



ÍNDICE

	Página
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).....	3
Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC).....	61
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).....	121
Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).....	179
Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).....	241
Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM).....	409
Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).....	467
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).....	539
Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).....	599



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y
ADIESTRAMIENTO PARA EL
TRABAJO INDUSTRIAL

ICATI



CONTENIDO

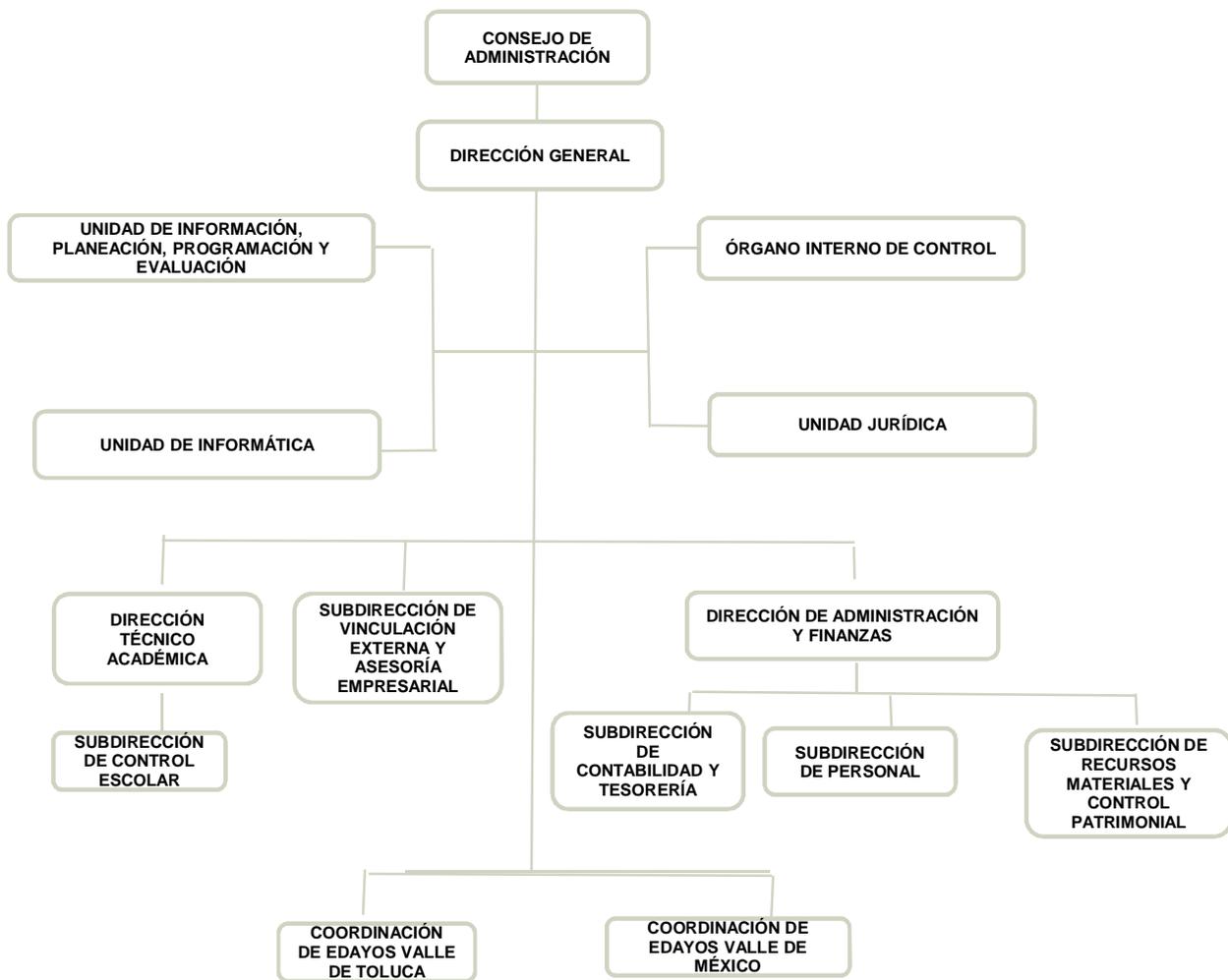
Presentación	7
Análisis de Cumplimiento Financiero	11
Resultados de la Fiscalización	55



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial se transforma de órgano desconcentrado a organismo Público Descentralizado el 19 de agosto de 1992, mediante decreto número 111 de la H. Legislatura del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Promover e impulsar la capacitación y el adiestramiento para el trabajo industrial, tanto en el sector empresarial como en los diversos sectores sociales.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial está a cargo del Consejo de Administración.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 807 - Personal Académico 405 - Personal Administrativo 74 - Personal Eventual 30
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 98.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 466,279.7 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 13,984.8 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 398,471.9 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidio, se aprecia que representa el mayor porcentaje de los ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta una disminución de 11.0 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 416,386.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 480,264.5 miles de pesos. Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 309,669.5 miles de pesos, que representa el 74.4 por ciento y Servicios Generales por 73,501.4 miles de pesos, que representa el 17.7 por ciento del total ejercido.
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 416,386.9 miles de pesos, mostrando un aumento de 56,592.3 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones del Organismo se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 23,288.4 miles de pesos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	0	0.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			86.49

FUENTE: Elaboración del OSFEM

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

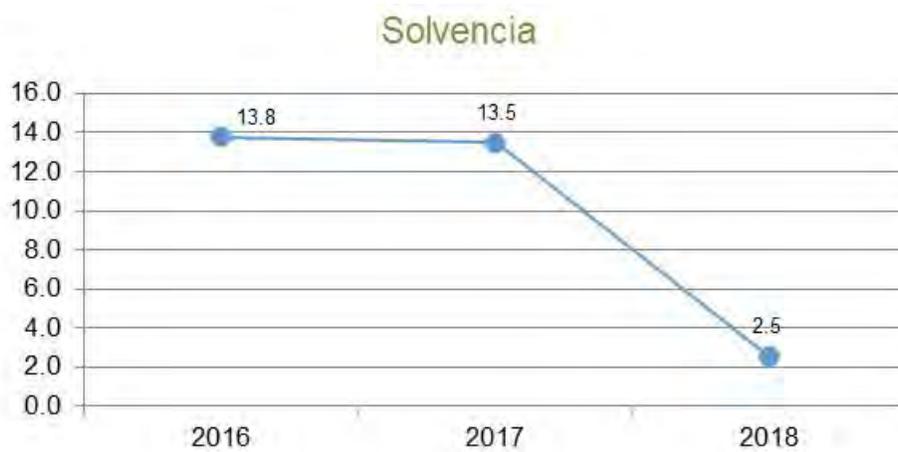
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	775.7	775.7	775.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,288.4	23,288.4	23,288.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,316.0	48,316.0	57,627.4				
Inventarios	9,939.0	9,939.0	9,939.0				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	59,030.7	59,030.7	68,342.1	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	23,288.4	23,288.4	23,288.4
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	536,041.4	536,041.4	536,041.4				
Bienes Muebles	373,702.5	373,702.5	375,817.1				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-486,004.1	-486,004.1	-486,004.1				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	423,739.8	423,739.8	425,854.4	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0
				TOTAL DE PASIVOS	23,288.4	23,288.4	23,288.4
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	152,009.0	152,009.0	152,009.0
				Aportaciones	152,009.0	152,009.0	152,009.0
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	307,473.1	307,473.1	318,899.1
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,199.6	-20,199.6	-10,888.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,763.2	77,763.2	77,763.2
				Revalúos	249,909.5	249,909.5	252,024.1
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	459,482.1	459,482.1	470,908.1
TOTAL DE ACTIVOS	482,770.5	482,770.5	494,196.5	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	482,770.5	482,770.5	494,196.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros muestran diferencias por 11,426.0 miles de pesos; así mismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en la Cuenta Pública y el Dictamen de Auditoría Externa.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	13.8	13.5	2.5



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	482,770.5	23,288.4	459,482.1	482,770.5	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	-20,199.6	-20,199.6	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112-5-11	BANAMEX	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1121-30	BANCOMER	SI	SI	SI	NO	NO

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presenta el organismo, se concluye que las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos así como las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros así como la balanza de comprobación del Organismo a nivel detalle, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Así mismo, se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	398,471.9
Registros del organismo	398,471.9
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	16,364.8
Registros del organismo (1122)	16,364.8
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	502.9
Registros del organismo (2119)	502.9
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	-1,199.0
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	77,763.2
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	80,122.6
Diferencia	-2,359.4
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	1,160.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 1,160.4 miles de pesos, de los cuales 678.4 miles de pesos no presentan la autorización del Consejo de Administración ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, así mismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	807	807	133	41	899	92	11.4
Personal Académico	405	405	12	166	251	-154	-38.0
Personal Administrativo	73	74	10	12	72	-2	-2.7
Personal Eventual	31	30	142	105	67	37	123.3
Total	1,316	1,316	297	324	1,289	-27	-2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la Nómina	6,758,773.8	3,109,920.9
	4,406,962.9	2,136,723.6
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	2,343,417.0	968,797.2
	8,393.9	4,400.1
	6,758,773.8	3,109,920.9
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de Nómina	1,286
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	971
Diferencia	315

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 315 plazas.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	3,077.2
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	2,957.1
Importe pendiente de pago	120.1
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	23,288.4
Importe pendiente de pago	120.1
Pendiente de pago 2017-2018	23,168.3
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	23,288.4
Diferencia	-120.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 120.1 miles de pesos.

INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	423,917.7		
Total de Egreso Aprobado	423,917.7	423,917.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	480,264.5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	480,264.5
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	466,279.7
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	416,386.9
Superávit/Déficit	49,892.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
1000	332,431.2			332,431.2		
	332,431.2					
2000	15,754.2	10,351.6		26,105.8		
	15,754.2	8,190.6			Ingresos Propios	11-dic-18
		2,161.0			Ingresos Propios	20-sep-18
3000	75,732.3	33,716.0		109,448.3		
	75,732.3	6,450.0			Ingresos Propios	11-dic-18
		27,266.0			Ingresos Propios	20-sep-18
5000		9,202.0		9,202.0		
		200.0			Ingresos Propios	11-dic-18
		9,002.0			Ingresos Propios	20-sep-18
9000		3,077.2		3,077.2		
		3,077.2			Ingresos Propios	31-jul-18
Totales	423,917.7	56,346.8		480,264.5		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Egresos Extraordinarios

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

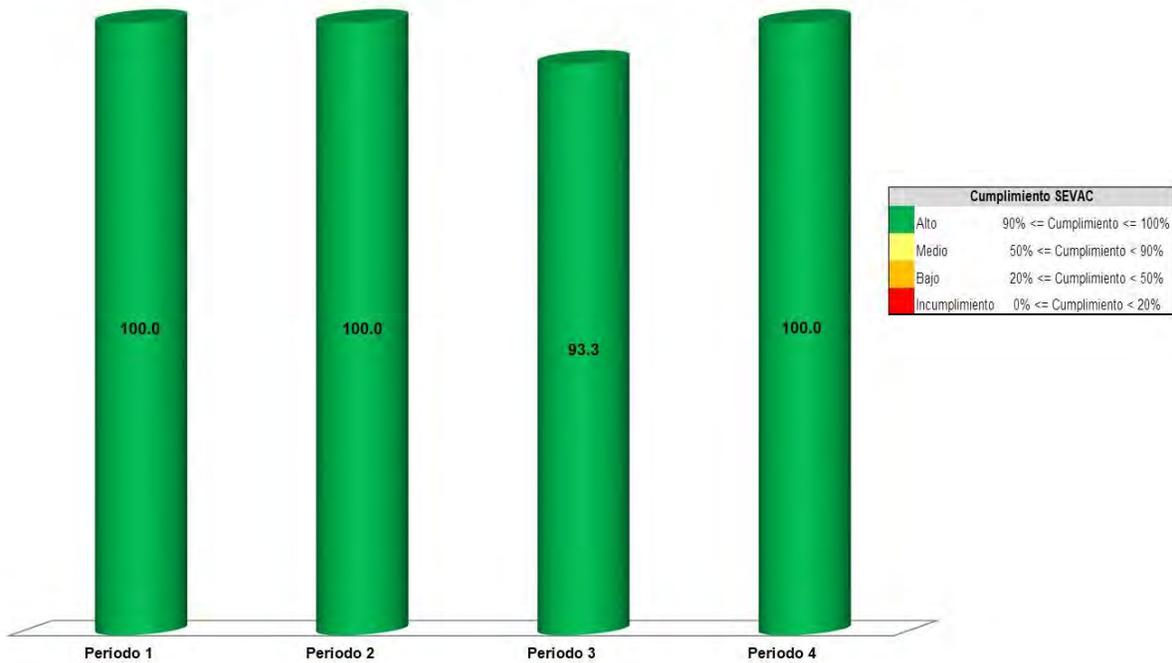
Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 98.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	466,279.7	
Menos		49,892.8
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>416,386.9</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 404,562.3	0.0%	Bajo
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 404,562.3	0.0%	Bajo
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	21,923.6 - <u>32,254.2</u> 466,279.7	-2.2%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores, el ICATI presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
466,279.7	2,957.1	0.6%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
312,969.7	332,431.2	19,461.5	6.2%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	240,579.9
Saldo según Control Patrimonial	239,374.9
Diferencia	1,205.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.



ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	1,363.6
Total		1,363.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	1,161.4
Total		1,161.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Número de Cuenta contable	Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)	Comentarios
1145	Bienes en Tránsito	9,938.9	
Total		9,938.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se identificó que el importe representa las mercancías adquiridas, así como las adquisiciones de bienes que se encuentran en proceso al cierre del ejercicio 2018.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el Organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	18,409.9		18,409.9						
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	18,409.9		18,409.9						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	405,507.8	33,250.5	0.0	438,758.3	398,471.9	85.5	-40,286.4	-10.1	
Subsidio	405,507.8	33,250.5		438,758.3	398,471.9	85.5	-40,286.4	-10.1	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		41,506.2		41,506.2	67,807.8	14.5	26,301.6	63.4	
Ingresos Financieros					3,120.6	.7	3,120.6	100.0	
Disponibilidades Financieras		38,429.0		38,429.0	38,429.0	8.2			
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		3,077.2		3,077.2	23,288.4	5.0	20,211.2	86.8	
Ingresos Diversos					2,969.8	0.6	2,969.8	100.0	
TOTAL	423,917.7	74,756.7	18,409.9	480,264.5	466,279.7	100.0	-13,984.8	-2.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

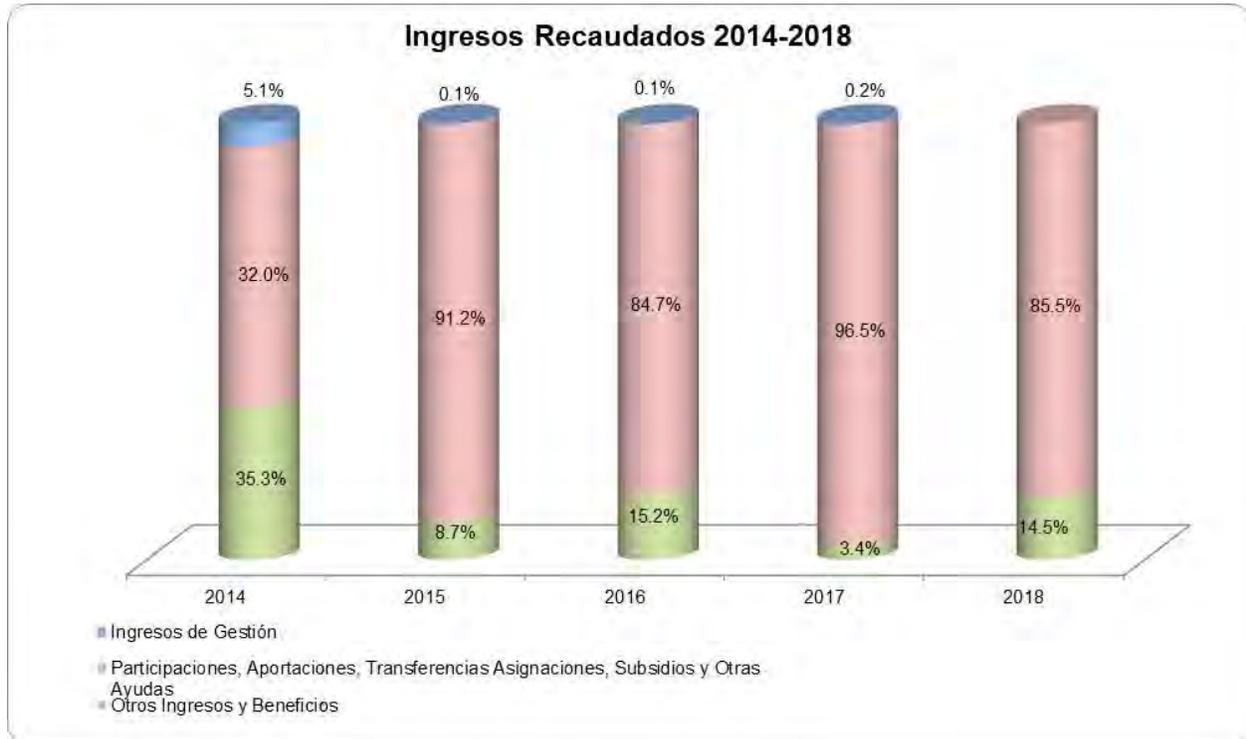
Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 466,279.7 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 13,984.8 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 398,471.9 miles de pesos.



INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
I N G R E S O S	R E C A U D A D O				
	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DE GESTIÓN	22,574.5	241.6	440.2	629.7	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,574.5	241.6	440.2	629.7	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	261,670.5	357,630.4	418,294.3	354,740.3	398,471.9
Subsidio	261,670.5	357,630.4	418,294.3	354,740.3	398,471.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	155,033.0	34,057.5	74,972.1	12,345.1	67,807.8
Ingresos Financieros	2,825.6	1,168.4	2,874.4	5,582.0	3,120.6
Disponibilidades Financieras	81,121.4	3,853.1	56,514.9		38,429.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	69,839.1	3,958.9	10,375.9	2,917.2	23,288.4
Ingresos Diversos	1,246.9	25,077.1	5,206.9	3,845.9	2,969.8
TOTAL	439,278.0	391,929.5	493,706.6	367,715.1	466,279.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidio, se aprecia que representa el mayor porcentaje de los ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta una disminución de 11.0 puntos porcentuales.



EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	332,431.2	100,230.2	100,230.2	332,431.2	309,669.5	74.4	-22,761.7	-6.8
Materiales y Suministros	15,754.2	15,697.0	5,345.4	26,105.8	20,319.9	4.9	-5,785.9	-22.2
Servicios Generales	75,732.3	61,535.3	28,769.3	108,498.3	73,501.4	17.7	-34,996.9	-32.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		11,652.0	1,500.0	10,152.0	9,939.0	2.4	-213.0	-2.1
Deuda Pública		3,077.2		3,077.2	2,957.1	0.7	-120.1	-3.9
TOTAL	423,917.7	192,191.7	135,844.9	480,264.5	416,386.9	100.0	-63,877.6	-13.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

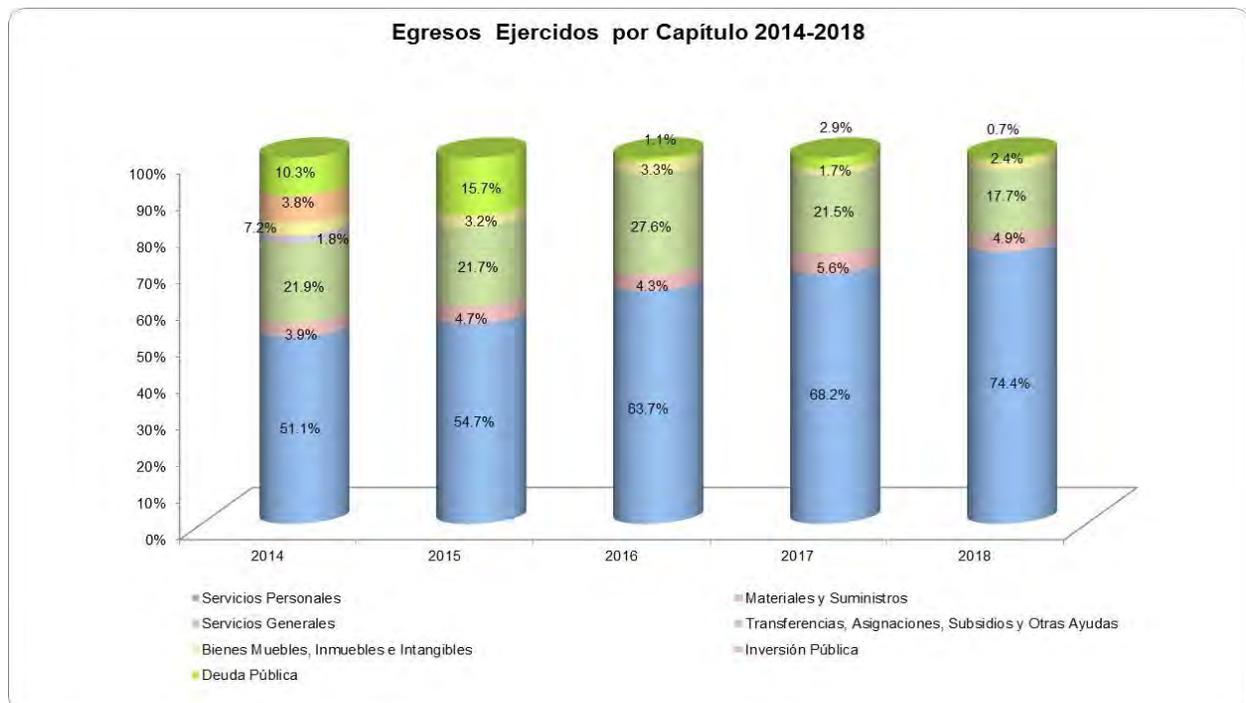
Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 416,386.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 480,264.5 miles de pesos.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 309,669.5 miles de pesos, que representa el 74.4 por ciento y Servicios Generales por 73,501.4 miles de pesos, que representa el 17.7 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	208,600.7	212,488.2	231,279.3	245,524.6	309,669.5
Materiales y Suministros	15,809.3	18,414.0	15,716.6	20,248.1	20,319.9
Servicios Generales	89,424.3	84,150.8	100,401.2	77,403.7	73,501.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,500.0				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,499.1	12,526.1	12,010.5	6,281.5	9,939.0
Inversión Pública	29,429.3				
Deuda Pública	42,119.5	61,051.8	3,838.1	10,336.7	2,957.1
TOTAL	408,382.2	388,630.9	363,245.7	359,794.6	416,386.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 416,386.9 miles de pesos, mostrando un aumento de 56,592.3 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	423,917.7	43,117.6	467,035.3	403,490.8	391,663.3	-63,544.5	-13.6
Gasto Capital		10,152.0	10,152.0	9,939.0		-213.0	-2.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		3,077.2	3,077.2	2,957.1	2,957.1	-120.1	-3.9
Total	423,917.7	56,346.8	480,264.5	416,386.9	394,620.4	-63,877.6	-13.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	423,917.7	56,346.8	480,264.5	416,386.9	394,620.4	-63,877.6	-13.3
Total	423,917.7	56,346.8	480,264.5	416,386.9	394,620.4	-63,877.6	-13.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gobierno	1,565.2		1,565.2	1,200.6	1,200.6	-364.6	-23.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,565.2		1,565.2	1,200.6	1,200.6	-364.6	-23.3
Desarrollo Económico	422,352.5	53,269.6	475,622.1	412,229.2	390,462.7	-63,392.9	-13.33
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	422,352.5	53,269.6	475,622.1	412,229.2	390,462.7	-63,392.9	-13.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		3,077.2	3,077.2	2,957.1	2,957.1	-120.1	-3.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,077.2	3,077.2	2,957.1	2,957.1	-120.1	-3.9
Total del Gasto	423,917.7	56,346.8	480,264.5	416,386.9	394,620.4	-63,877.6	-13.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional el gasto fue clasificado principalmente en Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	369,438.9	387,970.6	483,330.7	364,797.9	442,991.3
Deuda	72,835.8	3,958.9	10,496.7	3,077.2	23,288.4
%	19.7	1.0	2.2	0.8	5.3
MÁRGEN	80.3	99.0	97.8	99.2	94.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada (Miles de pesos)



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones del Organismo se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 23,288.4 miles de pesos.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	775.7	1,741.1	-965.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,288.4	3,077.2	20,211.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	48,316.0	39,765.1	8,550.9	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	23,288.4	3,077.2	20,211.2
Inventarios	9,939.0		9,939.0	NO CIRCULANTE			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	59,030.7	41,506.2	17,524.5	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0	0	0
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO	23,288.4	3,077.2	20,211.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	536,041.4	536,643.5	-602.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	373,702.5	387,359.7	-13,657.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-486,004.1	-481,560.7	-4,443.4	Aportaciones	152,009.0	152,009.0	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	423,739.8	442,442.5	-18,702.7	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	152,009.0	152,009.0	
TOTAL ACTIVO				482,770.5	483,948.7	-1,178.2	
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,199.6	-1,199.0	-19,000.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores	77,763.2	80,122.6	-2,359.4
				Revalúos	249,909.5	249,938.9	-29.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	307,473.1	328,862.5	-21,389.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	459,482.1	480,871.5	-21,389.4
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	482,770.5	483,948.7	-1,178.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Presenta un saldo de 775.7 miles de pesos corresponde a recursos del organismo depositados en las instituciones bancarias BBVA Bancomer, Santander y Banamex, S.A.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Presenta un saldo por 48,316.0 miles de pesos integrado inversiones financieras a corto plazo por 31,478.5 miles de pesos y cuentas por cobrar a corto plazo por 16,837.5 miles de pesos



INVENTARIOS

Se integra de 9,939.0 miles de pesos que corresponden a bienes en tránsito.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de esta cuenta se integra de Terrenos por 147,454.1 miles de pesos así como de Edificios por 388,587.4 miles de pesos.

BIENES MUEBLES

El saldo de esta cuenta se integra de Mobiliario y Equipo por 288,985.9 miles de pesos; Equipo de Transporte por 22,445.6 miles de pesos; Equipo de Cómputo por 51,085.2 miles de pesos así como de Unidades Móviles por 11,185.8 miles de pesos.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

La entidad presenta una depreciación acumulada por 486,004.1 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Presenta un saldo de 23,288.4 miles de pesos se integra principalmente por Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 20,102.0 miles de pesos, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 1,364.8 miles de pesos así como Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 1,821.6 miles de pesos.



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		629.7
Ingresos de la Gestión		629.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	398,471.9	354,740.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	398,471.9	354,740.3
Ingresos Financieros	3,120.6	5,582.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,969.8	3,845.9
Otros Ingresos y Beneficios	6,090.4	9,428.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	404,562.3	364,798.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	309,669.5	245,524.6
Materiales y Suministros	20,319.9	20,248.1
Servicios Generales	73,501.4	77,403.7
Gastos de Funcionamiento	403,490.8	343,176.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	18,071.2	22,699.3
Otros Gastos	3,199.9	121.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	21,271.1	22,821.1
Inversión Pública	0.0	0.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	424,761.9	365,997.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,199.6	-1,199.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	152,009.0				152,009.0
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	152,009.0				152,009.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,199.0		-1,199.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		80,122.6			80,122.6
Revalúos		249,938.9			249,938.9
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		330,061.5	-1,199.0		328,862.5
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	152,009.0	330,061.5	-1,199.0		480,871.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-20,199.6		-20,199.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,359.4	2,359.4		
Revalúos		-29.4			-29.4
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,160.4		1,160.4
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2018		-2,388.8	-16,679.8		-19,068.6
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	152,009.0	327,672.7	-17,878.8		461,802.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	965.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		8,550.9
Inventarios		9,939.0
Total Activo Circulante	965.4	18,489.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	602.1	
Bienes Muebles	13,657.2	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,443.4	
Total Activo No Circulante	18,702.7	0.0
Total Activo	19,668.1	18,489.9
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,211.2	
Pasivo Circulante	20,211.2	0.0
Pasivo No Circulante	0.0	
Total Pasivo	20,211.2	0.0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		19,000.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,359.4
Revalúos		29.4
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.0	21,389.4
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	0.0	21,389.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Productos de Tipo Corriente	3,120.6	5,582.6	
Aprovechamientos de Tipo Corriente		629.7	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	398,471.9	354,740.3	
Otros Orígenes de Operación	2,969.8	3,845.9	
Total Origen	404,562.3	364,798.5	
Aplicación			
Servicios Personales	309,669.5	245,524.6	
Materiales y Suministros	20,319.9	20,248.1	
Servicios Generales	73,501.4	77,403.7	
Otras Aplicaciones de Operación	21,271.1	22,821.1	
Total Aplicación	424,761.9	365,997.5	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-20,199.6	-1,199.0	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	602.1	6,905.5	
Bienes Muebles	18,100.6	11,337.1	
Otros Orígenes de Inversión		102,737.0	
Total Origen	18,702.7	120,979.6	
Aplicación			
Otras Aplicaciones de Inversión	18,489.9		
Total Aplicación	18,489.9	0.0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	212.8	120,979.6	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Otros Orígenes de Financiamiento	20,211.2	82.2	
Total Origen	20,211.2	82.2	
Aplicación			
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,189.8	119,998.4	
Total Aplicación	1,189.8	119,998.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	19,021.4	-119,916.2	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-965.4	-135.6	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,741.1	1,876.7	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	775.7	1,741.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	1,741.1	1,296,199.1	1,297,164.5	775.7	-965.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,765.1	681,614.6	673,063.7	48,316.0	8,550.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		41.2	41.2		
Inventarios		9,939.0		9,939.0	9,939.0
Total Activo Circulante	41,506.2	1,987,793.9	1,970,269.4	59,030.7	17,524.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	536,643.5		602.1	536,041.4	-602.1
Bienes Muebles	387,359.7	15,977.2	29,634.4	373,702.5	-13,657.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-481,560.7	-12,622.4	-17,065.8	-477,117.3	4,443.4
Total Activo No Circulante	442,442.5	3,354.8	13,170.7	432,626.6	-9,815.9
TOTAL DEL ACTIVO	483,948.7	1,991,148.7	1,983,440.1	491,657.3	7,708.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			3,077.2	23,288.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			3,077.2	23,288.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros muestran diferencias por 11,426.0 miles de pesos.	11,426.0	Revelación Suficiente. Importancia Relativa. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
2	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable, de los cuales 678.4 miles de pesos no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.	678.4	Política de Registro "Resultado de Ejercicios Anteriores" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 315 plazas.		Artículos 45 y 46. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México Artículos 67 y 68 Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
4	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 120.1 miles de pesos.	120.1	Artículo 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y Artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado Políticas de Registro, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018)
5	Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo.	1,205.0	Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.

SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C., quien determinó seis hallazgos.



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Activo Fijo	1.	Durante nuestra revisión del papel de Trabajo mediante el cual se calcula la depreciación de los activos fijos, pudimos observar que no es posible identificar la integración de los activos desde su fecha de adquisición de manera individual, lo que no permite conocer aquellos activos que se encuentran depreciados en su totalidad; por lo que no fue posible realizar una prueba sobre la razonabilidad de la totalidad de la depreciación determinada en el ejercicio. Sólo se proporcionó una integración por separado con cada activo indicando la fecha de adquisición, sin embargo, se detectó una diferencia de \$ 4,756,439 en el Monto Original entre ambos papeles de trabajo.	Se requiere que se calcule la depreciación por cada activo de manera individual, además de que el control de los traspasos entre EDAYOS se maneje en archivo por separado, ya que la ubicación no debe de interferir en el cálculo de la depreciación como se está reflejando en el papel de trabajo al tomar la fecha del traspaso como fecha de adquisición, creando confusión al momento del cálculo.	31. Diciembre .2019	Dirección de Administración y Finanzas
Activo Fijo	2.	A la fecha del presente informe, no fue proporcionada la Conciliación entre el Sistema de Control Patrimonial y los registros contables al 31 de diciembre de 2018.	Es necesario se realice la respectiva conciliación del total de los activos al 31 de diciembre de 2018, en donde se pueda identificar el resguardo correspondiente actualizado en tiempo real.	31. Diciembre .2019	Dirección de Administración y Finanzas



CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN						
Resultados de Ejercicios Anteriores	3.	<p>Se afectó la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>Cancelación de contrarecibos pendientes correspondientes al subsidio GEM 1a y 2a qna noviembre 2017</td> <td>\$ 678,398</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, de acuerdo a las políticas de registro contables que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) la afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores deberá de estar aprobada previamente por su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.</p> <p>A la fecha del presente no se cuenta con dicha aprobación.</p>	Ejercicio	Concepto	Importe	2017	Cancelación de contrarecibos pendientes correspondientes al subsidio GEM 1a y 2a qna noviembre 2017	\$ 678,398	Se sugiere realizar los trámites necesarios para que el Organismo cuente con la aprobación del respectivo Consejo Directivo.	31. Diciembre .2019	Dirección de Administración y Finanzas
Ejercicio	Concepto	Importe									
2017	Cancelación de contrarecibos pendientes correspondientes al subsidio GEM 1a y 2a qna noviembre 2017	\$ 678,398									
Cancelación de Cuentas por cobrar	4.	<p>En relación al hallazgo mencionado en el punto 3 anterior, respecto de la cancelación de los contrarecibos a cargo del Gobierno del Estado de México correspondientes al ejercicio 2017 y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018; mencionamos que, de acuerdo a las políticas de registro contables del MUCG, para la cancelación de una cuenta por cobrar se debe de considerar como una cuenta incobrable y contar con una constancia de incobrabilidad en caso de proceder, aprobada por el Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.</p> <p>A la fecha del presente no se cuenta con dicha constancia y/o aprobación.</p>	Se sugiere elaborar la constancia de incobrabilidad y realizar los trámites necesarios para que el Organismo cuente con la aprobación del respectivo Consejo Directivo.		Dirección de Administración y Finanzas						

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Bienes Inmuebles	5.	Dentro del rubro de activo fijo, se identificaron 17 inmuebles de los cuales al 31 de diciembre de 2018 el Instituto no cuenta con los documentos legales que acrediten la propiedad de los inmuebles a favor del Instituto, el valor de estos inmuebles asciende a \$128,293,418; asimismo, deberá agilizarse su inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México a nombre del ICATI. (Anexo A)	Elaborar un plan de trabajo y acciones a implementar con objeto de obtener el registro de los inmuebles a favor del Instituto.	29. Marzo .2019	Dirección de Administración y Finanzas Unidad Jurídica
Servicios Personales	6.	No se tiene evidencia de la conciliación de cifras entre la Subdirección de Personal y la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, por lo menos al cierre del ejercicio. Lo que pudiera provocar registros incorrectos en las partidas del gasto y/o errores en la dispersión de los recursos para la realización de los pagos.	Se sugiere realizar de manera mensual la conciliación de la nómina generada contra los registros contables al cierre del periodo.	31. Diciembre .2019	Dirección de Administración y Finanzas



INSTITUTO ESTATAL DE
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
IEECC



CONTENIDO

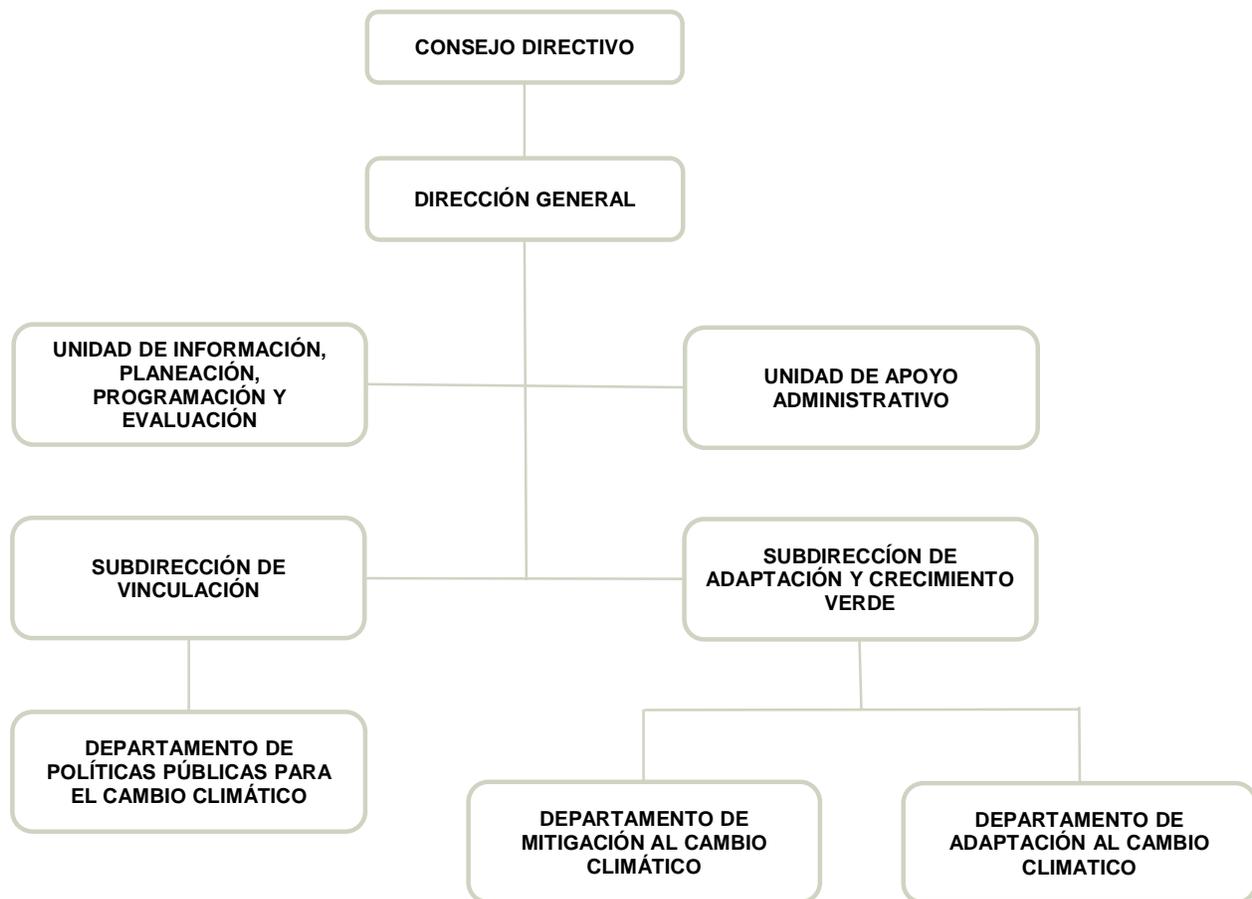
Presentación	65
Análisis de Cumplimiento Financiero	69
Resultados de la Fiscalización	117

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Creado mediante decreto No. 181 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el día 19 de diciembre de 2013, sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, en el ámbito de competencia estatal.

Así como realizar por sí mismo o por conducto de terceros, estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, eficiencia energética y energías renovables.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 6.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	Se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 27 - Personal Administrativo 15
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 88.2 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 29,352.3 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 217.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 28,251.6 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 4.1 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 25,888.1 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 29,570.0 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 955.9 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales 17,197.6 miles de pesos, que representa el 66.4 por ciento y Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas por 3,090.0 miles de pesos, que representa el 11.9 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 25,888.1 miles de pesos, mostrando un incremento de 1,369.2 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Deuda Pública.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 1,102.0 miles de pesos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			89.19

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

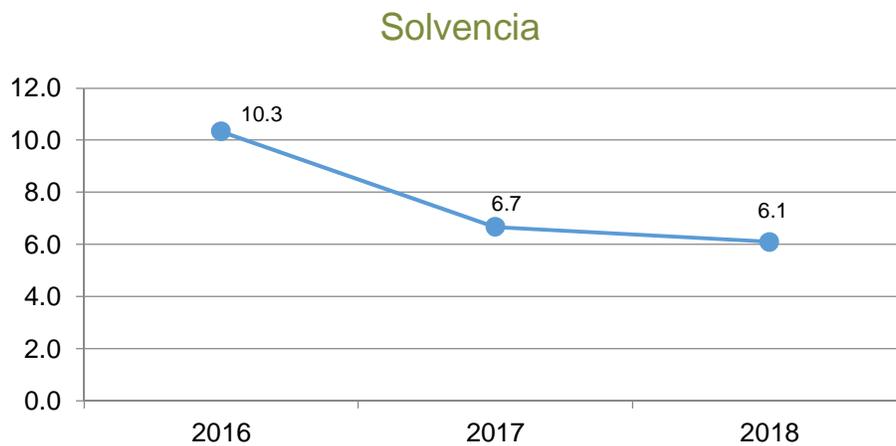
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
ACTIVO				PASIVO				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalente	1,310.8	1,310.8	1,310.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,102.0	1,102.0	1,102.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,402.9	5,402.9	5,402.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,713.7	6,713.7	6,713.7	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,102.0	1,102.0	1,102.0	
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	1,421.0	1,421.0	1,421.0	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-431.3	-431.3	-431.3	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	989.7	989.7	989.7	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0	
				TOTAL DE PASIVOS	1,102.0	1,102.0	1,102.0	
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
				Aportaciones				
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				
				Resultado de Ejercicios Anteriores				
				Revalúos				
				Reservas				
				Total Hacienda Pública/Patrimonio				
TOTAL DE ACTIVOS	7,703.4	7,703.4	7,703.4	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,703.4	7,703.4	7,703.4	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se verificó que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la columna del recaudado por un importe de 5,394.1 miles de pesos.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	10.3	6.7	6.1



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 6.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	7,703.4	1,102.0	6,601.4	7,703.4	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	3,048.9	3,048.9	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-1-1	Bancomer	Si	Si	Si	No	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	1	37	Gastos a Comprobar	7.2
Total					7.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 8.8 miles de pesos, de los cuales 1.6 miles de pesos han sido comprobados y/o reintegrados, así mismo se tiene un saldo pendiente por justificar de 7.2 miles de pesos.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de



Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	28,627.7
Registros del organismo	28,627.7
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	5,394.1
Registros del organismo (1122)	5,394.1
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	16.1
Registros del organismo (2119)	16.1
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	3,046.1
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	3,046.1
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	2,416.4
Diferencia	629.7
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	2,416.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 2,416.4 miles de pesos, de los cuales no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	29	27	3	3	27		
Personal Administrativo	15	15	2	2	15		
Total	44	42	5	5	42		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 2 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	309.8	534.0
	204.4	189.3
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	105.4	100.9
		243.8
	309.8	534.0
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	42
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	42
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	849.6
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	845.3
Importe pendiente de pago	4.3

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	1,102.0
Importe pendiente de pago	4.3
Pendiente de pago 2017-2018	1,097.7
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	1,100.0
Diferencia	-2.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	28,614.1		
Total de Egreso Aprobado	28,614.1	28,614.1	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	29,570.0	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	29,570.0	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	29,352.3	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	25,881.1	
Superávit/Déficit	3,471.2	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
1000	19,595.7			19,595.7		
	19,595.7					
2000	1,521.9			1,521.9		
	1,521.9					
3000	4,406.5	106.3		4,512.8		
	4,406.5	106.3			Recursos Fiscales	23-oct-18
4000	3,090.0			3,090.0		
	3,090.0					
9000		849.6		849.6		
		849.6			Ingresos Propios	28-ago-18
Totales	28,614.1	955.9		29,570.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	No	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo afecta la cuenta contable Egresos Extraordinarios únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones).



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

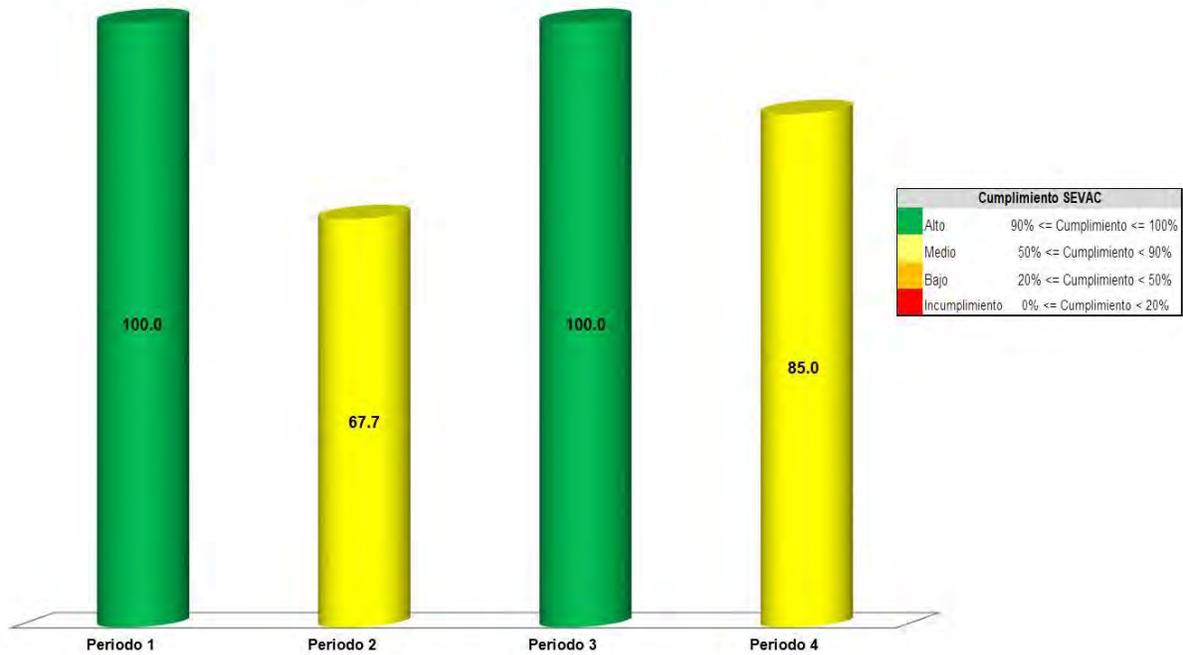
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 88.2 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	29,352.3	
Menos		3,464.2
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>25,888.1</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 28,252.3	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 28,252.3	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	948.1 - <u>1,310.8</u> 29,352.3	-1.2%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IEECC presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
29,352.3	845.3	2.9%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
18,310.0	19,595.7	1,285.7	7.0%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	1,421.1
Saldo según Control Patrimonial	1,421.1
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo. Así mismo la entidad no cuenta con Bienes Inmuebles propios.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	147.8
Total		147.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	51.3
Total		51.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,614.1	106.3		28,720.4	28,251.6	96.3	-468.8	-1.6
Subsidio	28,614.1	106.3		28,720.4	28,251.6	96.3	-468.8	-1.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		849.6		849.6	1,100.7	3.7	251.1	29.6
Ingresos Financieros					0.7		0.7	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		849.6		849.6	1,100.0	3.7	250.4	29.5
TOTAL	28,614.1	955.9		29,570.0	29,352.3	100.0	-217.7	-0.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 29,352.3 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 217.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 28,251.6 miles de pesos.

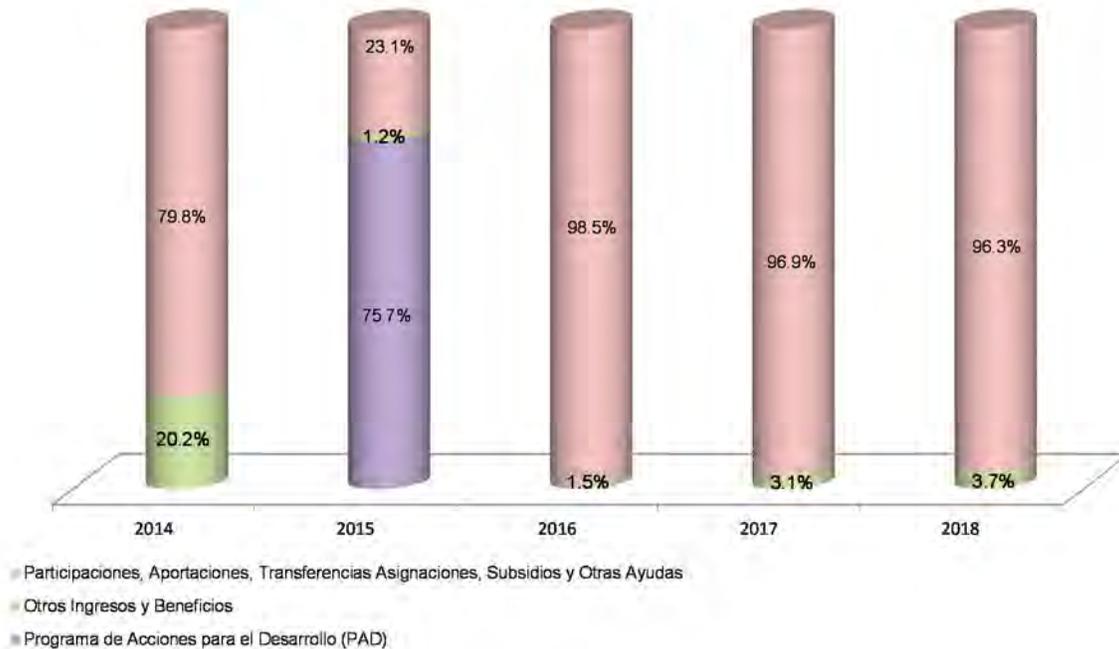


INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,862.4	22,398.5	24,293.9	27,328.4	28,251.6
Subsidio	3,862.4	22,398.5	24,293.9	27,328.4	28,251.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	979.1	1,177.4	381.4	866.6	1,100.7
Ingresos Financieros		0.1	0.9	0.5	0.7
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	979.1	1,174.1	380.0	847.5	1,100.0
Ingresos Diversos		3.2	0.5	18.6	
SUBTOTAL	4,841.5	23,575.9	24,675.3	28,195.0	29,352.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		73,402.2			
TOTAL	4,841.5	96,978.1	24,675.3	28,195.0	29,352.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 4.1 puntos porcentuales.



EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	19,595.7	3,562.4	3,562.4	19,595.7	17,197.6	66.4	-2,398.1	-12.2
Materiales y Suministros	1,521.9	1,719.9	1,455.4	1,786.4	1,756.4	6.8	-30.0	-1.7
Servicios Generales	4,406.5	4,593.0	4,751.2	4,248.3	2,998.8	11.6	-1,249.5	-29.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,090.0			3,090.0	3,090.0	11.9		
Deuda Pública		849.6		849.6	845.3	3.3	-4.3	-0.5
TOTAL	28,614.1	10,724.9	9,769.0	29,570.0	25,888.1	100.0	-3,681.9	-12.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 25,888.1 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 29,570.0 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 955.9 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales 17,197.6 miles de pesos, que representa el 66.4 por ciento y Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas por 3,090.0 miles de pesos, que representa el 11.9 por ciento del total ejercido.

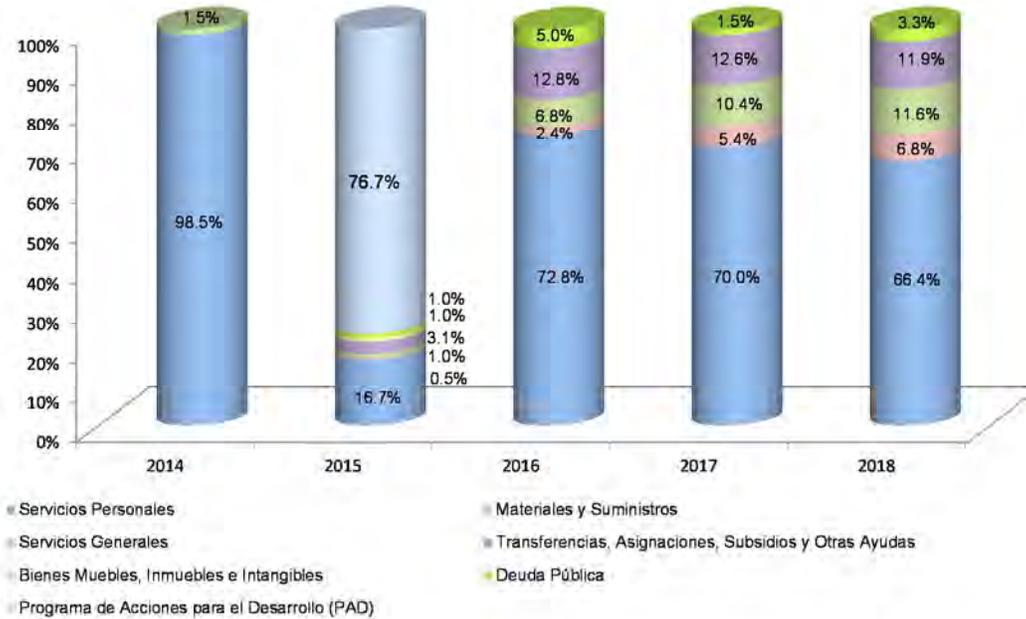


EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	3,393.0	16,001.9	17,018.3	17,153.9	17,197.6
Materiales y Suministros		446.1	571.5	1,328.3	1,756.4
Servicios Generales	52.0	928.4	1,593.2	2,561.4	2,998.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		3,000.0	3,002.4	3,090.0	3,090.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		932.7	8.1	7.3	
Deuda Pública		971.8	1,173.6	378.0	845.3
SUBTOTAL	3,445.0	22,280.9	23,367.1	24,518.9	25,888.1
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		73,402.2			
TOTAL	3,445.0	95,683.1	23,367.1	24,518.9	25,888.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 25,888.1 miles de pesos, mostrando un incremento de 1,369.2 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Deuda Pública.



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	28,614.1	106.3	28,720.4	25,042.8	24,113.1	-3,677.6	-12.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		849.6	849.6	845.3	845.3	-4.3	-0.5
Total	28,614.1	955.9	29,570.0	25,888.1	24,958.4	-3,681.9	-12.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	28,614.1	955.9	29,570.0	25,888.1	24,958.4	-3,681.9	-12.5
Total	28,614.1	955.9	29,570.0	25,888.1	24,958.4	-3,681.9	-12.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Desarrollo Social	28,614.1	106.3	28,720.4	25,042.8	24,113.1	-3,677.6	-14.7
Protección Ambiental	28,614.1	106.3	28,720.4	25,042.8	24,113.1	-3,677.6	-14.7
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		849.6	849.6	845.3	845.3	-4.3	-0.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		849.6	849.6	845.3	845.3	-4.3	-0.5
Total del Gasto	28,614.1	955.9	29,570.0	25,888.1	24,958.4	-3,681.9	-12.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Desarrollo Social y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

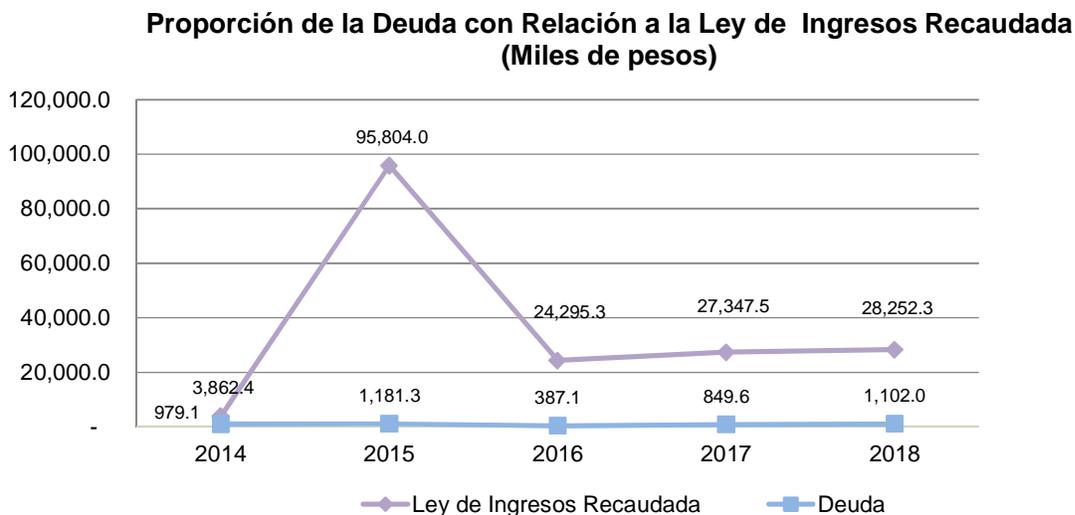


PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	3,862.4	95,804.0	24,295.3	27,347.5	28,252.3
Deuda	979.1	1,181.3	387.1	849.6	1,102.0
%	25.3	1.2	1.6	3.1	3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 1,102.0 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	1,310.8	4,403.2	-3,092.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,102.0	849.6	252.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,402.9	1,265.0	4,137.9				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,713.7	5,668.2	1,045.5	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,102.0	849.6	252.4
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	1,421.0	1,421.0			1,102.0	849.6	252.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-431.3	-270.7	-160.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	989.7	1,150.3	-160.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				Aportaciones			
					506.4	506.4	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
					506.4	506.4	
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
					3,048.9	3,046.1	2.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores			
					3,046.1	2,416.4	629.7
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
					6,095.0	5,462.5	632.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
					6,601.4	5,968.9	632.5
TOTAL ACTIVO	7,703.4	6,818.5	884.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	7,703.4	6,818.5	884.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático mantiene una cuenta bancaria en BBVA Bancomer, S.A.; la cual es utilizada para gasto corriente y al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de 1,310.8 miles de pesos.



BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Equipo de Transporte	889.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	204.3
Equipo de Cómputo	311.6
Mobiliario y Equipo Educacional	7.3
Instrumentos y Aparatos	8.3
T O T A L	1,421.0

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo en este rubro por un millón 102 mil pesos se integra de las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	540.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	153.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	408.1
T O T A L	1,102.0



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	28,251.6	27,328.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,251.6	27,328.4
Ingresos Financieros	0.7	0.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios		18.6
Otros Ingresos y Beneficios	0.7	19.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	28,252.3	27,347.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	17,197.6	17,153.9
Materiales y Suministros	1,756.4	1,328.3
Servicios Generales	2,998.8	2,561.4
Gastos de Funcionamiento	21,952.8	21,043.6
Ayudas Sociales	3,090.0	3,090.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,090.0	3,090.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	160.6	160.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	160.6	160.5
Inversión Pública no Capitalizable		7.3
Inversión Pública		7.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,203.4	24,301.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,048.9	3,046.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	506.4				506.4
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	506.4				506.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,046.1		3,046.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,416.4			2,416.4
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		2,416.4	3,046.1		5,462.5
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	506.4	2,416.4	3,046.1		5,968.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,048.9		3,048.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,046.1	-3,046.1		
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,416.4			-2,416.4
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		629.7	2.8		632.5
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	506.4	3,046.1	3,048.9		6,601.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	3,092.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		4,137.9
Total Activo Circulante	3,092.4	4,137.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	160.6	
Total Activo No Circulante	160.6	
Total Activo	3,253.0	4,137.9
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	252.4	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Pasivo Circulante	252.4	
Total Pasivo	252.4	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores	629.7	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	632.5	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	632.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	0.7	0.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	28,251.6	27,328.4
Otros Orígenes de Operación		18.6
Total Origen	28,252.3	27,347.5
Aplicación		
Servicios Personales	17,197.6	17,153.9
Materiales y Suministros	1,756.4	1,328.3
Servicios Generales	2,998.8	2,561.4
Ayudas Sociales	3,090.0	3,090.0
Otras Aplicaciones de Operación	160.6	167.8
Total Aplicación	25,203.4	24,301.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,048.9	3,046.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	160.6	160.5
Otros Orígenes de Inversión		242.3
Total Origen	160.6	402.8
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Inversión	4,137.9	
Total Aplicación	4,137.9	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,977.3	402.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	252.4	462.5
Total Origen	252.4	462.5
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,416.4	2,000.0
Total Aplicación	2,416.4	2,000.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,164.0	-1,537.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,092.4	1,911.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	4,403.2	2,491.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,310.8	4,403.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	4,403.2	24,362.3	27,454.7	1,310.8	-3,092.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,265.0	9,623.1	5,485.2	5,402.9	4,137.9
Total Activo Circulante	5,668.2	33,985.4	32,939.9	6,713.7	1,045.5
Bienes Muebles	1,421.0			1,421.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-270.7		160.6	-431.3	-160.6
Total Activo No Circulante	1,150.3		160.6	989.7	-160.6
TOTAL DEL ACTIVO	6,818.5	33,985.4	33,100.5	7,703.4	884.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			849.6	1,102.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			849.6	1,102.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado de la fiscalización se verificó que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la columna del recaudado por un importe de 5,394.1 miles de pesos.	5,394.1	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa
2	Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 8.8 miles de pesos, de los cuales 1.6 miles de pesos han sido comprobados y/o reintegrados, así mismo se tiene un saldo pendiente por justificar de 7.2 miles de pesos.	7.2	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Artículo 312 Fracción III y IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios
3	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 2,416.4 miles de pesos, de los cuales no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.	2,416.4	Política de Registro Resultado de Ejercicios Anteriores contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
4	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 2 plazas.		Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C., quien no determinó hallazgos.



INSTITUTO DE FOMENTO
MINERO Y ESTUDIOS
GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE
MÉXICO

IFOME GEM

IFOME GEM



CONTENIDO

Presentación	125
Análisis de Cumplimiento Financiero	129
Resultados de la Fiscalización	175



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, fue creado como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios; mediante Decreto publicado en Gaceta de Gobierno Número 88, de fecha 10 de mayo de 2000.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Planear, organizar, dirigir y evaluar las acciones tendientes a desarrollar la minería en la entidad, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere su decreto de creación, así como ejecutar los acuerdos emanados del Consejo Directivo.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 16.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 7 - Personal Administrativo 5 - Personal Eventual 2
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 98.8 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 10,539.2 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 398.4 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 10,280.1 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 6.8 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 8,881.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 10,937.6 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 209.8 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 7,256.9 miles de pesos, que representa el 81.7 por ciento y Servicios Generales por 1,262.0 miles de pesos, que representa el 14.2 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 8,881.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 379.3 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Personales.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 161.6 miles de pesos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			91.89

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
ACTIVO				PASIVO				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalente	2,043.5	2,043.5	2,043.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	161.6	161.6	161.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	623.8	623.8	623.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,667.3	2,667.3	2,667.3	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	161.6	161.6	161.6	
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	2,559.1	2,559.1	2,559.1	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,248.3	-1,248.3	-1,248.3	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos	3.7	3.7	3.7					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,314.5	1,314.5	1,314.5	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0	
				TOTAL DE PASIVOS	161.6	161.6	161.6	
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.0	0.0	0.0	
				Aportaciones				
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,820.2	3,820.2	3,820.2	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,394.3	1,394.3	1,394.3	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	2,421.6	2,421.6	2,421.6	
				Revalúos	4.3	4.3	4.3	
				Reservas				
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,820.2	3,820.2	3,820.2	
TOTAL DE ACTIVOS	3,981.8	3,981.8	3,981.8	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,981.8	3,981.8	3,981.8	

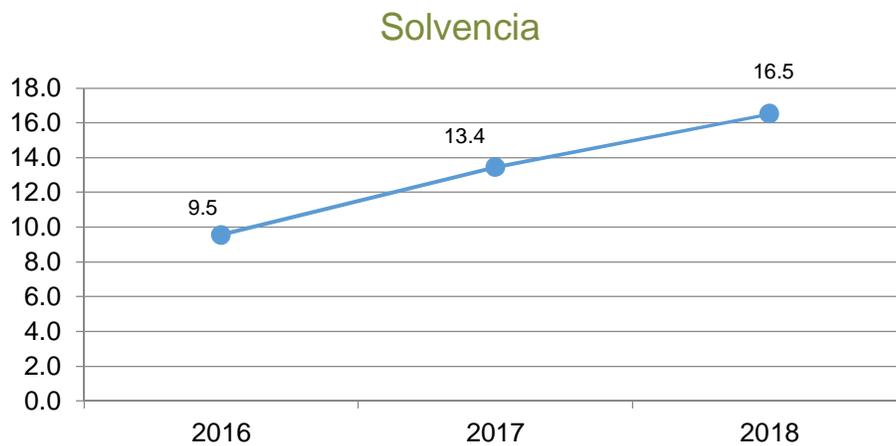
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



Derivado de la fiscalización se verificó que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la columna del recaudado por un importe de 575.8 miles de pesos.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	9.5	13.4	16.5



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 16.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	3,981.8	161.6	3,820.2	3,981.8	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	1,394.3	1,394.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-1-1	Banorte	Si	Si	Si	No	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	1	12	Gastos a Comprobar	47.9
Total					47.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 47.9 miles de pesos, el cual no ha sido reintegrado y/o comprobado.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	10,289.8
Registros del organismo	10,289.8
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	575.8
Registros del organismo (1122)	575.8
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	9.7
Registros del organismo (2119)	9.7
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	1,207.8
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	2,421.6
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	2,213.8
Diferencia	207.8
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	1,000.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 1,000.0 miles de pesos, los cuales no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	7	7			7		
Personal Administrativo	5	5			5		
Personal Eventual	2	2			2		
Total	14	14			14		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	131,861.1	205,646.9
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	131,861.1	205,646.9
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	12
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	12
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	154.8
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	154.8
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	161.6
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	161.6
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	161.1
Diferencia	0.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	10,727.8		
Total de Egreso Aprobado	10,727.8	10,727.8	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	10,937.6	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	10,937.6	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	10,539.2	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	8,881.7	
Superávit/Déficit	1,657.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
1000	9,141.5			9,141.5		
	9,141.5					
2000	372.0			372.0		
	372.0					
3000	1,214.3			1,214.3		
	1,214.3					
5000		55.0		55.0		
		55.0			Recursos Fiscales	20-nov-18
9000		154.9		154.9		
		154.9			Ingresos Propios	29-jun-18
Totales	10,727.8	209.9		10,937.6		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Estimulo de ISR

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

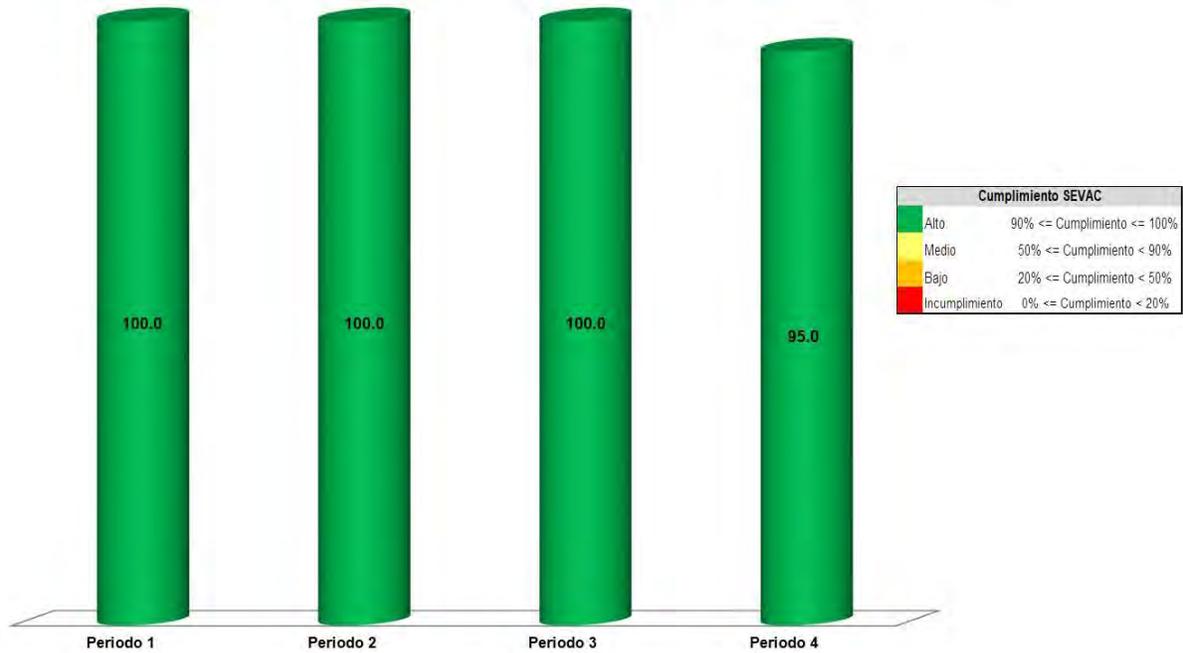
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 98.8 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	10,539.7	
Menos		1,658.0
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>8,881.7</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 10,378.1	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 10,378.1	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	36.5 - <u>2,043.5</u> 10,539.7	-19.0%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IFOME GEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
10,539.2	154.8	1.5%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
8,090.7	9,141.5	1,050.8	13.0%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	2,417.9
Saldo según Control Patrimonial	2,417.9
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo. Así mismo la entidad no cuenta con Bienes Inmuebles propios.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	98.8
Total		98.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	26.3
Total		26.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	77.0			77.0	91.9	0.9	14.9	19.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	77.0			77.0	91.9	0.9	14.9	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,650.8	55.0		10,705.8	10,280.1	97.5	-425.7	-4.0
Subsidio	10,650.8	55.0		10,705.8	10,280.1	97.5	-425.7	-4.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		154.8		154.8	167.2	1.6	12.4	8.0
Ingresos Financieros					6.1	.1	6.1	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo		154.8		154.8	161.1	1.5	6.3	4.1
TOTAL	10,727.8	209.8		10,937.6	10,539.2	100.0	-398.4	-3.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 10,539.2 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 398.4 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 10,280.1 miles de pesos.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DE GESTIÓN					91.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					91.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,609.1	7,740.2	8,277.7	9,599.6	10,280.1
Subsidio	7,609.1	7,740.2	8,277.7	9,599.6	10,280.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	562.0	369.0	2,494.1	269.6	167.2
Ingresos Financieros	3.0	2.7	7.7	3.9	6.1
Disponibilidades Financieras	385.0	169.9	2,237.3		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	171.7	127.4	187.1	154.8	161.1
Ingresos Diversos	2.3	69.0	62.0	110.9	
TOTAL	8,171.1	8,109.2	10,771.8	9,869.2	10,539.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 6.8 puntos porcentuales.

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	9,141.5	150.8	150.8	9,141.5	7,256.9	81.7	-1,884.6	-20.6
Materiales y Suministros	372.0	99.1	224.1	247.0	208.0	2.3	-39.0	-15.8
Servicios Generales	1,214.3	233.6	108.6	1,339.3	1,262.0	14.2	-77.3	-5.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		55.0		55.0			-55.0	-100.0
Deuda Pública		154.8		154.8	154.8	1.7		
TOTAL	10,727.8	693.3	483.5	10,937.6	8,881.7	100.0	-2,055.9	-18.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 8,881.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 10,937.6 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 209.8 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 7,256.9 miles de pesos, que representa el 81.7 por ciento y Servicios Generales por 1,262.0 miles de pesos, que representa el 14.2 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	5,810.1	5,984.8	6,818.6	6,959.1	7,256.9
Materiales y Suministros	251.3	182.9	204.0	217.1	208.0
Servicios Generales	1,127.7	1,095.4	1,265.3	1,139.1	1,262.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		166.2	1,367.2		
Deuda Pública	195.6	171.7	127.4	187.1	154.8
TOTAL	7,384.7	7,601.0	9,782.5	8,502.4	8,881.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 8,881.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 379.3 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,727.8	55.0	10,782.8	8,726.9	8,700.1	-2,055.9	-19.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		154.8	154.8	154.8	154.8		
Total	10,727.8	209.8	10,937.6	8,881.7	8,854.9	-2,055.9	-18.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,727.8	209.8	10,937.6	8,881.7	8,854.9	-2,055.9	-18.8
Total	10,727.8	209.8	10,937.6	8,881.7	8,854.9	-2,055.9	-18.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Desarrollo Económico	10,727.8	55.0	10,782.8	8,726.9	8,700.1	-2,055.9	-23.56
Minería, Manufacturas y Construcción	10,727.8	55.0	10,782.8	8,726.9	8,700.1	-2,055.9	-23.6
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		154.8	154.8	154.8	154.8		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		154.8	154.8	154.8	154.8		
Total del Gasto	10,727.8	209.8	10,937.6	8,881.7	8,854.9	-2,055.9	-18.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

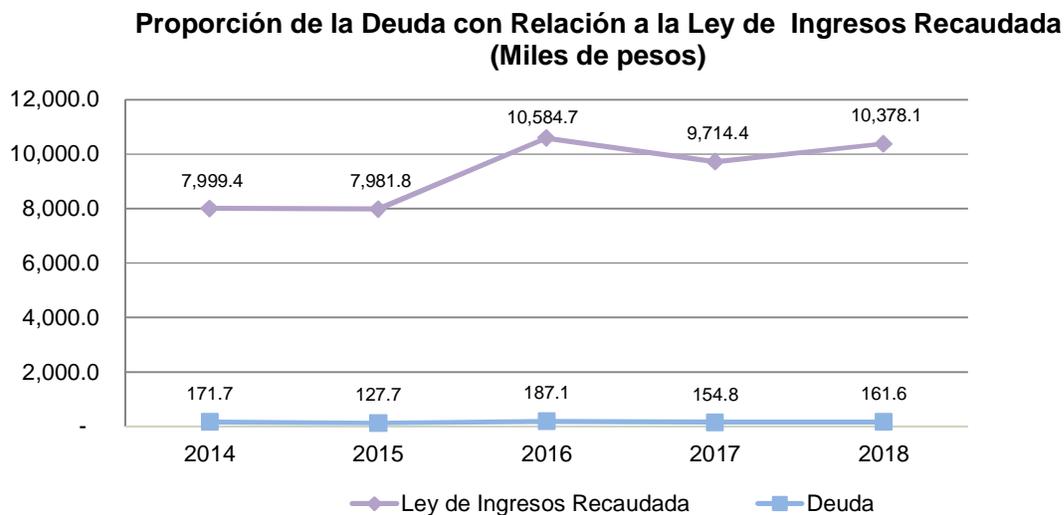


PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	7,999.4	7,981.8	10,584.7	9,714.4	10,378.1
Deuda	171.7	127.7	187.1	154.8	161.6
%	2.1	1.6	1.8	1.6	1.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 161.6 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	2,043.5	1,590.7	452.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	161.6	154.8	6.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	623.8	488.3	135.5				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,667.3	2,079.0	588.3	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	161.6	154.8	6.8
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO							
Bienes Muebles	2,559.1	2,559.1		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,394.3	1,207.8	186.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,248.3	-1,067.6	-180.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,421.6	2,213.8	207.8
Activos Diferidos	3.7	10.2	-6.5	Revalúos	4.3	4.3	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1,314.5	1,501.7	-187.2	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	3,820.2	3,425.9	394.3
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,820.2	3,425.9	394.3
TOTAL ACTIVO	3,981.8	3,580.7	401.1	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,981.8	3,580.7	401.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se integra de la cuenta bancaria con la institución Banco Mercantil del Norte S.A.; el saldo al final del ejercicio es de 2,043.5 miles de pesos.



BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018, el conjunto de bienes requeridos por el organismo para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 2,559.1 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,038.7
Vehículos y Equipo de Transporte	1,520.4
T O T A L	2,559.1



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	91.9	
Ingresos de la Gestión	91.9	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	10,280.1	9,599.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,280.1	9,599.6
Ingresos Financieros	6.1	3.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios		110.9
Otros Ingresos y Beneficios	6.1	114.8
Total de Ingresos y Otros Beneficios	10,378.1	9,714.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	7,256.9	6,959.1
Materiales y Suministros	208.0	217.1
Servicios Generales	1,262.0	1,139.1
Gastos de Funcionamiento	8,726.9	8,315.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	180.7	191.3
Otros Gastos	76.2	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	256.9	191.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,983.8	8,506.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,394.3	1,207.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,207.8		1,207.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,213.8			2,213.8
Revalúos		4.3			4.3
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		2,218.1	1,207.8		3,425.9
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017		2,218.1	1,207.8		3,425.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,394.3		1,394.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,207.8	-1,207.8		
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,000.0			-1,000.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		207.8	186.5		394.3
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018		2,425.9	1,394.3		3,820.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		452.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		135.5
Total Activo Circulante		588.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	180.7	
Activos Diferidos	6.5	
Total Activo No Circulante	187.2	
Total Activo	187.2	588.3
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6.8	
Pasivo Circulante	6.8	
Total Pasivo	6.8	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	186.5	
Resultados de Ejercicios Anteriores	207.8	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	394.3	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	394.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018			
(Miles de Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	91.9		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	10,280.1		9,599.6
Otros Orígenes de Operación	6.1		114.8
Total Origen	10,378.1		9,714.4
Aplicación			
Servicios Personales	7,256.9		6,959.1
Materiales y Suministros	208.0		217.1
Servicios Generales	1,262.0		1,139.1
Otras Aplicaciones de Operación	256.9		191.3
Total Aplicación	8,983.8		8,506.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,394.3		1,207.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Muebles			1.1
Total Origen			1.1
Aplicación			
Otras Aplicaciones de Inversión	135.5		310.7
Total Aplicación	135.5		310.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-135.5		-309.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto			32.3
Otros Orígenes de Financiamiento	194.0		197.3
Total Origen	194.0		229.6
Aplicación			
Otros Aplicaciones de Financiamiento	1,000.0		1,145.2
Total Aplicación	1,000.0		1,145.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-806.0		-915.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	452.8		-17.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,590.7		1,608.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,043.5		1,590.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	1,590.7	10,323.7	9,870.9	2,043.5	452.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	488.3	10,296.5	10,161.0	623.8	135.5
Total Activo Circulante	2,079.0	20,620.2	20,031.9	2,667.3	588.3
Bienes Muebles	2,559.1			2,559.1	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,067.6	8.0	188.7	-1,248.3	-180.7
Activos Diferidos	10.2	127.0	133.5	3.7	-6.5
Total Activo No Circulante	1,501.7	135.0	322.2	1,314.5	-187.2
TOTAL DEL ACTIVO	3,580.7	20,755.2	20,354.1	3,981.8	401.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			154.8	161.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			154.8	161.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOME GEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado de la fiscalización se verificó que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la columna del recaudado por un importe de 575.8 miles de pesos.	575.8	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa
2	Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 47.9 miles de pesos, el cual no ha sido reintegrado y/o comprobado.	47.9	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Artículo 312 Fracción III y IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 1,000.0 miles de pesos, los cuales no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.	1,000.0	Política de Registro Resultado de Ejercicios Anteriores contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Aguilar Valdez y Asociados, S.C., quien no determinó hallazgos.



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
REGISTRAL DEL ESTADO DE
MÉXICO
IFREM

IFREM



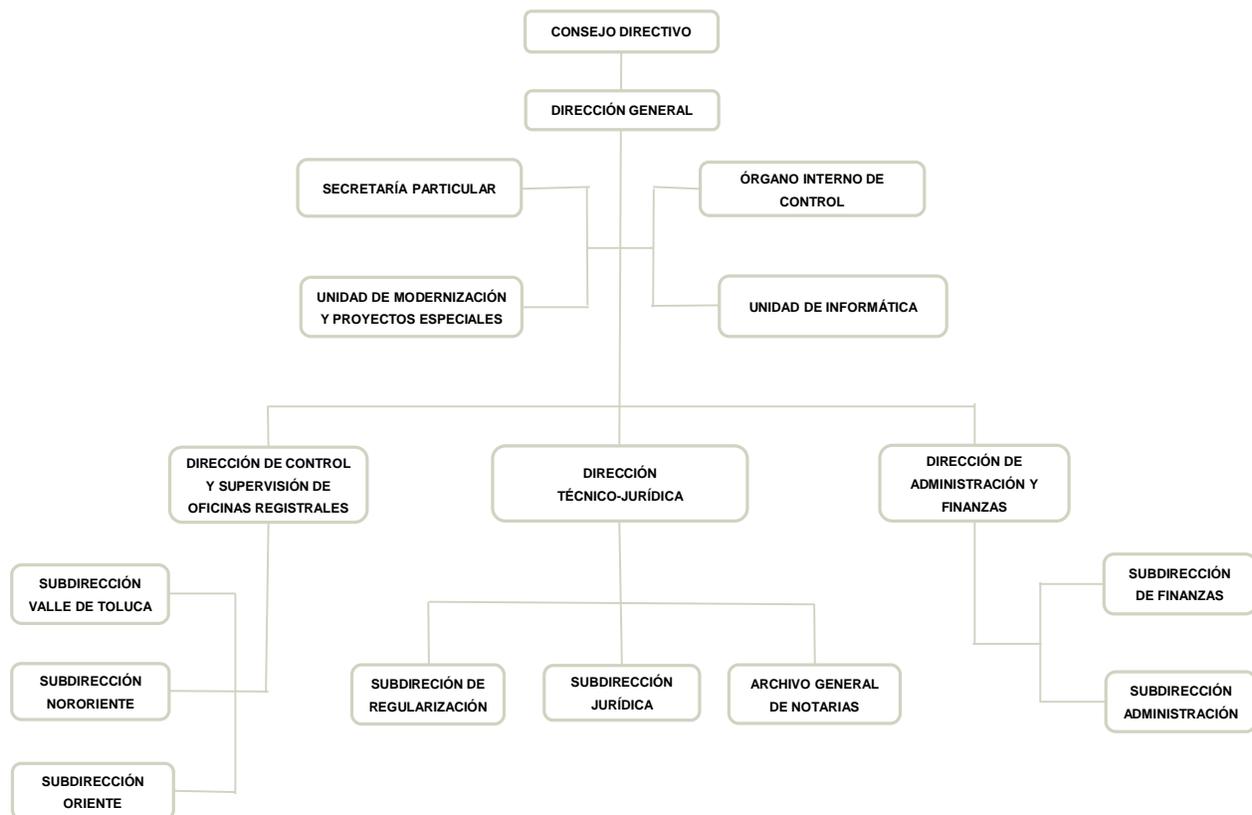
CONTENIDO

Presentación	183
Análisis de Cumplimiento Financiero	187
Resultados de la Fiscalización	237

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, fue creado por medio del decreto número 90, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 109 del 3 de diciembre de 2007, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Así mismo mediante Decreto número 59 publicado en dicho Periódico Oficial del Estado de México el 25 de febrero de 2013, se sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El Instituto tiene por objeto, llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de la Función Registral del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 10.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 363 - Personal Administrativo 58 - Personal Eventual 126
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 99.9 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 5 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 2,802,727.2 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 360,670.5 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Derechos con 1,517,911.3 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Derechos, se aprecia que representa el 54.2 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 23.7 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 2,383,732.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 2,442,056.7 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 450,156.6 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 1,297,314.2 miles de pesos, que representa el 54.4 por ciento y Deuda Pública por 824,898.0 miles de pesos, que representa el 34.6 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 2,383,732.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 182,681.1 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 18,361.9 miles de pesos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	0	0.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			89.19

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

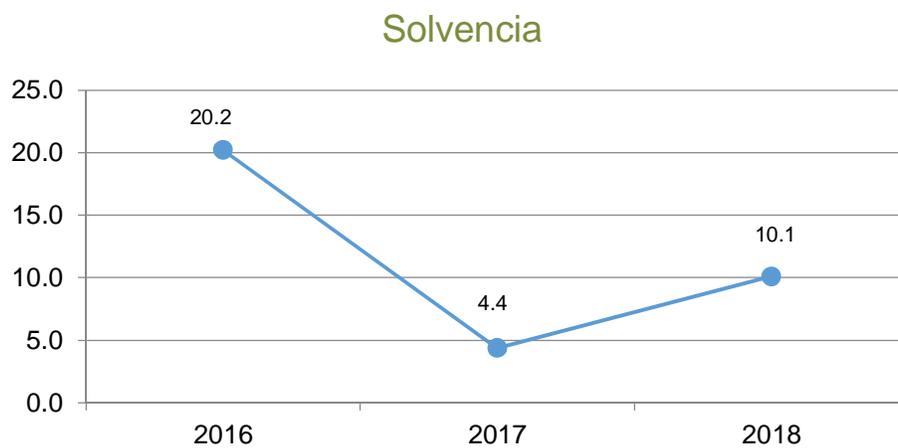
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalente	185,633.5	185,633.5	185,633.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,361.9	18,361.9	18,361.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.0	1.0	1.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	185,634.5	185,634.5	185,634.5	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	18,361.9	18,361.9	18,361.9
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,342,607.4	4,342,607.4	4,342,607.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,556,394.4	5,556,394.4	5,556,394.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	86,325.7	86,325.7	86,325.7	Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	216,972.9	216,972.9	216,972.9	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-126,444.3	-126,444.3	-126,444.3	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos	79.8	79.8	79.8				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	4,519,541.5	4,519,541.5	4,519,541.5	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	5,556,394.4	5,556,394.4	5,556,394.4
				TOTAL DE PASIVOS	5,574,756.3	5,574,756.3	5,574,756.3
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				Aportaciones	2,355.8	2,355.8	2,355.8
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-871,936.1	-871,936.1	-871,936.1
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	956,118.3	956,118.3	956,118.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,828,054.4	-1,828,054.4	-1,828,054.4
				Revalúos			
				Reservas			
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	-869,580.3	-869,580.3	-869,580.3
TOTAL DE ACTIVOS	4,705,176.0	4,705,176.0	4,705,176.0	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,705,176.0	4,705,176.0	4,705,176.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	20.2	4.4	10.1



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 10.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	4,705,176.0	5,574,756.3	-869,580.3	4,705,176.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	956,118.3	956,118.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-2-153	Banamex	Si	Si	Si	No	No
Diciembre	1112-3-538	Bancomer	Si	Si	Si	No	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	64,270.6
Registros del organismo	64,270.6
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (1122)	0.0
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	715.7
Registros del organismo (2119)	715.7
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	920,773.3
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	-1,828,054.4
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	-2,748,827.7
Diferencia	920,773.3
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

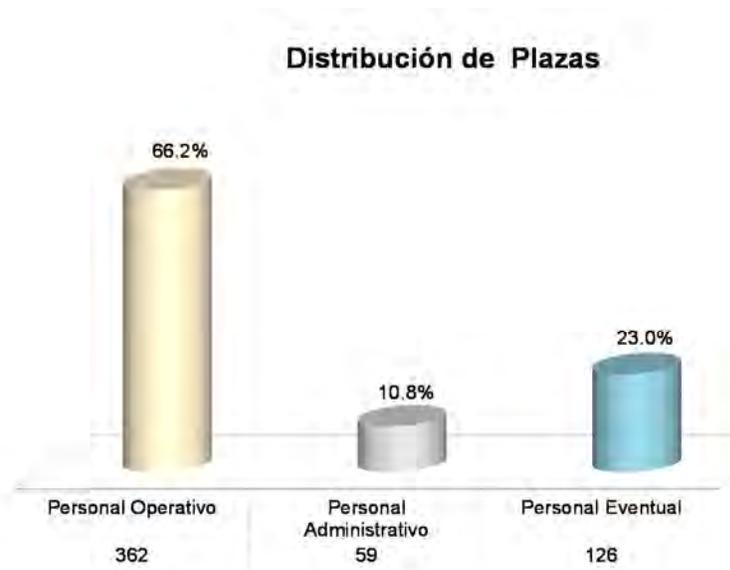
De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	363	363	39	40	362	-1	-0.3
Personal Administrativo	58	58	15	14	59	1	1.7
Personal Eventual	126	126	277	277	126		
Total	547	547	331	331	547		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	2,833.2	3,961.2
	658.1	668.9
	249.4	632.2
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	1,329.8	1,355.1
	566.4	1,276.0
		5.9
	2,803.7	3,938.0
Diferencia	29.5	23.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, se identificaron diferencias por 52.7 miles de pesos, los cuales corresponden a provisiones realizadas por concepto de sueldos por pagar de servidores públicos que se encuentran en proceso de resolución de juicio laboral. Cabe hacer mención que de acuerdo a las Políticas de Registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	547
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	547
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	49,765.0
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	43,321.9
Importe pendiente de pago	6,443.1

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	18,361.9
Importe pendiente de pago	6,443.1
Pendiente de pago 2017-2018	11,918.8
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	16,232.2
Diferencia	-4,313.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 4,313.4 miles de pesos.



INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Concepto	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Egreso Ejercido por Capítulo 6000		
Gasto de Inversión (PAD, FAM, etc.) Cuenta Pública	64,270.7	
Ejercido en Obra y/o Acciones por Fuente de Financiamiento	64,270.7	
Formato 5		
Gasto de Inversión Sectorial	52,569.8	
Dirección General de Inversión		
Diferencia	11,700.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra no coinciden por 11,700.9 miles de pesos.

VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	1,927,629.4		
Total de Egreso Aprobado	1,927,629.4	1,927,629.4	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	2,442,056.7	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	2,442,056.7	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	2,802,727.2	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	2,383,732.7	
Superávit/Déficit	418,994.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
1000	182,589.0		32,326.5	150,262.5		
	182,589.0		32,326.5		Ingresos Propios	19-feb-18
2000	11,082.3	1,807.5		12,889.8		
	11,082.3	1,807.5			Ingresos Propios	13-sep-18
3000	55,564.8	3,316.5		58,881.3		
	55,564.8	3,316.5			Ingresos Propios	13-sep-18
4000	899,125.1	398,189.0		1,297,314.1		
	899,125.1	27,541.6			Ingresos Propios	19-dic-18
		146,135.4			Ingresos Propios	21-nov-18
		224,512.0			Ingresos Propios	12-jun-18
5000		27,359.6		27,359.6		
		5,086.0			Ingresos Propios	23-abr-18
		9,043.0			Ingresos Propios	23-abr-18
		12,880.6			Ingresos Propios	13-sep-18
		350.0			Ingresos Propios	03-oct-18
9000	779,268.2	51,810.5		831,078.7		
	779,268.2	2,512.7			Ingresos Propios	09-ago-18
		49,297.8			Ingresos Propios	11-abr-18
PAD	64,270.7			64,270.7		
	64,270.7					
Totales	1,991,900.1	482,483.1		2,442,056.7		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Otros Gastos No Presupuestales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de reintegro de disponibilidades financieras al Gobierno del Estado de México, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

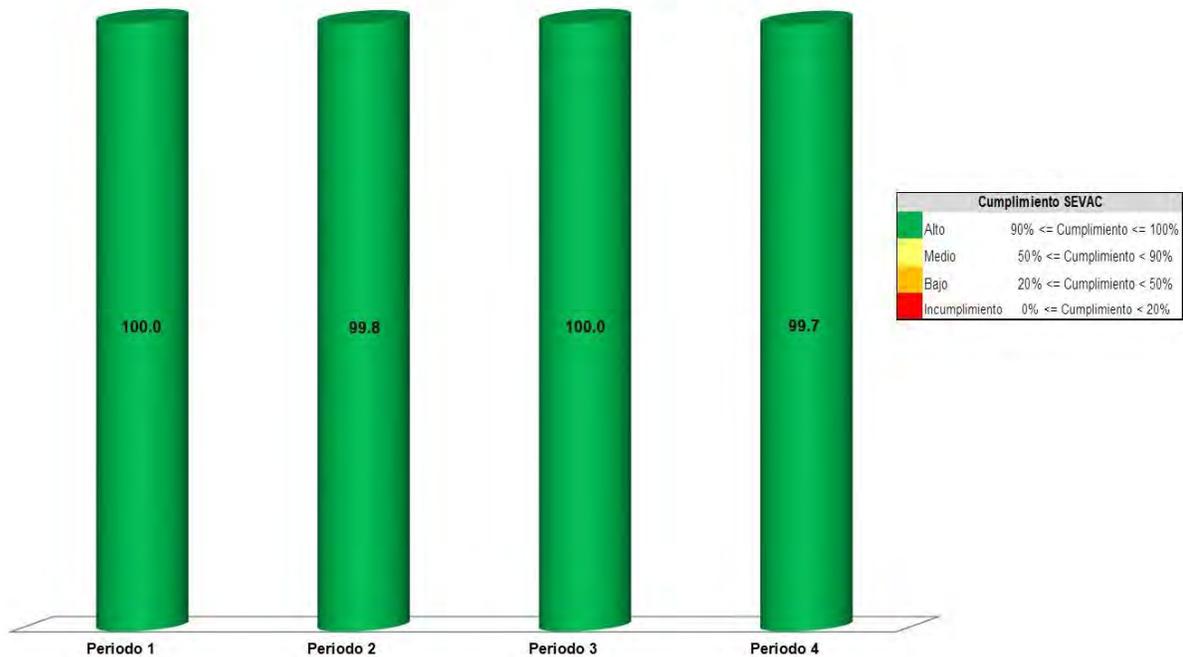
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto de la Función Registral del Estado de México



fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 99.9 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	2,802,727.2	
Menos		707,034.7
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>2,095,692.5</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 2,480,336.6	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>781,576.1</u> 2,480,336.6	31.5%	Alto
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	<u>17,609.8 - 185,633.5</u> 2,802,727.2	-6.0%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IFREM presenta un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción II inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento neto el equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
2,802,727.2	43,321.9	1.5%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
170,994.5	182,589.0	11,594.5	6.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	55,193.8
Saldo según Control Patrimonial	55,193.8
Diferencia	0.0

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	216,972.8
Saldo según Control Patrimonial	216,789.9
Diferencia	182.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, presentada por el organismo se identifican diferencias las cuales se encuentran pendientes de registrar.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.



ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma.

ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	557.0
Total		557.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Concepto	Cumple	Comentarios
Registro contable del fideicomiso	Si	
Registro de intereses	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo al 31 de diciembre de 2018 presenta el fideicomiso 80615 con un saldo de 4,342,607.4 miles de pesos, del cual se verificó la correcta presentación.



INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,137,516.1	21,852.5	32,326.5	1,127,042.1	1,517,911.3	54.2	390,869.2	34.7
Derechos	1,137,516.1	21,852.5	32,326.5	1,127,042.1	1,517,911.3	54.2	390,869.2	34.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	790,113.3	460,630.6		1,250,743.9	1,220,545.2	43.5	-30,198.7	-2.4
Ingresos Financieros	501,894.2	3,661.5		505,555.7	508,813.9	18.2	3,258.2	0.6
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		18,004.6		18,004.6	18,004.6	.6		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		49,297.8		49,297.8	16,232.2	.6	-33,065.6	-67.1
Ingresos Diversos	288,219.1	389,666.7		677,885.8	677,494.5	24.2	-391.3	-0.1
SUBTOTAL	1,927,629.4	482,483.1	32,326.5	2,377,786.0	2,738,456.5	97.7	360,670.5	15.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	64,270.7			64,270.7	64,270.7	2.3		
TOTAL	1,991,900.1	482,483.1	32,326.5	2,442,056.7	2,802,727.2	100.0	360,670.5	14.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 2,802,727.2 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 360,670.5 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Derechos con 1,517,911.3 miles de pesos.

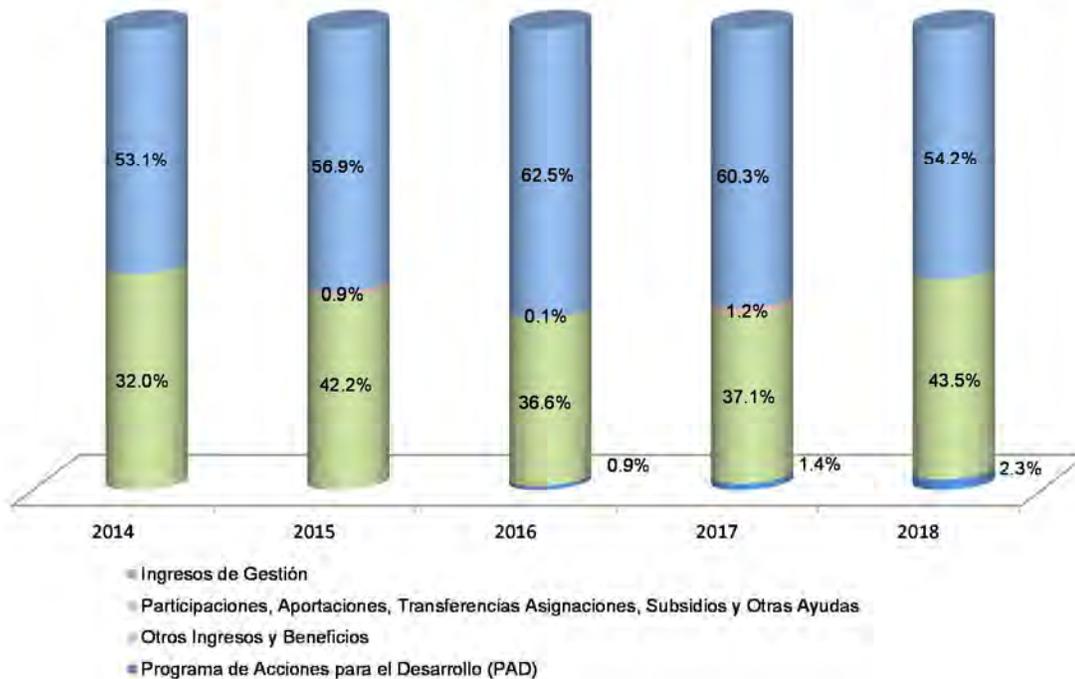


INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DE GESTIÓN	1,109,953.2	1,236,359.5	1,299,390.1	1,367,159.4	1,517,911.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		1,236,359.5	1,299,390.1	1,367,159.4	
Ingresos por Prestación de Servicios	1,109,953.2				
Derechos					1,517,911.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		18,681.1	1,402.3	26,388.4	
Subsidio		18,681.1	1,402.3	26,388.4	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	981,656.5	918,171.5	760,225.1	840,907.9	1,220,545.2
Ingresos Financieros	1,772.7	548,039.2	516,035.1	513,018.0	508,813.9
Otros Ingresos Extraordinarios	935,756.3	310,414.8	234,202.7	26,519.9	
Disponibilidades Financieras					18,004.6
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	12,858.5	35,975.0	5,294.1	49,756.6	16,232.2
Ingresos Diversos	31,269.0	23,742.5	4,693.2	251,613.4	677,494.5
SUBTOTAL	2,091,609.7	2,173,212.1	2,061,017.5	2,234,455.7	2,738,456.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			18,811.1	31,886.5	64,270.7
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			18,811.1	31,886.5	64,270.7
TOTAL	2,091,609.7	2,173,212.1	2,079,828.6	2,266,342.2	2,802,727.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Derechos, se aprecia que representa el 54.2 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 23.7 puntos porcentuales.



EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	182,589.0	6,906.3	39,232.8	150,262.5	129,072.0	5.4	-21,190.5	-14.1
Materiales y Suministros	11,082.3	5,787.5	3,980.0	12,889.8	10,557.3	0.4	-2,332.5	-18.1
Servicios Generales	55,564.8	7,975.7	4,659.2	58,881.3	45,027.0	1.9	-13,854.3	-23.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	899,125.1	401,622.2	3,433.1	1,297,314.2	1,297,314.2	54.4		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		27,890.3	530.8	27,359.5	12,593.5	0.5	-14,766.0	-54.0
Deuda Pública	779,268.2	51,810.5		831,078.7	824,898.0	34.6	-6,180.7	-0.7
SUBTOTAL	1,927,629.4	501,992.5	51,835.9	2,377,786.0	2,319,462.0	97.3	-58,324.0	-2.5
INVERSIÓN PÚBLICA	64,270.7			64,270.7	64,270.7	2.7		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	64,270.7			64,270.7	64,270.7	2.7		
TOTAL	1,991,900.1	501,992.5	51,835.9	2,442,056.7	2,383,732.7	100.0	-58,324.0	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 2,383,732.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 2,442,056.7 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 450,156.6 miles de pesos durante el ejercicio.

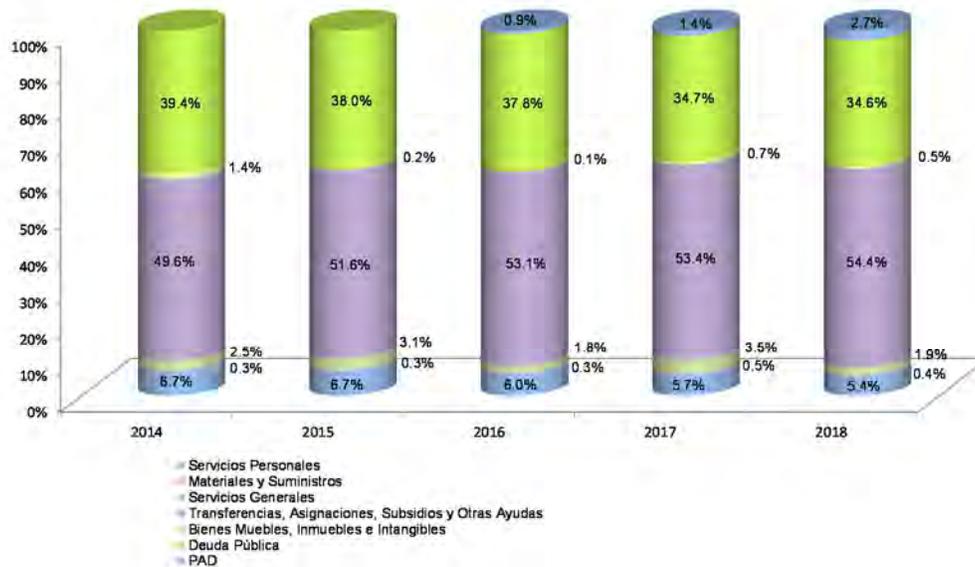
Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 1,297,314.2 miles de pesos, que representa el 54.4 por ciento y Deuda Pública por 824,898.0 miles de pesos, que representa el 34.6 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	127,433.1	134,811.0	124,548.0	125,462.1	129,072.0
Materiales y Suministros	6,500.5	5,927.6	6,327.2	10,919.7	10,557.3
Servicios Generales	48,356.9	62,686.5	37,399.3	77,796.3	45,027.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	946,845.0	1,031,696.6	1,103,190.8	1,175,975.8	1,297,314.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,405.7	4,212.5	1,430.0	16,053.0	12,593.5
Deuda Pública	750,870.0	760,605.1	785,040.8	762,958.2	824,898.0
SUBTOTAL	1,907,411.2	1,999,939.3	2,057,936.1	2,169,165.1	2,319,462.0
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)			18,811.1	31,886.5	64,270.7
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
TOTAL	1,907,411.2	1,999,939.3	2,076,747.2	2,201,051.6	2,383,732.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 2,383,732.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 182,681.1 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	1,148,361.2	370,986.6	1,519,347.8	1,481,970.5	1,479,989.5	-37,377.3	-2.5
Gasto Capital	64,270.7	27,359.5	91,630.2	76,864.2	61,332.0	-14,766.0	-16.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	779,268.2	51,810.5	831,078.7	824,898.0	824,898.0	-6,180.7	-0.7
Total	1,991,900.1	450,156.6	2,442,056.7	2,383,732.7	2,366,219.5	-58,324.0	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,991,900.1	450,156.6	2,442,056.7	2,383,732.7	2,366,219.5	-58,324.0	-2.4
Total	1,991,900.1	450,156.6	2,442,056.7	2,383,732.7	2,366,219.5	-58,324.0	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gobierno	1,212,631.9	398,346.1	1,610,978.0	1,558,834.7	1,541,321.5	-52,143.3	-33.6
Coordinación de la Política de Gobierno	3,550.4		3,550.4	2,724.5	2,718.1	-825.9	-30.3
Otros Servicios Generales	1,209,081.5	398,346.1	1,607,427.6	1,556,110.2	1,538,603.4	-51,317.4	-3.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	779,268.2	51,810.5	831,078.7	824,898.0	824,898.0	-6,180.7	-13.8
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero	779,268.2	2,512.7	781,780.9	781,576.1	781,576.1	-204.8	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,297.8	49,297.8	43,321.9	43,321.9	-5,975.9	-13.8
Total del Gasto	1,991,900.1	450,156.6	2,442,056.7	2,383,732.7	2,366,219.5	-58,324.0	-2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

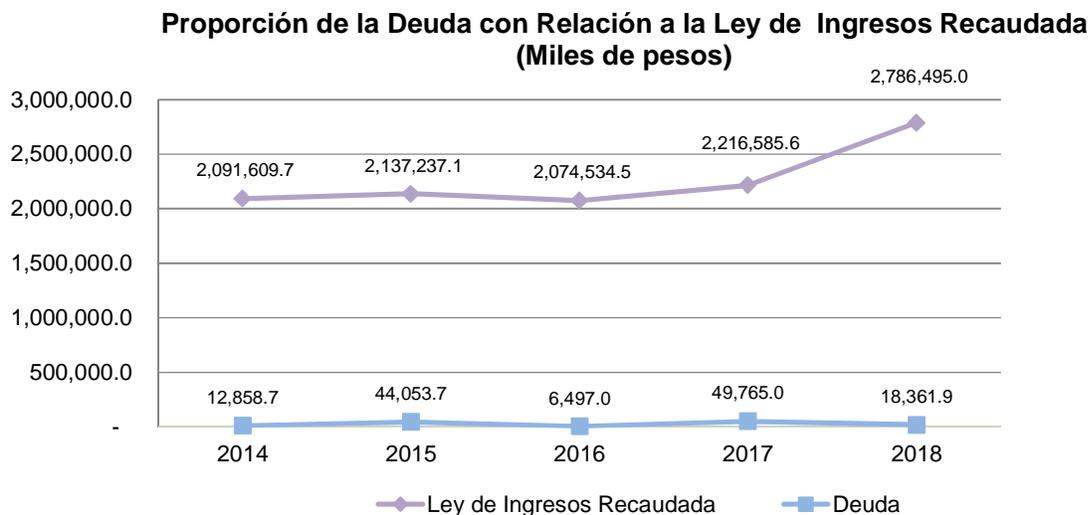
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Gobierno y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	2,091,609.7	2,137,237.1	2,074,534.5	2,216,585.6	2,786,495.0
Deuda	12,858.7	44,053.7	6,497.0	49,765.0	18,361.9
%	0.6	2.1	0.3	2.2	0.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 18,361.9 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento				
(Miles de Pesos)				
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)/GIS	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Construcción y equipamiento de la segunda etapa del Archivo General de Notaría (obra nueva), Toluca, La Magdalena OP-17-0148	31,132.0	Programas de Acciones para el Desarrollo	31,132.0	48.4
Programa Regularización de Tenencia de la Tierra	33,138.7	Programas de Acciones para el Desarrollo	33,138.7	51.6
TOTAL	64,270.7		64,270.7	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	185,633.5	207,705.7	-22,072.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,361.9	49,765.0	-31,403.1
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1.0	0.2	0.8	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	18,361.9	49,765.0	-31,403.1
Inventarios		10,051.3	-10,051.3				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	185,634.5	217,757.2	-32,122.7				
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,342,607.4	3,707,414.0	635,193.4	Documentos por Pagar a Largo Plazo	5,556,394.4	5,844,434.6	-288,040.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	86,325.7	55,193.7	31,132.0	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	5,556,394.4	5,844,434.6	-288,040.2
Bienes Muebles	216,972.9	202,104.2	14,868.7	TOTAL PASIVO	5,574,756.3	5,894,199.6	-319,443.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-126,444.3	-110,928.5	-15,515.8				
Activos Diferidos	79.8	81.8	-2.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	4,519,541.5	3,853,865.2	665,676.3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				Aportaciones	2,355.8	5,477.2	-3,121.4
TOTAL ACTIVO	4,705,176.0	4,071,622.4	633,553.6	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,355.8	5,477.2	-3,121.4
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	956,118.3	920,773.3	35,345.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,828,054.4	-2,748,827.7	920,773.3
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	-871,936.1	-1,828,054.4	956,118.3
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	-869,580.3	-1,822,577.2	956,118.3
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,705,176.0	4,071,622.4	633,553.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 185,633.5 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

1. Efectivo. - El saldo de 33.0 miles de pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.

Bancos/Tesorería. - El saldo de 10,260.3 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma



2. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses). - El saldo en esta cuenta fue de 175,340.2 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto, la variación de más por 6,122.3 miles de pesos corresponde principalmente a las operaciones del Fideicomiso de Cobranza. Los intereses se registran en Otros Ingresos Financieros.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta por 4,342,607.4 miles de pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza, recursos transferidos al fideicomiso al 31 de diciembre de 2018, que representan 4,338,660.1 miles de pesos por RPP y 3,947.3 miles de pesos por RPC. La variación de más respecto al año anterior fue de 635,193.4 miles de pesos que representó principalmente; las transferencias de los ingresos del RPP del Instituto, la recaudación de los servicios prestados, menos las remesas recibidas, así como los pagos de la amortización a capital e intereses de los Certificados Bursátiles Series "A", "B"; y subordinada "C", conforme a los contratos de fideicomisos irrevocables No. 80615 y F /1426 respectivamente.

BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 es de 216,972.9 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	191,472.1
Vehiculos y Equipo de Transporte	8,705.7
Equipo de Defensa y Seguridad	16,795.0
T O T A L	216,972.8



DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo de 5,556,394.4 miles de pesos, corresponde al pasivo por el Fideicomiso de Cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 1 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010.



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Derechos	1,517,911.3	1,367,159.4
Ingresos de la Gestión	1,517,911.3	1,367,159.4
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	33,138.7	58,274.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,138.7	58,274.9
Ingresos Financieros	508,813.9	513,018.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,779.1	20,613.4
Otros Ingresos y Beneficios	514,593.0	533,631.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,065,643.0	1,959,065.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	129,072.0	125,462.1
Materiales y Suministros	10,557.3	10,919.7
Servicios Generales	45,027.0	77,796.3
Gastos de Funcionamiento	184,656.3	214,178.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	370,647.5	276,850.6
Subsidios y Subvenciones	3,433.1	2,429.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	374,080.6	279,279.8
Intereses de la Deuda Pública	493,535.9	502,728.3
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	493,535.9	502,728.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,170.5	8,787.7
Otros Gastos	5,685.5	3,791.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	25,856.0	12,578.8
Inversión Pública no Capitalizable	31,395.9	29,527.4
Inversión Pública	31,395.9	29,527.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,109,524.7	1,038,292.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	956,118.3	920,773.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	5,477.2				5,477.2
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	5,477.2				5,477.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			920,773.3		920,773.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,748,827.7			-2,748,827.7
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-2,748,827.7	920,773.3		-1,828,054.4
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	5,477.2	-2,748,827.7	920,773.3		-1,822,577.2
Aportaciones	-3,121.4				-3,121.4
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-3,121.4				-3,121.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			956,118.3		956,118.3
Resultados de Ejercicios Anteriores			920,773.3	-920,773.3	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		920,773.3	35,345.0		956,118.3
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	2,355.8	-1,828,054.4	956,118.3		-869,580.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	22,072.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.8
Inventarios	10,051.3	
Total Activo Circulante	32,123.5	0.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo		635,193.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		31,132.0
Bienes Muebles		14,868.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15,515.8	
Activos Diferidos	2.0	
Total Activo No Circulante	15,517.8	681,194.1
Total Activo	47,641.3	681,194.9
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		31,403.1
Pasivo Circulante		31,403.1
Documentos por Pagar a Largo Plazo		288,040.2
Pasivo No Circulante		288,040.2
Total Pasivo		319,443.3
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Aportaciones		3,121.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		3,121.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	35,345.0	
Resultados de Ejercicios Anteriores	920,773.3	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	956,118.3	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	956,118.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	2018	2017	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Derechos	1,517,911.3	1,367,159.4	
Productos de Tipo Corriente	508,813.9	513,018.0	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	33,138.7	58,274.9	
Otros Orígenes de Operación	5,779.1	20,613.4	
Total Origen	2,065,643.0	1,959,065.7	
Aplicación			
Servicios Personales	129,072.0	125,462.1	
Materiales y Suministros	10,557.3	10,919.7	
Servicios Generales	45,027.0	77,796.3	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	370,647.5	276,850.6	
Subsidios y Subvenciones	3,433.1	2,429.2	
Otras Aplicaciones de Operación	550,787.8	544,834.5	
Total Aplicación	1,109,524.7	1,038,292.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	956,118.3	920,773.3	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Muebles	15,515.8	8,787.6	
Otros Orígenes de Inversión	10,053.3	15,691.7	
Total Origen	25,569.1	24,479.3	
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,132.0		
Bienes Muebles	14,868.7	5,981.2	
Otras Aplicaciones de Inversión	635,194.2	632,889.4	
Total Aplicación	681,194.9	638,870.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-655,625.8	-614,391.3	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Otros Orígenes de Financiamiento		43,268.0	
Total Origen		43,268.0	
Aplicación			
Otros Aplicaciones de Financiamiento	322,564.7	257,518.9	
Total Aplicación	322,564.7	257,518.9	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-322,564.7	-214,250.9	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-22,072.2	92,131.1	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	207,705.7	115,574.6	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	185,633.5	207,705.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	207,705.7	98,459,683.7	98,481,755.9	185,633.5	-22,072.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.2	52,767.1	52,766.3	1.0	0.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		7,670.2	7,670.2		
Inventarios	10,051.3		10,051.3		-10,051.3
Total Activo Circulante	217,757.2	98,520,121.0	98,552,243.7	185,634.5	-32,122.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,707,414.0	3,659,810.9	3,024,617.5	4,342,607.4	635,193.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.7	31,132.0		86,325.7	31,132.0
Bienes Muebles	202,104.2	22,740.9	7,872.2	216,972.9	14,868.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-110,928.5	7,330.9	22,846.7	-126,444.3	-15,515.8
Activos Diferidos	81.8		2.0	79.8	-2.0
Total Activo No Circulante	3,853,865.2	3,721,014.7	3,055,338.4	4,519,541.5	665,676.3
TOTAL DEL ACTIVO	4,071,622.4	102,241,135.7	101,607,582.1	4,705,176.0	633,553.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			5,894,199.6	5,574,756.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,894,199.6	5,574,756.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, se identificaron diferencias por 52.7 miles de pesos, los cuales corresponden a provisiones realizadas por concepto de sueldos por pagar de servidores públicos que se encuentran en proceso de resolución de juicio laboral. Cabe hacer mención que de acuerdo a las Políticas de Registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales.	52.7	Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa Régimen Laboral Provisiones
2	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 4,313.4 miles de pesos.	4,313.4	Artículos 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Políticas de Registro Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra no coinciden por 11,700.9 miles de pesos.	11,700.9	Políticas de Registro y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Circular 1 Lineamientos generales para el cierre del ejercicio presupuestal y contable, apartado IV Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Dirección General de Planeación y Gasto Público, Conciliaciones.
4	Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, presentada por el organismo se identifican diferencias las cuales se encuentran pendientes de registrar.	182.9	Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quien no determinó hallazgos.



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA,
ESTADÍSTICA Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

IGCEM



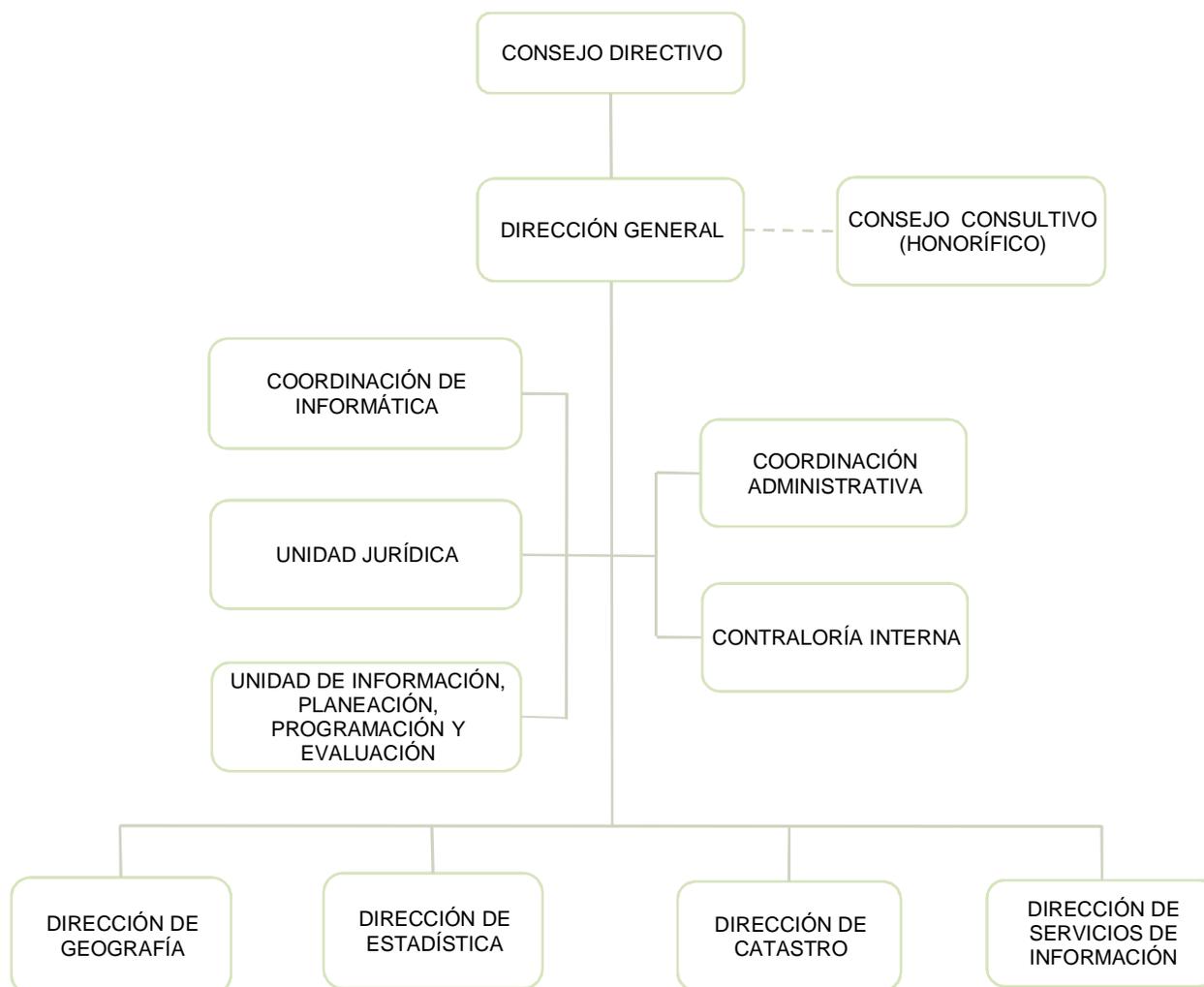
CONTENIDO

Presentación	245
Análisis de Cumplimiento Financiero	249
Informe de Auditoría de Desempeño	295
Resultados de la Fiscalización	405

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto número 47 de la H. LI Legislatura del Estado de México y publicado en la *Gaceta del Gobierno* del 21 de diciembre de 1991.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Planear, crear, desarrollar, establecer, operar, resguardar, conservar, y actualizar el Sistema Estatal, para apoyar al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios; prestar el Servicio Estatal, para satisfacer los requerimientos de información geográfica, estadística y catastral, de las dependencias y entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos y del público en general; administrar los recursos del Sistema Estatal de Información para su crecimiento y modernización; coordinar las acciones en la materia con la federación, los poderes públicos del estado y los municipios, para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna; así como implantar los lineamientos y políticas en materia de tecnologías de información, especializadas en geografía, estadística y catastro para optimizar sus procesos y recursos inherentes.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración Instituto de Información e



Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, sobre el contenido de los estados financieros.

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 3.8 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 118 - Personal Administrativo 50
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 99.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 101,830.1 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 1,736.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 91,938.7 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan el 90.3 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 14.5 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 82,096.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 100,093.9 miles de pesos. Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 62,991.9 miles de pesos, que representa el 76.7 por ciento y servicios generales por 9,972.8 miles de pesos, que representa el 12.1 por ciento del total ejercido.
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 82,096.9 miles de pesos, mostrando un incremento de 4,971.8 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 5,125 miles de pesos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Auditoría a la Matricula	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			94.74

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalente	14,624.0	14,624.0	14,624.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,125.2	5,125.2	5,125.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,996.0	4,996.0	4,996.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	19,620.0	19,620.0	19,620.0	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	5,125.2	5,125.2	5,125.2
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	40,699.3	40,699.3	40,699.3	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,286.7	-24,286.7	-24,286.7	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos	121.7	121.7	121.7				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	16,534.3	16,534.3	16,534.3	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0
				TOTAL DE PASIVOS	5,125.2	5,125.2	5,125.2
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO			
				Aportaciones	15,408.3	15,408.3	15,408.3
				Donaciones de Capital	15,408.3	15,408.3	15,408.3
				Actualización de la Hacienda			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	15,620.8	15,620.8	15,620.8
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,407.7	10,407.7	10,407.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	51.9	51.9	51.9
				Revalúos	5,161.2	5,161.2	5,161.2
				Reservas			
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	31,029.1	31,029.1	31,029.1
TOTAL DE ACTIVOS	36,154.3	36,154.3	36,154.3	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	36,154.3	36,154.3	36,154.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

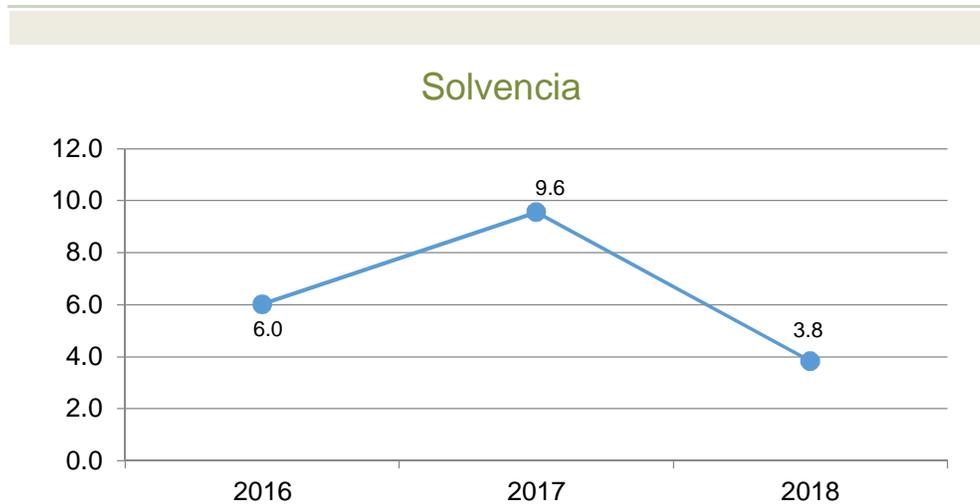
Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados de Actividades presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la

información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro de Inversión Pública no Capitalizable por un importe de 4,444.3 miles de pesos.

Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de 514.2 miles de pesos.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	6.0	9.6	3.8



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 3.8 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	36,154.3	5,125.2	31,029.1	36,154.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	10,407.7	10,407.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depositos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112-002-009	BANAMEX	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-002-016	BANAMEX	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-004-001	BANCA AFIRME	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-004-006	BANCA AFIRME	SI	SI	SI	NO	NO

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que se muestran las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	1	47	Varios	4.3
1123	1	1	215	Varios	23.8
1123	1	1	242	Varios	2.7
1123	1	1	261	Varios	6.5
Total					37.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 37.3 miles de pesos, en las cuentas contables mencionadas en el cuadro que antecede.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	96,382.9
Registros del organismo	96,382.9
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	4,958.5
Registros del organismo (1122)	4,958.5
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	120.1
Registros del organismo (2119)	120.1
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	7,300.8
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	51.9
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	5,462.1
Diferencia	-5,410.2
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	12,711.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que presenta la autorización previa del Órgano de Gobierno/Consejo Directivo para la afectación contable, misma que contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	128	118	13	11	120	2	1.7
Personal Administrativo	40	50	5	3	52	2	4.0
Total	168	168	18	14	172	4	2.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	2,164.9	1,041.8
	2,164.9	1,041.8
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	2,164.9	1,041.8
	2,164.9	1,041.8
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de Nómina	172
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	172
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	1,430.9
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	1,353.3
Importe pendiente de pago	77.6

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	5,125.2
Importe pendiente de pago	77.6
Pendiente de pago 2017-2018	5,047.6
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	5,047.6
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.



INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Concepto	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Egreso Ejercido por Capítulo 6000		
Gasto de Inversión (PAD, FAM, etc.) Cuenta Pública	4,444.3	PAD
Ejercido en Obra y/o Acciones por Fuente de Financiamiento	4,444.3	
Formato 5		
Gasto de Inversión Sectorial	4,444.3	
Dirección General de Inversión		
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra coinciden entre sí.

VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	98,366.7		
Total de Egreso Aprobado	98,366.7	98,366.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	100,093.9	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	100,093.9	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	101,830.1	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	101,830.1	
Superávit/Déficit	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
1000	80,010.0			80,010.0		
	80,010.0					
2000	3,013.2			3,013.2		
	3,013.2					
3000	10,899.2			10,899.2		
	10,899.2					
5000		296.5		296.5		
		87.8			Recursos Fiscales	18-sep-18
		56.8			Ingresos Propios	22-oct-18
		151.9			Ingresos Propios	18-sep-18
9000		1,430.7		1,430.7		
		1,430.7			Ingresos Propios	31-jul-18
PAD	4,444.3			4,444.3		
	4,444.3					
Totales	98,366.7	1,727.2		100,093.9		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Otros Egresos

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo a la revisión realizada al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó la afectación a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales del ejercicio 2014, por lo que se concluye que se realizaron registros contables de gasto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

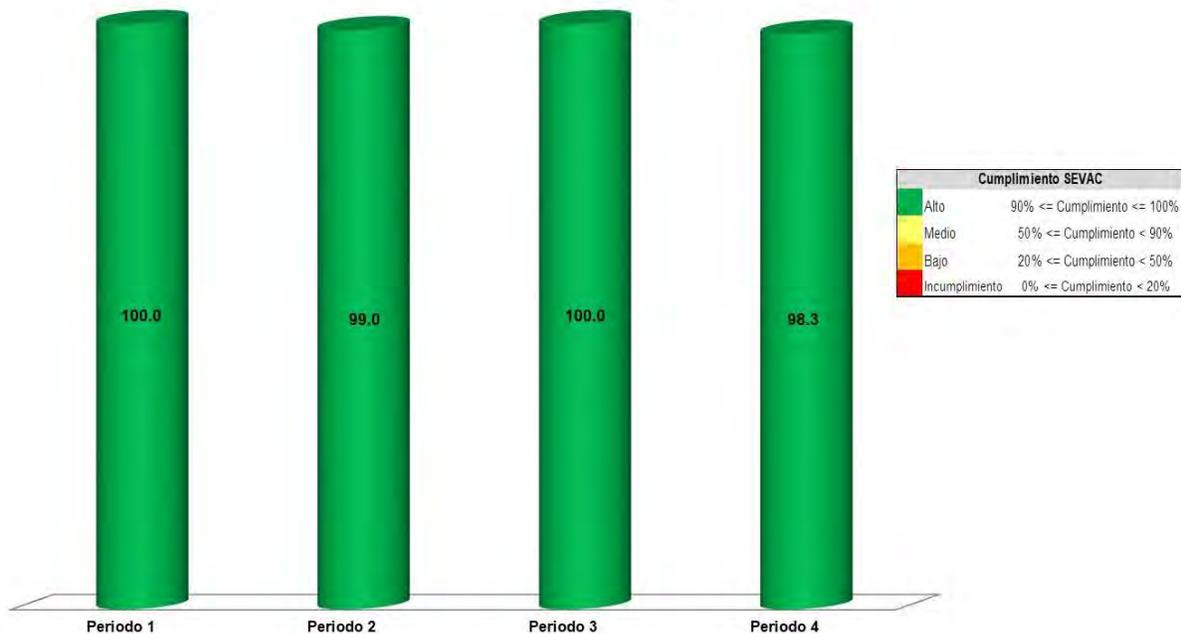
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del
Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 99.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	101,813.8	
Menos		19,716.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>82,096.9</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 101,830.1	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 101,830.1	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	5,125.2 - <u>14,624.0</u> 101,830.1	-9.3%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IGCEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
101,830.1	1,353.3	1.3%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
73,918.7	80,010.0	6,091.3	8.2%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La entidad envió la conciliación de bienes muebles e inmuebles con cifras al 31 de diciembre de 2018.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	0.0
Total		0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	462.5
Total		462.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	212.9
Total		212.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo



Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	9,406.4		9,406.4					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,406.4		9,406.4					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,516.0	9,406.4		93,922.4	91,938.7	90.3	-1,983.7	-2.2
Subsidio	84,516.0	9,406.4		93,922.4	91,938.7	90.3	-1,983.7	-2.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,727.2		1,727.2	5,447.1	5.3	3,719.9	215.4
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		1,430.8		1,430.8	5,047.6	5.0	3,616.8	252.8
Ingresos Diversos		296.4		296.4	399.5	0.4	103.1	
SUBTOTAL	93,922.4	11,133.6	9,406.4	95,649.6	97,385.8	95.6	1,736.2	1.8
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,444.3			4,444.3	4,444.3	4.4		
TOTAL	98,366.7	11,133.6	9,406.4	100,093.9	101,830.1	100.0	1,736.2	1.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 101,830.1 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 1,736.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 91,938.7 miles de pesos.

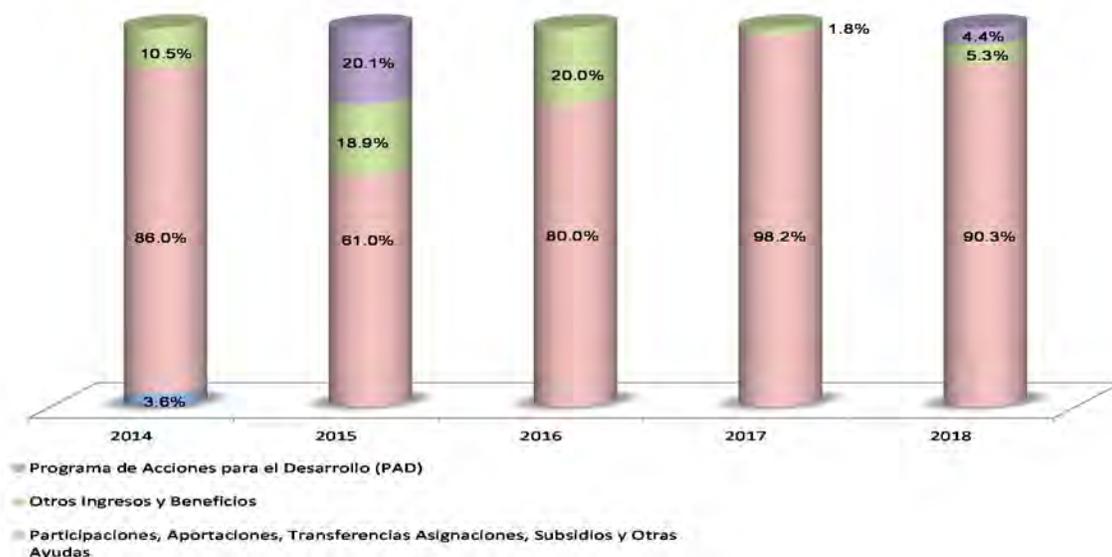


INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DE GESTIÓN	3,127.5				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,127.5				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,003.6	75,772.9	81,899.8	87,346.4	91,938.7
Subsidio	75,003.6	75,772.9	81,899.8	87,346.4	91,938.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,117.8	23,511.0	20,438.8	1,571.9	5,447.1
Ingresos Financieros	81.3	22.0			
Disponibilidades Financieras	3,968.8	4,467.3	5,666.3		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	4,969.8	18,610.5	2,039.7	1,430.8	5,047.6
Ingresos Diversos	97.9	411.2	12,732.8	141.1	399.5
SUBTOTAL	87,248.9	99,283.9	102,338.6	88,918.3	97,385.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		24,959.1			4,444.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		24,959.1			4,444.3
TOTAL	87,248.9	124,243.0	102,338.6	88,918.3	101,830.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan el 90.3 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 14.5 puntos porcentuales.

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	80,010.0	3,682.1	3,682.1	80,010.0	62,991.9	76.7	-17,018.1	-21.3
Materiales y Suministros	3,013.2	405.2	405.2	3,013.2	2,991.9	3.6	-21.3	-0.7
Servicios Generales	10,899.2	1,032.9	1,082.9	10,849.2	9,972.8	12.1	-876.4	-8.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		346.4		346.4	342.7	0.4	-3.7	-1.1
Deuda Pública		1,430.8		1,430.8	1,353.3	1.6	-77.5	-5.4
SUBTOTAL	93,922.4	6,897.4	5,170.2	95,649.6	77,652.6	94.6	-17,997.0	-18.8
INVERSIÓN PÚBLICA	4,444.3			4,444.3	4,444.3	5.4		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,444.3			4,444.3	4,444.3	5.4		
TOTAL	98,366.7	6,897.4	5,170.2	100,093.9	82,096.9	100.0	-17,997.0	-18.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México



Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 82,096.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 100,093.9 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 1,727.2 miles de pesos durante el ejercicio.

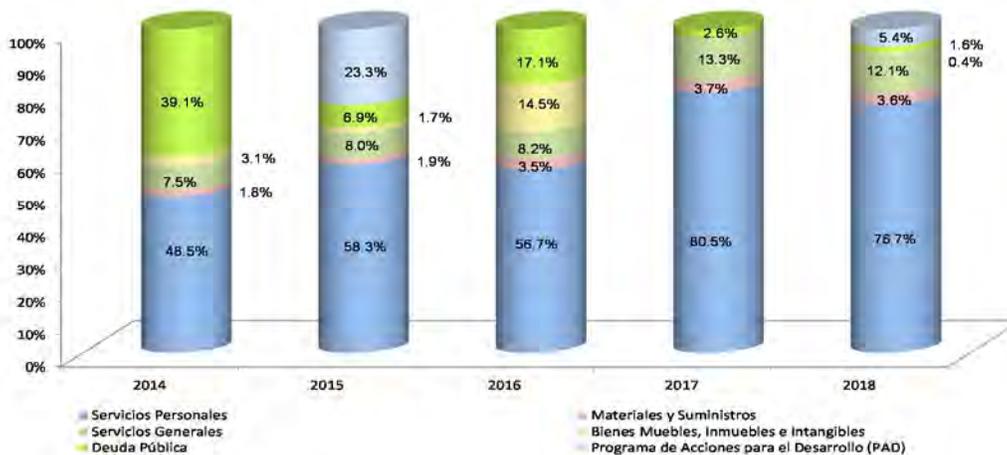
Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 62,991.9 miles de pesos, que representa el 76.7 por ciento y servicios generales por 9,972.8 miles de pesos, que representa el 12.1 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	61,955.0	62,508.7	61,635.2	62,047.2	62,991.9
Materiales y Suministros	2,357.6	1,996.4	3,801.4	2,884.9	2,991.9
Servicios Generales	9,569.3	8,569.6	8,915.4	10,220.2	9,972.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,929.9	1,847.4	15,742.3		342.7
Deuda Pública	49,937.0	7,353.6	18,610.4	1,972.8	1,353.3
SUBTOTAL	127,748.8	82,275.7	108,704.7	77,125.1	77,652.6
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		24,959.1			4,444.3
TOTAL	127,748.8	107,234.8	108,704.7	77,125.1	82,096.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 82,096.9 miles de pesos, mostrando un incremento de 4,971.8 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	93,922.4	-50.0	93,872.4	75,956.6	74,514.4	-17,915.8	-19.1
Gasto Capital		346.4	346.4	342.7	342.7	-3.7	-1.1
Gasto de Inversión	4,444.3		4,444.3	4,444.3	4,444.3		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,430.8	1,430.8	1,353.3	1,353.3	-77.5	-5.4
Total	98,366.7	1,727.2	100,093.9	82,096.9	80,654.7	-17,997.0	-118.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	98,366.7	1,727.2	100,093.9	82,096.9	80,654.7	-17,997.0	-18.0
Total	98,366.7	1,727.2	100,093.9	82,096.9	80,654.7	-17,997.0	-18.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gobierno	98,366.7	296.5	98,663.2	80,743.6	79,301.4	-17,919.6	-18.2
Coordinación de la Política de Gobierno	98,366.7	296.5	98,663.2	80,743.6	79,301.4	-17,919.6	-18.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		1,430.8	1,430.8	1,353.3	1,353.3	-77.5	-5.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,430.8	1,430.8	1,353.3	1,353.3	-77.5	-5.4
Total del Gasto	98,366.7	1,727.3	100,094.0	82,096.9	80,654.7	-17,997.1	-18.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en los renglones de gobierno y otras no clasificadas en funciones anteriores.

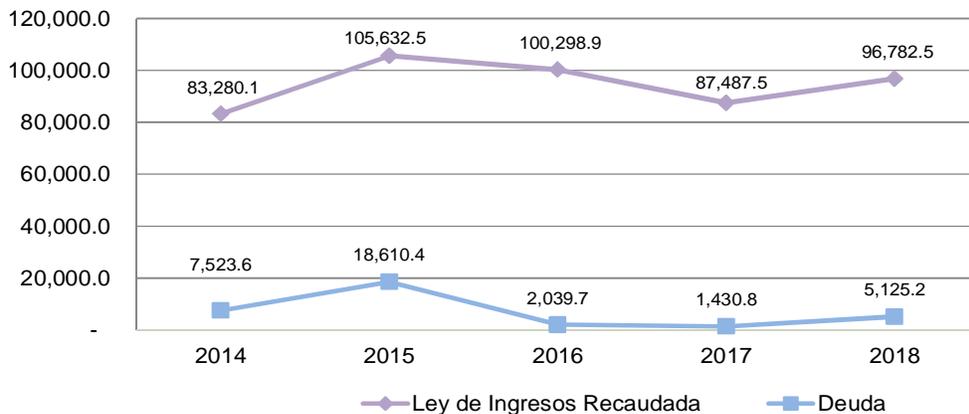
PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	83,280.1	105,632.5	100,298.9	87,487.5	96,782.5
Deuda	7,523.6	18,610.4	2,039.7	1,430.8	5,125.2
%	9.0	17.6	2.0	1.6	5.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 5,125 miles de pesos.

**Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada
(Miles de pesos)**



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)					
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Programa de Adquisiciones para el Fortalecimiento del Catastro 113736		4444.3		4,444.3	100.0
TOTAL		4,444.3		4,444.3	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	14,624.0	9,300.1	5,323.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,125.2	1,430.8	3,694.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	4,996.0	4,371.8	624.2				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	19,620.0	13,671.9	5,948.1	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	5,125.2	1,430.8	3,694.4
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	40,699.3	41,350.2	-650.9	Aportaciones	15,408.3	15,408.3	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,286.7	-20,380.6	-3,906.1				
Activos Diferidos	121.7	121.7		TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,408.3	15,408.3	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	16,534.3	21,091.3	-4,557.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,407.7	7,300.8	3,106.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	51.9	5,462.1	-5,410.2
				Revalúos	5,161.2	5,161.2	0.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	15,620.8	17,924.1	-2,303.3
TOTAL ACTIVO	36,154.3	34,763.2	1,391.1	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	31,029.1	33,332.4	-2,303.3
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	36,154.3	34,763.2	1,391.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 14,624.0 miles de pesos, se integra de los bancos Banamex y Banca Afirme.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 4,996.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018 está integrado principalmente por el saldo de cuentas por cobrar a corto plazo por 4,958.6 miles de pesos, que corresponden a contra recibos GEM y deudores diversos con 37.4 miles de pesos.



BIENES MUEBLES

Su saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	31,285.8
Equipo de Transporte	6,140.1
Maquinaria, otras Equipos y Herramientas	3,256.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	16.5
T O T A L	40,699.3

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

El importe acumulado de la depreciación al 31 de diciembre de 2018 asciende a 24,286.7 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 5,125.2 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	816.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	716.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,591.7
T O T A L	5,125.2



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones y Aportaciones	96,383.0	87,346.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,383.0	87,346.4
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	399.5	141.1
Otros Ingresos y Beneficios	399.5	141.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	96,782.5	87,487.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	62,991.9	62,047.2
Materiales y Suministros	2,991.9	2,884.9
Servicios Generales	9,972.8	10,220.2
Gastos de Funcionamiento	75,956.6	75,152.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,348.1	4,777.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,625.8	256.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,973.9	5,034.4
Inversión Pública no Capitalizable	4,444.3	
Inversión Pública	4,444.3	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	86,374.8	80,186.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,407.7	7,300.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	15,408.3				15,408.3
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	15,408.3				15,408.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,300.8		7,300.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,462.1			5,462.1
Revalúos		5,161.2			5,161.2
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		10,623.3	7,300.8		17,924.1
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	15,408.3	10,623.3	7,300.8		33,332.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			10,407.7		10,407.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,410.2	-7,300.8		-12,711.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		-5,410.2	3,106.9		-2,303.3
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	15,408.3	5,213.1	10,407.7		31,029.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes		5,323.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		624.2	
Total Activo Circulante		5,948.1	
Bienes Muebles	650.9		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,906.1		
Total Activo No Circulante	4,557.0		
Total Activo	4,557.0	5,948.1	
PASIVO			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,694.4		
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Pasivo Circulante	3,694.4		
Total Pasivo	3,694.4		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,106.9		
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,410.2	
Revalúos			
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,106.9	5,410.2	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	3,106.9	5,410.2	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	96,383.0	87,346.4
Otros Orígenes de Operación	399.5	141.1
Total Origen	96,782.5	87,487.5
Aplicación		
Servicios Personales	62,991.9	62,047.2
Materiales y Suministros	2,991.9	2,884.9
Servicios Generales	9,972.8	10,220.2
Aportaciones	4,444.3	
Otras Aplicaciones de Operación	5,973.9	5,034.4
Total Aplicación	86,374.8	80,186.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	10,407.7	7,300.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	650.9	264.0
Otros Orígenes de Inversión	3,906.1	4,663.9
Total Origen	4,557.0	4,927.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	4,557.0	4,927.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	3,694.4	
Total Origen	3,694.4	
Aplicación		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,335.2	15,063.9
Total Aplicación	13,335.2	15,063.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,640.8	-15,063.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,323.9	-2,835.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	9,300.1	12,135.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	14,624.0	9,300.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	9,300.1	120,399.1	115,075.2	14,624.0	5,323.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,371.8	48,314.0	47,689.8	4,996.0	624.2
Total Activo Circulante	13,671.9	168,713.1	162,765.0	19,620.0	5,948.1
Bienes Muebles	41,350.2	342.7	993.6	40,699.3	-650.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,380.6	442.0	4,348.1	-24,286.7	-3,906.1
Activos Diferidos	121.7			121.7	
Total Activo No Circulante	21,091.3	784.7	5,341.7	16,534.3	-4,557.0
TOTAL DEL ACTIVO	34,763.2	169,497.8	168,106.7	36,154.3	1,391.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			1,430.8	5,125.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,430.8	5,125.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



INFORME DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Identificación

Oficio OSFEM/AEDI/DADGDE/197/18.

Entidad Auditada

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Periodo de Revisión

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Tipo de Auditoría

“De Desempeño”.

Programa

“Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica”.

Proyectos

“Información Estadística”.

“Información Geográfica-Cartográfica”.

“Servicios de Información Estadística y Geográfica”.

GENERALIDADES DE LA MATERIA AUDITADA

La obtención de datos estadísticos y geográficos, representan información muy valiosa para la toma de decisiones en nuestro país y ésta a su vez ha estado determinada por distintos agentes que incidieron a lo largo de su construcción; desde la época prehispánica se encuentran referencias de generación de información estadística y geográfica en diversos códigos, donde se plasmaba información tributaria, catastral, geográfica e histórica, ello se realizaba bajo una visión integral que amalgamaba el dato estadístico con su ubicación geográfica.



Ahora bien, la información geográfica sirve para conocer el territorio y los diversos agentes que se interrelacionan en él, la mayor utilidad de un sistema de información geográfico está íntimamente relacionada con la capacidad que posee éste de construir modelos o representaciones del mundo real a partir de las bases de datos digitales, mientras que la producción e integración de información estadística, facilita obtener información consistente de la situación que existe de los fenómenos y hechos demográficos, sociales y económicos de un Estado o territorio, entre otros.

En el contexto histórico, de conformidad con los Antecedentes de la Estadística en México, publicados por el INEGI, la SEDESOL e INDESOL en 2008, destacan los siguientes acontecimientos:

1. En México, la primera referencia que se puede precisar respecto a la información estadística, data de la segunda migración de los Chichimecas al centro de México, quienes se asentaron en las orillas del ya desaparecido lago de Texcoco por el año de 1116.
2. La forma de registrar datos e información de los pueblos prehispánicos, se da por medio de códigos, de los cuales el más conocido es la Matrícula de Tributos, donde se anotaba lo que debían recibir los Aztecas de parte de los pueblos bajo su dominio y donde aparecen enumeradas las provincias y pueblos que debían pagar tributo, así como la cantidad y calidad de los mismos, siendo tan meticuloso y bien organizado que de él se sirvieron los conquistadores españoles para imponer los propios.
3. En 1831, se ordena el levantamiento del Censo General de la República, en el cual por carecer de información, se tuvo que estimar la población de varias entidades como Colima, Guanajuato, México, Nuevo México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.
4. En 1882, se fundó la Dirección General de Estadística (DGE).
5. El Primer Censo General de Población, fue levantado el 20 de octubre de 1895.
6. En la era moderna, en los 70's surge el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), llevándose a cabo un profundo diagnóstico de la estadística nacional, se inicia la implantación de un sistema de encuestas económicas, así como la de Ingresos y Gastos Familiares (EIGF).
7. 1980 es el año de promulgación de la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG), cuyo propósito fue el de centralizar las acciones de coordinación y normativas de



- la información estadística y geográfica, para favorecer el establecimiento de las políticas de planeación.
8. En 1981, la DGE asume la dirección del Sistema de Cuentas Nacionales que estaba a cargo del Banco de México y por primera vez se realiza una matriz de insumo-producto.
 9. En 1983 se da un paso más en la historia de la estadística al crearse el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
 10. En esta etapa inicial del Instituto, que va de 1983 a 1990, la DGE inicia la producción de Estadísticas Históricas de México, e incursiona en nuevos proyectos, como el PIB estatal, las encuestas del sector formal de la industria de la construcción, de establecimientos comerciales, de empleo urbano, agropecuaria y ejidal y de la economía informal.
 11. Con el propósito de construir las herramientas para el ordenamiento y comparabilidad de las estadísticas, en 1994 se elabora el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).
 12. En 1995 el Instituto pone en funcionamiento su sitio oficial en Internet, que habría de modificar significativamente la divulgación de las tareas estadísticas.
 13. A partir del 7 de abril de 2006 adquiere mayor relevancia la actividad estadística y geográfica del país, al promulgarse una modificación al Artículo 26 constitucional, en donde se establece la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), como sustento al sistema nacional de planeación democrática de México, determinándose que los datos que produzca el mismo serán de uso obligatorio por parte la Federación, los Estados, el Distrito Federal (hoy CDMX) y los municipios.
 14. Estas disposiciones se complementaron con la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada el 16 de abril de 2008, en la que se establece que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ahora con el nombre de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un órgano autónomo, responsable de la coordinación y normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), sistema que se concibe con la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de interés nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, y que persigue los objetivos siguientes: producir información, conservarla, difundirla oportunamente y promover el conocimiento y uso de la misma.



15. Posteriormente, con el incremento en las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) a finales del siglo XX y principios del actual, en materia geográfica se genera información sobre el medio físico, los recursos naturales, la infraestructura y el territorio; se producen fotografías aéreas y se realizan múltiples actividades en campo; también se cuenta con un amplio acervo cartográfico, el cual comprende cartografía topográfica que incluye aspectos de altimetría, hidrografía, infraestructura de comunicaciones, oleoductos y asentamientos humanos, y la temática con tópicos como edafología, uso actual y potencial del suelo, geología, climas e hidrología, entre otros.

Como se puede ver a lo largo de la historia, la información estadística y geográfica, fue impactando en las costumbres de los mexicanos, al grado de modificar el uso de las tecnologías convencionales y abrir una gran oportunidad para el aprovechamiento de los Sistemas de Información Geográfica en sus múltiples vertientes, en este sentido, la generación de información en México ha transitado de los códigos prehispánicos, a modernos procesos tecnológicos que permiten realizar análisis de datos estadísticos y su relación con el territorio y su medio físico ambiental, bajo una estrategia de explotación de los datos basado en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's).

De acuerdo al Catálogo de Descripciones de la Estructura Programática 2018 del Gobierno del Estado de México, la administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado. En este sentido, es preciso aclarar que el sistema de información objeto de estudio, abarca más que el aspecto meramente computacional, pues no sólo se trata de herramientas: hardware, software y demás elementos empleados; sino también del modo de organizar dichas herramientas y de obtener la información necesaria para su correcto funcionamiento.

Con base en lo anterior, podemos entender a un sistema de información como “El conjunto de elementos y procedimientos íntimamente relacionados que tiene como propósito manejar datos y elaborar reportes que permitan tomar decisiones adecuadas para el logro de los objetivos de una organización” de acuerdo con Awad (Procesos de datos en los negocios).



Es importante decir que el Estado de México es la única entidad en el país que cuenta con un Sistema Estatal de Información y un marco normativo sólido que lo faculta para la recopilación, integración, producción y divulgación de la información geográfica, estadística y catastral de la entidad (de acuerdo con la cuenta pública del 2017).

El avance y desarrollo tecnológico en el campo de la cartografía digital, requieren de una actualización permanente, lo que permitirá al IGECEM, mejorar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG, alineado con el SNIEG). Sumado a ello, las nuevas políticas establecidas por la federación para distribución y aprovechamiento de las imágenes de satélite y las diseñadas por parte de las secretarías gubernamentales y los municipios, plantean la actualización permanente de la cartografía estatal y municipal bajo esquemas de innovación tecnológica.

En cuanto al SEIEG, destacan las siguientes acciones:

1. Existe un Repositorio Único de Datos orientado a facilitar los mecanismos de resguardo, integración, organización y divulgación de los datos provenientes de registros administrativos; no obstante, es necesario contar con un sistema para la recopilación de información de las unidades productoras de información del ámbito estatal, sistematizar los registros administrativos del ámbito estatal y municipal para facilitar el uso y aprovechamiento de los datos y fortalecer las relaciones interinstitucionales a fin de ampliar la cobertura temática de la información.
2. Para atender las solicitudes de información y la consulta de aspectos estadísticos y geográficos que los usuarios requieren, están disponibles los ocho Centros de Consulta del IGECEM, en los cuales se otorgan 7 servicios geográficos y 3 estadísticos en promedio por día, sin embargo, se tienen retos detectados para solventar las carencias de equipo de producción de punta y uso de medios electrónicos para trámites en línea para mejorar y proporcionar un servicio de calidad.
3. La estadística desagregada a nivel municipal permite conocer y estudiar las características de espacios geográficos locales. Actualmente, en los 125 municipios de la entidad se realiza la recopilación e integración de datos estadísticos, con el propósito de estandarizar y homologar la información de esos espacios geográficos; sin embargo, hoy en día existe una gran cantidad de registros administrativos que generan los



ayuntamientos que no han sido incorporados al Sistema Estatal de Información, debido principalmente a la diversidad de criterios que utilizan en el agrupamiento de su información.

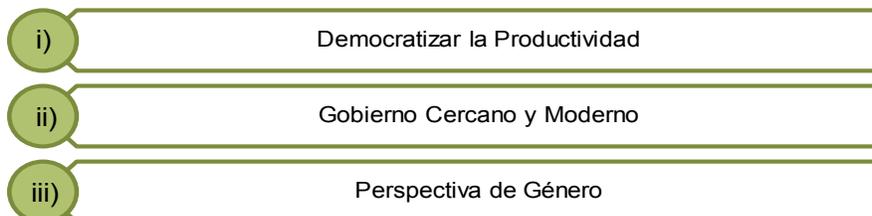
COMPRENSIÓN DE LA MATERIA AUDITADA EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

De acuerdo con el artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado es dotado de una base legal para conducir el desarrollo nacional a través de la planeación, para lo cual organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. En el apartado B, refiere que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, Entidades Federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la CDMX.

En relación a lo anterior, a continuación se presenta el marco de planeación relacionado con la Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, es el documento rector de las políticas públicas y programas presupuestales del gobierno federal. Este Plan está basado en cinco grandes metas nacionales; las cuales están enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población y 3 ejes transversales, que marcan la pauta de las políticas públicas en todos los niveles de la administración pública:

**Estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.****Ejes Transversales**

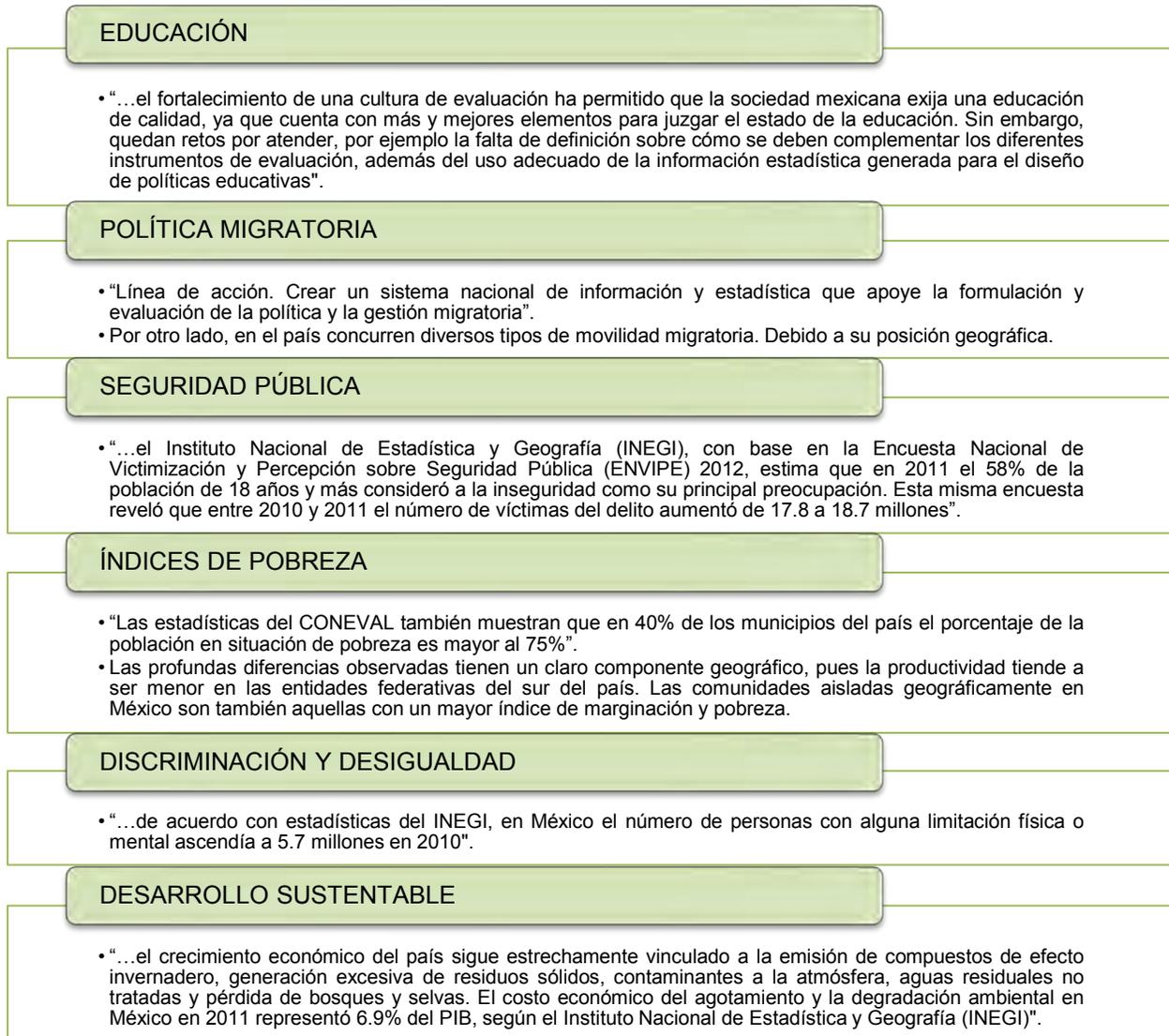
Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del PND 2013-2018.

En lo correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo, se observó que el SEIEG no se encuentra contemplado en ningún eje transversal o estrategia que contemple la administración de la información geográfica y estadística, sin embargo, este tipo de información se encuentra inmersa en diversos temas, dado que forman parte de los tópicos gubernamentales que atañen a la política pública, al servirse de ésta información para fundamentar con base en el conocimiento de la realidad; los objetivos, metas, estrategias y acciones a emprender.

La información estadística y geográfica contemplada en el PND es usada para presentar datos duros, así como para visualizar alcances y proyecciones en sus diferentes temas de interés; pues como se ha visto, tanto la información estadística como la geográfica son sumamente importantes en el desarrollo y evaluación de un país, cuyo propósito es proporcionar a la sociedad; información de calidad, veraz y oportuna, a efecto de apoyar las actividades de planeación, programación, evaluación y de toma de decisiones.

Algunos de los temas, que contemplan al SEIEG, son los siguientes:

Diagrama 1. Temas vinculados con información estadística-geográfica, inmersos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM con información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

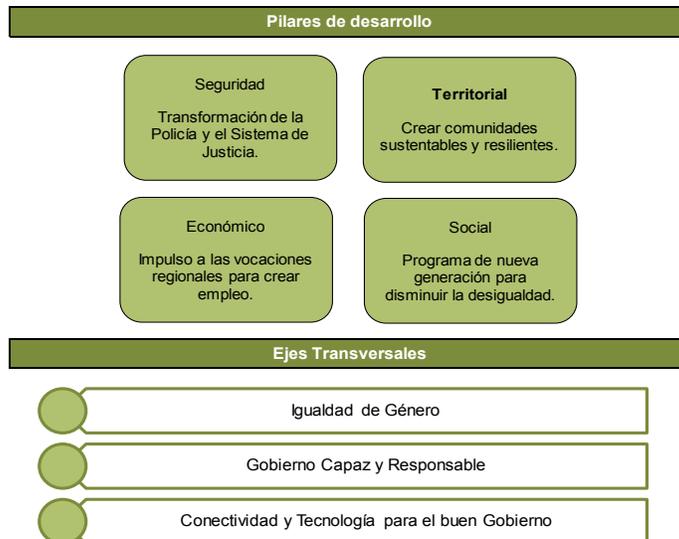
Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023.

De conformidad con lo establecido en la Carta Magna, y en concordancia con la Ley de Planeación, se indica que el Estado tendrá la rectoría del desarrollo nacional con el fin de garantizar su integralidad y sustentabilidad, mediante el establecimiento de mecanismos necesarios para fortalecer los derechos básicos tanto de los individuos como de los grupos a los que éstos pertenecen, procurando las condiciones necesarias para ello a través de objetivos, estrategias, prioridades y metas.

Para el caso del Estado de México, el Plan correspondiente se desarrolla en el Eje transversal II Gobierno capaz y responsable, cuyo Diagnóstico: capacidad institucional, en el tema de eficiencia y eficacia en el sector público; establece la necesidad de consolidar el Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, comprometido con la sociedad y el Estado, busque satisfacer en tiempo y forma los requerimientos de información, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción e integración de datos territoriales, sociales, demográficos, económicos y catastrales, de alto valor agregado, con el propósito de enriquecer el conocimiento y los procesos de planeación, así como de toma de decisiones para contribuir en la planeación y el desarrollo sustentable del Estado de México y sus municipios.

Así mismo, destaca que el Plan de Desarrollo ha sido construido sobre la base de la metodología de Gestión por Resultados para el Desarrollo y plantea una serie de indicadores orientados a medir y evaluar el desempeño de la administración pública estatal que habrán de ser desagregados como parte de la política sectorial.

Estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 15 de marzo de 2018.

Este eje, promueve una administración innovadora, moderna, eficiente, la cual privilegia la planeación basada en resultados, regida bajo los mejores procesos de información geográfica, estadística y catastral.



Finalmente, se establece en la Estrategia 5.8.7. “Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México”, cuyas líneas de acción son las siguientes:

ESTRATEGIA 5.8.7.: Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Líneas de Acción

- **Mejorar los procesos de captación, producción, integración, organización y difusión de la información geográfica, estadística y catastral.**
- **Promover acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.**
- **Modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.**

Fuente: Elaboración del OSFEM con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos, establecidos en el Programa Anual de Fiscalización, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización:

Importancia

La cartografía juega un papel trascendental como la disciplina que se enfoca a la producción cartográfica, los productos de su quehacer tales como mapas y cartas por ejemplo, resultan vitales principalmente para que cualquier persona pueda ubicarse exactamente en cualquier rincón del planeta y especialmente repercuten para la toma de decisiones desde el punto de vista económico, para programas de prevención de desastres y para el fomento de programas ecológicos que fomentan el desarrollo de las sociedades, entre otros, por ello resulta relevante el estudio de la geografía del Estado de México.

De igual manera, las estadísticas representan información muy valiosa para la toma de decisiones de los Gobiernos, saber el avance de los Programas presupuestarios, el cumplimiento de sus metas etc., la historia nos dice que la obtención de datos estadísticos y geográficos en nuestro país ha estado determinada por distintos agentes que incidieron a lo



largo de su construcción. El Estado de México se caracteriza por su dinámica demográfica, alcanzando poco más de dieciséis millones de habitantes, por lo cual, de este universo resulta una gran cantidad de información estadística que debe analizarse para conocer mejor la realidad de su población.

Pertinencia

La Auditoría Especial de Desempeño e Investigación del OSFEM, considera que la Auditoría de Desempeño al Programa presupuestario: “Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica”, a cargo del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), contribuye a brindar información estadística y geográfica de la entidad. Lo que hace oportuna su revisión.

Factibilidad

Derivado del análisis, el equipo auditor determinó que el Programa presupuestario objeto de estudio es factible de auditar, debido a que la Dirección de Auditoría de Desempeño a Gobierno y Desarrollo Económico cuenta con los elementos necesarios para desarrollar una revisión que proporcione información y resultados valiosos para mejorar los procesos a evaluar y se logre el impacto esperado.

Con base en el análisis al Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, existieron las condiciones funcionales, operativas y documentales, para llevar a cabo la revisión a la entidad fiscalizable, para esto se examinaron aspectos internos y externos:

- a) Internos: Que el Órgano Fiscalizador, contara con los recursos humanos, económicos y materiales necesarios y que los trabajos de auditoría se pudieran llevar a cabo dentro de los tiempos previstos en el programa de trabajo.
- b) Externos: Que el IGECEM, contara con la información suficiente para el desarrollo de la auditoría y sus sistemas de registro y control interno, presentaran los elementos básicos para analizar el comportamiento de los resultados, además de contar con la disposición del ente auditable para proporcionar la documentación e información necesaria en la ejecución de los trabajos de auditoría.



Dicho esto, se justifica la ejecución de la auditoría; dada su importancia, pertinencia y factibilidad, la cual se resume en la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica, confiable, eficaz, eficiente y de calidad que atienda las demandas tanto de la sociedad para su consulta e información, como las necesidades y requerimientos del Gobierno Estatal para una mayor y mejor planeación y organización para la toma de decisiones.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

La Auditoría de Desempeño al Programa presupuestario Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, tuvo como objetivo “Fiscalizar y examinar las acciones realizadas por el IGCEM a través del Programa, dentro de los Proyectos “Información geográfica-cartográfica”, “Información estadística” y “Servicios de información estadística y geográfica”, a fin de verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas”, lo que permitirá evaluar si las acciones del programa contribuyeron a generar información fidedigna, oportuna y suficiente para la ciudadanía mexiquense, que apoye a la administración pública en la toma de decisiones.

Objetivos Específicos de revisión

- La auditoría comprendió el análisis de la eficacia, eficiencia, economía y la competencia de los actores; para la consecución del cumplimiento del objetivo del programa.
- Se analizaron las acciones desarrolladas por el IGCEM, para fomentar en la población en general el uso de la información estadística y geográfica disponible.
- Contratación de la normativa que rige al Programa auditable, en los tres proyectos revisados, con la finalidad de evidenciar si la entidad se ajustó con las disposiciones y si cumplió con los objetivos diseñados para el programa.



Objetivos de acuerdo a las vertientes de revisión

Eficacia:

- Se revisó el diseño de la MIR del Programa Presupuestario Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, analizando a través de su lógica vertical y horizontal si está construida conforme a la Metodología del Marco Lógico, a fin de determinar si los indicadores son adecuados y suficientes para evaluar los objetivos del Fin, Propósito, Componente y Actividad, mediante los medios de verificación establecidos por la entidad.
- Se verificó el seguimiento y análisis del comportamiento programático y presupuestario, así como de la batería de indicadores ejecutados por el IGECEM.
- Se revisó que la captación e integración de la información provista por las Dependencias al IGECEM, cumplieran con los requisitos previstos en la normatividad del propio Instituto.
- Se determinó la eficacia con la que se difunde la información estadística y geográfica del IGECEM.
- Se analizó la congruencia del Programa y sus proyectos con el Plan Estatal de Desarrollo, su Misión y Visión del IGECEM.
- Se revisaron las actualizaciones al Atlas del Estado de México y a la Red Geodésica.
- Se investigó acerca de la atención a consultas en línea y sobre la organización de eventos de difusión de los productos estadísticos y geográficos.

Eficiencia:

- Se investigó todo sobre el cálculo del PIB Estatal y Municipal.
- Se revisó la funcionalidad de la página web y los mecanismos de control y seguimiento que estableció el IGECEM para asegurarse que los contenidos y diseño de su página sean de utilidad.

Economía:

- Se identificaron los costos unitarios por cada producto o servicio que proporciona el IGECEM.

**Competencia de los actores:**

- Se revisó si el personal del Instituto está capacitado en materia estadística y cartográfica, además de tener preparación en atención al público.

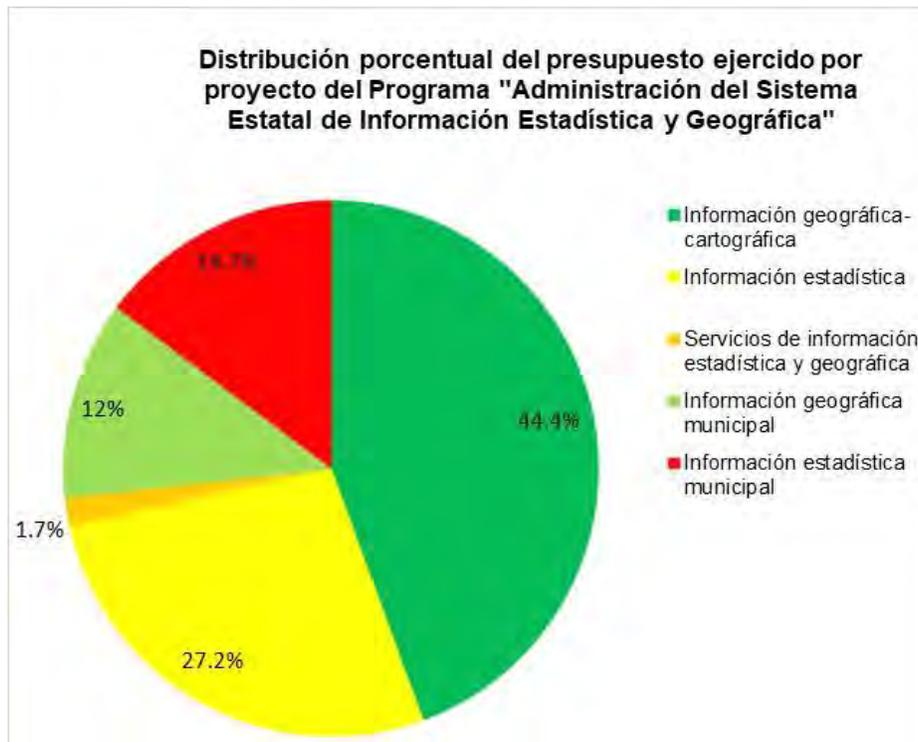
PRESUPUESTO

En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, se especificó el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno Estatal requiere para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad, en dicho documento se describe que para el Programa presupuestario Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, correspondieron 50,958.28 miles de pesos, mientras que para la Dependencia ejecutora del Programa (IGECEM), fue de 93,922.44 miles de pesos, sin embargo, el presupuesto ejercido del programa en comento, ascendió a 38,608.3 miles de pesos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Presupuesto Ejercido por Proyecto del Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica		
Proyecto	Miles de pesos	Porcentaje (%)
Información geográfica-cartográfica	17,143.7	44.4
Información estadística	10,497.2	27.2
Servicios de información estadística y geográfica	666.4	1.7
Información geográfica municipal	4,616.7	12.0
Información estadística municipal	5,684.3	14.7
Total	38,608.3	100.0

Fuente: Elaboración del OSFEM con base en la información proporcionada por el IGECEM (Situación financiera por programa y proyecto).

La siguiente gráfica muestra el monto y porcentaje del presupuesto ejercido por cada uno de los Proyectos durante 2018.



Fuente: Elaboración del OSFEM con base en la información proporcionada por el IGECEM

Así mismo se muestra un histórico del comportamiento presupuestal de los últimos cuatro años de ejecución del Programa:



Fuente: Elaboración del OSFEM con base en el Presupuesto de Egresos del Estado de México 2015, 2016, 2017 y 2018.



Como puede observarse, el presupuesto ejercido al programa aumentó de 42,439.7 miles de pesos en 2015 a 43,752.4 miles de pesos para 2016; sin embargo, a partir del 2017 presentó un decremento quedando en 39,677.3 miles de pesos; finalmente el presupuesto para 2018 bajó aún más, llegando a 38,608.3 miles de pesos; decreciendo durante los cuatro años en una Tasa media de crecimiento anual de -.9 por ciento, como se muestra en las siguientes tablas:

Comportamiento histórico presupuestario del Programa "Administración del sistema estatal e información estadística y geográfica" (Miles de pesos y porcentaje).			
Año	Presupuesto autorizado final	Presupuesto Ejercido	Tasa de variación
2015	48,410.0	42,439.7	
2016	47,573.1	43,752.4	3.09
2017	49,385.7	39,677.3	-9.31
2018	50,958.3	38,608.3	-2.69

Fuente: Elaboración del OSFEM con base en el Presupuesto de Egresos del Estado de México 2015 a 2018.

Tasa Media de Crecimiento Anual del Presupuesto autorizado al Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica en los últimos tres años (Miles de pesos y porcentaje)				
Año	2015	2016	2017	2018
Presupuesto Autorizado	42,439.70	43,752.4	39,677.3	38,608.3
TVA (%)	...	3.1	-9.3	-2.7
TCA (%)				-0.9

Fuente: Elaboración del OSFEM con base en el Presupuesto de Egresos del Estado de México 2015 a 2018.

TVA: Tasa de Variación Anual.

TCA: Tasa de Crecimiento Anual.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría tuvo un alcance de gestión, ya que evaluó el avance en la ejecución del Programa y en general del uso de la información estadística y geográfica, como herramientas para la toma de decisiones del Gobierno; el conocimiento de los principales factores demográficos y demás que inciden en el desarrollo de la población mexiquense; la eficiencia, eficacia, economía y la competencia de los actores del Programa Presupuestario Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, ejecutado por el IGCEM, a través de las Direcciones de Estadística, Geografía y Servicios de Información.



La auditoría comprendió la evaluación de los resultados y actividades alcanzados por el IGCEM, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a sus funciones sustantivas y conforme a los recursos destinados a los proyectos: Información Geográfica-cartográfica, Información Estadística y Servicios de Información Estadística y Geográfica; que dicha entidad ejecutó durante el período mencionado.

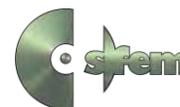
La materia por fiscalizar de esta auditoría se guió mediante los hilos y subhilos conductores que se refieren a lo siguiente:

- Mejorar la coordinación de actividades en materia estadística y geográfica que lleva a cabo el Instituto con la Administración Pública Estatal y Municipal; así como con la información generada para el público en general.

ÁREAS REVISADAS

Se revisaron las veinticinco metas que integran los tres Proyectos, las cuales fueron ejecutadas por las siguientes áreas que forman parte de la Estructura Orgánica del IGCEM:

1. La Dirección de Estadística, quien a su vez cuenta con las siguientes Subdirecciones y Departamentos:
 - Subdirección de Información Económica
 - Departamento de Estadística Económica
 - Subdirección de Información Social
 - Departamento de Estadística Social
2. La Dirección de Geografía, quien a su vez cuenta con la siguiente Subdirección y Departamentos:
 - Subdirección de Cartografía
 - Departamento de Fotogrametría y Geodesia
 - Departamento de Cartografía Automatizada



3. La Dirección de Servicios de Información, quien a su vez cuenta con las siguientes Subdirecciones, Delegaciones y Departamentos:

- Subdirección de Divulgación
 - Departamento de Edición Documental
 - Departamento de Centros de Consulta y Comercialización
- Delegaciones Regionales: Atlacomulco, Texcoco, Tenango, Toluca, Valle de Bravo, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan y Atizapán

A continuación se presentan las metas que integraron los tres proyectos así como los objetivos y funciones de las áreas revisadas:

Comportamiento de las metas revisadas de cada Proyecto durante 2018

Proyecto	Objetivo del Proyecto
----------	-----------------------

010802010101 Información geográfica - cartográfica	Fortalecer el Sistema Estatal de Información mediante la generación, integración y actualización de información cartográfica que permita proporcionar a la Administración Pública Estatal la información territorial confiable, oportuna y suficiente para apoyar las actividades de planeación y la toma de decisiones tendientes a lograr un crecimiento armónico y un desarrollo sustentable en la entidad.
--	--

Metas que lo conforman	Unidad de Medida	Meta programada	Meta alcanzada	Variación %
1. Generar información cartográfica para el diagnóstico y la ordenación del territorio del Estado de México.	Mapa	132	132	0
2. Generar productos cartográficos.	Documento	957	999	4.4
3. Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM).	Evento	4	4	0
4. Impartir talleres de capacitación en materia de información geográfica.	Taller	8	8	0
5. Actualizar la plataforma del Centro de Colaboración Geoespacial.	Centro	1	1	0
6. Supervisar la cartografía municipal derivada de los Programas Estatales de Modernización Catastral.	Reporte	2	2	0
7. Actualizar el Atlas Cibernético del Estado de México.	Sitio web	1	1	0
8. Actualizar la Red Geodésica del Estado de México.	Sitio web	1	1	0
9. Elaborar el modelo conceptual del Proyecto Infraestructura de datos espaciales del Estado de México.	Documento	1	1	0

**Comportamiento de las metas revisadas de cada Proyecto durante 2018**

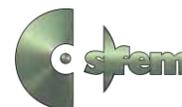
Proyecto	Objetivo del Proyecto
010802010102 Información estadística	Proporcionar y difundir información veraz, oportuna y de calidad que sirva de insumo para la toma de decisiones y los procesos de planeación para el desarrollo en el ámbito estatal, mediante la consolidación de los procesos de recopilación, análisis, procesamiento, integración, producción y actualización de la información demográfica, social y económica.

Metas que lo conforman	Unidad de Medida	Meta programada	Meta alcanzada	Variación %
1. Actualizar las estadísticas socio-económicas sectoriales del Sistema Estatal de Información.	Unidad generadora de información	100	100	0
2. Estimar el Producto Interno Bruto estatal.	Documento	1	1	0
3. Integrar el anexo estadístico del Informe de Gobierno.	Documento	2	2	0
4. Dar seguimiento a la certificación del anexo estadístico.	Auditoría	2	2	0
5. Actualizar la base de datos histórica del Sistema Estatal de Información.	Módulo	24	24	0
6. Integrar la información estadística de los sectores de la administración pública estatal.	Dependencia	30	30	0
7. Elaborar indicadores económicos y sociales oportunos.	Módulo	4	4	0
8. Impartir cursos de capacitación en materia de información estadística.	Curso	1	1	0

Proyecto	Objetivo del Proyecto
010802010103 Servicios de información estadística y geográfica	Mejorar y garantizar la prestación del servicio público de información en materia geográfica y estadística a las dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales, y usuarios en general, así como impulsar el desarrollo de los sistemas municipales de información.

Metas que lo conforman	Unidad de Medida	Meta programada	Meta alcanzada	Variación %
1. Diseñar y editar documentos.	Documento	19	18	-5.3
2. Atender a usuarios.	Usuario	6,500	6,872	5.7
3. Digitalizar el acervo cartográfico.	Documento	4,500	4,500	0
4. Organizar eventos de divulgación de productos y servicios.	Evento	15	16	6.7
5. Comercializar productos y servicios.	Producto	11,000	13,013	18.3
6. Atender consultas en línea de productos y servicios.	Consulta	75,000	77,544	3.4
7. Formular convenios interinstitucionales.	Convenio	14	15	7.1
8. Capacitar y dar asistencia técnica a municipios.	Asesoría	32	32	0

Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en el Catálogo de Objetivos de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018 y los formatos Pbr-11a 2018: Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora.



Unidad Administrativa	Objetivo	Funciones
Dirección de Geografía	Planear, diseñar y coordinar las actividades encaminadas a la captación, procesamiento, producción y actualización cartográfica, así como de la normatividad en materia de información e investigación geográfica para orientar políticas, estrategias y líneas de acción en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de datos espaciales del Estado de México.	<p>Proponer normas, técnicas y procedimientos para la producción de información geográfica de la entidad, a efecto de homogeneizar las actividades que en la materia se realicen en el territorio estatal.</p> <p>Establecer y coordinar los programas de producción y actualización de información e investigación geográfica de interés estatal.</p> <p>Supervisar y coordinar el diseño, elaboración y mantenimiento de los datos territoriales del Estado de México, para integrar y actualizar el Sistema de Información Geográfica de la entidad.</p> <p>Programar y coordinar la recopilación, proceso y representación de la información geográfica de los municipios.</p> <p>Participar en las actividades de vinculación que realiza el Instituto con dependencias y organismos auxiliares de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como con los generadores y usuarios de información e investigación geográfica.</p> <p>Proponer y ejecutar programas de capacitación y asesoría sobre metodologías y técnicas en materia de información e investigación geográfica.</p> <p>Coordinar el manejo y control de procesos geodésicos y fotogramétricos que realicen o contraten las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como los municipios y el Instituto.</p> <p>Realizar, en coordinación con las Delegaciones, las actividades de capacitación, asesoría, recopilación e intercambio de información e investigación geográfica municipal necesarias para el cumplimiento de las funciones del Instituto.</p> <p>Participar en la elaboración del Programa Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.</p> <p>Proporcionar la información necesaria para la integración de los reportes e informes de avance de metas de los programas y proyectos de su competencia.</p> <p>Revisar y emitir opinión técnica sobre los términos de referencia, para la realización o contratación de estudios o investigaciones en materia geográfica que pretendan llevar a cabo las personas físicas o jurídicas colectivas o las dependencias y entidades públicas de carácter estatal y municipal.</p> <p>Participar en el ámbito de su actuación, en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas anuales de actividades y del presupuesto del Instituto.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Manual General de Organización del IGECEM, publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de enero de 2017.



Unidad Administrativa	Objetivo	Funciones
Dirección de Estadística	Planear y coordinar las actividades encaminadas a la recopilación, análisis, procesamiento, integración, producción y actualización de la información demográfica, social, económica, así como establecer la normatividad en materia de información e investigación estadística para orientar las políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuvan en la planeación del desarrollo de la entidad.	<p>Proponer las normas, procedimientos y técnicas para la recopilación, análisis, procesamiento, integración, producción y actualización de información e investigación sobre fenómenos demográficos, sociales y económicos en la entidad.</p> <p>Establecer y coordinar programas orientados a la producción y actualización de información e investigación estadística de interés estatal.</p> <p>Coordinar y supervisar la recopilación, análisis, integración, producción y actualización de la información demográfica, social y económica, para integrar y actualizar el Sistema de Información Estadística de la entidad.</p> <p>Programar y coordinar la recopilación, integración, producción y actualización de la información estadística proveniente de los registros administrativos de los municipios.</p> <p>Coordinar los trabajos de recopilación e integración de las principales obras y acciones del Ejecutivo Estatal para elaborar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.</p> <p>Establecer coordinación con unidades productoras de información de los ámbitos federal, estatal y municipal para la recopilación, integración y producción de información demográfica, social y económica de interés para el Estado.</p> <p>Proponer y ejecutar programas de capacitación y asesoría sobre los lineamientos técnicos y normativos, en materia de información e investigación estadística.</p> <p>Diseñar y coordinar el levantamiento, procesamiento y análisis de encuestas y muestreos sobre los hechos y fenómenos demográficos, sociales y económicas de interés del Estado.</p> <p>Establecer proyectos y acciones para el desarrollo de productos de carácter geoestadístico.</p> <p>Proponer los lineamientos normativos para la integración de la información estadística del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, así como coordinar los trabajos para su elaboración.</p> <p>Dirigir los trabajos de verificación de la consistencia, homogeneidad y confiabilidad de la información en materia demográfica, social y económica, generada por las unidades productoras de información de los ámbitos estatal y municipal.</p> <p>Proponer los documentos estadísticos y de investigación a partir de la información demográfica, social y económica obtenida de los registros administrativos de las unidades productoras de información.</p> <p>Coordinar con la Dirección de Servicios de Información, las actividades de recopilación, capacitación, asesoría, e intercambio de información e investigación estadística municipal que sean necesarias para llevar a cabo las funciones del IGECEM.</p> <p>Participar en la elaboración del Programa Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.</p>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Manual General de Organización del IGECEM, publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de enero de 2017.



Unidad Administrativa	Objetivo	Funciones
Dirección de Servicios de información	Planear y coordinar las actividades relacionadas con la edición documental, resguardo del acervo de información, atención de usuarios o usuarias, comercialización y difusión de los productos y servicios que en la materia se ofrecen, así como coordinar y realizar el seguimiento de las actividades geográficas, estadísticas y catastrales que realicen las Delegaciones.	<p>Coordinar la integración y presentar el programa editorial anual del Instituto, al Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Coordinar el proceso de redacción, corrección de estilo y edición de los documentos generados por el Instituto.</p> <p>Coordinar y supervisar el proceso de diseño y edición de las publicaciones oficiales del Instituto, con base en la normatividad establecida.</p> <p>Coordinar y supervisar las actividades de las Delegaciones del IGECEM y promover las reuniones de trabajo que en materia geográfica, estadística y catastral se requieran.</p> <p>Coordinar, supervisar y proporcionar el servicio de consulta de información en los centros de consulta del IGECEM y en las Delegaciones.</p> <p>Elaborar y proponer, en su caso, la tarifa anual de los productos y servicios que proporciona el Instituto.</p> <p>Formular y proponer anualmente el programa de trabajo para la difusión y comercialización de los productos y servicios que ofrece el Instituto, así como promover y ejecutar las actividades necesarias para su operación.</p> <p>Coordinar la integración y el resguardo del acervo bibliográfico, hemerográfico y cartográfico del Instituto, incluyendo el de las Delegaciones.</p> <p>Promover, coordinar y supervisar exposiciones, foros y eventos en los que se promueva la imagen, productos y servicios del Instituto.</p> <p>Promover la celebración de convenios interinstitucionales, así como coordinar y supervisar su seguimiento.</p> <p>Promover y coordinar los programas de asesoría y capacitación para apoyar las actividades geográficas, estadísticas y catastrales.</p> <p>Coordinar y supervisar las actividades de las Delegaciones para la recopilación e integración de la información que en materia geográfica, estadística y catastral generen los municipios de la entidad.</p> <p>Coordinar y supervisar el proceso de evaluación para la certificación de competencias laborales, en materia catastral, de los servicios públicos del Estado de México</p> <p>Participar en la elaboración del Programa Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.</p>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Manual General de Organización del IGECEM, publicado en la Gaceta del Gobierno el 20 de enero de 2017.



PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La auditoría se realizó, con base en la revisión de los procedimientos y vertientes plasmados en el Árbol de Abducción¹, mismos que se presentan a continuación:

Eficacia:

1. Se analizó la consistencia entre el objetivo del Programa presupuestario “Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica” con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
2. Se analizó el cumplimiento de los indicadores utilizados por el IGECEM.
3. Se realizó la aplicación del cuestionario de Control Interno, para posteriormente analizar y valorar las respuestas y las evidencias del mismo.
4. Se realizó la determinación de resultados, total y por componente del Sistema de Control Interno.
5. Se revisó la lógica vertical y horizontal de la MIR 2018 del Programa Presupuestario objeto de estudio conforme a la Metodología del Marco Lógico.
6. Se hicieron entrevistas con el fin de indagar sobre las técnicas utilizadas en la captación e integración de la información estadística, entre otras.
7. Se revisó la evidencia para comprobar las acciones realizadas por el IGECEM que garanticen criterios de integración de información estadística.
8. Se hizo una revisión general sobre los medios de difusión de la información.
9. Se revisaron los lineamientos y la metodología para la impartición de cursos.
10. Se hizo una revisión sobre la atención a consultas en línea de productos y servicios.
11. Se llevó a cabo la revisión de los mecanismos de control y seguimiento que estableció el IGECEM para asegurarse que los contenidos y diseño en sus productos (Atlas del Estado de México, Red Geodésica, estadísticas, entre otros.) estén actualizados.

Eficiencia:

1. Se revisó el cálculo del PIB Estatal y Municipal, la metodología del mismo y los diversos factores que inciden en su obtención.

¹ El objetivo de la auditoría es el tronco del árbol de abducción, a partir del cual se generan ramas específicas que se transforman en objetivos particulares de la revisión, entendiéndose a la abducción de la auditoría como la parte del análisis que permite precisar los elementos que intervienen en la revisión del programa o proyecto evaluado para hacer una formulación adecuada de la Auditoría de Desempeño.



2. Se revisó la funcionalidad de la página web y los mecanismos de control y seguimiento que estableció el IGECEM.

Economía:

1. Se identificaron los costos unitarios por cada producto o servicio que proporciona el IGECEM.

Competencia de los actores:

1. Se revisó si el personal del Instituto está capacitado en materia estadística y cartográfica, además de tener preparación en atención al público.

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS

HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD02/CHAD01/2019, con recomendación.

Congruencia de los objetivos del Programa y sus Proyectos, con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Misión, Visión y Objetivo general del IGECEM.

Objetivo específico: Revisar el objetivo del Programa y los Proyectos que lo integran, a fin de verificar su alineación y congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Misión, Visión y los objetivos de la política pública en materia de información geográfica y estadística en la entidad.

Procedimiento de Auditoría: Análisis comparativo, con la finalidad de verificar la congruencia y consistencia entre el objetivo del Programa auditable y sus Proyectos, para tal efecto se realizó un cuadro comparativo en razón de identificar la coherencia entre el objetivo del Programa y sus Proyectos con algunos de los documentos de planeación, tales como: el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Objetivo General, la Misión y Visión del IGECEM.

**Criterio o Deber Ser:**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, señalan en sus artículos 26-A y 139, respectivamente, que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural, tanto de la Nación como del Estado de México y que tiene como base para el Estado de México el Plan de Desarrollo del Estado de México.

En este sentido, la Ley de Planeación hace mención en sus artículos tercero y noveno que mediante la planeación se fijarán objetivos, metas y estrategias además de que las dependencias de la administración pública deberán planear y conducir sus acciones con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional.

De acuerdo con lo anterior, la Ley de Planeación del Estado de México menciona en su artículo 18, fracción VII, que se supervisará la correcta vinculación de los programas con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas.

Por su parte, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el Artículo 286, indica que el proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se derivan.

Posterior a contextualizar la Planeación, Programación, Presupuestación y en general la relevancia de la elaboración de metas, aterrizamos estas actividades dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, dado que el periodo de revisión recae dentro de este documento, mismo que, para el caso del programa objeto de estudio, es descrito en el Eje transversal II Gobierno capaz y responsable, estableciendo la necesidad de consolidar el Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, (...), que busque satisfacer en tiempo y forma los requerimientos de información, a través de mecanismos eficientes y eficaces de producción e integración de datos territoriales, sociales, demográficos, económicos y catastrales, de alto valor agregado, con el propósito de enriquecer el conocimiento y los procesos de planeación, así como de toma de decisiones para contribuir en la planeación y el desarrollo sustentable del Estado de México y sus municipios.



Este eje, promueve una administración innovadora, moderna, eficiente, (...) regida bajo procesos de información geográfica, estadística y catastral; establecidos en la Estrategia 5.8.7. “Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México”, cuyas líneas de acción son las siguientes:

- 1) Mejorar los procesos de captación, producción, integración, organización y difusión de la información geográfica, estadística y catastral.
- 2) Promover acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.
- 3) Modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.

Ahora bien, la Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo en el Estado de México, fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 30 de octubre del 2017, dicho documento refiere que de acuerdo con la metodología de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD), el primer paso en el proceso de planeación es definir la Visión, lo cual ayudará a responder ¿cuáles son los resultados que se desean lograr? para definir una Visión incluyente y de utilidad para la planeación de largo plazo, la Visión de una entidad organizativa, proporciona una descripción o imagen de la situación futura que se quiere alcanzar en un plazo de tiempo determinado (regularmente se consideran plazos largos: un futuro deseable a quince, veinte o incluso más años), toda vez que remite a un escenario deseable tanto de la entidad como de su quehacer en el futuro, en el ámbito de acción o temática que le compete a la organización.

De este modo la visión o imagen-objetivo dará cuenta del cómo quiere ser vista o percibida la entidad organizativa en el futuro, y particularmente de los cambios que pretende lograr en la población objetivo con sus acciones o el tipo de bienes y servicios que generará.

La Planeación Estratégica (PE) está integrada por un conjunto de acciones particulares que se realizan estructuradamente y que necesariamente debe contener en su Misión:



- 1) El propósito institucional, lo que implica destacar ¿Para qué existe y qué trata de cumplir? El propósito descrito debe centrarse más en los resultados que se persiguen, que en los medios utilizados para su logro (énfasis en resultados).
- 2) Los servicios y productos o bienes financieros que generan para cumplir con sus propósitos. Se sugiere destacar fundamentalmente los ámbitos de actuación clave de la institución y el alcance de sus resultados.
- 3) Los destinatarios o usuarios de los bienes y servicios generados, este aspecto suele establecerse a partir de dar respuesta a las preguntas ¿Para quién existe la institución? ¿Quiénes son los beneficiarios directos de la labor que la entidad organizativa desarrolla?

Mediante decreto número 47, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 26 de diciembre de 1991, se expidió la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en cuyo texto se estableció la creación del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Posteriormente, derivado de los cambios económicos, sociales, demográficos y políticos del Estado, se estimó necesario configurar un nuevo marco jurídico para obtener, sistematizar y proporcionar información en materia geográfica, estadística y catastral, mediante la incorporación del Libro Décimo Cuarto al Código Administrativo del Estado de México, a partir de entonces, el Instituto ha conservado su naturaleza jurídica, objetivos y atribuciones. En ese orden de ideas, podemos referir que desde sus inicios hasta la fecha, el IGECEM ha priorizado la integración de información de tres tipos: Estadística, geográfica y catastral, esta información ha sido utilizada para crear el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, y derivado del alcance de revisión, únicamente se analizaron los Proyectos y Metas que refieren a las dos primeras, excluyendo la parte catastral.

**Ser o Condición:**

El Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, ha contribuido a generar información geográfica, estadística y catastral; pasando por diversas etapas desde la captación, organización, integración, generación y difusión de la misma; en aras de coadyuvar a un mejor entendimiento de la realidad económica, social y territorial del Estado de México.

De acuerdo al Catálogo de Descripciones de la Estructura Programática 2018 del Gobierno del Estado de México, la Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado, lo que se representa en su objetivo del Programa “Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica”.

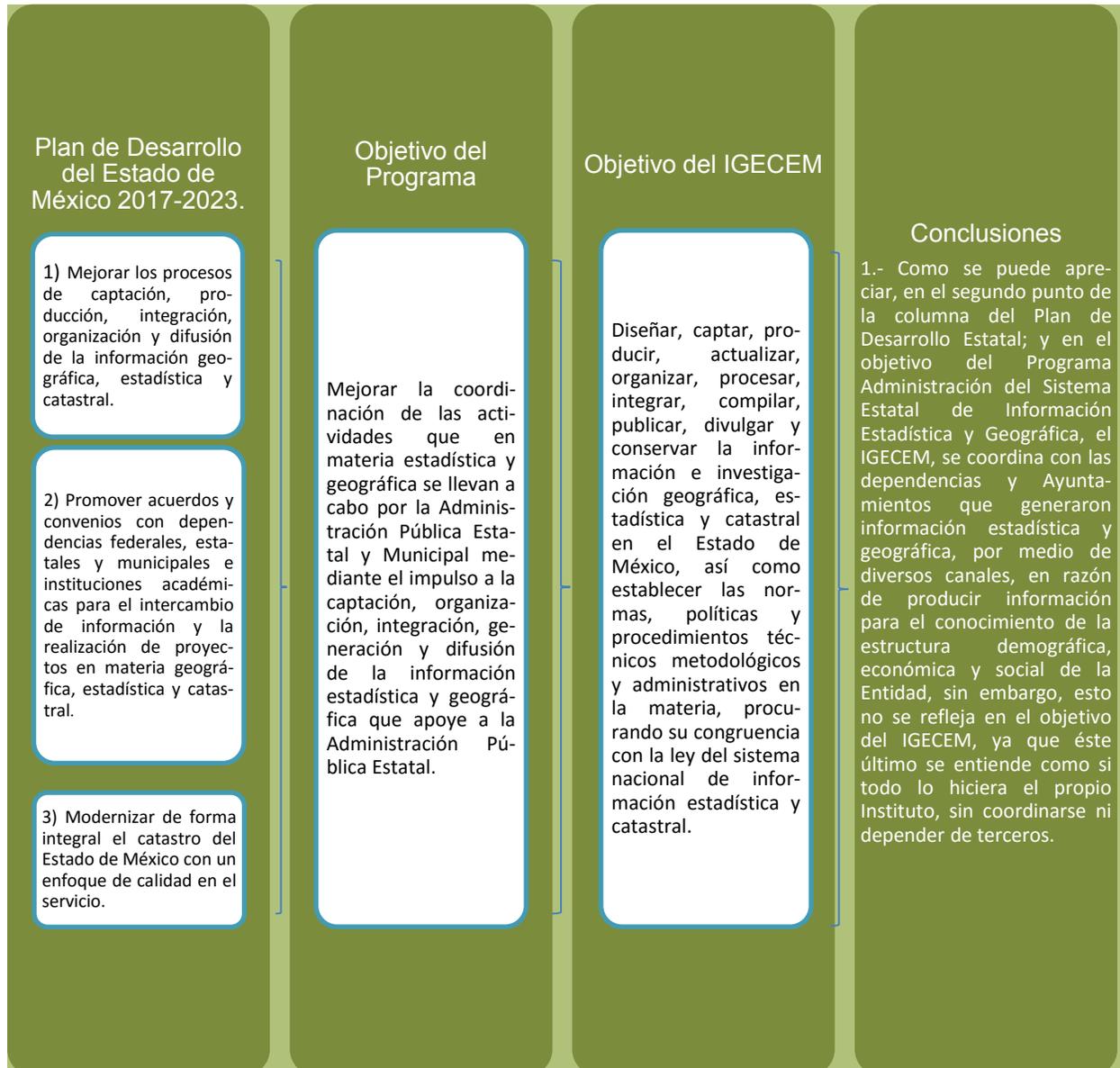
En función de lo anterior, es pertinente que las acciones desarrolladas en el Programa auditable, deban seguir las líneas que marque el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM); y al mismo tiempo ser congruentes con el objetivo, misión y visión de la unidad ejecutora del Programa referido, lo que le permitirá alcanzar lo planeado en el PDEM en el ámbito que le corresponda.

A través del oficio número OSFEM/AEDI/DADGDE/197/18, se solicitó la siguiente información, la cual sirvió para la elaboración de esta cédula:

1. Respecto del programa presupuestario “Administración del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica” y de los tres proyectos: “Información Geográfica”, “Información Estadística” y “Servicios de Información Estadística y Geográfica”, se solicitan los formatos PbR 01a, 02a, 03a, 09a, 11a y 13a del ejercicio fiscal 2018.
2. Objetivo del programa auditable y de los tres proyectos objeto de esta revisión.
3. Diagnóstico, estrategias y líneas de acción del programa “Administración del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica”.
4. Misión, visión y objetivos específicos del IGECEM.

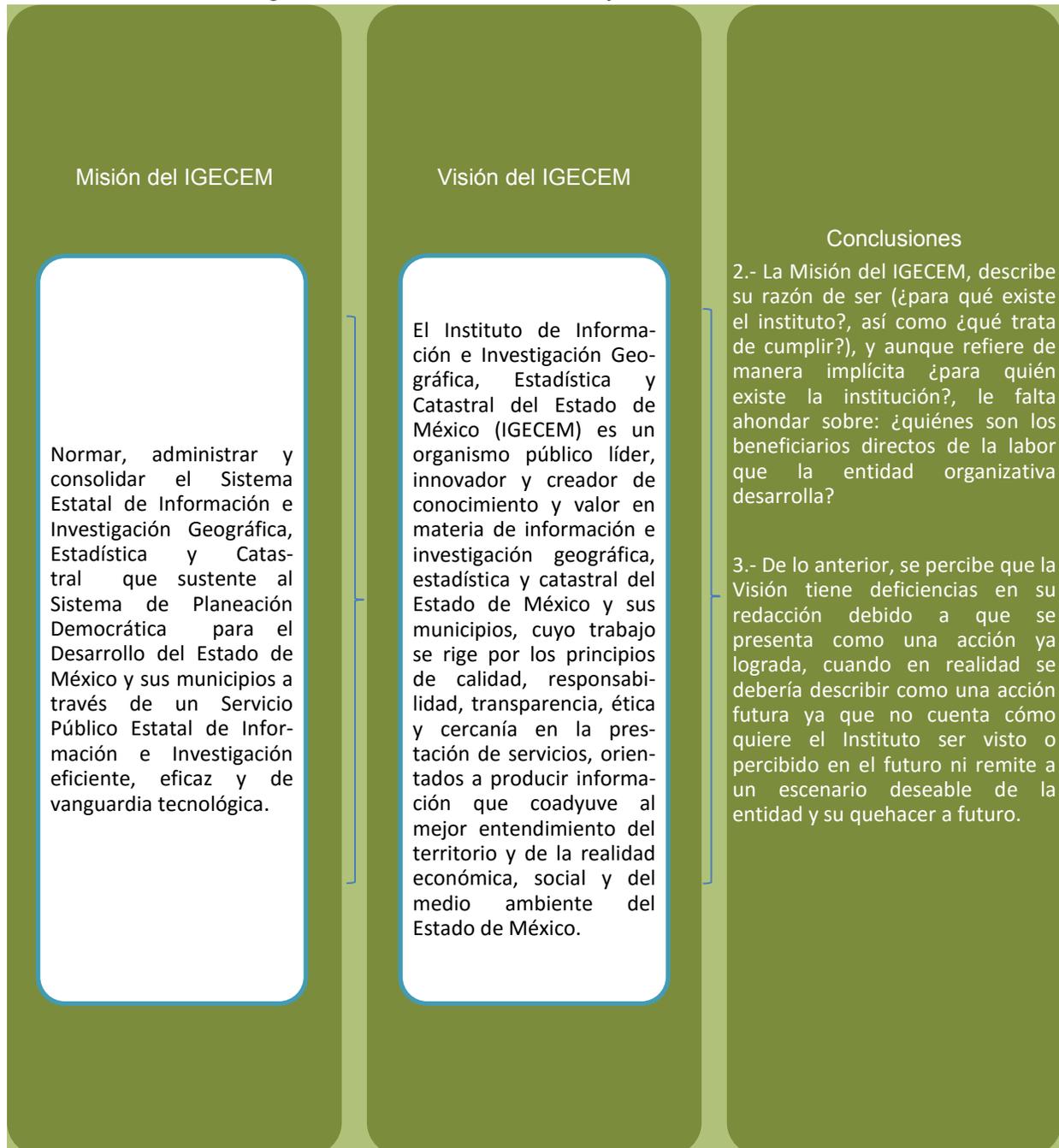
A efecto de verificar la alineación y consistencia entre el objetivo del programa con los documentos de planeación en materia de información geográfica y estadística, se realizó un análisis comparativo, el cual se muestra en los siguientes diagramas y cuadro:

Diagrama 1. Análisis comparativo entre el objetivo del Programa y el objetivo del IGECEM con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información publicada en la página web del IGECEM (Acerca del IGECEM-Objetivo General), en el PDEM 2017-2023 y en la información proporcionada por el Instituto.

Diagrama 2. Análisis de la Misión y Visión del IGECEM.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información publicada en la página web del IGECEM (Acerca del IGECEM-Misión y Visión) y en la información proporcionada por el Instituto.



Cuadro comparativo del Objetivo de sus Proyectos con las metas del Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Objetivo de los Proyectos y sus metas	Conclusiones
<p>Proyecto: Información geográfica – cartográfica.- Fortalecer el Sistema Estatal de Información mediante la generación, integración y actualización de información cartográfica que permita proporcionar a la Administración Pública Estatal la información territorial confiable, oportuna y suficiente para apoyar las actividades de planeación y la toma de decisiones tendientes a lograr un crecimiento armónico y un desarrollo sustentable en la entidad.</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar información cartográfica para el diagnóstico y la ordenación del territorio del Estado de México: Durante el ejercicio 2018, se generó la cartografía de 132 mapas (44 en modo pancromático, 44 en color y 44 en modo fusión de la cobertura estatal), lo cual permitió cumplir con la meta programada. Unidad de Medida: Mapa. 2. Generar productos cartográficos: El IGECEM tiene la responsabilidad de disponer de medios y recursos gráficos para coadyuvar en proyectos territoriales con las dependencias y organismos. Durante 2018, se elaboraron 999 de los 957 productos cartográficos programados. Unidad de Medida: Documento. 3. Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM): En 2018 se llevaron a cabo las 4 sesiones de trabajo programadas, entre otros, se trataron temas de Transporte Masivo y Teleférico y el Tren interurbano Toluca-México. Unidad de Medida: Evento. 4. Impartir talleres de capacitación en materia de información geográfica: La Dirección de Geografía del IGECEM llevo a cabo los 8 cursos programados a personal de las Delegaciones Regionales. Unidad de Medida: Taller. 5. Actualizar la Plataforma del Centro de colaboración Geoespacial (CCG): El CCG es una herramienta que integra, estandariza y mantiene actualizada la información sectorial del gobierno estatal. Unidad de Medida: Centro. 6. Supervisar la cartografía municipal derivada de los Programas Estatales de Modernización Catastral: Se integran 2 reportes de las visitas en campo, de la revisión y verificación del uso de los productos derivados de vuelos fotogramétricos. Unidad de Medida: Reporte. 7. Actualizar el Atlas Cibernético del Estado de México: Sitio web cuyo propósito es contar con una plataforma informática que permita la integración, visualización y análisis de información sectorial y municipal. Unidad de Medida: Sitio web. 8. Actualizar la Red Geodésica del Estado de México: Esta red es el conjunto de estaciones de monitoreo que permite a los usuarios ligar sus proyectos cartográficos, obras e infraestructura civil, de manera gratuita. Unidad de Medida: Sitio web. 9. Elaborar el modelo conceptual del proyecto "Infraestructura de datos espaciales del Estado de México": sirve para difundir el modelo conceptual que el IGECEM emplea para dar a conocer la Infraestructura de Datos Espaciales. Unidad de Medida: Documento. 	<p>4. Las metas de cada Proyecto, son congruentes y especifican de manera general las actividades a desarrollar en cada una de ellas, a excepción de la meta "Generar información cartográfica para el diagnóstico y la ordenación del territorio del Estado de México"; toda vez que, es ambigua y no especifica en números reales el avance del porcentaje que busca cubrir, además las unidades de medida son incorrectas ya que no se sabe que incluyen los 132 mapas a los que hace referencia.</p>



Cuadro comparativo del Objetivo de sus Proyectos con las metas del Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Objetivo de los Proyectos y sus metas	Conclusiones
<p>Proyecto: Información estadística.- Consolidar los procesos de captación, integración, generación y actualización de la información demográfica, social y económica de la entidad con el propósito de producir información estadística confiable, homogénea, oportuna y suficiente que sirva de insumo para la planeación del desarrollo del Estado de México.</p> <p>Metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar las estadísticas socioeconómicas sectoriales del Sistema Estatal de Información: En 2018 se recopilaron datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 100 Unidades productoras de Información, los documentos elaborados con dicha información, fueron: la Agenda estadística básica e Información socioeconómica básica regional. Unidad de Medida: Unidad generadora de información. 2. Estimar el PIB Estatal: Se realizó la estimación del PIB con datos estadísticos para el período 2007-2017 a precios constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica, a nivel estatal y nacional. Unidad de Medida: Documento. 3. Integrar el anexo estadístico del informe de gobierno: En 2018 el IGECEM realizó la integración del anexo estadístico del Primer informe de gobierno en sus tomos I y II, divididos en cuatro pilares, mismos que sirven para informar sobre los avances y logros alcanzados en el primer año de gobierno de esta administración. Unidad de Medida: Documento. 4. Dar seguimiento a la certificación del anexo estadístico: De conformidad con el Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM, se debe dar seguimiento a la Certificación del Anexo estadístico del informe de gobierno, por consiguiente se realizaron 2 auditorías: Una interna y otra externa, para conservar la certificación en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015. Unidad de Medida: Auditoría. 5. Actualizar la base de datos histórica del sistema Estatal de Información: En 2018 el IGECEM actualizó 24 módulos de información estadística, que componen la base de datos histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de varias unidades productoras de información. Unidad de Medida: Módulo. 6. Integrar la información estadística de los sectores de la administración pública estatal: Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en 2018, se integró información estadística de 30 sectores, entre los que destacan: la SGG, la SEFIN, SEDURYM, SEDAGRO, SEDECO, SECTUR, SEMOVI, entre otras. Unidad de Medida: Dependencia. 7. Elaborar indicadores económicos y sociales oportunos: Se realizó la actualización del módulo de indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, entidad federativa y del Estado de México. Unidad de Medida: Módulo. 8. Impartir cursos de capacitación en materia de información estadística: Se trabajó con sectores de la administración pública estatal que solicitaron capacitación, principalmente en el llenado de cédulas y cuestionarios del Registro Estadístico Nacional (REN), entre otros. Unidad de Medida: Curso. 	<p>5. Las Unidades de medida de algunas de las 25 metas que conforman el Programa, pre-sentan inconsistencias que deberán atenderse para comprender mejor la finalidad de cada una de ellas, tal es el caso de las metas: “Dar seguimiento a la certificación del anexo estadístico”, “Actualizar la Plata-forma del Centro de Colaboración Geoespacial (CCG)” y “Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)”; para la primera el medirse a través de una auditoría, no garantiza que se certifique el Anexo estadístico, por lo cual se debería modificar por la unidad de medida: Certificación. Para la segunda, se entiende que ya existe el Centro de Colaboración Geoespacial, por lo tanto el medirlo con el propio Centro, no sirve de mucho, por lo cual se deberá proponer la inclusión de la unidad de medida: Actualización, ante la Secretaría de Finanzas del Estado de México dentro del Catálogo de unidades de Medida. Así mismo, en la tercera meta, la Unidad de medida Sesión, se entiende mejor que Evento.</p>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información publicada en los Tomos II y IX de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018 y en la información proporcionada por el Instituto.



De ambos diagramas y del cuadro anterior, se percibe que el objetivo del Programa auditado y en términos generales los documentos de planeación analizados, contribuyeron a generar información geográfica, estadística y catastral, en apego al marco normativo, logrando con esto que el IGCEM contara con información de calidad, no obstante, hubo algunas inconsistencias en el objetivo general del IGCEM, en su Misión, Visión y en las metas referidas.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez finalizado el análisis de congruencia entre los diferentes documentos de planeación, se concluyó lo siguiente:

C.1) El objetivo específico del IGCEM está parcialmente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, porque omite componentes importantes como la dependencia de terceros en la producción, integración y elaboración de la información geográfica, estadística y catastral; en contraste con la Ley de Planeación del Estado de México.

C.2) La Misión del IGCEM, no contempla a los beneficiarios directos del quehacer del Instituto, como se estipula en la Metodología de la Planeación Estratégica (PE).

C.3) La Visión del IGCEM, presenta deficiencias en su redacción, dado que no se describe como una acción futura ni ostenta cómo quiere ser visto posteriormente, lo cual se contrapone con lo descrito en la Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México.

C.4) La meta del Proyecto Información geográfica-cartográfica, denominada: “Generar información cartográfica para el diagnóstico y la ordenación del territorio del Estado de México”; es ambigua ya que no especifica en números reales el avance del porcentaje del territorio que se busca cubrir.

C.5) Las Unidades de medida de las metas: “Dar seguimiento a la certificación del anexo estadístico”, “Actualizar la Plataforma del Centro de colaboración Geoespacial (CCG)” y “Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)” emplean Unidades de medida inadecuadas.

**Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 23, fracciones XIX y XI, respectivamente, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECM:

R.1) Redactar nuevamente el objetivo específico del IGECM, respetando su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Atendida en etapa de confronta.

R.2) Modificar la Misión y Visión del Instituto, considerando los elementos necesarios para su correcta interpretación, haciendo énfasis en la contemplación de los beneficiarios directos y en referir cómo quiere ser visto posteriormente.

R.3) Gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la modificación de la meta “Generar información cartográfica para el diagnóstico y la ordenación del territorio del Estado de México”, para garantizar su medición y cuantificación, así como su correcta interpretación.

R.4) Gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Estado de México, la inclusión de la variable: Actualización, dentro del Catálogo de Unidades de Medida y modificar las Unidades de medida propuestas, para un mejor entendimiento de sus metas.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD02/CHAD02/2019, con recomendación.

Adecuado planteamiento y congruencia en las metas: “Atender consultas en línea de productos y servicios” y “Organizar eventos de divulgación de productos y servicio”, a cargo de la Dirección de Servicios de Información del IGECM.



Objetivo específico: Verificar si la Dirección de Servicios de Información, cuenta y cumple con la normatividad necesaria para llevar a cabo las actividades, “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios” y “Atender consultas en línea de productos y servicios”; así mismo, constatar la congruencia de las metas en relación a su sintaxis, unidad de medida y su programación, para identificar el cumplimiento de las mismas.

Procedimientos de Auditoría:

- 1) Analizar la normatividad aplicable a las metas: “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios” y “Atender consultas en línea de productos y servicios”, la cuales están a cargo de la Dirección de Servicios de Información; así como los PbR 02a, 09a y 11a.
- 2) Evaluar la congruencia que existe entre los distintos elementos que integran las metas antes mencionadas, como son: sintaxis, unidad de medida y programación.
- 3) Evaluar las acciones y evidencia documental con respecto a las metas: “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios” y “Atender consultas en línea de productos y servicios”, a cargo de la Dirección de Servicios de Información.

Criterio o Deber Ser:

Con base en el Código financiero del Estado de México, se describe lo siguiente:

Artículo 286.- El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas que de éste se derivan, garantizando con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios. Este proceso comprende las siguientes fases:

I. La Planeación, consiste en la definición de las acciones estratégicas y operativas, que tendrán atención prioritaria, tomando en cuenta la planeación estatal para el desarrollo y los programas que de éste se deriven. Lo anterior con la finalidad de determinar los programas presupuestarios, proyectos y actividades que sean necesarias para su cumplimiento;



II. La Programación, es la fase donde se definen, ordenan y jerarquizan los programas presupuestarios y, proyectos de inversión y demás actividades, partiendo de una selección de objetivos, metas e indicadores de desempeño, así como los tiempos y las unidades responsables de su ejecución, y

III. La Presupuestación, es la fase de costeo y distribución de los recursos financieros, humanos y materiales, para su aplicación al cumplimiento de los planes, programas presupuestarios y proyectos seleccionados en la fase anterior.

En relación a lo anterior, el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018, en el apartado 1.4. Integración del Programa Anual, tercer párrafo, *establece que los Programas Anuales tienen su naturaleza fincada en un diagnóstico preciso y oportuno para establecer metas racionales* y una planificación del orden y temporalidad en el que las actividades y procesos, deberán verificarse para ofrecer a la población satisfactores para las necesidades imperantes y por supuesto, funcionar de base para el seguimiento, la evaluación y en su momento la rendición de cuentas, en un entorno de transparencia.

Así mismo, en el Reglamento Interior del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, se destacan los apartados por áreas y/o Direcciones con las respectivas funciones:

Artículo 10.- Corresponde al Director General, además de las señaladas en el Código, el ejercicio de las atribuciones siguientes:

- I. Dirigir técnica y administrativamente las actividades del IGECEM.
- II. Organizar, controlar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas del IGECEM.
- III. Vigilar el cumplimiento del objeto, planes y programas de trabajo del IGECEM.

Artículo 13.- Corresponde a los Directores las atribuciones siguientes:



II. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las atribuciones encomendadas a la unidad administrativa a su cargo.

VI. Participar en la formulación, ejecución y evaluación del programa operativo anual y de los anteproyectos de presupuesto del IGECEM.

Artículo 17.- Corresponde a la Dirección de Servicios de Información:

VII. Formular y proponer anualmente al Director General, el programa de trabajo para la comercialización de los productos y servicios que ofrece el IGECEM, así como promover y coordinar su ejecución.

Con lo respectivo al Manual General de Organización del IGECEM, se destaca que:

203B10000

- La Dirección General tiene como objetivo: Normar, coordinar, dirigir y autorizar las acciones orientadas a dar cumplimiento al objeto del Instituto, así como ejecutar los acuerdos y disposiciones del Consejo Directivo y ejercer las atribuciones que le confiere el Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y demás ordenamientos legales en la materia. Entre sus funciones se encuentran:
 - Planear, dirigir, organizar, controlar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas que conforman el Instituto, en congruencia con su objeto, planes y programas de trabajo.
 - Fijar las normas, políticas y criterios de organización y administración que orienten las actividades del Instituto.
 - Promover la producción, actualización, divulgación y comercialización de la información e investigación geográfica, estadística y catastral del Estado de México.



203B10300

- La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación tiene como objetivo: Recopilar, integrar, analizar y generar información en materia de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación, así como la relacionada con los registros administrativos del Instituto, de conformidad con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables. Y entre sus funciones se encuentran las siguientes:
- Integrar, en coordinación con las unidades administrativas del Instituto, los reportes e informes de avances de metas de los proyectos y programas.

203B14000

- Por su parte, la Dirección de Servicios de Información tiene como objetivo: Planear y coordinar las actividades relacionadas con la edición documental, resguardo del acervo de información, atención de usuarios o usuarias, comercialización y difusión de los productos y servicios que en la materia se ofrecen, así como coordinar y realizar el seguimiento de las actividades geográficas, estadísticas y catastrales que realicen las Delegaciones. De la misma manera, a continuación se mencionan las funciones siguientes:
- Formular y proponer anualmente el programa de trabajo para la difusión y comercialización de los productos y servicios que ofrece el Instituto, así como promover y ejecutar las actividades necesarias para su operación.
 - Promover, coordinar y supervisar exposiciones, foros y eventos en los que se promueva la imagen, productos y servicios del Instituto.
 - Diseñar y proponer mecanismos para la atención ágil y oportuna de las solicitudes de información de las usuarias o usuarios.
 - Diseñar y ejecutar acciones que permitan proporcionar de manera eficiente y oportuna el Servicio Público de Información.
 - Participar, en el ámbito de su actuación y competencia, en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas anuales de actividades y del presupuesto del Instituto.



- Proporcionar la información necesaria para la integración de los reportes e informes de avance de metas de los programas y proyectos que le competen.
- Participar, en el ámbito de su injerencia, en la elaboración y actualización de los reglamentos, manuales administrativos y demás instrumentos y ordenamientos que regulen la organización y funcionamiento del Instituto.

203B14200

- Así mismo, la Subdirección de Divulgación, tiene por objetivo: Coordinar y supervisar los procesos de revisión, corrección de estilo, diseño y edición de documentos oficiales, así como el resguardo del acervo documental, la atención a usuarios o usuarias y la difusión y comercialización de los productos y servicios que ofrece el Instituto, entre sus funciones se destacan:
- Supervisar las acciones para la difusión y comercialización de productos y servicios, así como para promover la imagen del Instituto.
 - Verificar que se proporcionen las asesorías solicitadas por los usuarios o usuarias sobre la información, productos y servicios del Instituto.

Finalmente, cabe mencionar que para el caso de las metas, “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios” y “Atender consultas en línea de productos y servicios”, no existe procedimiento específico para cada una de ellas.

Ser o Condición:

A continuación se analizan y evalúan las 2 metas, que se encuentran a cargo de la Dirección de Servicios de Información, con el fin de determinar su correcta estructura, aplicación y cumplimiento.

Cabe mencionar que los criterios de selección para el análisis y evaluación de ambas metas, fue debido a la revisión documental previa de todas las metas que conforman el Proyecto de Servicios de Información Estadística y Geográfica, siendo estas 2 las que presentaron inconsistencias en la información analizada.



Estructura y cumplimiento de metas				
Proyecto: Servicios de Información Estadística y Geográfica				
Meta	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	Variación %
Organizar eventos de divulgación de productos y servicios.	Evento	15	16	6.7
Atender consultas en línea de productos y servicios.	Consulta	75,000	77,544	3.3

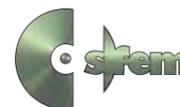
Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de los PbR 11a, proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Como se puede apreciar, ambas metas se encuentran dentro de los parámetros de cumplimiento, teniendo la primera meta una variación mínima de 6.7 por ciento y la segunda meta una variación de 3.3 por ciento.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con la programación de la metas: “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios” y “Atender consultas en línea de productos y servicios”, información obtenida del PbR 11a proporcionada por el IGECEM, así como de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

Comparativo de metas entre PbR y la Cuenta Pública 2018				
Meta	PbR 11a		Cuenta Pública 2018	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Organizar eventos de divulgación de productos y servicios	15	16	15	16
Atender consultas en línea de productos y servicios	75,000	77,544	75,000	77,544

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de los PbR 11a, proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



De lo anterior, se observa que existe congruencia entre el PbR 11a, proporcionado por el IGECEM y la cuenta pública 2018. Así mismo, en el Tomo II de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, se detalla cada una de las 2 actividades de manera cuantitativa y cualitativa, como a continuación se describe:

1. “Organizar eventos de divulgación de productos y servicio”. Se llevó a cabo la realización de 16 eventos, superando la meta programada de 15 eventos en 6.7 por ciento. Los eventos realizados fueron los siguientes:

Eventos reportados en la Cuenta Pública 2018	
Descripción del Evento	No. de Eventos
Eventos de difusión de los Sistemas de Información Estatal del IGECEM con autoridades municipales en materia de catastro.	6
Difusión del Cartel del Proceso de Evaluación para la Certificación de Normas Institucionales de Competencia Laboral, el cartel de tarifa de productos y servicios 2018 de Instituto.	1
Capacitación para el personal de la Coordinación de Atención Ciudadana, sobre los programas, trámites y servicios que ofrece el IGECEM.	1
Distribución de publicaciones en las nueve Delegaciones de la Tarifa de Productos y Servicios que oferta el IGECEM para el ejercicio 2018.	1
Distribución de productos con la nueva imagen institucional para su comercialización y consulta en las nueve Delegaciones Regionales del Instituto.	1
Feria Internacional del Libro del Estado de México 2018 (stand de productos).	1
Seminario de Inducción para las Autoridades Municipales Electas 2019-2021 (ponencia y mesa Informativa).	1
Distribución del Anexo estadístico del 1º Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México, Tomo I y II (disco).	1
Feria del Libro, Chapingo 2018 (stand de productos).	1
3ª Feria de Ciencia y Tecnología en el municipio de Metepec (stand de productos).	1
Jornada de fortalecimiento en Materia de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021, en el IHAEM (ponencia y mesa informativa).	1
TOTAL	16

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



Como se puede apreciar, no se especifica si los “Eventos de difusión”, son organizados por el IGECEM. Así mismo, la difusión y distribución de carteles no es considerado propiamente como un evento de divulgación y las Ferias, Jornadas y Seminarios, no son organizados por el IGECEM, sino que, acuden como asistentes invitados, con el fin de difundir y comercializar los productos y servicios del instituto.

Aunado a lo anterior y haciendo contraste con los 16 eventos de divulgación reportados en el PbR 11a y la Cuenta Pública 2018, únicamente se presentó un listado con los 5 eventos donde se instalaron stands del IGECEM, para la promoción y comercialización de productos y servicios 2018, presentado como evidencia documental respecto a la meta “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios”, así mismo, se anexaron fotografías de dichas actividades, las cuales se detallan a continuación.

No.	Descripción del Evento	Relación con la Cuenta Pública	Evidencia fotográfica
1.	Cuarta edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México 2018, en el Centro Cultural Toluca ubicado en Avenida Miguel Hidalgo 201, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Estado de México, del 28 de septiembre al 8 de octubre de 2018.	✓	✓
2.	Seminario de Inducción para Autoridades Municipales Electas 2019 – 2021, en las instalaciones del Instituto Hacendario del Estado de México con sede en Calle Federalismo 103, Santiago Tlaxomulco, 50280 Toluca de Lerdo, Estado de México, del 26 al 28 de septiembre de 2018.	✓	✓
3.	XXXIV Feria del Libro Chapingo 2018, en la Universidad Autónoma de Chapingo, Carretera Federal México-Texcoco Km 38.5, 56230 Texcoco de Mora, Estado de México, del 4 al 14 de octubre de 2018.	✓	✓
4.	Tercera Feria de Ciencia y Tecnología del Municipio de Metepec, en la Plaza Juárez, ubicada en Villada No. 27, Barrio del Espíritu Santo, 52140 Metepec, Estado de México, el 23 de noviembre de 2018.	✓	✓
5.	Jornada de Fortalecimiento en Materia de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021, en las instalaciones del Instituto Hacendario del Estado de México con sede en Calle Federalismo 103, Santiago Tlaxomulco, 50280 Toluca de Lerdo, Estado de México, el 22 y 23 de noviembre de 2018.	✓	✓

Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada mediante el requerimiento de información por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del estado de México IGECEM.



2. “Atender consultas en línea de productos y servicios”, en el ejercicio 2018 se registró la visita de 77 mil 544 usuarios, superando la meta programada de 75 mil usuarios en 3.4 por ciento.

Para el caso de esta meta, no se presentó evidencia documental por parte del IGCEM, ya que únicamente entregó un documento que cita lo siguiente:

“La Dirección de Servicios de Información brinda el servicio público de información el cual consiste en poner a disposición de los usuarios y el público en general la información que genera el Instituto, por lo que ofrece el acceso a la información geográfica, estadística y catastral de una amplia gama temática y con distintos niveles de desagregación a través de productos digitales por medio de la página web del Instituto, de esta forma se promueve el conocimiento y el uso de la información geográfica, estadística y catastral entre la población de la entidad”.

“Para contabilizar el alcance de esta atención se lleva un seguimiento mensual del total de usuarios a la página web del Instituto mediante la herramienta Google Analytics, la cual nos permite realizar un análisis del tráfico que llega a nuestro sitio según la audiencia”.

Así mismo, derivado del análisis de la interacción en su portal electrónico, se comprobó que no se cuenta con un espacio virtual en el que se pueda dar atención directa o en el que se interactúe de manera virtual y personalizada con el usuario, lo cual correspondería a ofrecer un servicio de atención de consultas en línea.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez analizada la información obtenida y verificada la documentación proporcionada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), se concluye lo siguiente:



C1) Respecto a la meta “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios”, el IGCEM presentó un listado y fotografías de los eventos de divulgación como evidencia documental, sin embargo, no manifiestan como tal la “organización de eventos”, sino que se refleja la participación del IGCEM como asistente/invitado a los mismos; de igual manera, no corresponde la meta alcanzada tanto en los PbR 11a, y la Cuenta Pública, respecto a la evidencia documental proporcionada por el IGCEM.

C2) Por otra parte, la meta “Atender consultas en línea de productos y servicios”, no mantiene congruencia entre la sintaxis y la aplicación de la misma, puesto que si bien se contabiliza el número de veces que se ingresa a la página web del IGCEM, no cuenta con una aplicación o sitio de interacción con el usuario a través del cual se pueda dar atención a las consultas.

Recomendación (es):

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 23, fracciones XIX y XI, respectivamente, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM:

R.1) Adecuar la sintaxis de la meta “Organizar eventos de divulgación de productos y servicios”, a fin de determinar si la actividad que se está llevando a cabo se adecua a eventos que tiene a su cargo y organiza propiamente el IGCEM, o únicamente corresponde a la asistencia y participación que tiene el Instituto y que se encuentran a cargo de otra Institución; así mismo, presentar la evidencia documental requerida y completa, con el fin de identificar todos y cada uno de los eventos presentados tanto en el PbR 11a, como en la Cuenta Pública.

R.2) Adecuar la meta “Atender consultas en línea de productos y servicios” respecto a su aplicación, es decir, determinar si realmente se están atendiendo consultas en línea a través de su portal electrónico, y en su caso, integrar las aplicaciones correspondientes, mediante las que se pueda dar atención a los usuarios de manera personalizada. Así mismo, implementar las acciones que coadyuven a generar la evidencia correspondiente.



Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD02/CHAD03/2019, con recomendación.

Oportunidades de mejora detectadas en la comercialización del PIB Estatal y Municipal.

Objetivo específico: Revisar de manera general la metodología del PIB Estatal y Municipal, estimado por el IGCEM, así como su comercialización, difusión, venta y la intervención de las áreas involucradas en cada una de sus etapas.

Procedimientos de Auditoría:

- 1) Contexto general del PIB y justificación de su estimación.
- 2) Análisis de la metodología empleada por el IGCEM para la estimación del PIB.
- 3) Revisión normativa y comercialización del Producto.
- 4) Revisión de tiempos promedio en la realización del PIB y los ingresos generados por sus ventas.
- 5) Ejercicio práctico de cálculos de variables utilizadas para la estimación del PIB.

Criterio o Deber Ser:

La Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, establece en su artículo 6º que el derecho a la información será garantizado por el Estado y que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

En ese sentido, el IGCEM, tiene entre sus atribuciones, las bases para la captación, integración, generación y divulgación de la información, en apoyo para el proceso de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, lo que le permite difundir estadísticas relevantes, como lo es el PIB Estatal y Municipal, todo esto atendiendo a producir información estadística, confiable, homogénea, oportuna y suficiente que sirva de insumo para la planeación del desarrollo del Estado de México.



El Libro décimo cuarto del Código Administrativo del Estado de México, regula el funcionamiento del Instituto, en él se describen las atribuciones del IGCEM y la manera en que éstas se llevarán a cabo, su objeto es descrito en el artículo 14.1; estableciendo las bases para la captación, generación, integración, organización y divulgación de la información e investigación geográfica, estadística y catastral en el Estado de México.

Así mismo, su artículo 14.2, refiere entre otros aspectos establecer lo siguiente:

III. Los procesos de captación, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, y su divulgación acorde con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México;

IV. La realización de las investigaciones en materia geográfica, estadística y catastral en el Estado de México;

V. El registro y resguardo de la información e investigaciones en materia geográfica, estadística y catastral del Estado de México;

VI. Las normas técnicas para otorgar el carácter oficial a la información y resultados de las investigaciones geográficas, estadísticas y catastrales;

X. La integración y el desarrollo del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral, para que se suministre a quienes requieran, en los términos de este Libro, el Servicio Público Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral;

De igual manera, en esta normativa el Capítulo Tercero del Servicio refiere lo siguiente:

Artículo 14.34.- El IGCEM integrará y conservará bajo su guarda y custodia el acervo de información geográfica, estadística y catastral del Estado de México, mismo que estará a disposición de los interesados para su consulta, o adquisición conforme a la tarifa que apruebe el Consejo Directivo del IGCEM, con las salvedades y restricciones que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

La información a la que alude el párrafo anterior deberá estar alineada con la política de datos abiertos establecida en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables.



Artículo 14.35.- El IGECEM prestará el servicio de consulta de información de manera gratuita. La divulgación de información geográfica, estadística y catastral se llevará a cabo mediante el acceso a los centros de consulta que para el efecto se establezcan, publicaciones y medios electrónicos y conforme a lo establecido por la Ley de Transparencia.

Artículo 14.37.- Los bienes y servicios que ofrece el IGECEM podrán ser adquiridos directamente en los centros de consulta, o bien mediante solicitud que presenten los interesados, por escrito o medio electrónico.

Artículo 14.38.- Los ingresos que perciba el IGECEM por la venta de bienes y servicios a que se refiere este capítulo tendrán el carácter de aprovechamientos y productos; se sujetarán a la tarifa aprobada por el Consejo Directivo y no se otorgarán exenciones, condonaciones o subsidios a personas, dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal o municipal.

Por otra parte, la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, señala:

Artículo 17.- El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, y previa solicitud de las dependencias interesadas, queda autorizado para fijar o modificar las cuotas de los productos que se cobren en el ejercicio fiscal de 2018.

Durante el ejercicio fiscal de 2018, la Secretaría de Finanzas, mediante resoluciones de carácter particular, aprobará los montos de los productos que cobren las dependencias. Para tal efecto, las dependencias interesadas estarán obligadas a someter para su aprobación, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018, los montos de los productos que tengan una cuota fija o se cobren de manera regular. Los productos que no sean sometidos a la aprobación de la Secretaría de Finanzas, no podrán ser cobrados por la dependencia de que se trate a partir del 1º de abril de dicho año y hasta la fecha en que sean sometidos y aprobados mediante las resoluciones antes referidas. Asimismo, los productos cuya autorización haya sido negada por parte de la Secretaría, no podrán ser cobrados por la dependencia de que se trate, a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución respectiva.



Tratándose de productos que no hayan sido cobrados en el ejercicio inmediato anterior o que no se cobren de manera regular, las dependencias interesadas deberán someter para su aprobación a la Secretaría de Finanzas, el monto de dichos productos, en un plazo no menor a diez días anteriores a la fecha en que se pretenda su cobro.

La Secretaría de Finanzas, mediante reglas de carácter general, señalará aquellos productos que no requieran de autorización para su cobro.

Los ingresos por productos se destinarán, previa aprobación de la Secretaría de Finanzas, a cubrir los gastos autorizados de operación, conservación, mantenimiento e inversión, hasta por un monto acumulado equivalente al 2% de los ingresos presupuestarios de la dependencia generadora de dichos ingresos.

La parte de los ingresos por productos que exceda del límite antes señalado, se deberá enterar a la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, a más tardar el décimo día del mes siguiente a aquel en que se obtuvo el ingreso, excepto en aquellos casos que se señalen en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

A las dependencias que omitan total o parcialmente el cobro o entero de los productos establecidos en los términos de esta Ley, se les disminuirá del presupuesto que les haya sido asignado para el ejercicio, una cantidad equivalente al valor de la omisión.

Por su parte, el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece que para los efectos de la misma, se entenderá por:

VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;



- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y
- j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.

XXII. Información de interés público: Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

En esta misma Ley de Transparencia, el artículo 23 (Capítulo III, de los sujetos obligados), refiere: Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder:

I. El Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Procuraduría General de Justicia;

Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

V. Promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles;



XII. Publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones generales de transparencia previstas en la presente Ley o determinadas así por el Instituto, y en general aquella que sea de interés público;

XIII. Difundir proactivamente información de interés público;

Así mismo, el artículo 14.44 del Manual General de Organización del IGECM, establece que este Instituto tiene por objeto:

- I. Planear, crear, desarrollar, establecer, operar, resguardar, conservar y actualizar el Sistema Estatal, para apoyar al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios;
- II. Prestar el Servicio Estatal para satisfacer los requerimientos de información geográfica, estadística y catastral de las dependencias y entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos y del público en general;
- III. Administrar los recursos del Sistema Estatal de Información para su crecimiento y modernización;
- IV. Coordinar las acciones en la materia con la federación, los poderes públicos del estado y los municipios, para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna;
- V. (...)

Artículo 14.45.- El IGECM, tendrá las siguientes atribuciones, dentro del ámbito de su competencia:

X. Realizar el acopio, procesamiento, edición, publicación y divulgación de información geográfica, estadística y catastral.

En el mismo documento, se establecen las funciones del Consejo Directivo del IGECM, entre las que destacan las siguientes:

- Aprobar las normas técnicas para captar, procesar, integrar, resguardar y divulgar el acervo de información e investigación geográfica, estadística y catastral.



- Aprobar la tarifa de los productos y servicios que ofrece el Instituto y ordenar su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Corresponde a la Dirección General:

- Proponer al Consejo Directivo, para su aprobación, la tarifa de los productos y servicios que genera el Instituto.

En el Manual de Procedimientos del IGECEM denominado “Elaboración de productos con información estadística sociodemográfica y económica”, cuyo objetivo es proporcionar información estadística, social y económica del Estado de México, mediante la elaboración de productos estadísticos; se estipula que la Dirección de Estadística del IGECEM, es la unidad administrativa responsable de elaborar los productos con información estadística sociodemográfica y económica con base en los registros administrativos de las unidades generadoras de información.

Dentro de sus políticas, establece entre otras la siguiente:

- La vigencia de un proyecto o producto estadístico se deberá entender, no solamente referida a la temporalidad de la ejecución o elaboración de éstos, sino también a la importancia de la información estadística generada o presentada.

De igual manera, el Manual de Procedimientos del IGECEM denominado “Edición e impresión de documentos de carácter geográfico, estadístico y catastral”, señala que:

La Directora o el Director de la Unidad Productora de Información deberá:

- Enviar mediante oficio a la Dirección de Servicios de Información, la solicitud para la edición e impresión del documento con respaldo en medio digital y el dummy.
- Corregir el documento en caso de presentarse inconsistencias de ortografía o estilo y generar un nuevo dummy y respaldo en medio digital.
- Enviar el nuevo respaldo en medio digital y el dummy corregido a la Dirección de Servicios de Información para terminar la edición y llevar a cabo la impresión del documento.



Dummy: Documento preliminar o borrador.

La Directora o el Director de Servicios de Información deberá:

- Archivar el oficio de solicitud para la edición e impresión del documento.
- Elaborar y enviar mediante oficio de solicitud de corrección del documento con las anotaciones de corrección e inconsistencias marcadas en el dummy y respaldo en medio digital.
- Instruir verbalmente a la Subdirectora o al Subdirector de Divulgación la realización de los trabajos de edición e impresión del documento.
- Solicitar por oficio el número de autorización para reproducción y publicación del documento.
- Solicitar por oficio al Coordinador Administrativo, la reproducción en imprenta del documento.
- Instruir verbalmente a la Subdirectora o al Subdirector de Divulgación la supervisión del proceso de impresión del documento en las instalaciones de la imprenta seleccionada.
- Autorizar la divulgación del documento impreso.

La Directora o el Director de Vinculación de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas deberá:

- Gestionar el dictamen técnico y número de autorización y enviar oficios de autorización a la Dirección de Servicios de Información, junto con el dummy impreso final del documento.

La normativa descrita en este apartado (Código Administrativo del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México, MGOIGECEM y los Manuales de Procedimientos); dieron origen a la tarifa de productos y servicios del IGECEM 2018, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 02 de febrero del 2018, derivado de la misma, el PIB se comercializó en los precios referidos en la siguiente tabla:



Tabla 1. Tarifa de Productos y Servicios, IGECEM 2018 (Cifras en pesos)

Modalidad	Producto	Precio
Impreso	PIB Nacional y Estatal	\$ 100.00
	PIB Municipal	\$ 210.00
Digital	PIB Nacional y Estatal	\$ 100.00
	PIB Municipal	

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Tarifa de Productos y Servicios del IGECEM, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 02 de febrero del 2018.

Ser o Condición:

En las revisiones efectuadas a la meta denominada: “Estimar el Producto Interno Bruto Estatal”, cuyo cumplimiento alcanzado en 2018, por la Dirección de Estadística del IGECEM fue del 100 por ciento; se identificó que el Instituto ofrece a la ciudadanía una estimación del PIB real del Estado de México y sus Municipios; la cual es realizada anualmente con el empleo de cifras y datos estadísticos publicados por el INEGI y es calculada desde hace 10 años con una metodología aprobada por el IGECEM.

En cuanto a la metodología empleada, para el PIB Estatal a precios constantes (PIBE), se usan variaciones relativas de los crecimientos de las actividades primarias, secundarias y terciarias registradas a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), medido y publicado por el INEGI; con los porcentajes de variación obtenidos de las actividades anteriormente mencionadas, se calcularon los valores de cada una de ellas a precios constantes del año base 2013, y se obtuvieron los datos de las tres actividades económicas mencionadas, en valores absolutos.

Posteriormente, la estimación y desagregación al interior de cada una de ellas se realizó mediante la participación de cada uno de sus componentes con respecto a la actividad económica “m” del año inmediatamente anterior al del cálculo; con los cálculos obtenidos, y con el fin de estimar el Valor Agregado Bruto Estatal (VABE) del año 2017 a precios constantes del 2013, se realizó la suma de las actividades primarias, secundarias y terciarias, así como los



Impuestos Estatales a los productos netos (IE), el Valor Agregado Bruto Estatal (VABE), los Impuestos Nacionales a los productos netos (INP) y el Valor Agregado Bruto Nacional (VABN).

Para el Producto Interno Bruto Estatal a precios corrientes (PIBEC) se utilizó la estimación del PIBE a precios constantes y el Índice de Precios Implícitos Nacional (IPIN), auxiliándose del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); esto se hizo para cada uno de los diferentes sectores de la actividad económica.

Se aplicó el método de cálculo de los Impuestos Estatales a precios constantes, tomando los valores del VABN y los INP a precios corrientes. Asimismo, los Valores Agregados Brutos Estatales sectoriales y totales a precios corrientes, se obtuvieron por sumatoria de los sectores de actividad económica, a los cuales se agregó el valor de los impuestos a los productos netos de subsidios para finalmente obtener el PIBEC.

En cuanto a la Estimación del Producto Interno Bruto Municipal (PIBM) a precios constantes del 2013, se usó el Valor Agregado Censal Bruto, clasificado en los sectores de actividad económica con los que se estructura el SCNM; con base en esta información, el método de estimación consistió en la desagregación municipal de los valores del PIBE, calculados y publicados por el INEGI, esto se hizo para algunos sectores, a través de sus registros administrativos y conforme a la participación porcentual por municipio, obteniendo así la serie económica 2007-2017.

Por último, la estimación de los datos se hizo empleando técnicas de suaviamiento exponencial, pruebas paramétricas y el método Holt-Winters.

Las causas por las cuales se estima el PIB, se deben principalmente a:

- a) La necesidad de contar con este importante indicador macroeconómico, cuya información servirá entre otros aspectos, para la aplicación de políticas públicas y para la toma de decisiones.
- b) Debido a la naturaleza de su cálculo oficial, existe un rezago de un año y medio aproximadamente entre el PIB estimado por IGECEM y el PIB oficial calculado por INEGI.



- c) El INEGI, no calcula el PIB a nivel Municipal, sino, únicamente por Entidad Federativa y Nacional.

Actualmente el IGCEM está estimando el PIB estatal del 2018, mientras que INEGI acaba de publicar sus cifras preliminares del PIB al 2017, cabe señalar que el IGCEM ajusta las cifras reales del PIB estimado, una vez publicado el PIB real oficial realizado por INEGI.

Por otra parte, el IGCEM entregó para la revisión del equipo auditor, un cuadernillo estadístico denominado “Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2018”, Tablas de ingresos generados por la venta de sus productos y servicios y las tarifas de sus productos y servicios (publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, de fecha dos de febrero del 2018); en el análisis efectuado a la información referida, a diversas entrevistas con las áreas involucradas y al sitio web del IGCEM, se encontró lo siguiente:

1. El IGCEM estima el PIB, en tres ámbitos: Nacional, Estatal y Municipal; para los dos primeros ámbitos lo hace en dos modalidades: a precios constantes y a precios corrientes; mientras que para el municipal solo lo hace a precios constantes.
2. La Dirección de Estadística, tiene como plazo el mes de julio para estimar y mandar a la Dirección de Servicios de Información, el PIB Estatal, mientras que para el PIB Municipal, su plazo vence en agosto (el último día hábil de los meses referidos).
3. Una vez terminados los PIBs, éstos son enviados a la Dirección de Servicios de Información, para darle edición y formato de publicación; de conformidad con el Manual de Identidad Gráfica del Estado de México (colores oficiales, identidad gráfica, logotipos, escudo, etc.), posteriormente se envía para revisión de Dictamen técnico, en la Dirección General de Mercadotecnia, pudiendo regresarse para corregir, o en el mejor de los casos validarlos a través de un número de autorización, solo hasta entonces, se puede subir a la página la información de los PIBs y comercializar su venta al público.
4. En el mejor de los casos, este período de obtención del número de autorización, se puede realizar en aproximadamente ocho semanas, de hecho hasta el mes de abril de este año, se tienen publicados los PIBs sin contar con el número de autorización.



5. El PIB ofrecido a la ciudadanía en general, tuvo un costo en sus versiones impresas de 100 pesos para el Estatal y 210 pesos para el Municipal; mientras que en la versión digital (C.D.), el costo es de 100 pesos para cualquiera de ellas y el año pasado únicamente se vendieron tres PIBs municipales en su versión digital y ninguno estatal, lo que representó un ingreso a la Secretaría de Finanzas del Estado de México de 300 pesos.
6. El PIB comercializado, contiene además de las cifras del PIB real, una serie de datos estadísticos, la metodología empleada, gráficos, etc. y desde hace cuatro años no se hacen cuadernillos impresos a través de una imprenta mercantil.
7. El 31 de octubre de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó una actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del Cambio de Año Base a 2013 (CAB 2013), en función de los Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información Económica, publicados en julio 2015, por consiguiente el cálculo del PIB estimado en el IGECEM, acata esta nueva modalidad.
8. El PIB estimado por IGECEM, se ajusta al final a las cifras oficiales del cálculo del PIB realizado por el INEGI (aproximadamente cuatro o cinco meses después de publicada la estimación del IGECEM).
9. Así mismo, en una entrevista realizada en la Dirección de Estadística, se preguntó entre otros aspectos, sobre la publicación del PIB (estatal y municipal), a lo cual respondieron que dicha información se publica en el sitio web del IGECEM de manera anual y que cualquier persona tiene acceso gratuito a ella, sin embargo, en el mes de enero no se encontró evidencia de la actualización del PIB, ya que solo tenían información del PIB hasta 2016, y en caso de que alguien requiriera la estimación del PIB del 2017, tendría que comprarla. Cabe aclarar que desde la segunda quincena de febrero, ya se cuenta con la información del PIB del 2017, no obstante, hubo un período en el que ya se contaba con esta información pero que no se publicó.

La siguiente línea de tiempo, muestra el ciclo que debe cumplirse cada año, para la elaboración y comercialización de la estimación de los PIBs:

Línea de tiempo para obtener y comercializar el PIB Estatal y Municipal

Año n												Año n+1				
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
En el primer trimestre del año n, se comienza a recabar información para la estimación del PIB del año pasado (n-1).			Durante el segundo trimestre, se realiza la estimación de los PIBs (Estatal y Municipal).			En estos meses, se terminan y entregan para revisión en la Dirección de Servicios de Información.			En el último trimestre del año n, se realizan los cambios de forma, con las otras áreas para obtener el número de autorización; se envía para revisión de Dictamen técnico, en la Dirección General de Mercadotecnia, pudiendo regresarse para corregir, o en el mejor de los casos validarlo a través de un número de autorización.				Aproximadamente en el primer trimestre del año siguiente, se obtiene el número de autorización para poder comercializar el PIB.			

Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en entrevistas realizadas y en la información proporcionada por el IGECEM.

Cómo se puede observar, la comercialización oficial de estos productos, está en función de varias áreas y depende de los tiempos de revisión y validación para poderse ofrecer al público, lo que conlleva a que exista un período de tiempo muy corto para que IGECEM comercialice oportunamente la estimación del PIB (aproximadamente de tres a cinco meses), ya que una vez realizado el cálculo oficial del INEGI, por razones obvias, dicha estimación deja de ser oportuna para la ciudadanía, aunado a que INEGI lo ofrece de manera gratuita.

Por otra parte, los ingresos obtenidos por el IGECEM al comercializar sus productos y servicios en 2018, se muestran en las siguientes tablas:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Estudio de Valores	\$ 59,166.00	\$ 72,314.00	\$ 98,610.00	\$105,184.00	\$197,220.00	\$ 124,906.00	\$ 52,592.00	\$ 131,480.00	\$ 72,314.00	\$ 59,166.00	\$ 72,314.00	\$ -	\$ 1,045,266.00
Avalúos	\$ 146,310.00	\$ 202,849.00	\$ 460,065.00	\$217,046.00	\$175,493.00	\$ 93,182.00	\$ 98,634.00	\$ 295,917.00	\$120,124.00	\$172,527.00	\$153,460.00	\$ -	\$ 2,135,607.00
Venta de Servicios de Información	\$ 179,620.00	\$ 15,068.00	\$ 105,063.00	\$ 88,048.00	\$124,171.00	\$ 459,177.00	\$ 225,207.00	\$ 96,838.00	\$ 52,183.00	\$ 97,098.00	\$105,493.00	\$ -	\$ 1,547,966.00
Levantamientos Topográficos	\$ 97,540.00	\$ 267,217.06	\$ 297,326.99	\$181,999.00	\$175,022.38	\$ 237,611.13	\$ 184,557.57	\$ 369,288.00	\$118,076.87	\$465,024.47	\$ 323,470.00	\$ -	\$ 2,717,133.47
Total	\$ 482,636.00	\$ 557,448.06	\$ 961,064.99	\$592,277.00	\$671,906.38	\$ 914,876.13	\$ 560,990.57	\$ 893,523.00	\$362,697.87	\$793,815.47	\$ 654,737.00	\$ -	\$ 7,445,972.47

Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en la información proporcionada por el IGECEM.

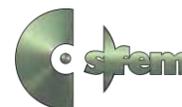


Tabla 3. Distribución porcentual de ingresos por productos y servicios en el IGCEM durante 2018 (pesos y porcentaje)

Concepto	Ventas	Porcentaje
Estudio de Valores	\$ 1,045,266.00	14.04
Avalúos	\$ 2,135,607.00	28.68
Venta de Servicios de Información	\$ 1,547,966.00	20.79
Levantamientos Topográficos	\$ 2,717,133.47	36.49
Totales	\$ 7,445,972.47	100

Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en la información proporcionada por el IGCEM.

Ahora bien, los ingresos obtenidos por la venta de PIB, representaron una cantidad mínima, como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

Tabla 4. Ingresos generados en la Dirección de Servicios de Información durante 2018 (hasta el mes de Noviembre) (Pesos y porcentaje)

Núm.	Producto o Servicio	Modalidad		Importe total	Porcentaje
		Impreso	Digital		
1	Carta geográfica del Estado de México	6,138	1,302	7,440	0.5
2	Mapa de la División política del Estado de México	1,467	0	1,467	0.1
3	Mapa de la Ciudad de Toluca	3,444	558	4,002	0.3
4	Mapas Municipales	11,111	3,526	14,637	0.9
5	Mapa de Orografía del Estado de México	861	902	1,763	0.1
6	PIB Nacional y Estatal	0	0	0	0
7	PIB Municipal	0	300	300	0.02
8	Agenda Estadística Básica del Estado de México	51	0	5	0
9	Estadística Básica Sector Salud	0	0	0	0
10	Estadística Básica Sector Educación	0	0	0	0
11	Boletín de Estadísticas Vitales	0	0	0	0
12	Atlas General del Estado de México	0	2,250	2,250	0.1

Tabla 4. Ingresos generados en la Dirección de Servicios de Información durante 2018 (hasta el mes de Noviembre) (Pesos y porcentaje)

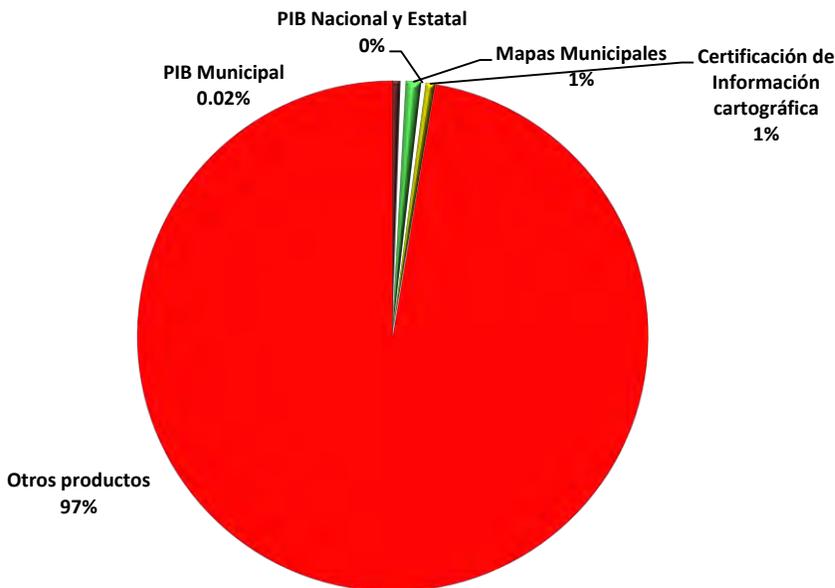
Núm.	Producto o Servicio	Modalidad		Importe total	Porcentaje
		Impreso	Digital		
13	Vuelo fotogramétrico con avión no tripulado (Dron) 1.5 y 10 km	0	N/A	0	0
14	Certificación de Información cartográfica	9,052	N/A	9,052	0.6
15	Otros productos*	1,507,004	0	1,507,004	97.3

Nota: Otros productos, se refiere al resto de los productos y servicios descritos en la Tarifa del IGECEM, excluyendo a los Estudios de valores, Avalúos y Levantamientos topográficos.

N/A: No Aplica.

Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en la información proporcionada por el IGECEM.

Distribución porcentual de ingresos generados en la Dirección de Servicios de Información, durante 2018 (porcentaje)



Fuente: Elaboración del OSFEM, con base en la información proporcionada por el IGECEM y en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio Fiscal 2018.

Cómo puede verse, los ingresos obtenidos a través de la venta del PIB, ni siquiera representaron el punto uno por ciento, lo que significa que es un producto con poca demanda, que en parte se debe al poco tiempo en el que se puede vender.



En síntesis, el IGCEM cumple con su función de estimar el PIB Nacional, Estatal y Municipal, poniendo al alcance de la sociedad, la información necesaria para contribuir a un mejor conocimiento de la realidad de la economía mexiquense, sin embargo, en la comercialización del PIB, la información estimada no cumple con el criterio de ser oportuna, ya que los tiempos de su elaboración no se prestan para ello, porque dos o tres meses después de que IGCEM los publica en su sitio web, INEGI también lo hace y los ofrece gratuitamente.

En razón de lo anterior, IGCEM debería de distribuir este producto de manera gratuita, ya que es información sumamente importante en el ámbito económico, además de que los tiempos descritos en el ciclo de su elaboración, autorización y divulgación no favorecen a que se comercialice adecuadamente.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez finalizado el análisis de la estimación del PIB Estatal y Municipal, se concluyó lo siguiente:

C.1) Las buenas prácticas de transparencia y acceso libre a la información, requieren de una política de datos abiertos que brinden información oportuna; como parcialmente se hace con los PIBs estimados por el IGCEM, ya que, carece de sentido el vender por tiempo indefinido, un producto que posteriormente el propio Instituto convertirá en un dato oficial y gratuito.

C.2) Los tiempos de su autorización y divulgación de los PIBs; no favorecen a que se comercialicen oportunamente, ya que intervienen al menos tres áreas diferentes para que dichos productos se puedan comercializar, aunado a que existe un período de tiempo muy corto antes de que el INEGI publique el PIB por Entidad Federativa, lo que le resta validez y oportunidad a la estimación de IGCEM; por estas razones, el IGCEM deberá tomar las medidas necesarias para reducir los tiempos de autorización de los PIBs.

C.3) Debido a que el PIB Municipal, no se puede obtener por otra fuente oficial diferente al IGCEM, se debe diseñar una estrategia de divulgación con los municipios para darles a conocer sobre la importancia y utilidad del mismo.



C.4) El Objetivo primordial del IGECEM no consiste en vender sus productos, aunque tenga esas atribuciones por Ley, por lo que debería valorar que productos se pueden vender y cuales se podrían ofrecer gratuitamente (que de hecho parcialmente lo hace, al publicarlos en su sitio web), verificando cuáles de ellos generan ingresos considerables y cuales otros no.

Recomendación (es):

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 23, fracciones XIX y XI, respectivamente, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM:

R.1) Ofrecer el PIB Estatal y Municipal gratuitamente, como un dato abierto, debido a la importancia que representa esta información de interés público y generar los mecanismos de difusión necesarios para que dicha información sea útil, oportuna y tenga un impacto positivo en la ciudadanía.

R.2) Reducir los tiempos de gestión para la publicación y difusión de los PIBs, gestionando ante la Secretaría de Finanzas, la autorización inmediata por parte del Consejo Editorial para la publicación de los PIBs, en virtud de que el retraso de su autorización interfiere en la vigencia y publicación de los mismos.

R.3) Diseñar una estrategia que comprenda los mecanismos de difusión del PIB Municipal, resaltando la importancia y beneficios del mismo, convirtiéndolo en un dato útil.

R.4) Hacer un análisis de costo-beneficio de los demás productos estadísticos, para valorar la pertinencia de su venta y comercializarlos hasta que se cuente con su respectivo número de autorización.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.



HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD02/CHAD04/2019, con recomendación.**Acciones de capacitación externa del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).**

Objetivo específico: Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, respecto a la capacitación externa que ofrece el IGECEM a las dependencias estatales, municipios y demás unidades administrativas que son susceptibles de recibir este servicio.

Procedimientos de Auditoría:

- 1) Analizar la normatividad aplicable respecto a los esquemas de capacitación vigentes del IGECEM.
- 2) Evaluar las acciones y evidencia documental de la capacitación que otorga el personal del IGECEM a las dependencias y municipios del Estado de México, las cuales sean susceptibles y/o aptas para recibirlas.

Criterio o Deber Ser:

El 22 de agosto de 2005 fue publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el Decreto de la LV Legislatura del Estado de México, por el que se adicionó el Libro Décimo Cuarto al Código Administrativo del Estado de México, que establece en su Título Primero lo relacionado con la Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y regula el funcionamiento del Instituto.

Artículo 14.45.- El IGECEM, tendrá las siguientes atribuciones, dentro del ámbito de su competencia:

X. Realizar el acopio, procesamiento, edición, publicación y divulgación de información geográfica, estadística y catastral;



XI. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de investigación y capacitación en materia de geografía, estadística y catastro;

XII. Proporcionar asesoría y apoyo técnico para el desarrollo de estudios e investigaciones en materia geográfica, estadística y catastral.

Con lo que respecta al Reglamento Interior, del Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en su Capítulo III:

Artículo 10.- Corresponde al Director General, además de las señaladas en el Código, el ejercicio de las atribuciones siguientes:

III. Vigilar el cumplimiento del objeto, planes y programas de trabajo del IGECEM.

XII. Promover la instrumentación de programas de capacitación, asesoría y apoyo técnico, relacionados con las actividades geográficas, estadísticas y catastrales.

Artículo 13.- Corresponde a los Directores las atribuciones siguientes:

XIV. Elaborar y promover programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica en materia de geografía, estadística y catastro, según les corresponda.

Haciendo referencia específica a la capacitación que compete al IGECEM, se detalla lo siguiente en su Manual General de Organización, Título Segundo, del Instituto, Capítulo Primero, del IGECEM:

El IGECEM, tendrá las siguientes atribuciones, dentro del ámbito de su competencia:

XII. Proporcionar asesoría y apoyo técnico para el desarrollo de estudios e investigaciones en materia geográfica, estadística y catastral.

Así mismo, puntualizando sobre los objetivos y funciones específicas por cada área, se detalla lo siguiente:



Dirección General, la cual tiene como objetivo normar, coordinar, dirigir y autorizar las acciones orientadas a dar cumplimiento al objeto del Instituto, así como ejecutar los acuerdos y disposiciones del Consejo Directivo y ejercer las atribuciones que le confiere el Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y demás ordenamientos legales en la materia; y entre sus funciones se destaca:

- Asesorar, capacitar y proporcionar el apoyo técnico necesario para el desarrollo de estudios e investigaciones en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral a instancias públicas, privadas, sociales y académicas que así lo soliciten.

Dirección de Geografía, cuyo objetivo es planear, diseñar y coordinar las actividades encaminadas a la captación, procesamiento, producción y actualización cartográfica, así como de la normatividad en materia de información e investigación geográfica para orientar políticas, estrategias y líneas de acción en la implantación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de datos espaciales del Estado de México. Entre sus funciones se encuentran:

- Proponer y ejecutar programas de capacitación y asesoría sobre metodologías y técnicas en materia de información e investigación geográfica.
- Realizar, en coordinación con las Delegaciones, las actividades de capacitación, asesoría, recopilación e intercambio de información e investigación geográfica municipal necesarias para el cumplimiento de las funciones del Instituto.

Dirección de Estadística, tiene como objetivo planear y coordinar las actividades encaminadas a la recopilación, análisis, procesamiento, integración, producción y actualización de la información demográfica, social, económica, así como establecer la normatividad en materia de información e investigación estadística para orientar las políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuvan en la planeación del desarrollo de la entidad.

- Proponer y ejecutar programas de capacitación y asesoría sobre los lineamientos técnicos y normativos, en materia de información e investigación estadística.



Dirección de Servicios de Información, tiene como objetivo planear y coordinar las actividades relacionadas con la edición documental, resguardo del acervo de información, atención de usuarios o usuarias, comercialización y difusión de los productos y servicios que en la materia se ofrecen, así como coordinar y realizar el seguimiento de las actividades geográficas, estadísticas y catastrales que realicen las Delegaciones. Así mismo, entre sus funciones se subraya:

- Promover y coordinar los programas de asesoría y capacitación para apoyar las actividades geográficas, estadísticas y catastrales.

De igual manera, el objetivo de las Delegaciones Regionales es llevar a cabo en el área de su circunscripción, la extensión de las actividades que en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral realiza el Instituto; y tiene la función de:

- Participar, en coordinación con las áreas especializadas del Instituto, en la asesoría y capacitación del personal de las unidades administrativas municipales encargadas del desarrollo de las actividades en materia geográfica, estadística y catastral.

Finalmente, en el Manual de Procedimientos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, se destacan los tres procedimientos correspondientes a la capacitación por cada una de las tres direcciones antes mencionadas, como a continuación se presenta:

- Dirección de Geografía
Procedimiento: Capacitación en materia geográfica, cartográfica, topográfica y geodésica para la generación de documentos cartográficos.
- Dirección de Estadística
Procedimiento: Capacitación técnica en la captación, integración y producción de información sociodemográfica y económica a unidades productoras de información.



- Dirección de servicios de Información

Procedimiento: Impartición de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de la actividad geográfica, estadística y catastral.

Ser o Condición:

El IGECEM, con base en su programación anual PbR 11a del Programa Presupuestario “Administración del Sistema Estatal de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de México”, detalla las metas o actividades, su unidad de medida, y su variación, de lo cual precisa lo siguiente:

Dirección de Geografía			
Proyecto: Información geográfica – cartográfica			
Meta	Unidad de medida	Programada	Alcanzada
Impartir talleres de capacitación en materia de información geográfica	Taller	8	8

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de los PbR 11a, proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Dirección de Estadística			
Proyecto: Información estadística			
Meta	Unidad de medida	Programada	Alcanzada
Impartir cursos de capacitación en materia de información estadística	Curso	1	1

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de los PbR 11a, proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.



Dirección de Servicios de Información

Proyecto: Información geográfica – cartográfica

Meta	Unidad de medida	Programada	Alcanzada
Capacitar y dar asistencia técnica a municipios	Asesoría	32	32

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de los PbR 11a, proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Como se puede observar, existen diferencias entre las áreas respecto a la unidad de medida de cada una de las metas.

Respecto a la evidencia documental presentada por cada una de las direcciones ya mencionadas, se obtuvo la siguiente información:

La Dirección de Geografía, subraya la capacitación a municipios del Estado de México, en relación a temas catastrales; también se capacitaron algunas dependencias como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y la Secretaría de Movilidad, como a continuación se detalla:



Dirección de Geografía								
No.	Fecha	Nombre del Curso	Institución que recibió el curso	No. de asistentes	Evidencia Documental Presentada			
					Solicitud de capacitación	Lista de asistencia (formato)	Evaluación de conocimientos adquiridos	Evidencia fotográfica (extra)
1	ENERO	Sin información	Personal de planeación urbana de la SEDURyM	3	N/P	✓	N/P	✓
2	FEBRERO	Cartografía Digital	Delegaciones regionales de Atacomulco, Valle de Bravo y Toluca	9		✓		✓
3	FEBRERO	Capacitación	Servidores Públicos del municipio de Atenco	4		✓		✓
4	FEBRERO	Capacitación en temas de Sistemas de Información Geográfica	IMEVIS	15		✓		✓
5	MARZO	Infraestructura de datos especiales del Estado de México	Enlaces de las delegaciones regionales de Atizapán, Texcoco, Neza, Ecatepec y Naulcapan	12		✓		N/P
6	MARZO	Uso y manejo del Sistema de Información Geográfica Municipal	Servidores Públicos del municipio de Tenancingo	5		✓		N/P
7	6 AL 9 DE JULIO de 2018	Curso de capacitación de levantamiento topográfico	Servidores Públicos de la Dirección de Recursos Materiales	3		✓		✓
8	SEPTIEMBRE	Guía técnica para la elaboración de predios y conversión de formatos CAD y formato Shapefile	Delegados del municipio de Nezahualcóyotl	Sin información		N/P		✓
9	SEPTIEMBRE	Asesoría Topográfica	Enlaces en el municipio de Nezahualcóyotl	Sin información				✓
10	NOVIEMBRE	Infraestructura de datos especiales del Estado de México	Delegaciones regionales de Atizapán, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Naucalpan	12				✓
11	DICIEMBRE	Jornada de fortalecimiento en materia de planeación para el desarrollo municipal 2019-2021	Sin información	Sin información				✓

Nota: La Dirección no presentó el Programa Anual de Actividades de capacitación, donde se describan los temas que fueron efectuados durante 2018.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

N/P: No Presentó

Como se puede observar, la meta describe 8 talleres de capacitación externa, sin embargo, fueron 11 los realizados entre cursos, talleres y asesorías. Así mismo, la evidencia documental presentada no cumple con la totalidad de los formatos establecidos en su Manual de Procedimientos como son: la solicitud de capacitación, la evaluación de conocimientos adquiridos y el reporte escrito.

Por otra parte. La Dirección de Estadística, no presentó el programa anual de capacitación donde se describan los temas de capacitación que fueron efectuados en lo correspondiente al año 2018.



Se presenta la evidencia documental de 10 cursos de capacitación en el año 2018, los cuales se ofrecieron a las delegaciones regionales y personal de los municipios del Estado de México, como se detalla a continuación:

Dirección de Estadística								
No.	Fecha	Nombre de la capacitación técnica	A quien se impartió (Institución)	No. de asistentes	Evidencia Documental Presentada			
					Reporte de conclusiones, incidencias o propuesta de mejora (formato)	Listas de asistencia (formato)	Informe sobre resultado de capacitación y/o constancias de participación	Evidencia fotográfica (extra)
1	08 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Valle de Bravo	26	✓	✓	N/P	✓
2	12 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Jocotitlán	20	✓	✓		✓
3	13 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Tenango del Valle	22	✓	✓		✓
4	16 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Toluca	36	✓	✓		✓
5	19 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Naucalpan	7	✓	✓		✓
6	22 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Chiahutla	21	✓	✓		✓
7	26 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal de municipio de Chalco	160	✓	✓		✓
8	28 de febrero de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Ecatepec	22	✓	✓		✓
9	05 de marzo de 2018	Registros Administrativos Municipales	Personal del municipio de Cuautitlán Izcalli	23	✓	✓		✓
10	20 de marzo de 2018	Capacitación sobre el nuevo SIEIG 2.0	Personal del municipio de Metepec	69	✓	✓		✓
Nota: La Dirección no presentó el Programa Anual de Actividades de de capacitación, donde se describan los temas que fueron efectuados durante 2018.								

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Como se puede apreciar, fueron 10 los cursos de capacitación proporcionados por la Dirección de Estadística a las delegaciones regionales y personal de los municipios del Estado de México, siendo el municipio de Naucalpan la de menos demanda con 7 asistentes y el municipio de Chalco el de mayor concurrencia con 160 asistentes.



Se destaca que la evidencia documental presentada cumple con los formatos requeridos en su manual de procedimientos como lo son: el reporte de conclusiones, incidentes y propuestas de mejora, así como las listas de asistencia, anexando también evidencia fotográfica, sin embargo, no se presentó el informe de resultados de capacitación y/o constancias de participación.

Por otra parte, la Dirección de Servicios de Información, presentó la siguiente información:

Dirección de Servicios de Información								
No.	Fecha	Nombre del curso	Municipio al que se impartió	Evidencia documental presentada				
				No. Asistentes	Acta de asesoría técnica (formato)	Lista de asistencia	Cuestionario de satisfacción	Evidencia fotográfica (extra)
1	ENERO	CATASTRO	TLATLAYA	2	✓	✓	✓	N/A
2	FEBRERO	CATASTRO	ATENCO	4	✓	✓	✓	
3	FEBRERO	CATASTRO	LUVIANOS	1	✓	✓	✓	
4	FEBRERO	CATASTRO	TEJUPILCO	3	✓	✓	✓	
5	ABRIL	GEOGRAFÍA	LA PAZ	2	✓	✓	✓	
6	ABRIL	GEOGRAFÍA	OTZOLOAPAN	1	✓	✓	✓	
7	ABRIL	CATASTRO	SANTO TOMÁS	1	✓	✓	✓	
8	MAYO	GEOGRAFÍA	IXTLAHUACA	3	✓	✓	✓	
9	MAYO	GEOGRAFÍA	ECATEPEC	2	✓	✓	✓	
10	MAYO	GEOGRAFÍA	PAPALOTLA	1	✓	✓	✓	
11	MAYO	ESTADÍSTICA	TEJUPILCO	1	✓	✓	✓	
12	MAYO	ESTADÍSTICA	TEMAMATLA	1	✓	✓	✓	
13	MAYO	ESTADÍSTICA	MEXICALTZINGO	1	✓	✓	✓	
14	JUNIO	GEOGRAFÍA	TOLUCA	1	✓	✓	✓	
15	JULIO	CATASTRO	TEXCOCO	2	✓	✓	✓	
16	AGOSTO	ESTADÍSTICA	RAYÓN	1	✓	✓	✓	
17	AGOSTO	GEOGRAFÍA	SULTEPEC	1	✓	✓	✓	
18	AGOSTO	CATASTRO	TEXCALTILÁN	2	✓	✓	✓	
19	AGOSTO	CATASTRO	VILLA GUERRERO	3	✓	✓	✓	
20	AGOSTO	CATASTRO	TEPOTZOTLÁN	1	✓	✓	✓	
21	AGOSTO	TALLER DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DEL TERRITORIO CURT	PERSONAL DE LA DELEGACIÓN ATLACOMULCO	29	✓	✓	✓	
22	AGOSTO	CATASTRO	NEXTLALPAN	3	✓	✓	✓	
23	AGOSTO	CATASTRO	ISIDRO FABELA	1	✓	✓	✓	
24	OCTUBRE	CATASTRO	APAXCO	1	✓	✓	✓	
25	OCTUBRE	CATASTRO	TEOTIHUACÁN	1	✓	✓	✓	
26	OCTUBRE	CATASTRO	PERSONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE VALLE DE BRAVO	16	✓	✓	✓	
27	NOVIEMBRE	CATASTRO	NICOLÁS ROMERO	1	✓	✓	✓	

Nota: La Dirección no presentó el Programa Anual de Actividades de de capacitación, donde se describan los temas que fueron efectuados durante 2018.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).



De lo anterior, se identificó que la Dirección de Servicios de Información ha cumplido con la programación establecida en cuanto a la capacitación que ofrece el IGECEM a los diferentes municipios del Estado de México, así mismo, cuenta con la documentación requerida en su Manual de Procedimientos.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez analizada la información obtenida y verificada la documentación proporcionada por el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, se concluye lo siguiente:

C1) No se cuenta con una Programación Anual para las actividades de capacitación en ninguna de las tres direcciones que ofrecen la capacitación externa, tal y como se señala en el Manual de Procedimientos del Instituto.

C2) La evidencia documental presentada por la Dirección de Estadística y la Dirección de Geografía, no cuentan con la evidencia documental completa, requerida y descrita en el Manual de Procedimientos del IGECEM.

C3) Existe inconsistencia entre la programación anual del IGECEM y la información documental proporcionada al equipo de auditoría, lo cual refleja debilidades en el manejo de la información.

Recomendación (es):

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 23, fracciones XIX y XI, respectivamente, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM:

R.1) Establecer el Programa anual de las actividades, donde se especifiquen de manera cuantitativa y cualitativa, las actividades de capacitación, talleres y/o asesoría por parte de las tres direcciones.



R.2) Contar con la evidencia documental completa y requerida para la capacitación en las tres direcciones, tal y como lo señala su Manual de Procedimientos.

R.3) Generar un orden en el sistema de control que permita dar consistencia y validez oficial en los reportes de información programada.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD02/CHAD05/2019, con recomendación.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) “Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica” (PASEIEG).

Objetivo específico: Verificar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, cuente con los elementos propuestos por la Metodología de Marco Lógico (MML).

Procedimientos de Auditoría:

- 1) Análisis del árbol de problemas y objetivos a través de la construcción de la estructura analítica.
- 2) Evaluación sobre el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Criterio o Deber Ser:

En concordancia con lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Gobierno del Estado de México instrumenta acciones orientadas a la consolidación de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); para que los recursos económicos que ejerza, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados.



El Código Financiero del Estado de México y Municipios (CFEMyM), refiere en el artículo 327-A, que los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los mismos, ya sea por cuenta propia a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas.

Los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR), del 1° de marzo de 2010, refieren en la disposición general cuarta, que la metodología del PbR se aplicará a todos los programas presupuestarios de carácter estatal que lleven a cabo las dependencias y/o entidades públicas del Gobierno del Estado de México.

Además, en el anexo único, se establece su objeto, el cual consiste en instaurar los procedimientos técnicos y normativos que deberán ser aplicados por las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México, para generar la MIR de los programas presupuestarios y los indicadores que permitan la evaluación de los resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), así como su vinculación con el proceso presupuestario y el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

Así mismo, los lineamientos refieren que la MIR es una herramienta de planeación estratégica del PbR, para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la cual comprende la identificación de los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. Lo cual, en su conjunto, permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, hacia la consecución y logro de objetivos, así como retroalimentar el proceso presupuestario.

Por otra parte, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, del 23 de febrero de 2017, refieren en el Capítulo I, disposición general tercera, los siguientes conceptos:



- 10) MML: A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.
- 11) MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Además en el capítulo III, octava disposición, refiere que los sujetos evaluados deberán diseñar cada Programa presupuestario con base en la MML, así como elaborar las MIR correspondientes y actualizarlas de acuerdo a lo que establezca el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal que corresponda, de igual forma, señala la información que deberá contener la MIR:

- 1) Resumen Narrativo: describe las principales actividades de gestión para producir y entregar bienes y servicios; enuncia cada uno de los componentes o bienes y servicios que conforman el programa; formula el propósito u objetivo del mismo y expresa el fin u objetivo estratégico de la dependencia o sector al cual se contribuye, toda vez que se logra el propósito del programa:



- a) Resultados: En primera instancia o en el corto plazo, el “Propósito” dentro de la MIR describe la consecuencia directa del programa sobre una situación, necesidad o problema específico. En este apartado se deberá precisar la población objetivo que se busca atender con el programa. Considerando una visión de mediano o largo plazo, el “Fin” representa la contribución que el programa espera tener sobre algún aspecto concreto del objetivo estratégico del sujeto evaluado, el cual deberá estar ligado estrechamente con algún objetivo estratégico del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y/o Programa Sectorial;
- b) Componentes: Describe los bienes y/o servicios que deberán ser entregados, a través del programa; y
- c) Actividad: Describe los procesos de gestión en donde se movilizan y aplican los recursos financieros, humanos y materiales, para producir y entregar cada uno de los bienes y servicios.
- 2) Indicadores: expresión cuantitativa y/o cualitativa que indica la magnitud o grado de cumplimiento de un objetivo; es el resultado de un algoritmo o fórmula de cálculo que se compara con una meta establecida; permite observar los cambios vinculados con la ejecución del programa; y su frecuencia de aplicación permite monitorear y evaluar los resultados del programa;
- 3) Medios de verificación: definición de las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permiten realizar el cálculo y medición de los indicadores, al tiempo que permite verificar el cumplimiento de metas. Los medios de verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado, entre otros, y son un instrumento de transparencia y rendición de cuentas; y
- 4) Supuestos: descripción de los factores externos que no son controlables por las instancias responsables del programa presupuestario, cuya ocurrencia es necesaria para el cumplimiento de objetivos del programa.



Así, la disposición general décima segunda de estos lineamientos, refieren que los sujetos evaluados deberán revisar anualmente las MIR de sus programas presupuestarios, tomando en cuenta la información sobre su operación y gestión, así como los resultados de las evaluaciones.

La MIR por programa presupuestario actualizada se incluirá de forma anual en el Presupuesto de Egresos en los términos que defina la Secretaría.

La Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), explica qué es la MIR y qué información debe contener; establece que ésta es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas, la cual consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que se presenta información tal como: objetivos del programa, población objetivo y cambio esperado en la misma, los bienes y servicios entregados por el programa, las actividades para producirlos, los indicadores que miden el impacto de los mismos, los medios para obtener y verificar la información con la que éstos se construyen y los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Ser o Condición:

Mediante oficio número OSFEM/AEDI/DADGDE/197/18 de fecha 10 de diciembre de 2018, se solicitó información con el objetivo de realizar el análisis al diseño de la MIR del Programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica que brindará elementos para mejorar la construcción de la misma.

De acuerdo con la MML, es necesario identificar la problemática que se desea resolver, misma que se encuentra considerada en el árbol del problema, así como sus causas y efectos, del mismo modo en el árbol de objetivos, se ubican los medios y fines que permitirán orientar su solución, por lo que se presenta la estructura analítica de los árboles del problema y objetivos, proporcionados por el IGECEM, para el análisis de la congruencia de la MIR.



Estructura Analítica del Programa	
Árbol del Problema	Árbol de Objetivos
Efectos	Fines
La formulación de las políticas públicas y los procesos de planeación del desarrollo, no disponen de información estadística y geográfica suficiente y de calidad.	El Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística constituye una plataforma sólida para la formulación de políticas públicas así como para la planeación del desarrollo.
Desconocimiento y poca utilización de la información geográfica y estadística, por parte de la ciudadanía y del gobierno.	Consolidación del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística para la consulta gubernamental y ciudadana.
Generación deficiente de la información estadística del sector gubernamental.	Generación eficiente de la información estadística del sector gubernamental. Generación eficiente y automatizada de información geográfica y estadística.
Poca disponibilidad de la información geográfica y estadística a nivel municipal.	Incremento en la disponibilidad de la información geográfica y estadística a nivel municipal.
Problemática	Situación Deseada
La administración pública requiere el mejoramiento y una mayor generación de la información geográfica y estadística accesible, oportuna, pertinente y veraz.	La administración pública estatal genera y dispone de información geográfica y estadística automatizada pertinente y veraz para sustentar la toma de decisiones gubernamentales.



Estructura Analítica del Programa	
Árbol del Problema	Árbol de Objetivos
Causas	Medios
Falta de personal con los conocimientos técnicos para realizar la actualización de la información estadística municipal.	Actualización de la información geográfica y estadística municipal.
Comunicación deficiente con los ayuntamientos para la actualización de su información estadística.	Actualización de la información estadística y geográfica municipal por la comunicación permanente entre ayuntamientos y el gobierno estatal.
Falta de coordinación entre las dependencias gubernamentales para la generación y el intercambio de información estadística.	Coordinación entre las dependencias gubernamentales para la generación y un mayor intercambio de información estadística.
Intercambio limitado de información estadística entre dependencias de la administración pública estatal.	Intercambio eficiente de información estadística entre dependencias de la administración pública estatal.
Falta de procesos automatizados.	Impulso del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.
Procesos deficientes de captación, integración y generación de la información geográfica y estadística.	Generación de mejores productos cartográficos.
	Procesos eficientes de captación, integración y generación de la información geográfica y estadística.
	Acciones efectivas de promoción sobre la disponibilidad del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.

Fuente: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por la Entidad.

Derivado del análisis a la estructura analítica del árbol de problemas y objetivos, correspondiente al programa auditado, se observó lo siguiente:

La unión de las causas y los efectos da origen al árbol del problema. Al hacer esta unión, se debe verificar que una causa no aparezca a la vez como efecto y viceversa. Es por ello, que resulta necesario revisar el árbol del problema para verificar su redacción y optar por dejarla como causa o como efecto. Por tal motivo, se identificó que en el árbol del problema proporcionado por la Entidad, se repiten la causa: “Procesos deficientes de captación, integración y generación de la información geográfica y estadística”, con el efecto “Generación deficiente de la información estadística del sector gubernamental.



Del mismo modo, el medio “Acciones efectivas de promoción sobre la disponibilidad del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística”, no se desprende de ninguna causa.

Por lo que respecta a la correspondencia de la problemática y situación deseada, se identificó lo siguiente:

Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos
Problemática	Situación deseada

El planteamiento del problema expresa una necesidad de atención: “la administración pública requiere el mejoramiento...”, sin embargo, no refiere el problema central que requiere la intervención pública, su formulación podría expresar: reducida generación de información estadística y geográfica que limita la toma de decisiones, desactualización de información estadística, geográfica y catastral, producto de herramientas tecnológicas obsoletas, etc.

La estructura de la situación deseada representa el cambio esperado en la población objetivo, misma que formará parte de la MIR (resumen narrativo de nivel Propósito), donde la administración pública estatal genera y dispone de información geográfica y estadística para la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por la Entidad.

Por otra parte, en cuanto a la consistencia entre el árbol de objetivos y los resúmenes narrativos de la MIR, se identificó lo siguiente:

CONSISTENCIA ENTRE ÁRBOL DE OBJETIVOS Y MIR		
Árbol de Objetivos	MIR	Consistencia
Fines	Fin	No
Situación deseada	Propósito	Sí
Medios	Componentes	Sí
	Actividades	Sí

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.



El fin que se encuentra en la parte superior del árbol de objetivos, no se relaciona con el objetivo o resumen narrativo de nivel Fin contenido en la MIR, en virtud de que el árbol refiere, “la formulación de las políticas públicas y los procesos de planeación del desarrollo” y en la MIR, la contribución “al desarrollo económico y social del Estado”, al respecto, también es importante considerar la alineación del Programa con los pilares, ejes transversales, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en razón de constituir un esquema de planeación superior, al que el programa auditado contribuye, tal es el que caso del Eje II, Gobierno capaz y transparente, cuyo diagnóstico refiere: capacidad institucional, en el tema de eficiencia y eficacia en el sector público.

Por lo que respecta a los Componentes y Actividades derivados de los medios del árbol de objetivos, se incluyeron 3 servicios: generación y actualización de productos estadísticos, generación y actualización productos geográficos, así como la atención a usuarios y 4 actividades: actualizar información estadística, actualizar información geográfica, integrar el Informe de Gobierno y divulgar productos y servicios, los cuales son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito del programa.

Diseño de la MIR

Por lo que respecta a la evaluación sobre el diseño y análisis de la MIR del programa presupuestario, se presentan los siguientes resultados:

Verificación de la lógica vertical

La combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como “lógica vertical” del programa.



Fin							
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN		
	VERBO QUE INDIQUE "CONTRIBUCIÓN"	VERBO EN INFINITIVO	UN SOLO OBJETIVO				
Contribuir al desarrollo económico y social del Estado, mediante la actualización de proyectos en los registros nacionales de estadística y geografía.	Sí	Sí	Sí	El Estado de México permanece como unidad generadora de información estadística y geográfica dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No	
Propósito							
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES			SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN		
	POBLACIÓN OBJETIVO	UN SOLO OBJETIVO	RESULTADO O EFECTO OBTENIDO				
La administración pública estatal genera y dispone de información geográfica y estadística automatizada, pertinente y veraz, para la toma de decisiones gubernamentales.	Sí	Sí	Sí	Se dispone de tecnologías de información y comunicaciones modernas que permiten la disponibilidad permanente de los servicios.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí	
Componentes							
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES		SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN			
	PRODUCTO TERMINADO Y/O SERVICIO PROPORCIONADO	VERBO EN PASADO PARTICIPIO					
C1. Información y productos estadísticos generados o actualizados.	Sí	Sí	La información estadística recopilada de fuentes estatales y federales es suficiente y de calidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?			
C2. Información y productos geográficos generados o actualizados.	Sí	Sí	La información geográfica recopilada de fuentes federales y estatales es suficiente y de calidad.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?			
C3. Usuarios de servicios de información estadística y geográfica atendidos.	No	Sí	Los usuarios demandan servicios de información de manera creciente.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?			
Actividades							
OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	CUALIDADES				SUPUESTOS	PREGUNTA DE VERIFICACIÓN	
	ACCIÓN ESPECÍFICA	UN SOLO VERBO O SUSTANTIVO DERIVADO DEL VERBO	ORDEN CRONOLÓGICO	AGRUPADAS POR COMPONENTE			
C1.A1. Actualización de la información estadística.	Sí	Sí	Sí	Sí	Las unidades generadoras de información proporcionan la información solicitada.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
C1.A2. Integración del informe de gobierno.	Sí	Sí	Sí	Sí	Las dependencias de la administración pública estatal, aportan la información en tiempo y forma.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
C2. A3. Actualización de la información geográfica.	Sí	Sí	Sí	Sí	Las condiciones externas para la generación o la actualización de información cartográfica son favorables.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí
C3. A4. Realizar acciones de divulgación de productos y servicios de información.	No	No	Sí	Sí	Los usuarios muestran interés de conocer y utilizar los productos y servicios de información.	¿Los supuestos de sustentabilidad representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí

Fuente: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por la Entidad



Lógica vertical de la MIR

Objetivo o Resumen narrativo	Supuestos
<p>Los objetivos de los niveles Fin y Propósito cumplen con las cualidades sintácticas sugeridas por la MML, así como los Componentes 1 y 2; las Actividades 1-3, sin embargo, el objetivo del Componente 3 no refiere el bien o servicio proporcionado, sino los usuarios atendidos, mientras que la Actividad 4 no expresa una acción concreta, ya que refiere “Realizar acciones de divulgación”, en su lugar podría expresar: Difundir productos y servicios de información.</p>	<p>Los supuestos de nivel Fin y de la Actividad 1, constituyen acciones que pueden ser gestionadas por el IGECEM y podrían incorporarse a la estructura de la MIR como un Componente o Actividad, ello en virtud de que los supuestos representan los riesgos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos.</p>

Fuente: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por la Entidad

De lo anterior, se concluye que aun cuando casi la totalidad de los objetivos de los cuatro niveles de la MIR se encuentran correctamente contruidos, los supuestos de nivel Fin y de la Actividad 1, no constituyen aspectos fuera del control del programa, por lo que requieren ser modificados para que la MIR presente una adecuada lógica vertical.

Verificación de la lógica horizontal

Como establece el CONEVAL en la “Guía para la elaboración de la MIR”, el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación forma lo que se conoce como “lógica horizontal”, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.



	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
	FIN	Contribuir al desarrollo económico y social del Estado, mediante la actualización de proyectos en los registros nacionales de estadística y geografía.	Porcentaje de cumplimiento de la actualización de proyectos estadísticos.	(Número de proyectos estadísticos actualizados / Número de proyectos estadísticos registrados) *100	Estratégico Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Fin?
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
	PROPÓSITO	La administración pública estatal genera y dispone de información geográfica y estadística automatizada, pertinente y veraz, para la toma de decisiones gubernamentales.	Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información estadística y geográfica desarrollados.	(Sistemas informáticos de información estadística y geográfica en operación / Sistemas informáticos de información estadística y geográfica existentes)*100	Estratégico Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Propósito?
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
	COMPONENTE	C1. Información y productos estadísticos generados o actualizados.				Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente?
						¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No



COMPONENTE	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL		
	C2. Información y productos geográficos generados o actualizados.	Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y/o actualización de documentos geográficos.	(Productos geográficos generados o actualizados / Productos geográficos programados)*100	Gestión Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	No
C3. Usuarios de servicios de información estadística y geográfica atendidos.	Porcentaje de usuarios atendidos en el servicio Público Estatal de Información.	((Usuarios atendidos + Consultas en línea realizadas) / (Usuarios programados + Consultas en línea programadas))*100	Estratégico Eficiencia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	No	
ACTIVIDAD	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PREGUNTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL		
	C1.A1. Actualización de la información estadística.	Porcentaje de actualización de información de unidades generadoras de información estadística.	(Unidades de información con reporte entregado / Total de unidades generadoras de información)*100	Gestión Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	No
	C1.A2. Integración del informe de gobierno.	Porcentaje de integración del anexo estadístico del informe de gobierno.	(Documento generado / Documento programado)*100	Gestión Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	No
	C2. A3. Actualización de la información geográfica.	Porcentaje de actualización de información de fuentes de información geográfica.	(Acciones realizadas para la generación o actualización de la información geográfica / Acciones programadas para la generación o actualización de información geográfica)*100	Gestión Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	No
	C3.A4. Realizar acciones de divulgación de productos y servicios de información.	Porcentaje de cumplimiento del programa de eventos de divulgación.	(Eventos realizados / Eventos programados) *100	Gestión Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense. Avance del Programa Anual de Trabajo del ejercicio vigente del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).	¿El indicador permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de la Actividad? ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	No

N/E: No evaluable.

Fuente: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por la Entidad



Pese a que los objetivos o resúmenes narrativos de los cuatro niveles de la MIR, cumplen con las cualidades sintácticas sugeridas por la MML, en el siguiente cuadro se enuncian algunas situaciones encontradas en el análisis de los indicadores y medios de verificación para constatar la lógica horizontal de la MIR.

Lógica horizontal de la MIR	
Indicadores	Medios de Verificación
<p>Nivel Fin</p> <p>El Fin establece el objetivo de desarrollo u objetivos estratégicos de la dependencia al que el programa busca contribuir para su solución en el mediano o largo plazo. En este sentido, se identificó que el objetivo busca el desarrollo económico y social del Estado, donde los factores relevantes del objetivo se encuentran en este enunciado, atendiendo a las preguntas ¿Qué? y ¿En quién?, por lo que el indicador debe aportar elementos para medir los factores relevantes y no los medios para alcanzarlo, como ocurre con su indicador: “Porcentaje de cumplimiento de la actualización de proyectos estadísticos”, por lo que el indicador no permite evaluar el logro del Fin, además, la frecuencia de medición de los indicadores en este nivel es a largo plazo (anual, trianual o sexenal), no trimestral.</p>	<p>Los medios de verificación corresponden a las fuentes en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador empleado. Entre ellos se contemplan documentos oficiales, reporte internos, bases de datos que genera el programa, de los que se requiere precisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo del documento que sustenta la información. b) Nombre del área que genera o publica la información. c) Periodicidad con la que se publica, misma que debe ser consistente con la frecuencia de medición del indicador (anual, semestral, trimestral). d) Liga o enlace a la página de la que se obtiene la información, cuando corresponda. <p>Es por ello, que se identificó lo siguiente:</p> <p>En los cuatro niveles de la MIR, se presentan los mismos medios de verificación, los cuales no especifican el nombre completo del documento fuente, se hace referencia al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y al avance del Programa Anual de Trabajo, del ejercicio vigente, incumpliendo con los elementos arriba descritos, por tanto, no son específicos y suficientes para realizar una eventual verificación externa.</p>
<p>Nivel Propósito</p> <p>El Propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes y servicios que produce el programa, por lo que debe responder a la pregunta ¿qué cambio se desea lograr en la población objetivo?, en este sentido, el indicador mide la disponibilidad de información a través de los sistemas desarrollados, lo cual permite a la administración pública estatal, tomar decisiones, no obstante, la periodicidad empleada (trimestral) no es adecuada, se sugiere medir estos indicadores en el largo o mediano plazo (anual, bianual o trianual).</p>	
<p>Nivel Componente</p> <p>El Componente 1 no presentó indicador, por lo que no fue posible evaluarlo. El indicador del Componente 2, permite medir adecuadamente los bienes y servicios proporcionados por el programa. En tanto el Componente 3, no expresa un servicio proporcionado, cuenta con una estructura sintáctica propia de nivel Propósito (población objetivo + efecto esperado, como algo ya alcanzado), el entregable es el Servicio Público Estatal de Información proporcionado, actualizado, etc., pese a ello, el indicador empleado permite monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del Componente.</p>	

Fuente: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por la Entidad

Derivado del análisis al árbol de problemas y objetivos, a través de la estructura analítica; de la verificación de la congruencia de esta última con los cuatro niveles de la MIR y de la revisión de la lógica vertical y horizontal, se puede concluir lo siguiente:

- Presenta correspondencia entre los efectos y los fines, así como entre las causas y los medios del árbol de problemas y objetivos, sin embargo, se repiten causas y efectos en el árbol de problemas y no se identifica correctamente la problemática a resolver, por lo que requiere revisión y adecuación.
- No es posible constatar la lógica vertical ni horizontal de la MIR, debido a que algunos de los supuestos y la totalidad de los medios de verificación de los indicadores presentan inconsistencias, además, la construcción de los objetivos en los niveles Componente (3) y Actividad (4), requieren modificarse para cumplir con las cualidades sintácticas propuestas por la MML. Además, el Componente 1, carece de indicador.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez finalizado el análisis de la MIR, se concluyó lo siguiente:

C.1) No se define adecuadamente la problemática a atender en el árbol del problema, además, una causa es a la vez efecto, por lo que requiere revisión para definir si será considerada causa o efecto del problema.

C.2) Pese a que existe congruencia entre los árboles del problema y objetivos, la MIR no presenta una adecuada lógica vertical ni horizontal, por lo que requiere adecuarse para cumplir con los criterios propuestos por la MML.

**Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 23, fracciones XIX y XI, respectivamente, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM:

R.1) Replantear en el árbol del problema, la problemática específica a resolver con la implementación del programa Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, además, revisar que las causas y efectos en el árbol de problemas no se repitan.

R.2) Incluir el indicador para el Componente 1, revisar la sintaxis de los objetivos del Componente 3 y Actividad 4, así como verificar el planteamiento de los supuestos de nivel Fin y de la Actividad 1, así como los medios de verificación, para que en su conjunto permitan verificar la lógica vertical y horizontal de la MIR, de acuerdo con la MML y los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR).

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD02/CHAD06/2019, con recomendación.

Evaluación del Control interno del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través del Modelo COSO 2013.

Objetivo específico: Evaluar el estado que guarda la implantación de los Sistemas de Control Interno, con base en los cinco componentes del modelo COSO 2013, con el propósito de identificar posibles áreas de oportunidad y sugerir acciones que fortalezcan el control interno a fin de incidir en su eficacia operativa.

**Procedimientos de Auditoría:**

- 1) Aplicación del cuestionario de Control Interno.
- 2) Análisis y valoración de las respuestas y sus evidencias.
- 3) Determinación de resultados, total y por componente del sistema de control interno.

Criterio o Deber Ser:

En el año 2014 y debido entre otras razones a la necesidad de que las instituciones del sector público establezcan, actualicen y mejoren continuamente sus sistemas de control interno, la Auditoría Superior de la Federación a través del Grupo de Trabajo de Control Interno, desarrolló, el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, el cual es aplicable a los tres órdenes de gobierno, basado en los componentes, principios y puntos de interés que las mejores prácticas internacionales en la materia ponen de manifiesto.

El Marco, proporciona un modelo general para establecer, mantener y mejorar el Sistema de Control Interno Institucional, aportando distintos elementos para el cumplimiento de las categorías de objetivos institucionales (operación, información y cumplimiento).

En el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de noviembre de 2016 se emite el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, mencionando en su 8º párrafo lo siguiente: “Que en este contexto, durante la quinta reunión plenaria del SNF celebrada en 2014, se publicó el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MICI), basado en el Marco COSO 2013, como un modelo general de control interno, para ser adoptado y adaptado por las instituciones en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, mediante la expedición de los decretos correspondientes”.

Por otra parte a nivel estatal, en la Gaceta del Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2007 se emitió el “Acuerdo para implementar un Modelo Integral de Control Interno” cuyo objeto es implementar éste Modelo en las Dependencias, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Organismos Auxiliares, Secretaría Técnica del Gabinete y Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.



Como una acción supletoria al documento antes referido, en fecha 14 de diciembre del mismo año en la Gaceta del Gobierno es publicado el “Acuerdo por el que se emiten los lineamientos del Modelo Integral de Control Interno”, definiéndolo como el conjunto de acciones implementadas por Dependencias, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Organismos Auxiliares, Secretaría Técnica del Gabinete y Coordinación General de Comunicación Social, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con la colaboración de los servidores públicos a su cargo, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.

El Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México de fecha 14 de noviembre de 2016, hace alusión al “Modelo del Marco Integrado de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México” el cual en su apartado de “Componentes, principios y puntos de interés del control interno”, entre otras cosas hace referencia a lo siguiente “Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco; deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado”.

Objetivo del cuestionario

Obtener información y evidencia (s) documental (es) que permita(n) determinar la existencia de los componentes del Sistema de Control Interno y valorar el avance en su implementación, con base en COSO 2013, con el objeto de identificar el entorno de control en el que se ejercen los recursos públicos y proponer acciones de mejora para fortalecer dichos Sistemas de Control Interno.

De acuerdo al documento denominado “Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal”, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, para valorar la implantación del sistema de control interno, se aplicó un cuestionario a fin de obtener información y evidencias documentales para determinar la existencia de los componentes del control interno, así como para identificar áreas de oportunidad que puedan incidir en el fortalecimiento de dicho sistema de control interno.



El cuestionario tiene 66 preguntas, fundamentadas en los 5 componentes del modelo COSO, y distribuidas de la forma siguiente: Ambiente de Control, 23; Evaluación de Riesgos, 17; Actividades de Control, 12; Información y Comunicación, 10, y Supervisión, 4.

Los 17 principios respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Estructura del Cuestionario para la Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Estatal:

Los 5 componentes que integran el cuestionario son los siguientes:

1.- Ambiente de Control

A fin de evaluar este componente se incluyen 23 preguntas que tienen por objeto identificar si se establecieron las normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la dependencia o entidad, así como la normativa que proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.

Asimismo, las preguntas permitirán conocer si el Titular de la dependencia o entidad y, en su caso, el Órgano de Gobierno y demás funcionarios, han establecido y mantienen un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el control interno.

2.- Evaluación de Riesgos

Para la evaluación de este componente se incorporan 17 preguntas a fin de conocer si se cuenta con un proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos de la dependencia o entidad, así como proveer las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización.



3.- Actividades de Control

Para este componente se determinaron 12 preguntas con el fin de identificar las acciones establecidas por la dependencia o entidad, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Estas actividades de control se deben llevar a cabo en todos los niveles de la dependencia o entidad, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

4.- Información y Comunicación

La información es necesaria para que la dependencia o entidad cumpla con sus responsabilidades de control interno para el logro de sus objetivos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Las 10 preguntas que se incluyen en este componente tienen la finalidad de verificar que la dependencia o entidad tenga acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos.

5.- Supervisión

La supervisión del sistema de control interno es esencial para contribuir a asegurar que el control interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos.

Las 4 preguntas que se incorporan en este componente tienen el propósito de identificar si se llevaron a cabo evaluaciones por instancias de la dependencia o entidad, así como evaluaciones independientes, realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados, con el objetivo de determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno están presentes y funcionan de manera sistémica.

Parámetros de Valoración Cuantitativos



Para la valoración de las respuestas del cuestionario y de las evidencias correspondientes, se determinaron parámetros cuantitativos y cualitativos para el análisis de la información obtenida y determinar el puntaje que se deberá asignar a cada respuesta, así como el puntaje total o diagnóstico correspondiente al sistema de control interno de cada dependencia o entidad a la que se aplique el cuestionario. Para la determinación de los parámetros de valoración cuantitativos se incluyeron los aspectos siguientes:

- a. Se diseñó el cuestionario con un total de 66 preguntas distribuidas en los 5 componentes de control interno.
- b. Se determinó una escala de valoración de 1 a 100 puntos.
- c. Se asignó un valor de 20 puntos a cada uno de los 5 componentes de control interno para un total de 100 puntos. Lo anterior en virtud de la importancia e interrelación de los 5 componentes del modelo COSO.
- d. Se asignó un puntaje a cada pregunta en función del valor y del número de preguntas por componente.

En atención de estas consideraciones, se determinó la siguiente tabla de valores para cada pregunta en función del componente al que pertenecen.

Tabla de ponderación de valores por componente y pregunta

Componente	Núm. de preguntas	Valor por Componente (%)	Valor por Pregunta	Valor total de las preguntas por Componente (puntos)
1.- Ambiente de Control	23	20	0.87	20
2.- Administración de Riesgos	17	20	1.18	20
3.- Actividades de Control	12	20	1.67	20
4.- Información y Comunicación	10	20	2	20
5.- Supervisión	4	20	5	20
Totales	66	100		100

Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

Criterios para la Valoración de las Respuestas

Para obtener el puntaje de valoración del diagnóstico se deberán analizar las respuestas del cuestionario y de la documentación e información que se proporcione como evidencia y asignar un puntaje a cada pregunta.

Para tal efecto, se determinaron los criterios de valoración cualitativos y los parámetros cuantitativos siguientes:

Tabla de criterios para la valoración de las evidencias de los cuestionarios

Criterios de valoración		
Evaluación	Condición	Porcentaje
A	Evidencia razonable	100%
B	Evidencia parcial	50%
C	La evidencia no corresponde a la solicitud o no existe	0%

Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

Para la aplicación de estos criterios de valoración es necesario contrastar las respuestas del cuestionario y las evidencias proporcionadas como soporte.

Rangos de Valoración

Para determinar el estatus de la implantación de los elementos del sistema de control interno, se establecieron los siguientes rangos de valoración, total y por componente, en función de los resultados de la valoración de las respuestas del cuestionario y de sus evidencias.



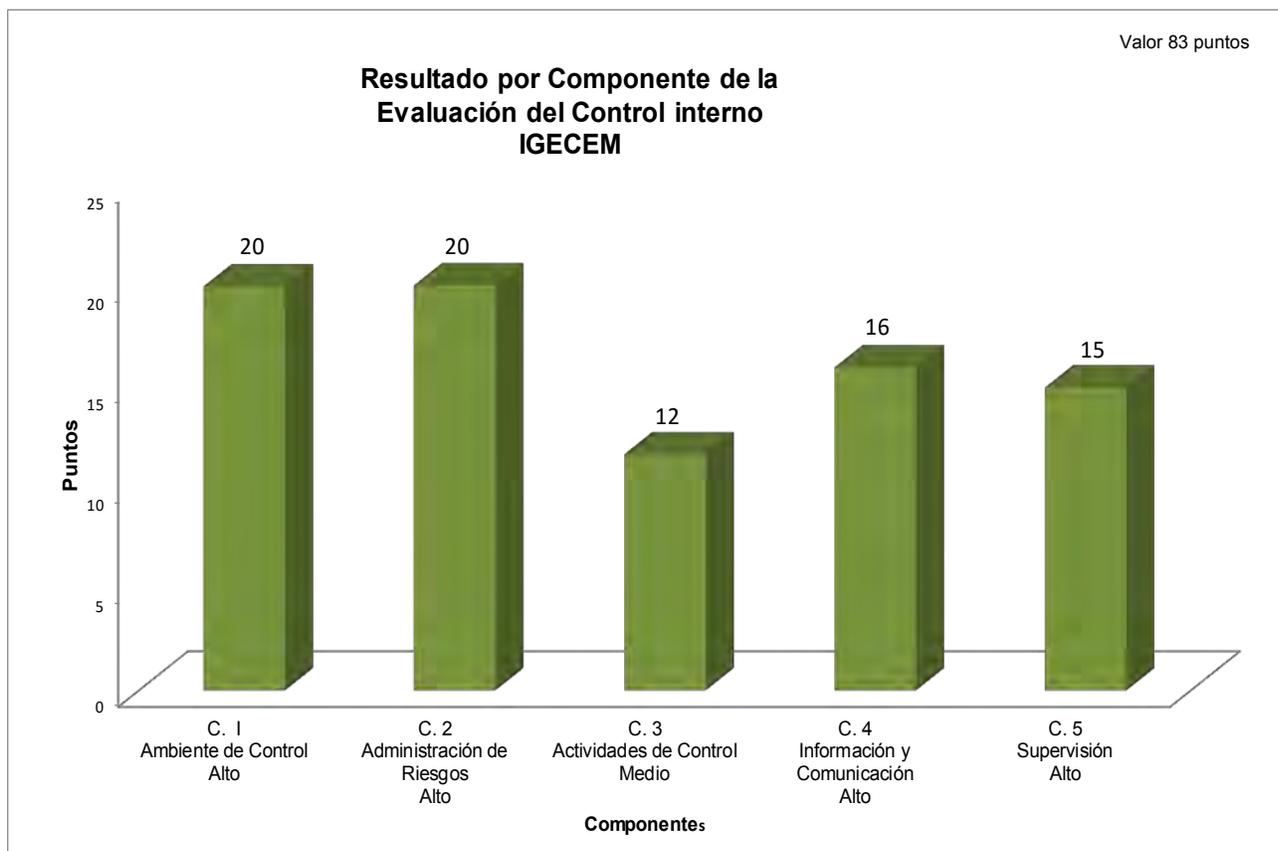
Tabla de rangos y estatus para la evaluación de la implantación de los sistemas de control interno en la administración pública estatal

Rangos (Puntos)		Estatus de la implantación del Sistema de Control Interno	
Total	Por componente		
0 a 39	0 a 8	BAJO	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implantación del Sistema de Control Interno Institucional
40 a 69	9 a 14	MEDIO	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.
70 a 100	15 a 20	ALTO	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.

Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

Ser o Condición:

a.-) Resultado global por componente de la Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaboración del OSFEM.

Del resultado de la gráfica, se concluye que el IGECEM tuvo un puntaje promedio general de los 5 componentes de 83 puntos de un total de 100, lo que lo coloca de acuerdo a la tabla de rangos establecido por la metodología de COSO 2013 como un sistema de control “Alto”, lo que significa que se requiere atender áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

Cada componente de COSO 2013 tiene un grupo de elementos de control, los cuales fueron evaluados de acuerdo con los rangos establecidos, a continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de ellos:

b.-) Resultado por componente.

1.- Ambiente de Control:



Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

Principio 1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso.

El Titular, el Órgano de Gobierno y la Administración deben tener una actitud de compromiso en lo general con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad y en lo particular con lo dispuesto por el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de noviembre de 2015, así como los Códigos de Conducta de cada institución.

Principio 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia.

El Titular y, en su caso, el Órgano de Gobierno, serán responsables de vigilar el funcionamiento del control interno, a través de la Administración y las instancias que establezca para tal efecto.

Principio 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad.

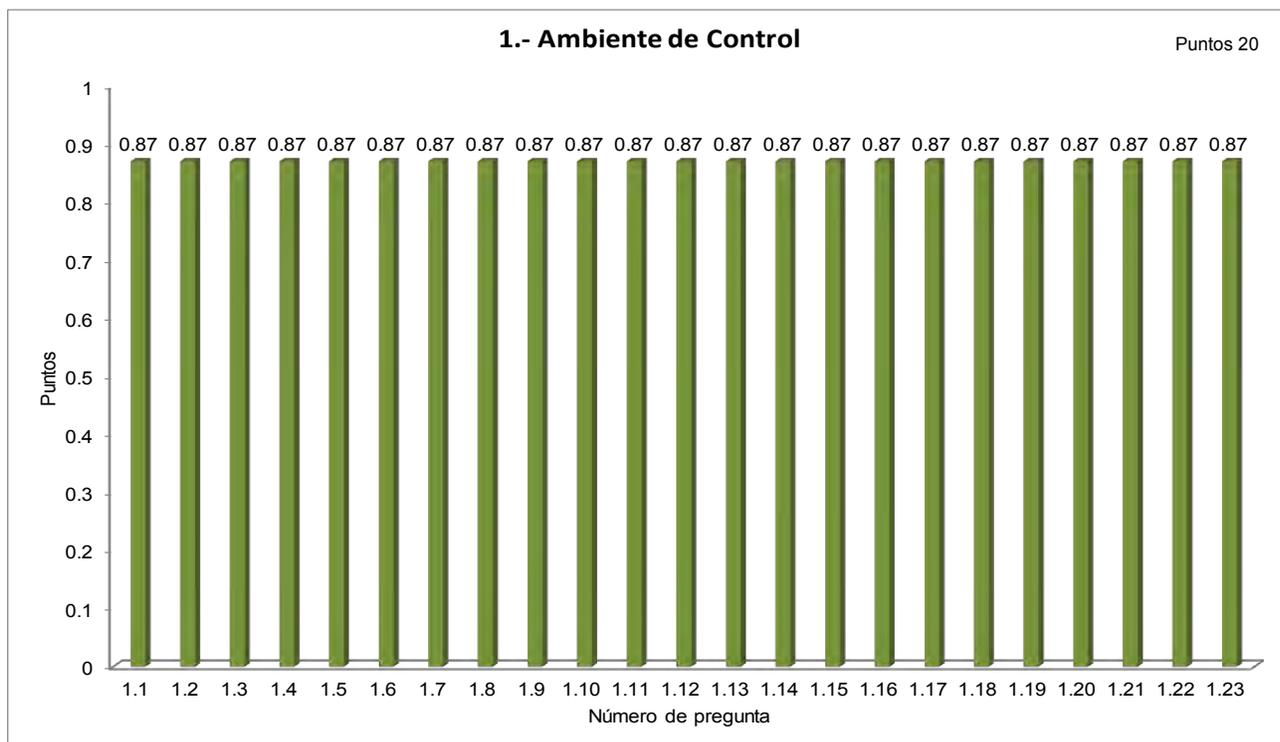
El Titular debe autorizar, con apoyo de la Administración y conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar las metas y objetivos institucionales, preservar la integridad y rendir cuentas de los resultados alcanzados.

Principio 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional.

La Administración es responsable de establecer los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes en cada puesto y área de trabajo.

Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas.

La Administración debe evaluar el desempeño del control interno en la institución y hacer responsable a todo el personal por sus obligaciones específicas en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII).



Fuente: Elaboración del OSFEM.

Como resultado del análisis de la información de este componente, el cual consta de 23 preguntas, se puede concluir que el IGECEM, alcanza un puntaje de 20 y un estatus “Alto” de acuerdo a los rangos de evaluación de control interno establecidos en la metodología.

2.- Administración de Riesgos

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

Principio 6. Definir Metas y Objetivos institucionales.

El Titular, con el apoyo de la Administración, debe definir claramente las metas y objetivos, a través de un plan estratégico que de manera coherente y ordenada, se asocie a su mandato legal, asegurando su alineación al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y a los Programas Institucionales, Sectoriales y Especiales.

Principio 7. Identificar, analizar y responder a los riesgos.



La Administración, debe identificar riesgos en todos los procesos institucionales, analizar su relevancia y diseñar acciones suficientes para responder a éstos y asegurar de manera razonable el logro de los objetivos institucionales. Los riesgos deben ser comunicados al personal de la institución, mediante las líneas de reporte y autoridad establecidas.

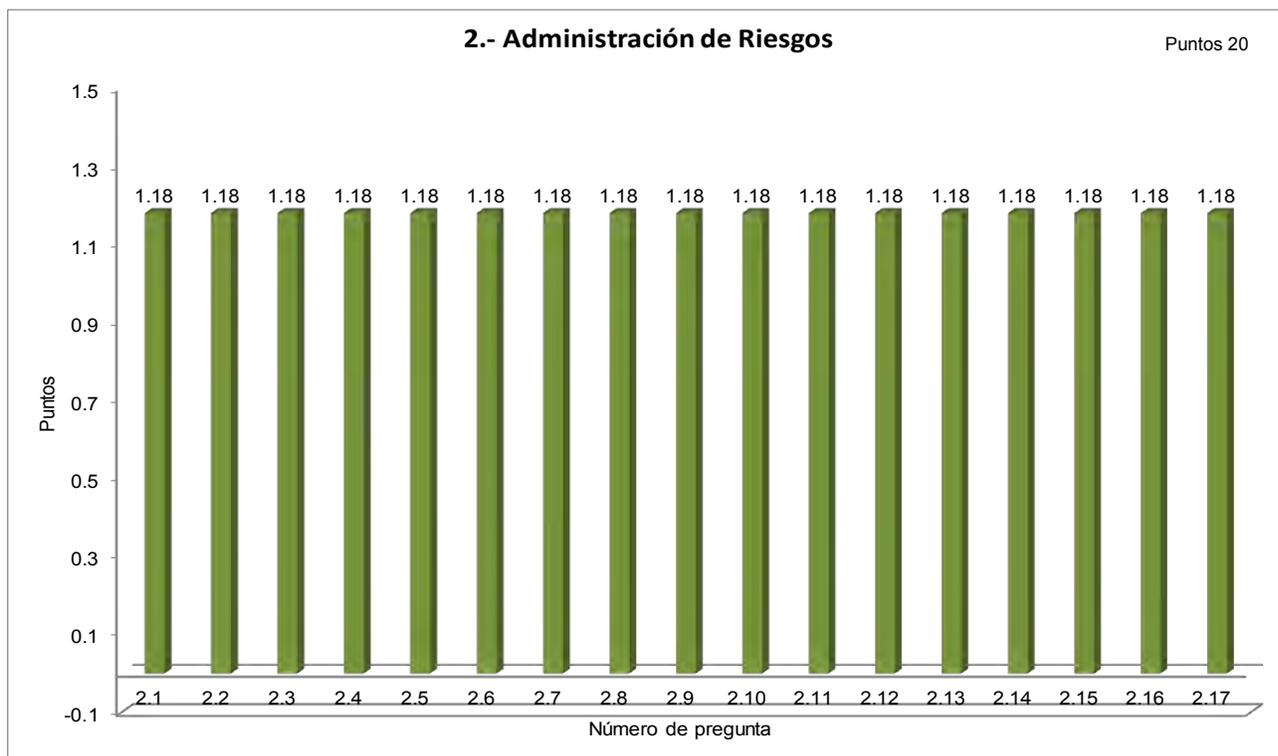
Principio 8. Considerar el Riesgo de Corrupción.

La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos asociados, principalmente a los procesos financieros, presupuestales, de contratación, de información y documentación, investigación y sanción, trámites y servicios internos y externos.

Principio 9. Identificar, analizar y responder al cambio.

La Administración debe identificar, analizar y responder a los cambios internos y externos que puedan impactar el control interno, ya que pueden generar que los controles se vuelvan ineficaces o insuficientes para alcanzar los objetivos institucionales y/o surgir nuevos riesgos.

Los cambios internos incluyen modificaciones a los programas o actividades institucionales, la función de supervisión, la estructura organizacional, el personal y la tecnología. Los cambios externos refieren al entorno gubernamental, económico, tecnológico, legal, regulatorio y físico. Los cambios significativos identificados deben ser comunicados al personal adecuado de la institución mediante las líneas de reporte y autoridad establecidas.



Fuente: Elaboración del OSFEM.

En relación a la conclusión del componente 2, el cual consta de 17 reactivos, alcanzó un puntaje de 20 y por lo tanto un estatus “Alto” de acuerdo a los rangos de valoración.

3.- Actividades de Control

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

Principio 10. Diseñar actividades de control.

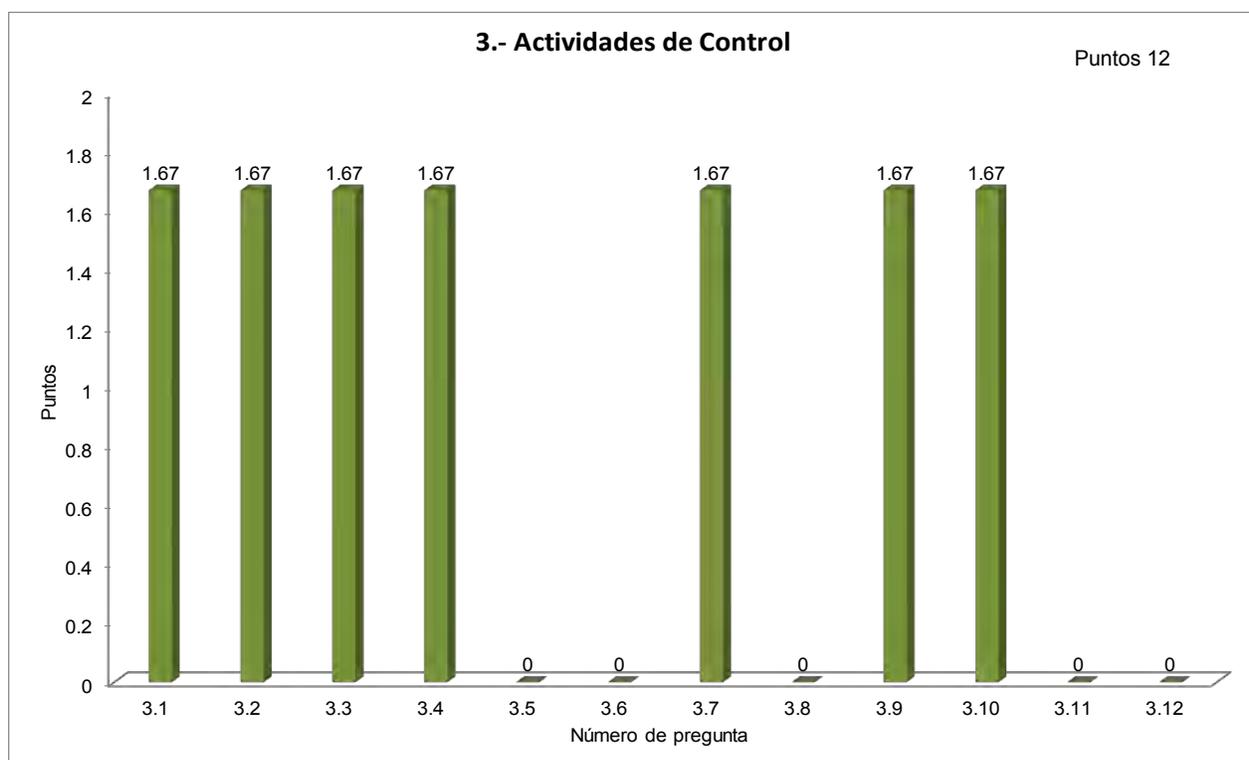
La Administración debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales. En este sentido, es responsable de que existan controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción.

Principio 11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's.

La Administración debe desarrollar actividades de control, que contribuyan a dar respuesta y reducir los riesgos identificados, basadas principalmente en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para apoyar el logro de metas y objetivos institucionales.

Principio 12. Implementar Actividades de Control.

La Administración debe poner en operación, políticas y procedimientos, las cuales deben estar documentadas y formalmente establecidas.



Fuente: Elaboración del OSFEM.

Para el caso del componente 3 Actividades de Control, que consta de 12 preguntas, se identificó que no cuentan con un documento formalizado por el cual se establezcan el o los planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, en este componente se alcanzó un puntaje de 12 y un estatus "Medio" de acuerdo a los rangos de valoración.

4.- Información y Comunicación

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

Principio 13. Usar Información relevante, veraz y de calidad.

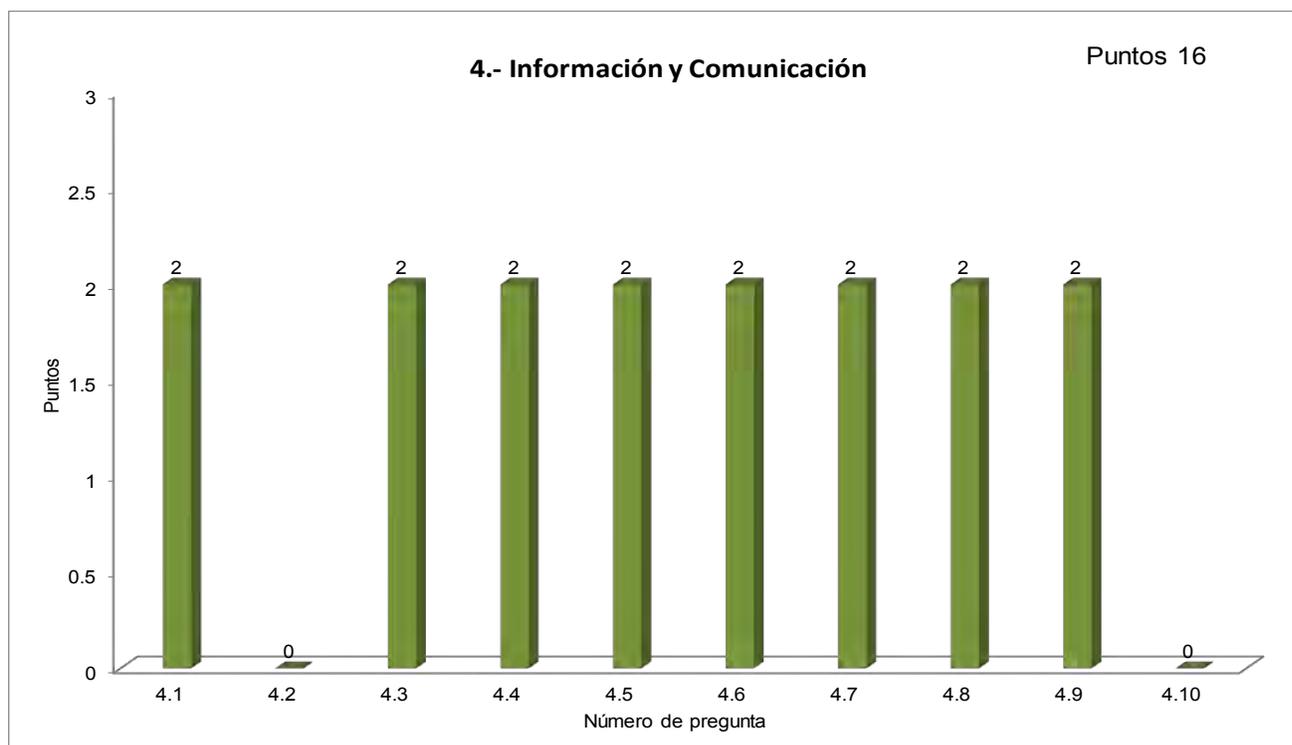
La Administración debe implementar los medios necesarios para que las unidades administrativas generen y utilicen información relevante y de calidad, que contribuyan al logro de las metas y objetivos institucionales y den soporte al SCII.

Principio 14. Comunicar Internamente.

La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.

Principio 15. Comunicar Externamente.

La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación externa apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante.



Fuente: Elaboración del OSFEM.



En este componente, que consta de 10 reactivos, se identificó la falta de una metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a la metodología aplicada se determinó la calificación de “Alto” ya que alcanzó un puntaje de 16 de acuerdo a los rangos de valoración.

5.- Supervisión

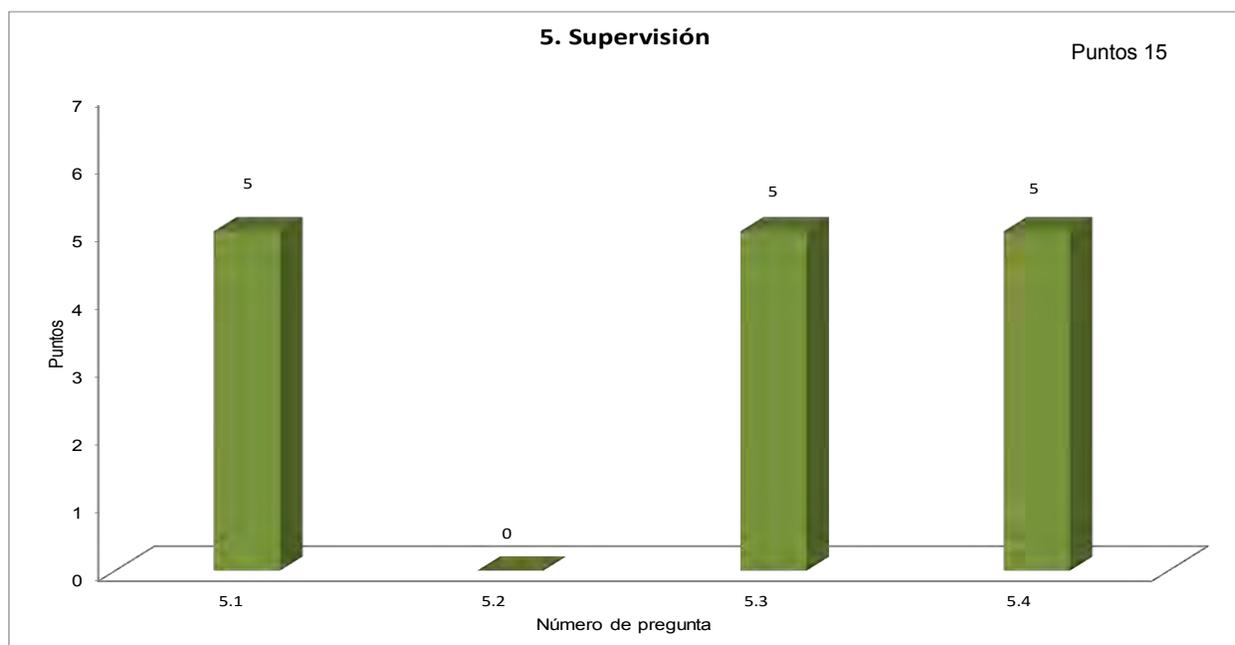
Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

Principio 16. Realizar actividades de supervisión.

La Administración implementará actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, por lo que deberá realizar una comparación del estado que guarda, contra el diseño establecido por la Administración; efectuar autoevaluaciones y considerar las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa del control interno, documentando sus resultados para identificar las deficiencias y cambios que son necesarios aplicar al control interno, derivado de modificaciones en la institución y su entorno.

Principio 17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.

Todos los servidores públicos de la institución deben comunicar las deficiencias y problemas de control interno tanto a los responsables de adoptar medidas correctivas, como al Titular, a la Administración y, en su caso, al Órgano de Gobierno, a través de las líneas de reporte establecidas; la Administración es responsable de corregir las deficiencias de control interno detectadas, documentar las medidas correctivas implantadas y monitorear que las acciones pertinentes fueron llevadas a cabo oportunamente por los responsables. Las medidas correctivas se comunicarán al nivel de control apropiado de la institución.



Fuente: Elaboración del OSFEM.

Finalmente en la evidencia proporcionada para evaluar el componente 5, conformado por 4 reactivos, se concluye que en los procesos sustantivos y adjetivos, no se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio, por lo cual este componente alcanzó 15 puntos posicionándose en el rango de valoración “Alto”.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Derivado del análisis que se realizó a la evidencia documental que fue proporcionada por la entidad se observaron las siguientes deficiencias en el Sistema de Control Interno, esto de acuerdo a la Metodología aplicada en su evaluación y las cuales se describen a continuación por componente:

Componente 3 “Actividades de Control”

- C.1) Con relación a los procesos sustantivos y adjetivos no se identificaron controles para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan o Programa Estratégico.
(3.5)



- C.2) No demostraron contar con una política o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos. (3.6)
- C.3) No cuentan con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias. (3.8)
- C.4) No se localizó un documento formalizado por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos. (3.11)
- C.5) No presentaron el documento que ampare en su caso, la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos para los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero. (3.12)

Componente 4 “Información y Comunicación”

- C.6) No presentó evidencia acerca de las políticas y/o procedimientos autorizados, que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable. (4.2)
- C.7) No cuenta con una metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). (4.10)

Componente 5 Supervisión

- C.8) De los procesos sustantivos y adjetivos no presentan la evidencia documental que constata que se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas. (5.2)

**Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 23, fracciones XIX y XI, respectivamente, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM:

Componente 3 “Actividades de Control”

R.1) Establecer los Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos, en donde se mencione a las áreas encargadas de llevar a cabo las actividades del proceso y los puestos encargados de procesar, registrar, revisar y autorizar las operaciones, enfocados al cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal, Plan o Programa Estratégico. (3.5)

R.2) Implementar un procedimiento de carácter obligatorio para que los servidores públicos realicen la evaluación y actualización de las políticas y procedimientos, en su ámbito de competencia, particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos. (3.6)

R.3) Integrar formalmente un Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias (deben incluirse las funciones, responsabilidades, atribuciones y sus actividades). (3.8)

R.4) Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres que incluya un programa de capacitación y prueba, con objeto de reducir los riesgos de vulnerabilidad, en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura de las TIC's e información de la entidad, relacionadas con el logro de los objetivos y metas.

R.5) Considerar los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero. (3.11 y 3.12)



Componente 4 “Información y Comunicación”

R.6) Elaborar e implementar políticas o lineamientos mediante los cuales se dicten los criterios aplicables para la elaboración de informes relevantes (características y fuentes oficiales) relacionados con el logro del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales, con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información, donde además se designe a las personas siguientes: Responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores) (4.2)

R.7) Elaborar y establecer la Metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), alineada a los objetivos y metas estratégicos. (4.10)

Componente 5 Supervisión

R.8) Llevar a cabo la autoevaluación de control interno de los procesos sustantivos y adjetivos. Asimismo, definir y establecer la metodología y programa de trabajo para llevar a cabo las mencionadas autoevaluaciones. (5.2)

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.



CONCLUSIÓN

La Auditoría de Desempeño practicada al programa presupuestario “Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica”, ejecutado por el IGECEM, cuyas acciones principalmente recayeron en la Dirección de Estadística, Dirección de Geografía y Dirección de Servicios de Información, tuvo como fin verificar el cumplimiento del Programa Presupuestario, así como el cumplimiento de sus metas institucionales.

Esta revisión se efectuó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objeto y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la presente conclusión, que se refiere sólo a las operaciones revisadas y asociadas a los proyectos: “Información Estadística”, “Información Geográfica-Cartográfica” y “Servicios de Información Estadística y Geográfica”, pertenecientes al programa en cuestión, durante el ejercicio fiscal 2018.

El OSFEM expresa que, en términos generales y con respecto a los resultados que reporta y la documentación soporte que lo avala, el proyecto del programa presupuestario no cumple en lo general con las disposiciones normativas y administrativas aplicables con respecto de las operaciones examinadas, considerando los resultados con recomendaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a fortalecer y mejorar su funcionamiento.



IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Como resultado de la revisión practicada, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, emitió 6 cédulas de hallazgo, orientadas principalmente a mejorar las actividades sustantivas del IGECEM, a través del fortalecimiento de la gestión de los recursos para el cumplimiento del objetivo del Programa Presupuestario Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

De los resultados descritos, se generaron 23 recomendaciones, de las cuales 1 fue atendida en etapa de Confronta y el resto serán atendidas por la entidad fiscalizada.

El impacto en la población mexiquense, se verá reflejado en que el Gobierno y la ciudadanía contará con información veraz y oportuna respecto al territorio y su población, contribuyendo en la planeación y en la toma de decisiones, en aspectos demográficos y de investigación en general; en ese sentido se incidirá en el desarrollo social y económico de la entidad, permitiendo entender la situación real de la población y el territorio estatal.

En razón de lo anterior, las recomendaciones presentadas contribuyen a mejorar la operación del programa Presupuestario Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, para tener plenamente identificado el logro de los objetivos y apegarse a los lineamientos y metodologías establecidos para tal propósito.

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las recomendaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados preliminares determinados por el Órgano Superior de Fiscalización, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva de este Informe.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	<p>Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en los siguientes casos:</p> <p>Estado de Actividades (Inversión Pública No Capitalizable) por un importe de 4,444.3 miles de pesos.</p> <p>Estado Analítico de Ingresos (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) por un importe de 514.2 miles de pesos.</p>	4,958.5	<p>Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente. Importancia Relativa.</p>
2	<p>Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 37.3 miles de pesos.</p>	37.3	<p>Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129.</p> <p>Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I.</p> <p>Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV.</p> <p>Circular No. 1 Lineamientos generales para el cierre del ejercicio presupuestal y contable.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Delgado, Castellanos Meza y Asociados, S.C., quien no determinó hallazgos.



INSPECCIÓN GENERAL DE LAS
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE
MÉXICO

IGISPEM



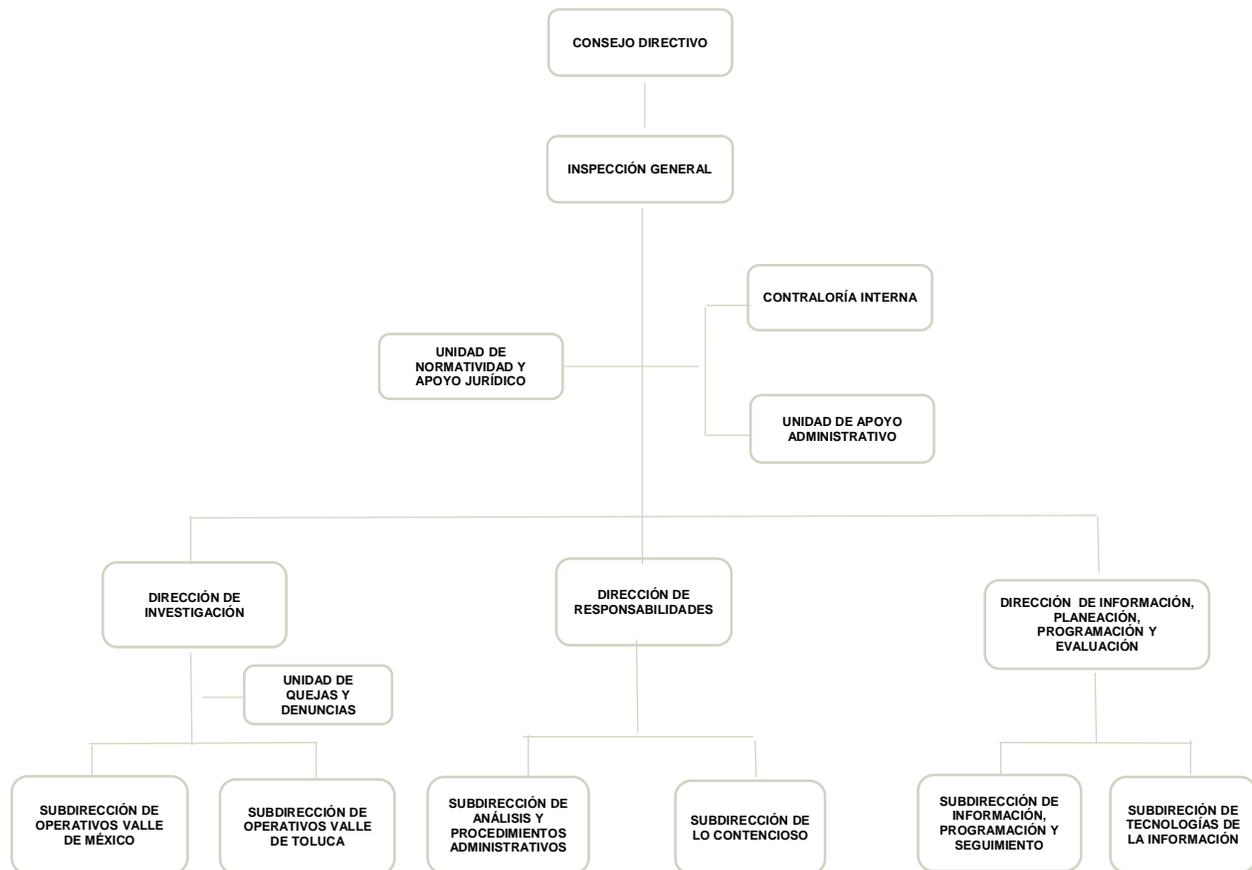
CONTENIDO

Presentación	413
Análisis de Cumplimiento Financiero	417
Resultados de la Fiscalización	461

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, es un órgano público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto No. 118 de la H. Legislatura, de fecha 18 de julio de 2013.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El organismo tiene por objeto vigilar, supervisar, inspeccionar e investigar que la prestación del servicio público se rija por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y el respeto a los derechos humanos que deben observar en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones a los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 486.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	<p>No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal Operativo 91 - Personal Administrativo 29
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 100.0 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	<p>Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.</p> <p>Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.</p> <p>Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.</p> <p>Cumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.</p>
Ingresos	El Organismo recaudó 60,644.8 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 3,584.0 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 60,625.8 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 2.8 miles de pesos.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 46,048.5 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 64,228.8 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron el mismo importe durante el ejercicio.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 38,466.8 miles de pesos, que representa el 83.5 por ciento y Servicios Generales por 5,699.2 miles de pesos, que representa el 12.4 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 46,048.5 miles de pesos, mostrando un decremento de 6,119.6 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Personales.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 27.3 miles de pesos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	0	0.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	0	0.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			89.19

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalente	10,373.5	10,373.5	10,373.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27.3	27.3	27.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,908.8	2,908.8	2,908.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	13,282.3	13,282.3	13,282.3	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	27.3	27.3	27.3
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	3,220.3	3,220.3	3,220.3	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,160.4	-1,160.4	-1,160.4	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,059.9	2,059.9	2,059.9	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0
				TOTAL DE PASIVOS	27.3	27.3	27.3
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	189.0	189.0	189.0
				Aportaciones	189.0	189.0	189.0
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	15,125.9	15,125.9	15,125.9
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,818.4	12,818.4	12,818.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	2,307.5	2,307.5	2,307.5
				Revalúos			
				Reservas			
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	15,314.9	15,314.9	15,314.9
TOTAL DE ACTIVOS	15,342.2	15,342.2	15,342.2	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,342.2	15,342.2	15,342.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	No presenta pasivo circulante	247.9	486.5



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 486.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	15,342.2	27.3	15,314.9	15,342.2	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	12,818.4	12,818.4	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-100-400	Bancomer	Si	Si	Si	No	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La conciliación bancaria de la cuenta contable 1112-100-400 de BANCOMER muestra inconsistencias en su presentación, ya que tiene partidas en conciliación como cargos de la entidad no correspondidos por el banco, los cuales corresponden a abonos de la entidad no correspondidos por el banco.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	60,625.8
Registros del organismo	60,625.8
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	2,908.8
Registros del organismo (1122)	2,908.8
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	8,287.1
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	2,307.5
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	2,465.7
Diferencia	-158.2
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	8,445.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 8,445.3 miles de pesos, de los cuales no presentan la autorización del Consejo Directivo por el total de la afectación; de igual forma no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas por 866.3 miles de pesos, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	91	91	7	8	90	-1	-1.1
Personal Administrativo	29	29		3	26	-3	-10.3
Total	120	120	7	11	116	-4	-3.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	729.7	1,312.9
	563.8	601.7
	161.4	142.4
	2.9	562.0
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	1.6	3.9
		0.4
		2.4
	729.7	1,312.9
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	116
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	115
Diferencia	1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 1 plaza.



REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	34.2
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	
Importe pendiente de pago	34.2

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	27.3
Importe pendiente de pago	34.2
Pendiente de pago 2017-2018	-6.9
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	
Diferencia	-6.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	64,228.8		
Total de Egreso Aprobado	64,228.8	64,228.8	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	64,228.8	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	64,228.8	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	60,644.8	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	46,048.5	
Superávit/Déficit	14,596.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
		(Miles de Pesos)				
1000	53,464.5			53,464.5		
	53,464.5					
2000	2,634.5			2,634.5		
	2,634.5					
3000	8,129.8			8,129.8		
	8,129.8					
Totales	64,228.8			64,228.8		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, no se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Otros Egresos

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

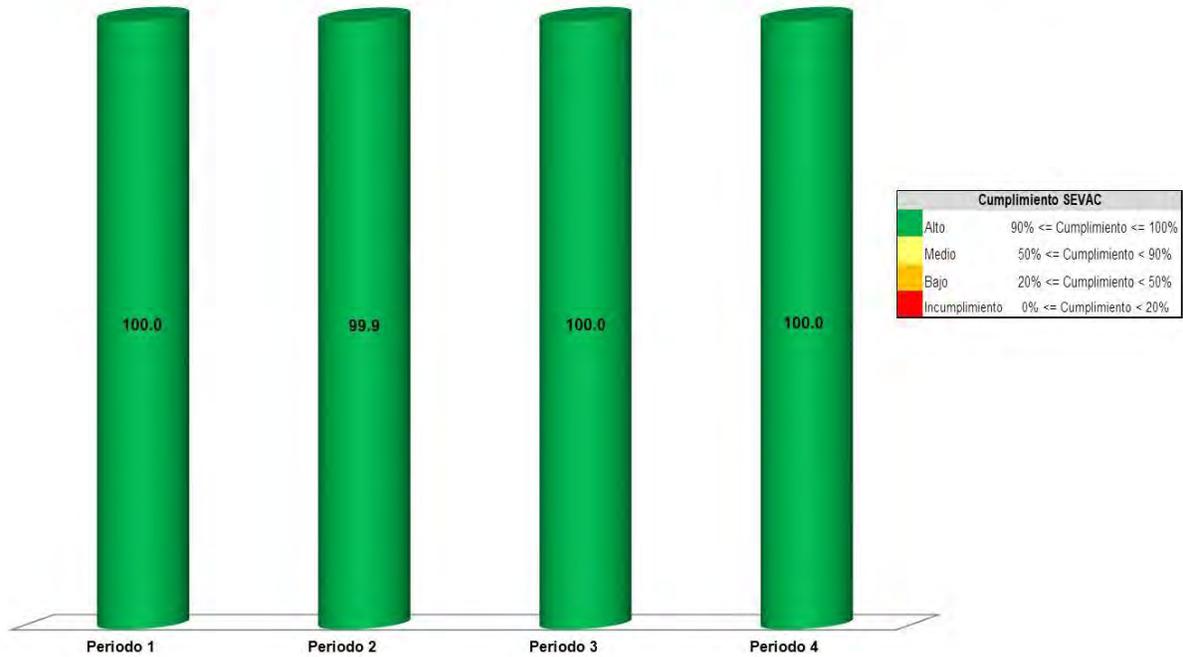
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 100.0 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	60,644.8	
Menos		14,596.3
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>46,048.5</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 60,644.8	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 60,644.8	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	27.3 - <u>10,373.5</u> 60,644.8	-17.1%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IGISPEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
60,644.8	0.0	0.0%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
0.0	0.0	-		3.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo cumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, ya que de acuerdo al artículo sexto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, los servicios



personales asociados a seguridad pública se encuentran exentos del cumplimiento de lo dispuesto.

AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	3,220.3
Saldo según Control Patrimonial	11,037.1
Diferencia	-7,816.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo por un importe de 7,816.8 miles de pesos. Así mismo la entidad no cuenta con Bienes Inmuebles propios.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.



ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma.

ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.



PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.

INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,228.8			64,228.8	60,625.8	100.0	-3,603.0	-5.6
Subsidio	64,228.8			64,228.8	60,625.8	100.0	-3,603.0	-5.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					19.0		19.0	
Ingresos Financieros					1.8		1.8	
Ingresos Diversos					17.2		17.2	
TOTAL	64,228.8			64,228.8	60,644.8	100.0	-3,584.0	-5.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

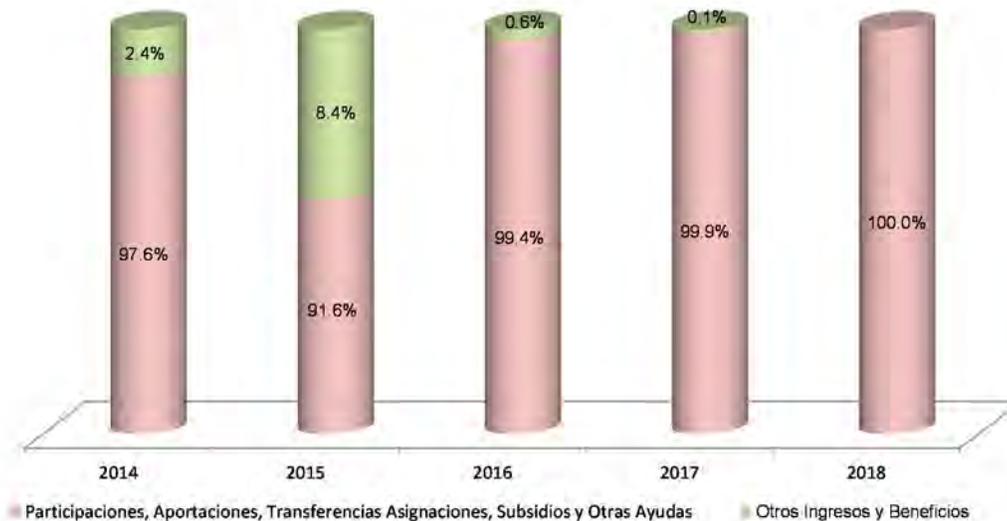
Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 60,644.8 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 3,584.0 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 60,625.8 miles de pesos.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,166.5	44,225.5	50,342.8	60,558.2	60,625.8
Subsidio	45,166.5	44,225.5	50,342.8	60,558.2	60,625.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,104.3	4,059.1	282.7	89.4	19.0
Ingresos Financieros	5.9	1.0	2.1	0.6	1.8
Disponibilidades Financieras		3,728.4			
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	1,048.4	301.9		34.2	
Ingresos Diversos	50.0	27.8	280.6	54.6	17.2
TOTAL	46,270.8	48,284.6	50,625.5	60,647.6	60,644.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 2.8 miles de pesos.

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	53,464.5	639.7	639.7	53,464.5	38,466.8	83.5	-14,997.7	-28.1
Materiales y Suministros	2,634.5	26.2	26.2	2,634.5	1,882.5	4.1	-752.0	-28.5
Servicios Generales	8,129.8	291.9	291.9	8,129.8	5,699.2	12.4	-2,430.6	-29.9
TOTAL	64,228.8	957.8	957.8	64,228.8	46,048.5	100.0	-18,180.3	-28.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 46,048.5 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 64,228.8 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron el mismo importe durante el ejercicio.

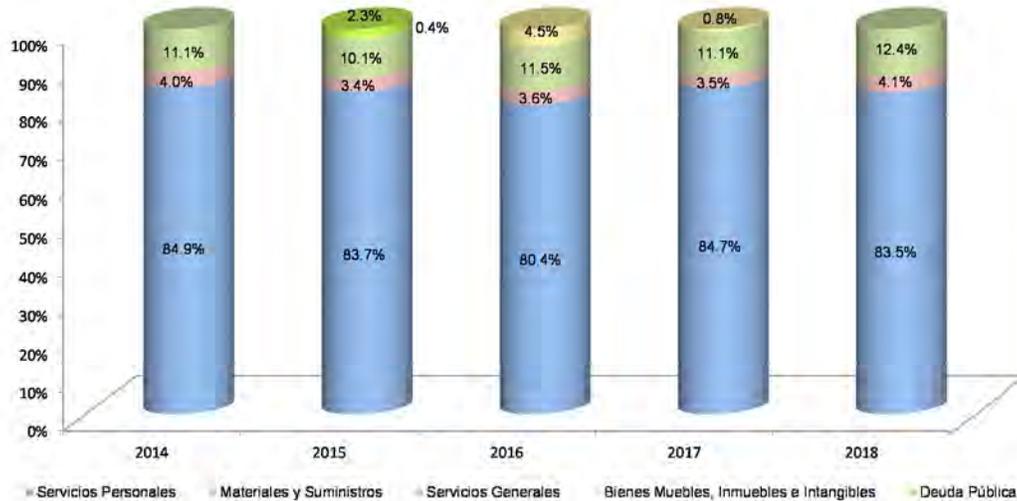
Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 38,466.8 miles de pesos, que representa el 83.5 por ciento y Servicios Generales por 5,699.2 miles de pesos, que representa el 12.4 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	34,341.8	36,895.9	39,650.3	44,182.2	38,466.8
Materiales y Suministros	1,634.5	1,519.1	1,784.6	1,800.3	1,882.5
Servicios Generales	4,471.1	4,455.3	5,691.0	5,765.1	5,699.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		189.0	2,213.9	420.5	
Deuda Pública		1,010.0			
TOTAL	40,447.4	44,069.3	49,339.8	52,168.1	46,048.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 46,048.5 miles de pesos, mostrando un decremento de 6,119.6 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	64,228.8		64,228.8	46,048.5	46,048.5	-18,180.3	-28.3
Total	64,228.8		64,228.8	46,048.5	46,048.5	-18,180.3	-28.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	64,228.8		64,228.8	46,048.5	46,048.5	-18,180.3	-28.3
Total	64,228.8		64,228.8	46,048.5	46,048.5	-18,180.3	-28.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gobierno	64,228.8		64,228.8	46,048.5	46,048.5	-18,180.3	-72.7
Coordinación de la Política de Gobierno	44,393.2		44,393.2	30,361.7	30,361.7	-14,031.5	-46.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,835.6		19,835.6	15,686.8	15,686.8	-4,148.8	-26.4
Total del Gasto	64,228.8		64,228.8	46,048.5	46,048.5	-18,180.3	-28.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.

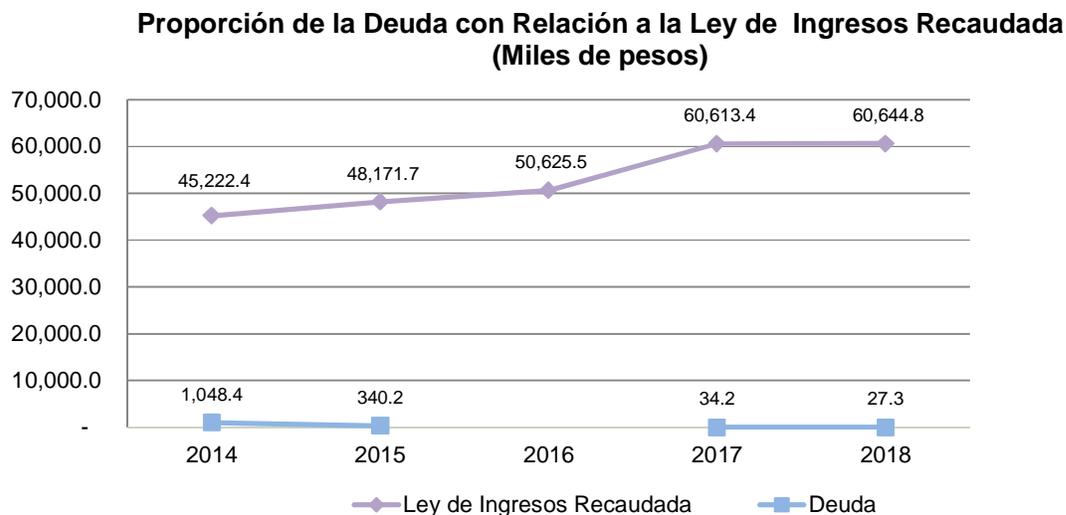


PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	45,222.4	48,171.7	50,625.5	60,613.4	60,644.8
Deuda	1,048.4	340.2		34.2	27.3
%	2.3	0.7		0.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 27.3 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	10,373.5	3,612.7	6,760.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27.3	34.2	-6.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2,908.8	4,866.8	-1,958.0				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	13,282.3	8,479.5	4,802.8	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	27.3	34.2	-6.9
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	3,220.3	3,220.3			27.3	34.2	-6.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,160.4	-723.8	-436.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,059.9	2,496.5	-436.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				Aportaciones	189.0	189.0	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	189.0	189.0	
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,818.4	8,287.1	4,531.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	2,307.5	2,465.7	-158.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	15,125.9	10,752.8	4,373.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	15,314.9	10,941.8	4,373.1
TOTAL ACTIVO	15,342.2	10,976.0	4,366.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	15,342.2	10,976.0	4,366.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Organismo, maneja un fondo fijo revolvente de 10.0 miles de pesos, el cual es controlado por la Unidad de Apoyo Administrativo de la IGISPEM. Es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del Organismo, el cual es traspasado a una cuenta bancaria al cierre del ejercicio.

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Inspección General, se maneja una cuenta bancaria a través del Banco BBVA Bancomer.



BIENES MUEBLES

El saldo de 3,220.3 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,339.9
Vehículos y Equipo de Transporte	1,420.4
Otros Activos	460.0
T O T A L	3,220.3



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	60,625.8	60,558.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,625.8	60,558.2
Ingresos Financieros	1.8	0.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17.2	54.6
Otros Ingresos y Beneficios	19.0	55.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	60,644.8	60,613.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	38,466.8	44,182.2
Materiales y Suministros	1,882.5	1,800.3
Servicios Generales	5,699.2	5,765.1
Gastos de Funcionamiento	46,048.5	51,747.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	436.6	407.5
Otros Gastos	1,341.3	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,777.9	407.5
Inversión Pública no Capitalizable		171.2
Inversión Pública		171.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	47,826.4	52,326.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,818.4	8,287.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	189.0				189.0
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	189.0				189.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,287.1		8,287.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,465.7			2,465.7
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		2,465.7	8,287.1		10,752.8
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	189.0	2,465.7	8,287.1		10,941.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			12,818.4		12,818.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,287.1	-8,287.1		
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		-8,445.3			-8,445.3
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		-158.2	4,531.3		4,373.1
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	189.0	2,307.5	12,818.4		15,314.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		6,760.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,958.0	
Total Activo Circulante	1,958.0	6,760.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	436.6	
Total Activo No Circulante	436.6	
Total Activo	2,394.6	6,760.8
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		6.9
Pasivo Circulante		6.9
Total Pasivo		6.9
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,531.3	
Resultados de Ejercicios Anteriores		158.2
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,531.3	158.2
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,531.3	158.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	1.8	0.6
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	60,625.8	60,558.2
Otros Orígenes de Operación	17.2	54.6
Total Origen	60,644.8	60,613.4
Aplicación		
Servicios Personales	38,466.8	44,182.2
Materiales y Suministros	1,882.5	1,800.3
Servicios Generales	5,699.2	5,765.1
Aportaciones		171.2
Otras Aplicaciones de Operación	1,777.9	407.5
Total Aplicación	47,826.4	52,326.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,818.4	8,287.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	436.6	407.6
Otros Orígenes de Inversión	1,958.0	
Total Origen	2,394.6	407.6
Aplicación		
Bienes Muebles		249.4
Otras Aplicaciones de Inversión		4,866.8
Total Aplicación		5,116.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,394.6	-4,708.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento		34.2
Total Origen		34.2
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,452.2	1,286.1
Total Aplicación	8,452.2	1,286.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-8,452.2	-1,251.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,760.8	2,326.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,612.7	1,286.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	10,373.5	3,612.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	3,612.7	61,772.6	55,011.8	10,373.5	6,760.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,866.8	60,625.8	62,583.8	2,908.8	-1,958.0
Total Activo Circulante	8,479.5	122,398.4	117,595.6	13,282.3	4,802.8
Bienes Muebles	3,220.3			3,220.3	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-723.8		436.6	-1,160.4	-436.6
Total Activo No Circulante	2,496.5		436.6	2,059.9	-436.6
TOTAL DEL ACTIVO	10,976.0	122,398.4	118,032.2	15,342.2	4,366.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			34.2	27.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			34.2	27.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	La conciliación bancaria de la cuenta contable 1112-100-400 de BANCOMER muestra inconsistencias en su presentación, ya que tiene partidas en conciliación como cargos de la entidad no correspondidos por el banco, los cuales corresponden a abonos de la entidad no correspondidos por el banco.	147.1	Política de Registro de Bancos contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa
2	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 8,445.3 miles de pesos, de los cuales no presentan la autorización del Consejo Directivo por el total de la afectación; de igual forma no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas por 866.3 miles de pesos, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.	8,445.3	Política de Registro Resultado de Ejercicios Anteriores contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 1 plaza.		Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa
4	Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo por un importe de 7,816.8 miles de pesos. Así mismo la entidad no cuenta con Bienes Inmuebles propios.	7,816.8	Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C., quien determinó 2 hallazgos.



FORMATO 10

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
Resultado de Ejercicios Anteriores	1.	Se afectó la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores de la siguiente manera:	Se sugiere realizar los trámites necesarios para que el Organismo cuente con la aprobación del respectivo Consejo Directivo.	29 de marzo de 2019	Unidad de Apoyo Administrativo							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Concepto</th> <th>Importe.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>Devolución de Fondos a Gobierno del Estado de México</td> <td>\$ 7,578,994</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>Cancelación de contrarecibos del ejercicio 2017 a cargo del Gobierno del Estado de México pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2018</td> <td>\$ 866,290</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$ 8,445,284</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, de acuerdo a las políticas de registro contables que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) la afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores deberá de estar aprobada previamente por su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.</p> <p>A la fecha del presente no se cuenta con dicha aprobación.</p>				Ejercicio	Concepto	Importe.	2016	Devolución de Fondos a Gobierno del Estado de México	\$ 7,578,994	2017
Ejercicio	Concepto	Importe.										
2016	Devolución de Fondos a Gobierno del Estado de México	\$ 7,578,994										
2017	Cancelación de contrarecibos del ejercicio 2017 a cargo del Gobierno del Estado de México pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2018	\$ 866,290										
Total		\$ 8,445,284										

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Cancelación de Cuentas por cobrar	2.	En relación al hallazgo mencionado en el punto 1 anterior, respecto de la cancelación de los contrarecibos a cargo del Gobierno del Estado de México correspondientes al ejercicio 2017 y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018; mencionamos que, de acuerdo a las políticas de registro contables del MUCG, para la cancelación de una cuenta por cobrar se debe de considerar como una cuenta incobrable y contar con una constancia de incobrabilidad en caso de proceder, aprobada por el Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.	Se sugiere elaborar la constancia de incobrabilidad y realizar los trámites necesarios para que el Organismo cuente con la aprobación del respectivo Consejo Directivo.	29 de marzo de 2019	Unidad de Apoyo Administrativo
		A la fecha del presente no se cuenta con dicha constancia y/o aprobación.			



INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

IHAEM



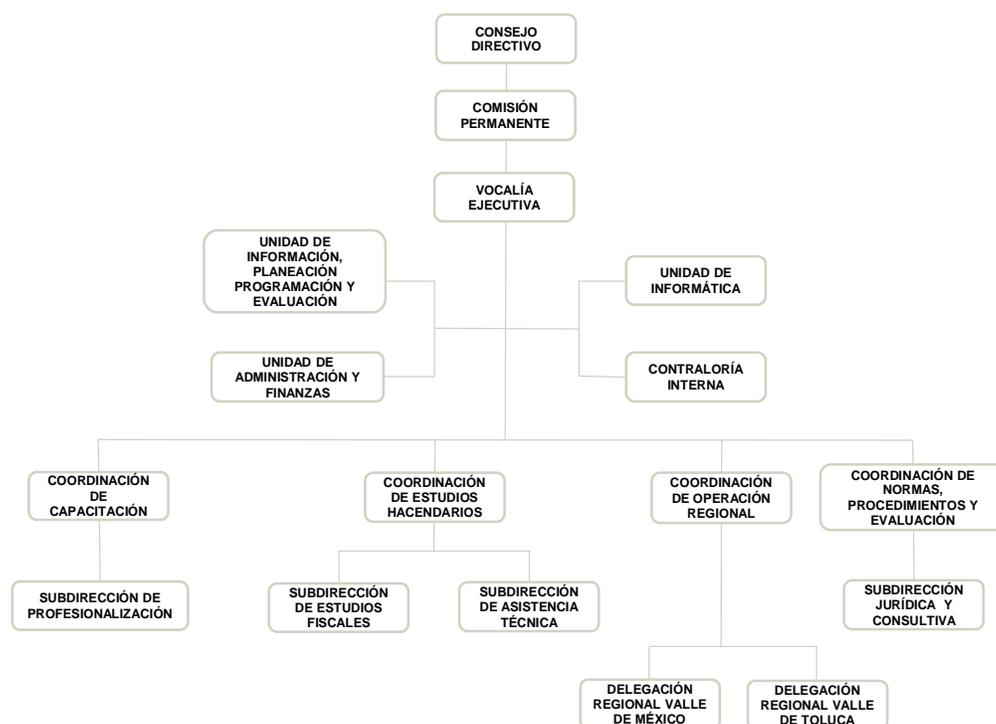
CONTENIDO

Presentación	471
Análisis de Cumplimiento Financiero	475
Auditoría Financiera	521
Resultados de la Fiscalización	529

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El 23 de julio de 1999, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, específicamente en lo que corresponde al Título Séptimo denominado “De la Coordinación Hacendaria”, se creó mediante decreto del ejecutivo del Estado publicado en la *Gaceta de Gobierno*, el Instituto de Capacitación Hacendaria, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando sectorizado a la Secretaría de Finanzas; posteriormente, el 29 de diciembre de 2000, mediante decreto número 13 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y se creó el Instituto Hacendario del Estado de México, prevaleciendo su naturaleza jurídica como organismo público descentralizado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Investigar, analizar, desarrollar y elaborar estudios y proyectos en materia hacendaria, financiera, legal, fiscal y económica, con el propósito de que estas aportaciones tiendan a mejorar, modernizar, efficientar y fortalecer técnica y administrativamente la hacienda pública estatal y de los municipios; integrar proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los municipios y de las reformas, adiciones y derogaciones, en su caso al Código Financiero del Estado de México y Municipios; fomentar y operar la coordinación interinstitucional entre las autoridades hacendarias estatales y municipales, en el marco del sistema de coordinación hacendaria del estado y municipios.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto Hacendario del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto Hacendario del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto Hacendario del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto Hacendario del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto Hacendario del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 4.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 67 - Personal Evtual 18
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 83.2 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 66,525.3 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 579.1 miles de pesos. Por otro lado los rubros con mayor recaudación fueron por concepto de subsidio con 34,211.1 miles de pesos e ingresos por venta de bienes y servicios por 26,542.7 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	El ingreso recaudado por concepto de subsidio e ingresos por venta de bienes y servicios, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 5.5 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 60,644.0 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 65,946.6 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 5,805.6 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>El capítulo que presentó el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 40,814.1 miles de pesos, que representa el 67.3 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 60,644.0 miles de pesos, mostrando una disminución de 7,199.4 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 1,525.8 miles de pesos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado		97.30	

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
ACTIVO				PASIVO				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalente	6,662.8	6,662.8	6,662.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,525.8	1,525.8	1,525.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	200.2	200.2	200.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,863.0	6,863.0	6,863.0	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,525.8	1,525.8	1,525.8	
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8	53,303.8	Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	14,499.1	14,499.1	14,499.1	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Provisiones a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,313.6	-18,313.6	-18,313.6					
Activos Diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	49,489.3	49,489.3	49,489.3	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0	
				TOTAL DE PASIVOS	1,525.8	1,525.8	1,525.8	
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	132.2	132.2	132.2	
				Aportaciones	132.2	132.2	132.2	
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	54,694.3	54,694.3	54,694.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,689.0	1,689.0	1,689.0	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	53,005.3	53,005.3	53,005.3	
				Revalúos				
				Reservas				
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	54,826.5	54,826.5	54,826.5	
TOTAL DE ACTIVOS	56,352.3	56,352.3	56,352.3	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	56,352.3	56,352.3	56,352.3	

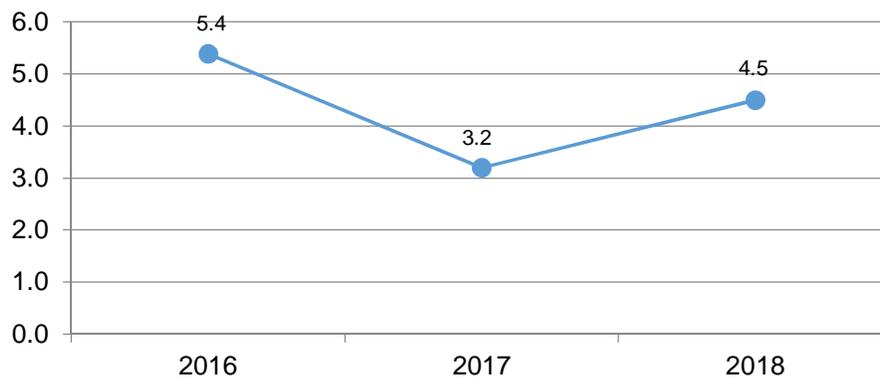
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	5.4	3.2	4.5

Solvencia



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 4.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	56,352.3	1,525.8	54,826.5	56,352.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	1,689.0	1,689.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.

SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depositos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-1-1	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	No	No
Diciembre	1112-1-2	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	No	No
Diciembre	1112-1-3	Banorte	Si	Si	N/A	No	No
Diciembre	1112-1-4	Banorte	Si	Si	N/A	No	No
Diciembre	1112-1-5	Banorte	Si	Si	Si	No	No
Diciembre	1112-1-6	Banorte	Si	Si	Si	No	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
	1261-Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
Diciembre	1263-Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	N/A	N/A	No Utilizan la Cuenta 3232

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión	
Al 31 de diciembre de 2018	
(Miles de Pesos)	
Registros del GEM	34,211.1
Registros del organismo	34,211.1
Diferencia	0.0
Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo	
Al 31 de diciembre de 2018	
(Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (1122)	0.0
Diferencia	0.0
Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo	
Al 31 de diciembre de 2018	
(Miles de Pesos)	
Registros del GEM	35.8
Registros del organismo (2119)	35.8
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	117.6
---	-------

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	53,005.3
---	----------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	52,887.7
---	----------

Diferencia	117.6
-------------------	--------------

Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0
--	------------

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas						
Al 31 de diciembre de 2018						
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación
						Plazas
Personal Operativo	67	67	3		70	3 4.5
Personal Eventual	18	18	4		22	4 22.2
Total	85	85	7	0	92	7 8.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	637.0	615.2
	133.7	136.9
Total (A)	770.7	752.1
	637.0	615.2
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	128.5	136.9
	5.2	
Total (B)	770.7	752.1
Diferencia A-B	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	70
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	70
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	1,653.5
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	1,653.5
Importe pendiente de pago	0.0
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	1,525.8
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	1,525.8
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	1,525.8
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.

VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	60,146.6	60,146.6	0.0
Total de Egreso Aprobado	60,140.6		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	65,946.2	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	65,946.2	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	66,525.3	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	60,644.0	
Superávit/Déficit	5,881.3	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
1000	43,901.2	1,105.4		45,006.6		
	43,901.2	1,105.4			Ingresos Propios	03-jul-18
2000	3,330.8			3,330.8		
	3,330.8					
3000	12,908.6			12,908.6		
	12,908.6					
4000		2,446.2		2,446.2		
		2,446.2			Ingresos Propios	03-jul-18
5000		600.4		600.4		
		600.4			Ingresos Propios	14-dic-18
9000		1,653.5		1,653.5		
		1,653.5			Ingresos Propios	31-may-18
Totales	60,140.6	5,805.6		65,946.2		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el Organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

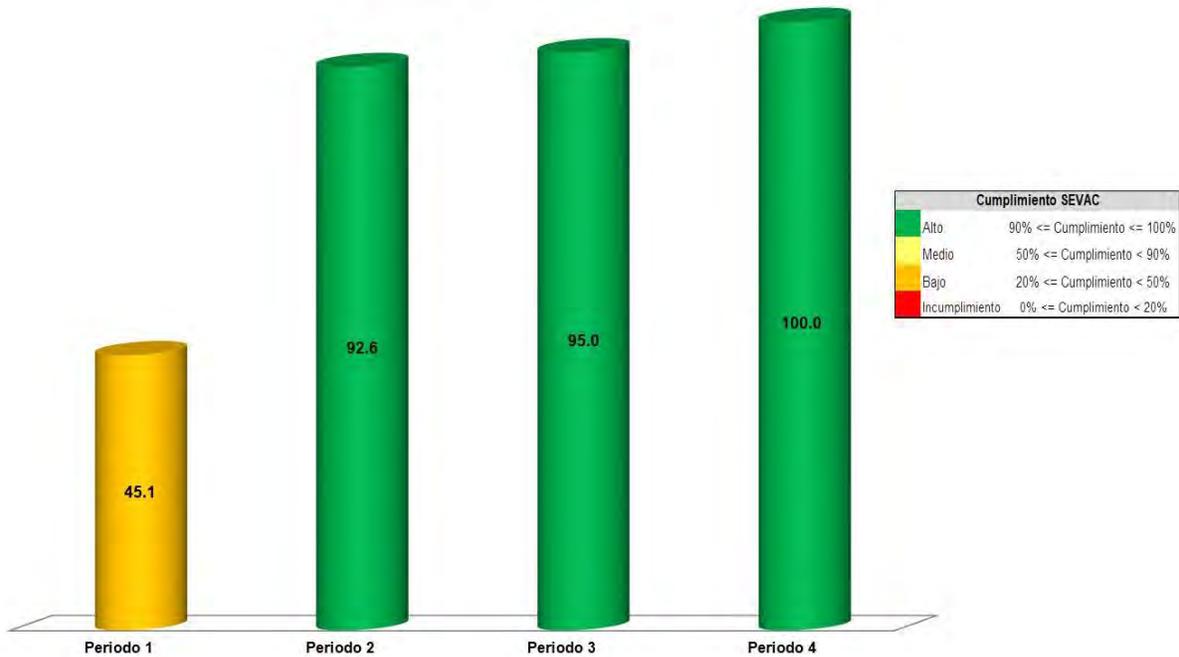
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto Hacendario del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 83.2 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	66,525.3	
Menos		5,881.3
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>60,644.0</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 66,525.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 66,525.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	215.6 - <u>6,662.8</u> 66,525.3	-9.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IHAEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
66,525.3	1,653.5	2.5%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
41,611.2	43,901.2	2,290.0	5.5%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	53,303.8
Saldo según Control Patrimonial	0.0
Diferencia	53,303.8

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	14,499.1
Saldo según Control Patrimonial	13,814.6
Diferencia	684.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la conciliación de Bienes Muebles enviada por el organismo se identifican operaciones aritméticas mal elaboradas por lo que la diferencia presentada en la conciliación por 1,024.4 miles de pesos no es correcto siendo la diferencia existente por 684.5 miles de pesos.

Así mismo la Entidad no envió la conciliación de bienes inmuebles por lo que no se pudo verificar que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2018 correspondan con los registros realizados por Control Patrimonial.



CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	499.8
Total		499.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.



ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	152.8
Total		152.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	31,634.7		5,705.2	25,929.5	26,542.7	39.9	613.2	2.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,634.7		5,705.2	25,929.5	26,542.7	39.9	613.2	2.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,505.9	5,705.2		34,211.1	34,211.1	51.4		
Subsidio	28,505.9	5,705.2		34,211.1	34,211.1	51.4		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		5,805.6		5,805.6	5,771.5	8.7	-34.1	-6
Ingresos Financieros					5.4		5.4	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		1,653.5		1,653.5	1,525.8	2.3	-127.7	-7.7
Disponibilidades Financieras		3,551.6		3,551.6	3,551.6	5.3		
Ingresos Diversos		600.5		600.5	688.7	1.0	88.2	
TOTAL	60,140.6	11,510.8	5,705.2	65,946.2	66,525.3	100.0	579.1	.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

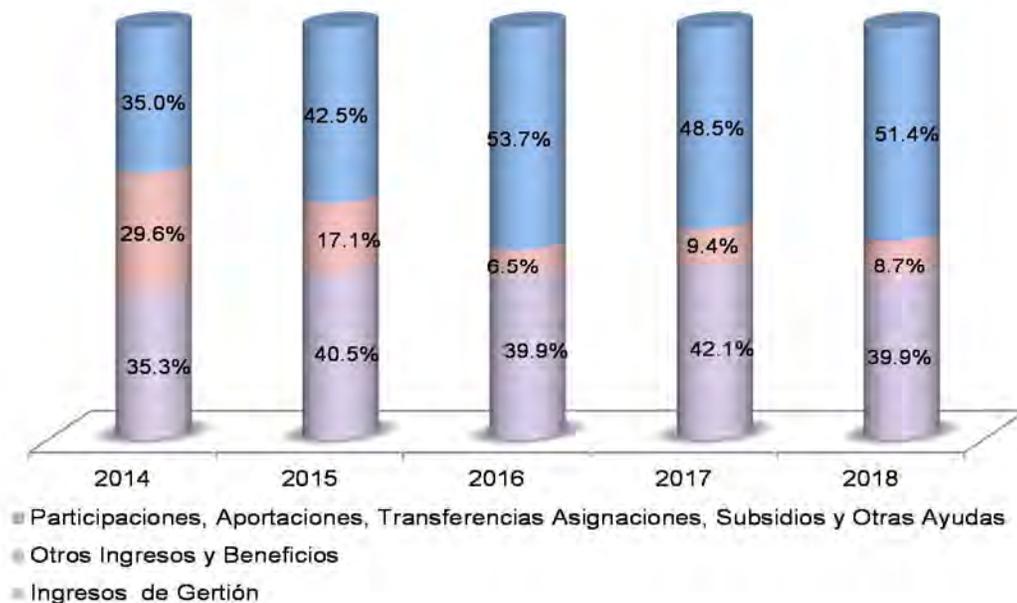
Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 66,525.3 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 579.1 miles de pesos. Por otro lado los rubros con mayor recaudación fueron por concepto de subsidio con 34,211.1 miles de pesos e ingresos por venta de bienes y servicios por 26,542.7 miles de pesos.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DE GESTIÓN	22,828.4	23,513.2	23,649.5	26,542.7	26,542.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,828.4	23,513.2	23,649.5	26,542.7	26,542.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,646.9	24,671.2	31,848.5	30,607.4	34,211.1
Subsidio	22,646.9	24,671.2	31,848.5	30,607.4	34,211.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	19,140.0	9,927.5	3,837.9	5,936.6	5,771.5
Ingresos Financieros	290.7	204.5	183.7	371.2	5.4
Disponibilidades Financieras	11,460.0	5,500.0	1,000.0	3,017.8	3,551.6
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	4,201.4	2,333.3	1,880.7	1,653.5	1,525.8
Ingresos Diversos	3,187.9	1,889.7	773.5	894.1	688.7
TOTAL	64,615.3	58,111.9	59,335.9	63,086.7	66,525.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio e ingresos por venta de bienes y servicios, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 5.5 puntos porcentuales.

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	43,901.2	3,971.5	2,866.1	45,006.6	40,814.1	67.3	-4,192.5	-9.3
Materiales y Suministros	3,330.8	909.8	909.8	3,330.8	3,214.1	5.3	-116.7	-3.5
Servicios Generales	12,908.6	2,003.4	2,003.4	12,908.6	12,454.2	20.5	-454.4	-3.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		2,446.2	1,598.6	847.6	424.6	0.7	-423.0	-49.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,207.9	8.8	2,199.1	2,083.5	3.4	-115.6	-5.3
Deuda Pública		1,653.5			1,653.5	2.7	1,653.5	
TOTAL	60,140.6	13,192.3	7,386.7	65,946.2	60,644.0	100.0	-5,302.2	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 60,644.0 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 65,946.6 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 5,805.6 miles de pesos durante el ejercicio.

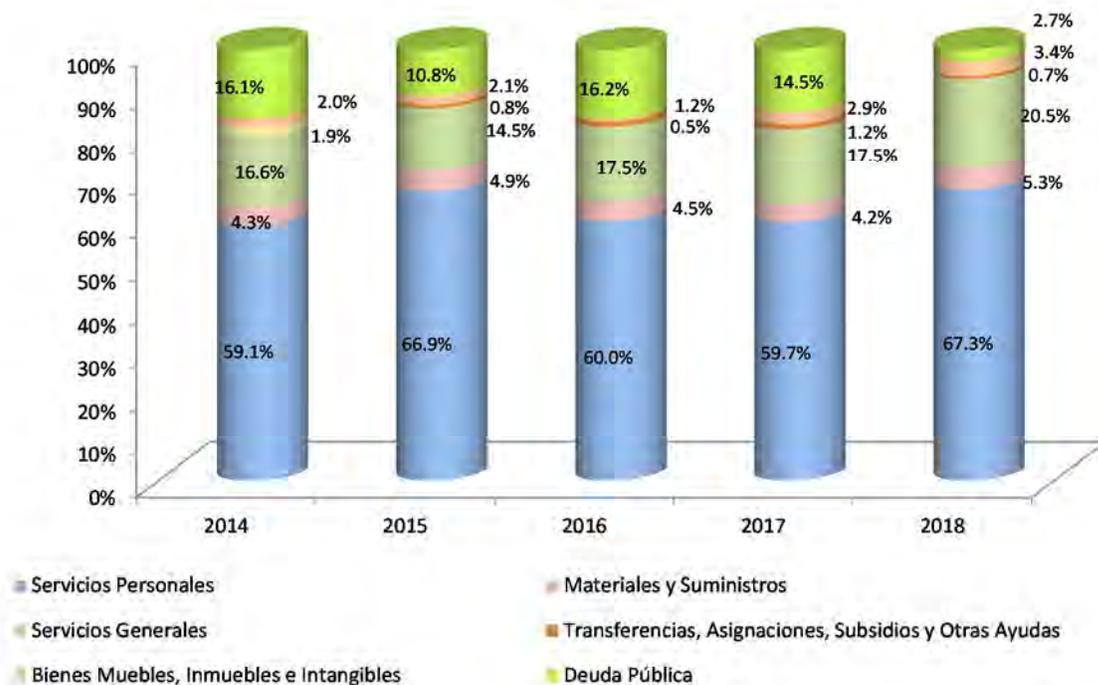
El capítulo que presento el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 40,814.1 miles de pesos, que representa el 67.3 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	38,460.4	39,399.0	39,285.9	40,532.3	40,814.1
Materiales y Suministros	2,778.1	2,894.6	2,979.4	2,837.6	3,214.1
Servicios Generales	10,828.8	8,560.6	11,486.3	11,878.1	12,454.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,256.5	486.7	805.7	796.0	424.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,302.0	1,218.1	346.6	1,969.8	2,083.5
Deuda Pública	10,487.4	6,334.5	10,595.9	9,829.6	1,653.5
TOTAL	65,113.2	58,893.5	65,499.8	67,843.4	60,644.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 60,644.0 miles de pesos, mostrando una disminución de 7,199.4 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de deuda pública.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	60,140.6	1,953.0	62,093.6	56,907.0	55,381.2	-5,186.6	-8.4
Gasto Capital		2,199.1	2,199.1	2,083.5	2,083.5	-115.6	-5.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,653.5	1,653.5	1,653.5	1,653.5		
Total	60,140.6	5,805.6	65,946.2	60,644.0	59,118.2	-5,302.2	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de Gasto Corriente.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	60,140.6	5,805.6	65,946.2	60,644.0	59,118.2	-5,302.2	-8.0
Total	60,140.6	5,805.6	65,946.2	60,644.0	59,118.2	-5,302.2	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gobierno	60,140.6	4,152.1	64,292.7	58,990.5	58,990.7	-5,302.2	-8.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	60,140.6	4,152.1	64,292.7	58,990.5	58,990.7	-5,302.2	-8.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		1,653.5	1,653.5	1,653.5	1,653.5		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,653.5	1,653.5	1,653.5	1,653.5		
Total del Gasto	60,140.6	5,805.6	65,946.2	60,644.0	60,644.2	-5,302.2	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

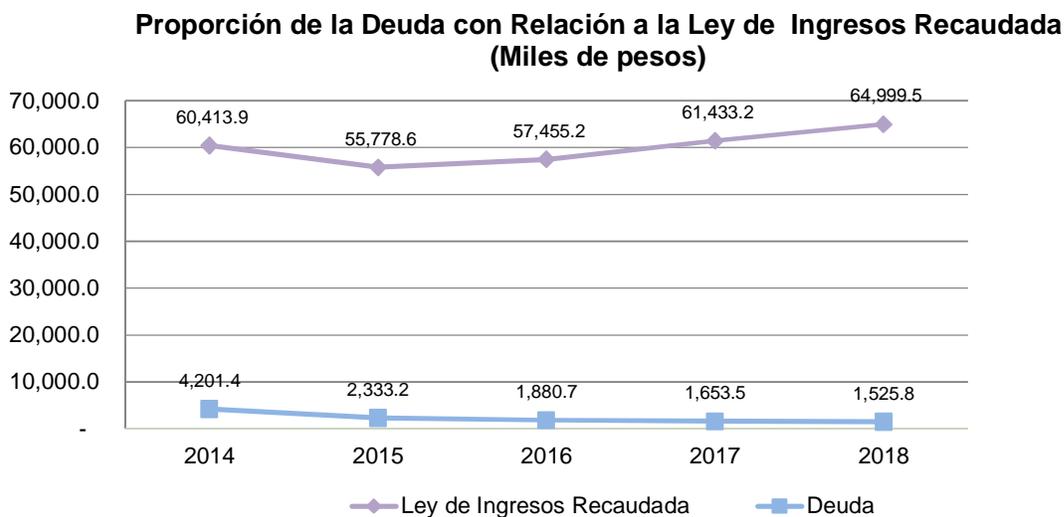
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Gobierno y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	60,413.9	55,778.6	57,455.2	61,433.2	64,999.5
Deuda	4,201.4	2,333.2	1,880.7	1,653.5	1,525.8
%	7.0	4.2	3.3	2.7	2.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 1,525.8 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	6,662.8	5,289.5	1,373.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,525.8	1,653.5	-127.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	200.2		200.2				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,863.0	5,289.5	1,573.5	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,525.8	1,653.5	-127.7
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8	53,303.8		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	14,499.1	12,580.4	1,918.7	Aportaciones	132.2	132.2	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,313.6	-16,382.7	-1,930.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	132.2	132.2	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	49,489.3	49,501.5	-12.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,689.0	117.6	1,571.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	53,005.3	52,887.7	117.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	54,694.3	53,005.3	1,689.0
TOTAL ACTIVO	56,352.3	54,791.0	1,561.3	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	54,826.5	53,137.5	1,689.0
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	56,352.3	54,791.0	1,561.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 6,662.8 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	149.5
Banorte	6,513.3
TOTAL	6,662.8



BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 53,303.8 miles de pesos, representa el importe del edificio administrativo de Toluca El edificio donde realiza sus actividades el Instituto, fue asignado por el Gobierno del Estado de México mediante acuerdos publicados en las Gacetas de Gobierno.

BIENES MUEBLES

El saldo de 14,499.1 mil pesos, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	9,147.6
Equipo de Transporte	5,261.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	89.6
T O T A L	14,499.1

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El saldo mostrado en esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por un monto de 18,313.6 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta es por 1,525.8 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	215.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	652.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	657.6
T O T A L	1,525.8



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	26,542.7	26,542.7
Ingresos de la Gestión	26,542.7	26,542.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	34,211.1	30,607.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,211.1	30,607.4
Ingresos Financieros	5.4	371.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	864.8	894.1
Otros Ingresos y Beneficios	870.2	1,265.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	61,624.0	58,415.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	40,814.1	40,532.3
Materiales y Suministros	3,214.1	2,837.6
Servicios Generales	12,454.2	11,878.1
Gastos de Funcionamiento	56,482.4	55,248.0
Ayudas Sociales	424.6	796.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	424.6	796.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,028.0	2,205.1
Otros Gastos		48.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,028.0	2,253.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	59,935.0	58,297.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,689.0	117.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	132.2				132.2
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	132.2				132.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			117.6		117.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		52,887.7			52,887.7
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		52,887.7	117.6		53,005.3
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	132.2	52,887.7	117.6		53,137.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,689.0		1,689.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		117.6	-117.6		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		117.6	1,571.4		1,689.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	132.2	53,005.3	1,689.0		54,826.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes		1,373.3	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		200.2	
Total Activo Circulante		1,573.5	
Bienes Muebles		1,918.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,930.9		
Total Activo No Circulante	1,930.9	1,918.7	
Total Activo	1,930.9	3,492.2	
PASIVO			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		127.7	
Pasivo Circulante		127.7	
Total Pasivo		127.7	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,571.4		
Resultados de Ejercicios Anteriores	117.6		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,689.0		
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,689.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicio	26,542.7	26,542.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	34,211.1	30,607.4
Otros Orígenes de Operación	870.2	1,265.3
Total Origen	61,624.0	58,415.4
Aplicación		
Servicios Personales	40,814.1	40,532.3
Materiales y Suministros	3,214.1	2,837.6
Servicios Generales	12,454.2	11,878.1
Ayudas Sociales	424.6	796.0
Otras Aplicaciones de Operación	3,028.0	2,253.8
Total Aplicación	59,935.0	58,297.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,689.0	117.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,930.9	2,205.1
Total Origen	1,930.9	2,205.1
Aplicación		
Bienes Muebles	1,918.7	1,921.0
Total Aplicación	1,918.7	1,921.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	12.2	284.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Total Origen		
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	327.9	5,227.2
Total Aplicación	327.9	5,227.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-327.9	-5,227.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,373.3	-4,825.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,289.5	10,115.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	6,662.8	5,289.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	5,289.5	94,136.1	92,762.8	6,662.8	1,373.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		56,532.7	56,332.5	200.2	200.2
Total Activo Circulante	5,289.5	150,668.8	149,095.3	6,863.0	1,573.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,303.8			53,303.8	
Bienes Muebles	12,580.4	1,956.1	37.4	14,499.1	1,918.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,382.7	-93.2	1,837.7	-18,313.6	-1,930.9
Total Activo No Circulante	49,501.5	1,862.9	1,875.1	49,489.3	-12.2
TOTAL DEL ACTIVO	54,791.0	152,531.7	150,970.4	56,352.3	1,561.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			1,653.5	1,525.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,653.5	1,525.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



AUDITORÍA FINANCIERA



METODOLOGÍA DE LA FISCALIZACIÓN

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

Fiscalizar el ejercicio 2018 para comprobar el correcto ejercicio, custodia y aplicación de los recursos públicos y su apego a las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables.

La auditoría financiera se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2019, con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos aplicables en las circunstancias; y bajo los principios establecidos en el Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA FINANCIERA

En la planeación y ejecución de la auditoría, se aplicaron los procedimientos analíticos que incluyen actividades sustantivas y específicas mediante el uso de técnicas de auditoría, mismos que son enunciativos más no limitativos.

1. Análisis de información del ente auditado.
2. Planeación de auditoría.
3. Determinación de universo, muestra y alcance.
4. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión de estados financieros y análisis de las cuentas de ingresos, egresos y patrimonio.
5. Determinación de resultados de auditoría.
6. Elaboración de informe de auditoría.
7. Notificación de resultados de auditoría.



ANTECEDENTES

La fiscalización, se llevó a cabo con base en el oficio número OSFEM/AEFOI/DAF/DAFPEyOA/194/2019 de fecha 6 de marzo de 2019, que contiene la orden de auditoría financiera por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

PLANEACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Con base en los objetivos, alcance y recursos destinados a la auditoría financiera, se calendarizaron las actividades y procedimientos a aplicar.

ALCANCE

Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables, se analizó la información financiera, contable y presupuestal para determinar el universo, muestra y alcance.

Alcance de Auditoría

Nombre de la Cuenta	Universo	Muestra	Alcance en %
	(Miles de pesos)		
Estado de Situación Financiera			
Bancos	6,662.9	5,717.9	85.8%
Vehículos y Equipo de Transporte	5,261.9	1,307.9	24.9%
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	493.1	493.1	100.0%
Ingresos			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	26,542.7	13,271.4	50.0%
Ingresos percibidos por Convenio SIIEM	5,680.7	1,476.6	26.0%
Egresos			
Servicios Personales	40,814.1	32,174.9	78.8%
Materiales y Suministros			
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,364.8	1,364.7	100.0%
Productos alimenticios para personas	538.0	460.3	85.6%
Combustibles, lubricantes y aditivos	579.2	521.6	90.1%
Servicios Generales			
Capacitación	5,274.3	4,667.2	88.5%
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	964.3	964.3	100.0%
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	1,165.2	1,123.9	96.5%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Becas	424.6	364.5	85.5%
Total:	95,765.6	63,908.5	66.7%

Fuente: Elaboración del OSFEM



RESPONSABILIDAD DEL ENTE EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN

El ente es responsable de la preparación y presentación de la información contable y presupuestal, confiable y veraz entregada para la realización de la auditoría.

LIMITACIONES Y SALVEDADEDES

No se tuvo ninguna limitación para el desempeño de los trabajos de auditoría.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Derivado de la aplicación a los procedimientos de auditoría en la muestra seleccionada, el Instituto Hacendario del Estado de México obtuvo el siguiente resultado:



INGRESOS	Componente Ingresos	Grado de Cumplimiento Financiero	Resultado del indicador	Calificación
	Recepción de ingresos autorizados	ALTO	3	86.7
	Cumplimiento normativo	MEDIO	2	
	Correcto registro contable	ALTO	3	
	Documentación soporte	ALTO	3	
	Evidencia en estados de cuenta bancarios	ALTO	3	
	Correcto cobro de ingresos	MEDIO	2	

SERVICIOS PERSONALES	Componente Egresos (Capítulo 1000)	Grado de Cumplimiento Financiero	Resultado del indicador	Calificación
	Análisis del presupuesto de egresos ejercido vs autorizado	ALTO	3	92.0
	Cumplimiento normativo	MEDIO	2	
	Aplicación de Tabuladores	ALTO	3	
	Correcto cálculo de nómina	ALTO	3	
	Conciliación contable-nómina-dispersión	ALTO	3	
	Correcto registro contable	ALTO	3	
	Documentación soporte	ALTO	3	
	Evidencia en estados de cuenta bancarios	ALTO	3	

EGRESOS (Capítulos 2000 al 9000)	Componente Egresos (Capítulo 2000 - 9000)	Grado de Cumplimiento Financiero	Resultado del indicador	Calificación
	Análisis del presupuesto de egresos ejercido vs modificado	ALTO	3	90.7
	Cumplimiento normativo	MEDIO	2	
	Análisis proceso adquisitivo	MEDIO	2	
	Correcto registro contable y presupuestal	MEDIO	2	
	Recepción del bien o servicio	ALTO	3	
	Evidencia en estados de cuenta bancarios	ALTO	3	
	Documentación soporte de comprobación y justificación	ALTO	3	

ACTIVO Y/O PASIVO	Componente Activo y/o Pasivo	Grado de Cumplimiento Financiero	Resultado del indicador	Calificación
	Correcto registro contable	ALTO	3	90.0
	Cumplimiento normativo	MEDIO	2	
	Documentación soporte	ALTO	3	
	Evidencia en estados de cuenta bancarios	ALTO	3	



Resultado de los Indicadores por Componente Revisado			
Componente	Grado de Cumplimiento Financiero	Resultado del indicador	Calificación
Ingresos	MEDIO	86.7	89.8
Egresos (Capítulo 1000)	MEDIO	92.0	
Egresos (Capítulos 2000 – 9000)	MEDIO	90.7	
Activo y/o Pasivo	MEDIO	90.0	

Fuente: Elaboración del OSFEM

0=No cumple

1=Cumple con lo mínimo de requisitos

2=Cumple con la mayoría de los requisitos

3=Cumple en su totalidad

Semaforización	
BAJO	0.0 - 69.9
MEDIO	70.0 - 94.9
ALTO	95.0 - 100.0



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	<p>Derivado del análisis a la conciliación de Bienes Muebles enviada por el organismo se identifican operaciones aritméticas mal elaboradas por lo que la diferencia presentada en la conciliación por 1,024.4 miles de pesos no es correcto siendo la diferencia existente por 684.5 miles de pesos.</p> <p>Así mismo la Entidad no envió la conciliación de bienes inmuebles por lo que no se pudo verificar que los saldos de presentados en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2018 correspondan con los registros realizados por Control Patrimonial.</p>	684.5	<p>Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA

En consecuencia se determinaron las observaciones y hallazgos, mismos que se encuentran contenidos en el presente informe de resultados y se realizaron los Pliegos de Observaciones y Oficio de Promoción de Acciones.

OBSERVACIONES RESARCITORIAS

La observación resarcitoria descrita, asciende a un importe total de 57.1 miles de pesos, que corresponde a los siguientes programas presupuestarios mismos que se desglosan a continuación:



Instituto Hacendario del Estado de México Observaciones Resarcitorias de Auditoría Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 (Miles de pesos)				
Programa	Fuente de Financiamiento	Observación Resarcitoria	Número de Observaciones	Importe Observado
Ingresos	Recurso Propio	Ingresos no recaudados por la entidad	1	8.5
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno			16.2
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Subsidio Estatal y Recurso propio	1	16.2
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Pago de conceptos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado		16.2
Total			2	57.1

Fuente: Elaboración del OSFEM

Recursos Propios: Ingreso de libre disposición

Subsidio Estatal: Ingreso de libre disposición

HALLAZGOS PARA PROMOCIÓN DE ACCIONES

Instituto Hacendario del Estado de México Hallazgos de Auditoría Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	
Número	Hallazgo
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control en la administración de los Ingresos
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-02	Falta de control en la Integración de la documentación soporte en Ingresos
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-03	Falta de control en la Integración de la documentación soporte en Ingresos
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control en la administración de personal
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control presupuestal y contable
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control en la Integración de la documentación comprobatoria del Capítulo 2000
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control en la Integración de la documentación comprobatoria del Capítulo 2000
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control en procedimientos adquisitivos
18-DAFPEyOA-IHAEM-194-PA-	Falta de control en la administración de personal

Los comentarios de los auditados quedaron registrados en los oficios remitidos por la entidad fiscalizable, contenidos en el expediente de auditoría.



RESUMEN

Derivado de la Auditoría Financiera de la Cuenta Pública bajo el Sistema Nacional de Fiscalización, se consideró un universo de 95,765.6 miles de pesos, determinando una muestra de 63,908.5 miles de pesos, que representó el 66.7%. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

En el ejercicio de los recursos, la entidad fiscalizada incurrió en inobservancia de la normativa en pago de conceptos excedentes con relación al tabulador de sueldos autorizado, y la falta de cobro de ingresos propios, lo que generó un daño al patrimonio del Instituto Hacendario del Estado de México por un importe de 57.1 miles de pesos, que representan el 0.1% de la muestra seleccionada.

Se detectaron fallas en el control interno de la entidad fiscalizada ya que no se realiza el cálculo de las aportaciones municipales de acuerdo a lo establecido en las Juntas de Gobierno y no cuentan con los comprobantes de pago realizados por los usuarios de los servicios proporcionados por el Instituto, se realizaron registros contables y presupuestales erróneos, incumplimiento en la normatividad de procedimientos adquisitivos; así como a la normativa referente al control de combustible.

Mediante la aplicación de la Matriz de Evaluación de Cumplimiento Financiero se valoró el grado de cumplimiento financiero de la entidad fiscalizada derivado de los trabajos de auditoría en la muestra seleccionada; donde se obtuvo un resultado general **Medio** en los componentes de Ingresos, Egresos (Capítulo 1000 – 9000) Activo y/o Pasivo .



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Legorreta Gutiérrez y Cía., S.C., quien determinó cinco hallazgos.

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Bienes Inmuebles	1	<p>Actas entrega recepción del edificio</p> <p>La Administración del Instituto cuenta con copias fotostáticas de 6 actas entrega-recepción, las cuales respaldan la construcción del edificio en donde tiene sus oficinas principales en Toluca.</p> <p>Derivado de la revisión, observamos que en las siguientes 3 actas los importes que respaldan el edificio están en miles de pesos:</p> <p>1. Naroba, S.A. de C.V. (26 de enero de 2007) por \$14,999.99</p> <p>2. Constructora y Urbanizadora Ciber, S.A. de C.V. (21 de agosto de 2008) por \$9,787.24</p> <p>3. Omatra Construcciones, S.A. de C.V. (13 de diciembre de 2007) \$23,761.67</p>	<p>Recomendamos que la Administración del Instituto se reúna con la Compañía Aseguradora para que validen formalmente y por escrito, que ante una contingencia pagaría los montos mencionados en las actas en miles de pesos y que las actas son los documentos que respaldarían dichos montos.</p> <p>Ante cualquier cambio de la Compañía Aseguradora, es necesario que lleven a cabo una validación similar.</p>	28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Bienes Inmuebles	1	<p>Ante esta situación y en caso de que se presentara una contingencia en el edificio, consideramos que existe un riesgo de que la Compañía Aseguradora pueda negarse a cubrir la suma asegurada, debido a que los documentos que respaldan la propiedad del edificio no están totalmente legibles en el apartado en donde dice "miles de pesos", a no tienen el monto en pesos.</p>		28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Ingresos por venta de bienes y servicios	2	<p>Convenio de colaboración administrativa</p> <p>El 24 de diciembre de 2018 el IHAEM celebró un convenio de colaboración administrativa con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (Instituto) en el cual se establecen las características y condiciones para el otorgamiento de los espacios que ocupa el dicho Instituto para oficinas y la distribución de los gastos para el pago de los servicios y aseguramiento del inmueble de enero diciembre 2018.</p> <p>Para 2018 el IHAEM determinó que la contraprestación por dichos conceptos ascendió a \$ 600.4 miles de pesos, cantidad similar a la cobrada durante los últimos años, en las cláusulas del contrato no está establecida la contraprestación mencionada, ni existe anexo en el cual se detalle la forma en que se determinó dicha contraprestación.</p>	<p>Se elabore un adendum al convenio de colaboración para que se especifique la cantidad que el IHAEM le cobrará al Instituto por el otorgamiento de los espacios que ocupa para oficinas y la distribución de los gastos para el pago de los servicios y aseguramiento del inmueble y se incluya un anexo que documente la forma en que se determinó la cantidad que el Instituto le pagará al IHAEM.</p>	28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Servicios Personales	3	<p>Sistema de nóminas</p> <p>La administración del Instituto cuenta con un Sistema de Nóminas Integral desarrollado por su Unidad de Informática desde 2008, con el cual, registra las altas, bajas del personal, da de alta los sueldos y salarios y demás prestaciones económicas y deducciones de contribuciones federales, de seguridad y otros conceptos y determinar las percepciones netas que les corresponden.</p> <p>No obstante, al solicitar la impresión de las nóminas de septiembre de 2018 en formato editable (Excel) para verificar los datos relativos a las programas, percepciones y deducciones del personal de estructura, de base y eventual, se constató que el personal del Recursos Humanos tuvo que recurrir al área de informática para obtener dicha información, siendo el tiempo de respuesta demasiado amplio.</p>	<p>En el Sistema de nóminas del Instituto, se desarrolle la aplicación que le corresponda para que le permita obtener la impresión de las nóminas en formato editable (Excel) de tal forma que el área de Recursos Humanos y en forma general los órganos fiscalizadores puedan consultar sin mayor dificultad y contratiempos el contenido de las nóminas del Instituto de todo el año.</p>	28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva



Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Servicios generales	4	<p>Capacitación</p> <p>La Compañía celebró con Genera Bienestar, S.C. un contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración de normas institucionales de competencia laboral, desarrollo en los instrumentos de evaluación y tabla de especificaciones para director de ecología, responsable de catastro, desarrollo social, coordinador general municipal de mejora regulatoria, servicios públicos y director de desarrollo urbano. Derivado de la lectura se observaron los siguientes hallazgos:</p> <p>-El contrato se firmó el 24 de diciembre de 2018 e indica que su vigencia es a partir del 2 de enero y hasta el 29 de marzo de 2019, motivo por el cual el contrato se debió firmar en 2019.</p> <p>-Se expidió una factura antes de la firma del contrato por el total del servicio, situación que también se contrapone con lo establecido en el contrato que establece que se entregarán dos facturas.</p>	<p>Se efectúe un adendum al contrato que corrija las inconsistencias mencionadas y se apege estrictamente a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Servicios generales	4	<p>El 31 de diciembre de 2018, el Instituto expidió a favor del proveedor el cheque 1412 de Banorte por \$1,999.8 miles de pesos, situación que se contrapone con lo establecido en el contrato, pues indica que se emitirán dos cheques, uno en febrero por \$ 696.0 miles de pesos y otro en abril por \$1,303.8 miles de pesos.</p> <p>Los productos objeto del contrato se entregarán el 31 de enero y 29 de marzo, motivo por el cual, éstos no fueron recibidos a entera satisfacción del Instituto al 31 de diciembre de 2018 y conforme al postulado básico del Devengo Contable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dichos productos debieron contabilizarse hasta 2019.</p> <p>Los registros contables no reportan adeudo a favor del proveedor, situación que no coincide con la respuesta a la solicitud de confirmación de saldos proporcionada por el proveedor.</p>		28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Gastos de Funcionamiento	5	<p>Publicación e impresión de 3500 libros</p> <p>El 31 de diciembre de 2018 el IHAEM celebró con Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V. un contrato de publicación e impresión de 3,500 libros con un costo total por \$ 790.5 miles de pesos incluyendo IVA. La cantidad de libros está distribuida en 500 ejemplares de los siguientes títulos: "Hacia la consolidación", "Diagnostico", "Repensar", "Índice", "Elementos", "Investigación" y "Componente".</p> <p>Derivado de lo anterior se observaron las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al 31 de diciembre de 2018 no hay evidencia de que dichos libros hayan sido entregados a entera satisfacción del Instituto 	<p>Se obtenga la evidencia que los 3,500 libros fueron recibidos totalmente a entera satisfacción del IHAEM.</p> <p>Se recaben los acuses de recibido de los cheques por parte del proveedor.</p> <p>En lo subsecuente en los contratos se debe establecer una fecha concreta para la terminación de la vigencia.</p>	28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

ANEXO 4

Rubro o Capítulo del Gasto	Nº	Hallazgo	Sugerencia	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
Gastos de Funcionamiento	5	<ul style="list-style-type: none"> - No se cumple con el Postulado Básico del Contabilidad Gubernamental del "Devengo Contable" y por lo tanto, no debió contabilizar en 2018. - Se emitieron cheques sin haber sido entregados al proveedor del servicio. - El proveedor emitió facturas el 27 de diciembre de 2018, fecha anterior a la firma del contrato. - El contrato establece que estará vigente hasta el cumplimiento del objeto del mismo. 		28 de junio de 2019	P.C.P. María Josefina Emma Rodríguez Villalva

8



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS
ARTESANÍAS DEL ESTADO DE
MÉXICO
IIFAEM



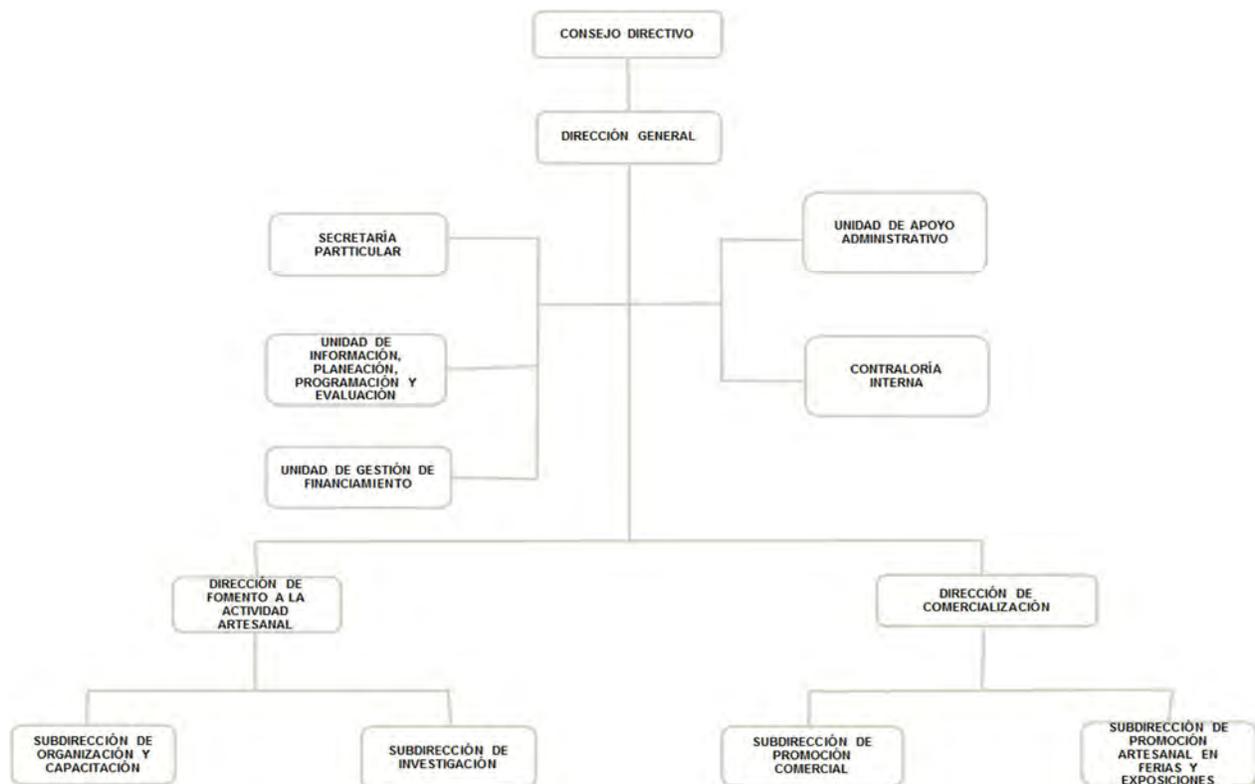
CONTENIDO

Presentación	543
Análisis de Cumplimiento Financiero	547
Resultados de la Fiscalización	593

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México fue creado por decreto número 41, aprobado por la *H.LII Legislatura del Estado de México* y fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 10 de octubre de 1994; como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; actualmente regido por la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Título Segundo, Capítulo Cuarto, Segunda Sección, en su artículo 35.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Fomentar la actividad artesanal para rescatar, preservar y fortalecer las artes populares, así como favorecer la actividad económico-artesanal del Estado de México impulsando la comercialización, producción, acopio, distribución y venta de artesanías en forma directa o mediante las propias organizaciones de artesanos en apoyo a la defensa de la economía familiar, concurriendo a los mercados locales, nacionales y de exportación.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.0 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	Se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 26 - Personal Administrativo 22 - Personal Eventual 15
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 93.8 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 36,361.3 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 545.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 30,473.5 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan el 83.8 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 17.4 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 35,469.8 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 36,907.6 miles de pesos. Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 19,712.8 miles de pesos, que representa el 55.6 por ciento y servicios generales por 6,488.0 miles de pesos, que representa el 18.3 por ciento del total ejercido.
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 34,985.2 miles de pesos, mostrando un incremento de 9,666.7 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 594.0 miles de pesos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	0	0.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Auditoría a la Matricula	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado			89.47

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalente	299.2	299.2	299.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	594.0	594.0	594.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	864.8	864.8	864.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,164.0	1,164.0	1,164.0	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	594.0	594.0	594.0
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	39,722.8	39,722.8	39,722.8	Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	3,706.1	3,706.1	3,706.1	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,348.2	-7,348.2	-7,348.2	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	36,080.7	36,080.7	36,080.7	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0
				TOTAL DE PASIVOS	594.0	594.0	594.0
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,065.3	12,065.3	12,065.3
				Aportaciones	12,065.3	12,065.3	12,065.3
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	24,585.4	24,585.4	24,585.4
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,785.3	4,785.3	4,785.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-406.3	-406.3	-406.3
				Revalúos	20,206.4	20,206.4	20,206.4
				Reservas			
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,650.7	36,650.7	36,650.7
TOTAL DE ACTIVOS	37,244.7	37,244.7	37,244.7	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	37,244.7	37,244.7	37,244.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

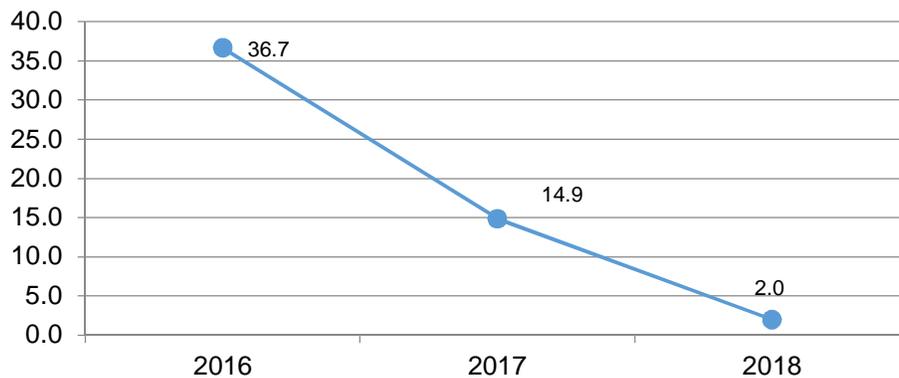
Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la

información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de 1,349.4 miles de pesos.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	36.7	14.9	2.0

Solvencia



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.0 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	37,244.7	594.0	36,650.7	37,244.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	4,785.3	4,785.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depositos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112-001-001	BANORTE	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-001-004	BANCOMER	SI	SI	SI	NO	NO

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que se muestran las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	30,958.1
Registros del organismo	30,958.1
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	864.8
Registros del organismo (1122)	864.8
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	23.3
Registros del organismo (2119)	23.3
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	4,619.1
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	-406.3
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	-584.5
Diferencia	178.2
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	4,440.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 4,440.9 miles de pesos, la autorización del Consejo Directivo es por 5,343.5 y no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	26	26			26		
Personal Administrativo	21	22			22		
Personal Eventual	14	15			15		
Total	61	63			63		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 2 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	290.9	306.2
	290.9	306.2
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	290.9	306.2
	290.9	306.2
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.

ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de Nómina	63
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	63
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	386.3
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	386.3
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	594.0
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	594.0
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	594.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.



INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Concepto	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Egreso Ejercido por Capítulo 6000		
Gasto de Inversión (PAD, FAM, etc.) Cuenta Pública	484.6	PAD
Ejercido en Obra y/o Acciones por Fuente de Financiamiento	0.0	
Formato 5		
Gasto de Inversión Sectorial	0.0	
Dirección General de Inversión		
Diferencia	484.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra no coinciden por 484.6 miles de pesos.

VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	30,761.1		
Total de Egreso Aprobado	30,761.1	30,761.1	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	36,907.6	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	36,907.6	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	36,361.9	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	35,469.8	
Superávit/Déficit	892.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
		(Miles de Pesos)				
1000	23,734.8			23,734.8		
	23,734.8					
2000	2,209.3			2,209.3		
	2,209.3					
3000	4,817.0			4,817.0		
	4,817.0					
4000	0.0	101.5		101.5		
		30.0			Aportaciones Ramo 20	21/05/2018
		71.5			Aportaciones Ramo 20	26-sep-18
5000	0.0	4,708.2		4,708.2		
		4,708.2			Ingresos Propios	07-nov-18
9000	0.0	386.3		386.3		
		386.3			Ingresos Propios	17-may-18
PAD	950.4	0.0		950.4		
	950.4					
Totales	31,711.5	5,196.0		36,907.5		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Otros Egresos

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó la afectación a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales del ejercicio 2014, por lo que se concluye que se realizaron registros contables de gasto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

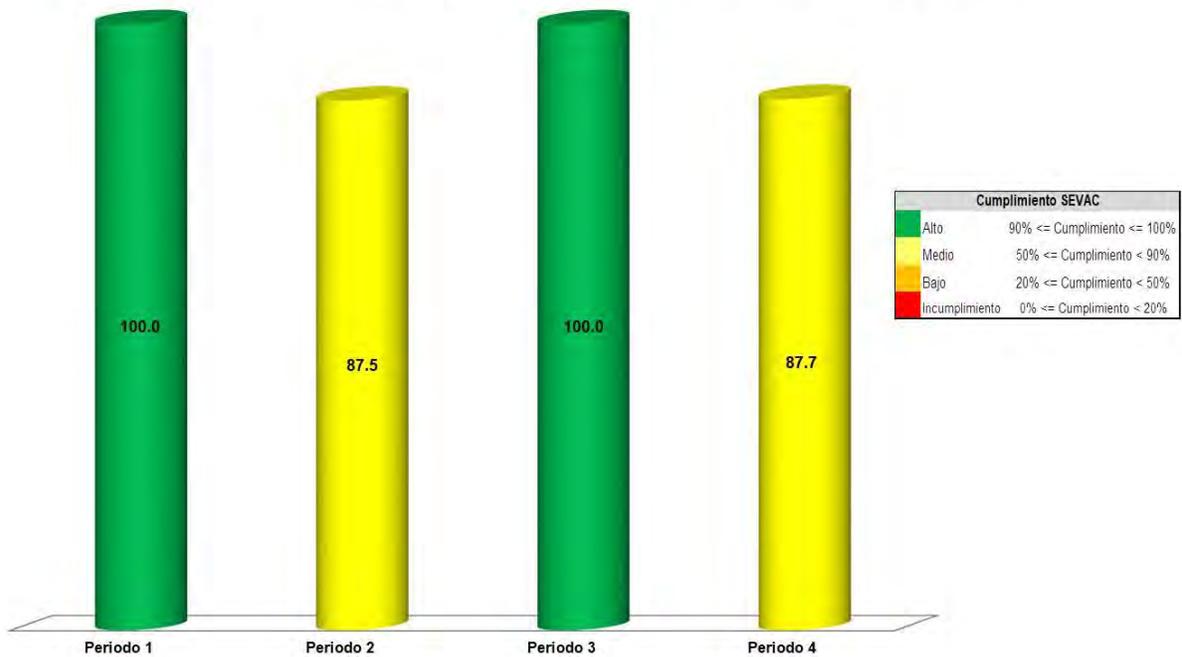
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊖	✓	⊖	✓
Registros Presupuestales	⊖	✓	⊖	✓
Registros Administrativos	⊖	✓	⊖	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊖	⊖	✓	⊖

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊖ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 93.8 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	36,361.9	
Menos		892.1
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>35,469.8</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 35,767.9	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 35,767.9	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	594.0 - <u>299.2</u> 36,361.9	0.8%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IIFAEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
36,361.9	386.3	1.1%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
22,226.2	23,734.8	1,508.6	6.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La entidad envió la conciliación de bienes muebles e inmuebles con cifras al 31 de diciembre de 2018.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	345.5
Total		345.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.



ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,709.0		1,709.0					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,709.0		1,709.0					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,052.1	1,709.0		30,761.1	30,473.5	83.8	-287.6	-9
Subsidio	29,052.1	1,709.0		30,761.1	30,473.5	83.8	-287.6	-9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		5,196.1		5,196.1	5,403.8	14.9	207.7	3.8
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		386.3		386.3	594.0	1.6	207.7	
Ingresos Diversos		4,809.8		4,809.8	4,809.8	13.2		
SUBTOTAL	30,761.1	6,905.1	1,709.0	35,957.2	35,877.3	98.7	-79.9	-0.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	950.4			950.4	484.6	1.3	-465.8	
TOTAL	31,711.5	6,905.1	1,709.0	36,907.6	36,361.9	100.0	-545.7	-1.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 36,361.3 miles de pesos, lo que representa un importe menor al ingreso modificado en 545.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 30,473.5 miles de pesos.

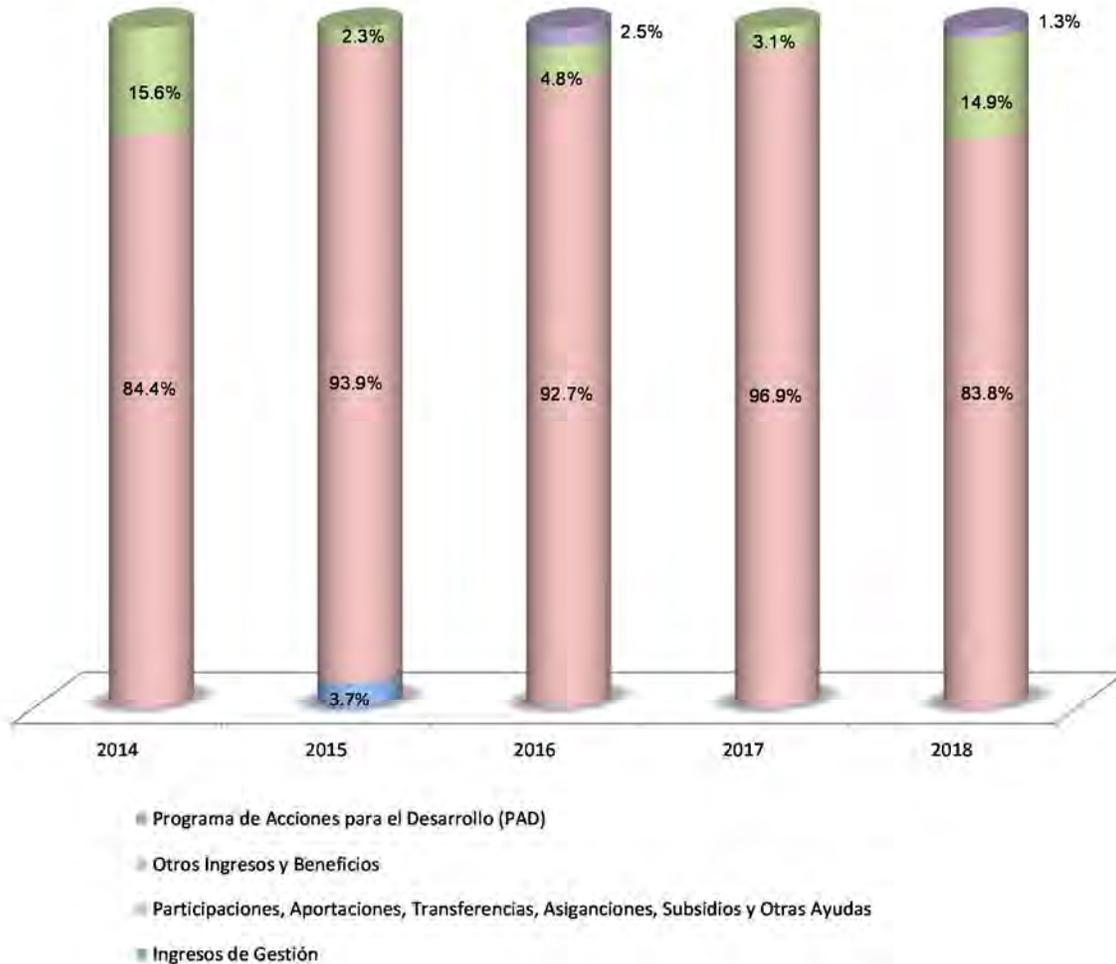


INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DE GESTIÓN	5.2	927.5			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5.2	927.5			
Ingresos por Servicios					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,675.6	23,288.6	26,522.9	29,991.7	30,473.5
Subsidio	23,675.6	23,288.6	26,522.9	29,991.7	30,473.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,381.1	578.6	1,366.0	957.5	5,403.8
Ingresos Financieros	1.8		0.1	0.1	
Disponibilidades Financieras	2,349.8		620.0		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	1,259.3	128.0	92.8	386.3	594.0
Ingresos Diversos	770.2	450.6	653.1	571.1	4,809.8
Otros					
SUBTOTAL	28,061.9	24,794.7	27,888.9	30,949.2	35,877.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			719.5		484.6
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			719.5		484.6
TOTAL	28,061.9	24,794.7	28,608.4	30,949.2	36,361.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan el 83.8 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 17.4 puntos porcentuales.



EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018									
(Miles de Pesos)									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	23,734.8	1,441.1	4,748.2	20,427.7	19,712.8	55.6	-714.9	-3.5	
Materiales y Suministros	2,209.3	567.9	637.9	2,139.3	2,103.4	5.9	-35.9	-1.7	
Servicios Generales	4,817.0	3,605.2	1,713.0	6,709.2	6,488.0	18.3	-221.2	-3.3	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,799.7	232.7	1,567.0	1,567.0	4.4			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		4,727.7		4,727.7	4,727.7	13.3			
Deuda Pública		386.3		386.3	386.3	1.1			
SUBTOTAL	30,761.1	12,527.9	7,331.8	35,957.2	34,985.2	98.6	-972.0	-2.7	
INVERSIÓN PÚBLICA	950.4			950.4	484.6	1.4	-465.8	-49.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	950.4			950.4	484.6	1.4	-465.8	-49.0	
TOTAL	31,711.5	12,527.9	7,331.8	36,907.6	35,469.8	100.0	-1,437.8	-3.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 35,469.8 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 36,907.6 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 5,196.1 miles de pesos durante el ejercicio.

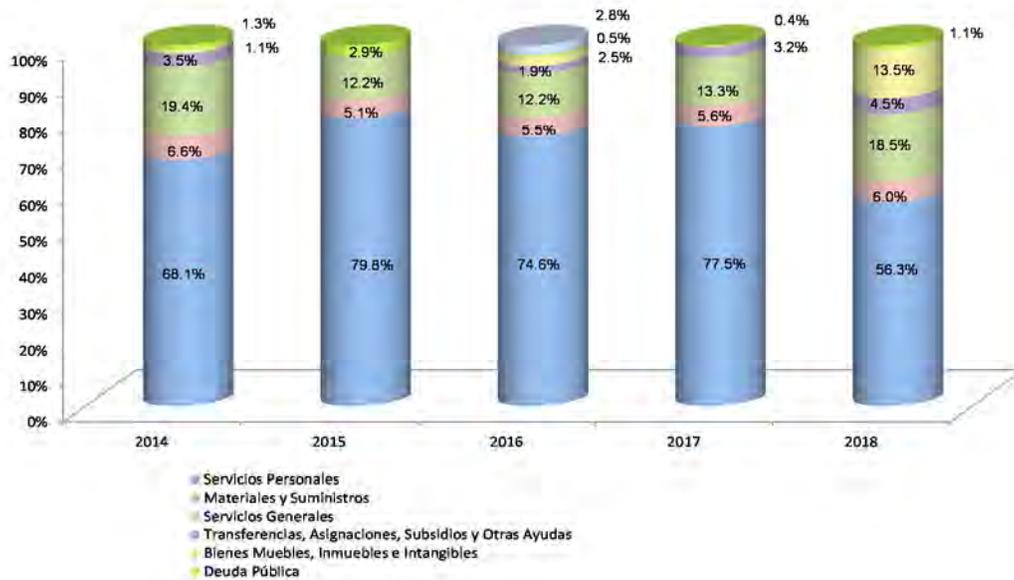
Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 19,712.8 miles de pesos, que representa el 55.6 por ciento y servicios generales por 6,488.0 miles de pesos, que representa el 18.3 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	18,135.3	19,340.2	18,848.2	19,633.9	19,712.8
Materiales y Suministros	1,761.4	1,231.7	1,385.2	1,425.3	2,103.4
Servicios Generales	5,171.5	2,963.5	3,089.7	3,367.3	6,488.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	942.4		473.1	799.3	1,567.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	284.1		620.0		4,727.7
Deuda Pública	339.9	710.2	128.3	92.7	386.3
SUBTOTAL	26,634.6	24,245.6	24,544.5	25,318.5	34,985.2
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)			719.5		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
TOTAL	26,634.6	24,245.6	25,264.0	25,318.5	34,985.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 34,985.2 miles de pesos, mostrando un incremento de 9,666.7 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	30,761.1	82.1	30,843.2	29,871.2	29,733.1	-972.0	-3.2
Gasto Capital	950.4	4,727.7	5,678.1	5,212.3	5,212.3	-465.8	-8.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		386.3	386.3	386.3	386.3		
Total	31,711.5	5,196.1	36,907.6	35,469.8	35,331.7	-1,437.8	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	31,711.5	5,196.1	36,907.6	35,469.8	35,331.7	-1,437.8	-3.9
Total	31,711.5	5,196.1	36,907.6	35,469.8	35,331.7	-1,437.8	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Egresos				Variación Devengado - Modificado		
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Absoluta 6 = (3 - 4)	%
Gobierno	1,546.2	-260.4	1,285.8	1,241.6	1,240.7	-44.2	-3.4
Coordinación de la Política de Gobierno	1,546.2	-260.4	1,285.8	1,241.6	1,240.7	-44.2	-3.4
Desarrollo Económico	30,165.3	5,070.2	35,235.5	33,841.9	33,704.7	-1,393.6	-3.96
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	30,165.3	5,070.2	35,235.5	33,841.9	33,704.7	-1,393.6	-4.0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		386.3	386.3	386.3	386.3		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		386.3	386.3	386.3	386.3		
Total del Gasto	31,711.5	5,196.1	36,907.6	35,469.8	35,331.7	-1,437.8	-3.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en los renglones de gobierno, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

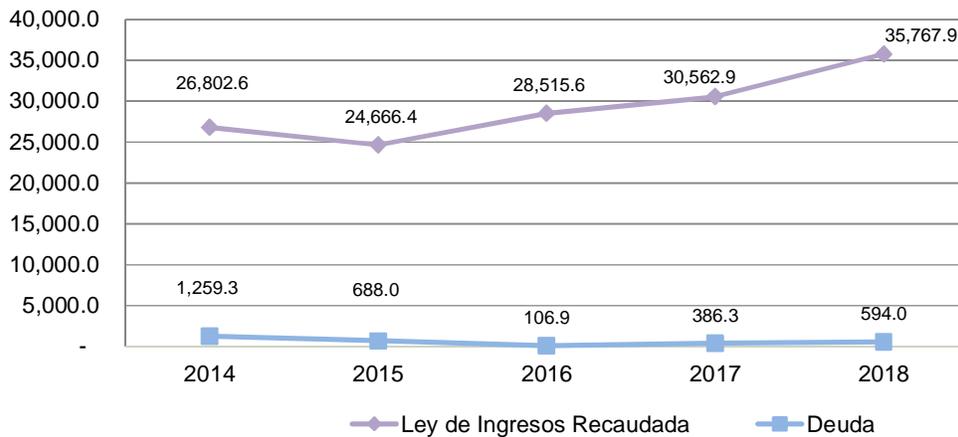
Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	26,802.6	24,666.4	28,515.6	30,562.9	35,767.9
Deuda	1,259.3	688.0	106.9	386.3	594.0
%	4.7	2.8	0.4	1.3	1.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 594.0 miles de pesos.

**Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada
(Miles de pesos)**



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	299.2	3,207.4	-2,908.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	594.0	386.3	207.7
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,164.0	5,737.7	-4,573.7	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	594.0	386.3	207.7
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	39,722.8	35,970.8	3,752.0		594.0	386.3	207.7
Bienes Muebles	3,706.1	2,781.5	924.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,348.2	-7,793.0	444.8	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				Aportaciones	12,065.3	12,065.3	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	36,080.7	30,959.3	5,121.4	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,065.3	12,065.3	
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
TOTAL ACTIVO	37,244.7	36,697.0	547.7	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,785.3	4,619.1	166.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-406.3	-584.6	178.3
				Revalúos	20,206.4	20,210.9	-4.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	24,585.4	24,245.4	340.0
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	36,650.7	36,310.7	340.0
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	37,244.7	36,697.0	547.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 299.2 miles de pesos, se integra de los bancos Banorte y BBVA Bancomer.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Su saldo de 39,722.8 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	16,818.6
Edificios no Habitacionales	22,904.2
T O T A L	39,722.8



BIENES MUEBLES

Su saldo de 3,706.1 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	219.2
Equipo de Transporte	2,751.0
Maquinaria, otras Equipos y Herramientas	5.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	67.7
Otros Bienes Muebles	662.6
T O T A L	3,706.1

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

El importe acumulado de la depreciación al 31 de diciembre de 2018 asciende a 7,348.2 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 594.0 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	347.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	246.1
T O T A L	594.0



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	30,958.1	29,991.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,958.1	29,991.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,809.8	571.1
Otros Ingresos y Beneficios	4,809.8	571.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,767.9	30,562.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	19,712.8	19,633.9
Materiales y Suministros	2,103.4	1,425.3
Servicios Generales	6,488.0	3,367.3
Gastos de Funcionamiento	28,304.2	24,426.5
Subsidios y Subvenciones	1,567.0	799.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,567.0	799.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	464.8	95.8
Otros Gastos	162.0	622.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	626.8	718.0
Inversión Pública no Capitalizable	484.6	
Inversión Pública	484.6	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	30,982.6	25,943.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,785.3	4,619.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	12,065.3				12,065.3
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	12,065.3				12,065.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,619.1		4,619.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-584.6			-584.6
Revalúos		20,210.9			20,210.9
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		19,626.3	4,619.1		24,245.4
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	12,065.3	19,626.3	4,619.1		36,310.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,785.3		4,785.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		178.3	-4,619.1		-4,440.8
Revalúos			-4.5		-4.5
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2018		178.3	161.7		340.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	12,065.3	19,804.6	4,780.8		36,650.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes	2,908.2		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,665.5		
Total Activo Circulante	4,573.7		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,752.0	
Bienes Muebles		924.6	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		444.8	
Total Activo No Circulante		5,121.4	
Total Activo	4,573.7	5,121.4	
PASIVO			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	207.7		
Pasivo No Circulante	207.7		
Total Pasivo	207.7		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Aportaciones			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	166.2		
Resultados de Ejercicios Anteriores	178.3		
Revalúos		4.5	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	344.5	4.5	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	344.5	4.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente		0.1
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	30,958.1	29,991.7
Otros Orígenes de Operación	4,809.8	571.1
Total Origen	35,767.9	30,562.9
Aplicación		
Servicios Personales	19,712.8	19,633.9
Materiales y Suministros	2,103.4	1,425.3
Servicios Generales	6,488.0	3,367.3
Subsidios y Subvenciones	1,567.0	799.3
Ayudas Sociales		
Otras Aplicaciones de Operación	1,111.4	718.0
Total Aplicación	30,982.6	25,943.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,785.3	4,619.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles		863.5
Otros Orígenes de Inversión	1,665.5	
Total Origen	1,665.5	863.5
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,752.0	5,551.7
Bienes Muebles	924.6	7,197.7
Otras Aplicaciones de Inversión	444.8	2,516.1
Total Aplicación	5,121.4	15,265.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,455.9	-14,402.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	207.7	9,083.8
Total Origen	207.7	9,083.8
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,445.3	
Total Aplicación	4,445.3	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,237.6	9,083.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,908.2	-699.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,207.4	3,906.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	299.2	3,207.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	3,207.4	44,627.8	47,536.0	299.2	-2,908.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,530.3	31,111.3	32,776.8	864.8	-1,665.5
Total Activo Circulante	5,737.7	75,739.1	80,312.8	1,164.0	-4,573.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,970.8	3,752.0		39,722.8	3,752.0
Bienes Muebles	2,781.5	975.7	51.1	3,706.1	924.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,793.0	947.3	502.5	-7,348.2	444.8
Total Activo No Circulante	30,959.3	5,675.0	553.6	36,080.7	5,121.4
TOTAL DEL ACTIVO	36,697.0	81,414.1	80,866.4	37,244.7	547.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			386.3	594.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			386.3	594.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de 1,349.4 miles de pesos.	1,349.4	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente. Importancia Relativa.
2	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 4,440.9 miles de pesos, los cuales no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente	4,440.9	Política de Registro "Resultado de Ejercicios Anteriores" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 2 plazas.		Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México artículos 45 y 46. Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México artículos 67 y 68. Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
4	Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras del PAD no coinciden por 484.6 miles de pesos.	484.6	Políticas de Registro y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Circular 1 Lineamientos generales para el cierre del ejercicio presupuestal y contable, apartado IV Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Dirección General de Planeación y Gasto Público, Conciliaciones.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho González de Aragón y Asociados, S.C., quien determinó 2 hallazgos.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO
(IIFAEM)

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles	1	El rubro de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles no refleja el valor histórico o de adquisición en registros contables de todos sus bienes, de conformidad con los postulados básicos y las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC.	Recabar la documentación que acredite el valor original de los bienes inmuebles y muebles para efectuar la desegregación de los valores, a fin de reflejar en la contabilidad, el valor histórico de los bienes inmuebles y muebles del INSTITUTO. Aplicar medidas de control que permitan supervisar la adecuada presentación de la información financiera en base al adecuado registro y en su contabilidad, y que está presente información en apego a la normatividad aplicable.	22-mayo-2019	C.P. Aída Ramírez Medina Líder de Proyectos L.C. Oscar Casas Alpizar Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO
(IIFAEM)

FORMATO 10

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Estados Financieros y Presupuestales	2	El INSTITUTO presentó en el transcurso de la revisión un atraso en la generación y presentación de la información financiera y presupuestal requerida por auditoría para la revisión del ejercicio de 2018; de igual forma se presentaron retrasos en la determinación de las cifras definitivas financieras y presupuestales base para la Cuenta Pública del Ejercicio 2018 y los Estados e Informes correspondientes.	El INSTITUTO deberá establecer medidas de control de supervisión, que permitan la oportuna generación y atención a los requerimientos de los entes fiscalizadores, asimismo, deberá establecer controles que le permitan planear su cierre fiscal con oportunidad y que permita generar la información definitiva financiera y presupuestal en tiempo y forma, y la entrega de los Informes y Estados Financieros en los plazos establecidos.	22-mayo-2019	C.P. Aida Ramirez Medina Líder de Proyectos. L.C. Oscar Casas Alpizar Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

IME

IME



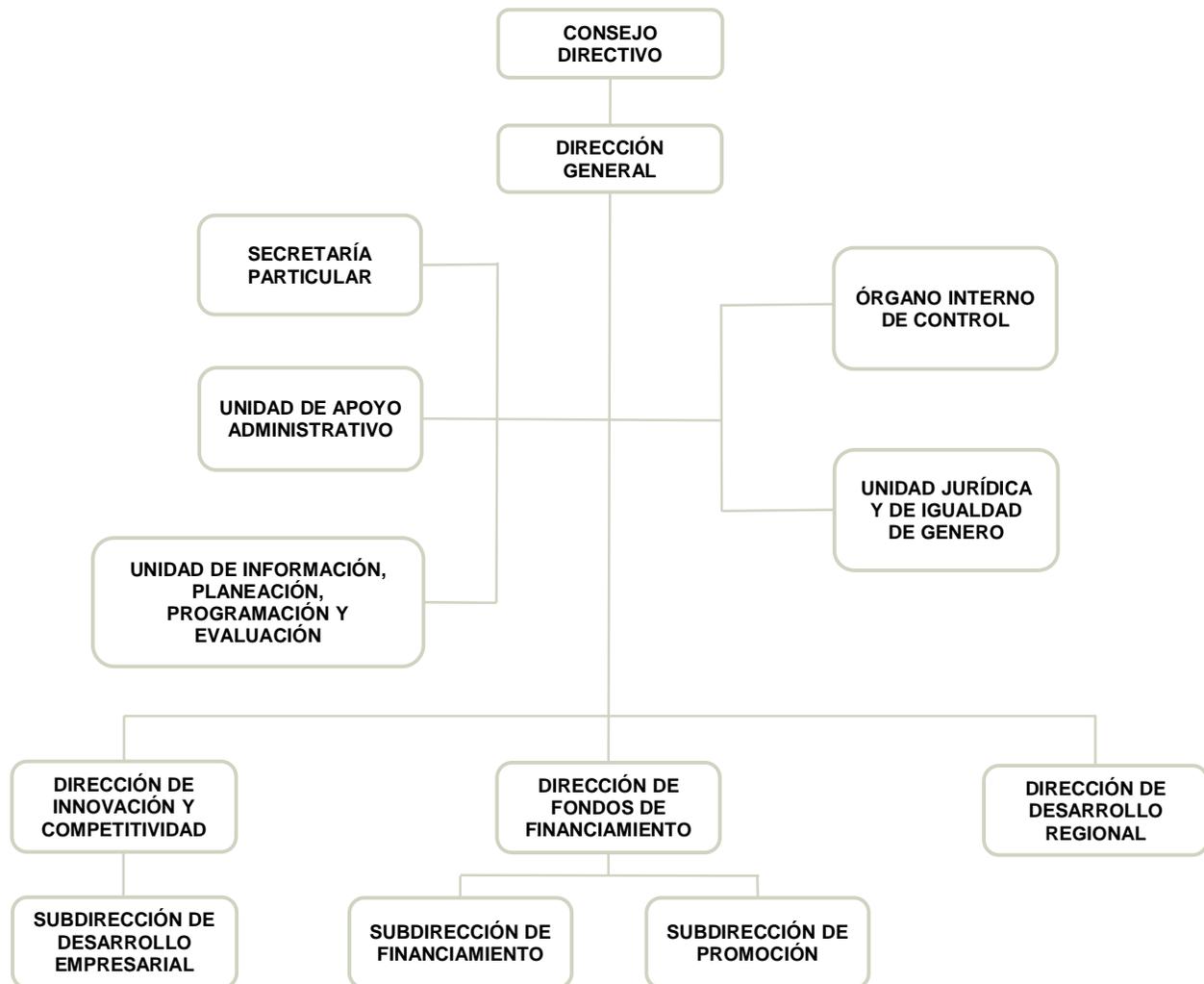
CONTENIDO

Presentación	603
Análisis de Cumplimiento Financiero	607
Resultados de la Fiscalización	655

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante el decreto del ejecutivo del estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 108 el 1° de diciembre de 2005.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Contribuir a mejorar el crecimiento económico y la calidad de vida en el Estado de México, apoyando a la actividad emprendedora de nuevos negocios y a la expansión de negocios existentes; fomentar una cultura emprendedora, con la participación de inversionistas, universidades y el gobierno de la Entidad e impulsar las ventajas competitivas del Estado de México para el desarrollo de inversiones productivas.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Instituto Mexiquense del Emprendedor está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto Mexiquense del Emprendedor, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto Mexiquense del Emprendedor, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto Mexiquense del Emprendedor, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto Mexiquense del Emprendedor sobre el contenido de los estados financieros.



SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.4 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 19 - Personal Administrativo 34
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEVAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 83.6 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo. Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición. cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS. Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 181,300.4 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 35,160.4 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de programa de acciones para el desarrollo con 145,927.8 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de programa de acciones para el desarrollo, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un aumento de 123.2 puntos porcentuales



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 127,780.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 216,460.8 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 991.6 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>El capítulo que presentó el mayor ejercicio de recursos fueron: programa de acciones para el desarrollo por 145,927.8 miles de pesos, que representa el 84.5 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 172,780.9 miles de pesos, mostrando un incremento de 93,739.4 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 4,095.1 miles de pesos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMY/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	0	0.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
Resultado		81.08	

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	Crítico
51 - 75	Suficiente
76 - 100	Adecuado



SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

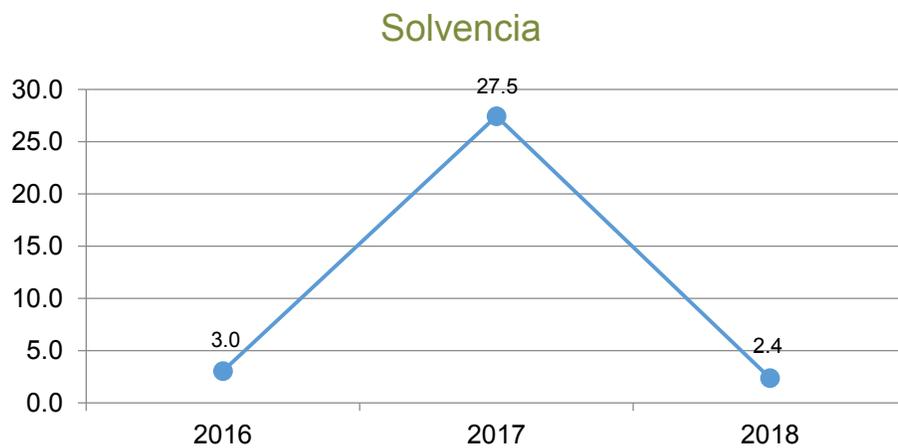
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
ACTIVO				PASIVO				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalente	7,508.0	7,508.0	7,508.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,095.1	4,095.1	4,095.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,315.8	2,315.8	2,315.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	9,823.8	9,823.8	9,823.8	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,095.1	4,095.1	4,095.1	
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	5,186.3	5,186.3	5,186.3	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,540.7	-2,540.7	-2,540.7	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,645.6	2,645.6	2,645.6	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.0	0.0	0.0	
				TOTAL DE PASIVOS	4,095.1	4,095.1	4,095.1	
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.0	0.0	0.0	
				Aportaciones				
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,374.3	8,374.3	8,374.3	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,734.6	3,734.6	3,734.6	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	4,589.5	4,589.5	4,589.5	
				Revalúos	50.2	50.2	50.2	
				Reservas				
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	8,374.3	8,374.3	8,374.3	
TOTAL DE ACTIVOS	12,469.4	12,469.4	12,469.4	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,469.4	12,469.4	12,469.4	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Análítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas columna recaudado por un importe de 2,304.6 miles de pesos.

RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	3.0	27.5	2.4



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.4 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	12,469.4	4,095.1	8,374.3	12,469.4	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	3,734.6	3,734.6	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias								
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses	
Diciembre	1112-1-1	BBVA Bancomer	Si	Si	Si	No	No	
Diciembre	1112-1-2	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	N/A	N/A	
Diciembre	1112-1-41	BBVA Bancomer	Si	Si	Si	No	No	
Diciembre	1112-1-50	BBVA Bancomer	Si	Si	Si	No	No	
Diciembre	1112-1-53	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	N/A	N/A	
Diciembre	1112-1-56	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	N/A	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	1	9	Gastos a Comprobar	4.2
1123	1	1	11	Diferencia de pago en prima vacacional	1.6
1123	1	1	19	Diferencia en el pago de exposición y ferias	5.3
Total					11.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 11.2 miles de pesos en las cuentas contables mencionadas en el cuadro que antecede, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados.



CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
Diferencia	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263- Depreciación Acumulada de Infraestructura	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	30,463.0
Registros del organismo	30,463.0
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	22.6
Registros del organismo (1122)	22.6
Diferencia	0.0

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	2,304.6
Registros del organismo (2119)	2,304.6
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	2,885.2
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	4,589.5
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	-143,765.7
Diferencia	148,355.2
Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	-145,470.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 145,470.0 miles de pesos, de los cuales 542.0 miles de pesos no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



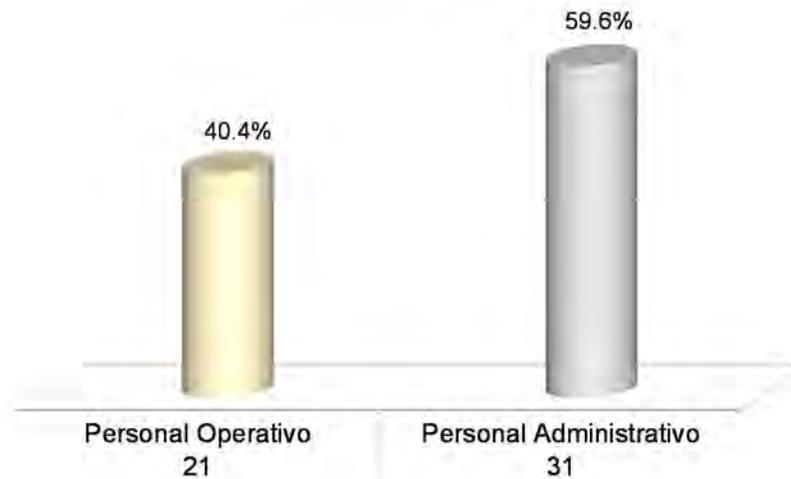
ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	24	19	7	5	21	2	10.5
Personal Administrativo	25	34	22	25	31	-3	-8.8
Total	49	53	29	30	52	-1	-1.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 4 plazas.

Distribución de Plazas



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	391.5	1,638.8
Total (A)	391.5	1,638.8
	372.9	430.4
	4.7	4.7
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	6.3	6.3
	7.5	7.5
		1,189.8
Total	391.5	1,638.8
Diferencia	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	52
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	52
Diferencia	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	136.1
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	136.1
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	4,095.1
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	4,095.1
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	4,095.1
Diferencia	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Concepto	Importe (Miles de pesos)	Comentarios	
Egreso Ejercido por Capítulo 6000		INVERSION PÚBLICA	0.0
Gasto de Inversión (PAD, FAM, etc.)	145,927.8	PAD	<u>145,927.8</u>
Cuenta Pública		TOTAL	145,927.8
Ejercido en Obra y/o Acciones por Fuente de Financiamiento	145,927.8		
Formato 5			
Gasto de Inversión Sectorial	145,927.8		
Dirección General de Inversión			
Diferencia	0.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra coinciden entre sí.

VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	31,456.3		
Total de Egreso Aprobado	31,456.3	31,456.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se



identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	216,460.8	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	216,460.8	
Diferencia	0.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	181,300.4	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	172,780.9	
Superávit/Déficit	8,519.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
1000	27,479.8			27,479.8		
	27,479.8					
2000	522.2			522.2		
	522.2					
3000	3,454.3			3,454.3		
	3,454.3					
4000		680.5		680.5		
		680.5			Recursos Fiscales	24-sep-18
9000	184,012.9	136.0		184,148.9		
	184,012.9	136.0			Ingresos Propios	25-may-18
Totales	215,469.2	816.5		216,285.7		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 175.1 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.



ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
----------	-------------------------	--	-------	-------------

5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	Si	No	
--	----	----	----	--

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el Organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
Registros Contables	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
Registros Presupuestales	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
Registros Administrativos	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
Transparencia	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Cuenta Pública	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

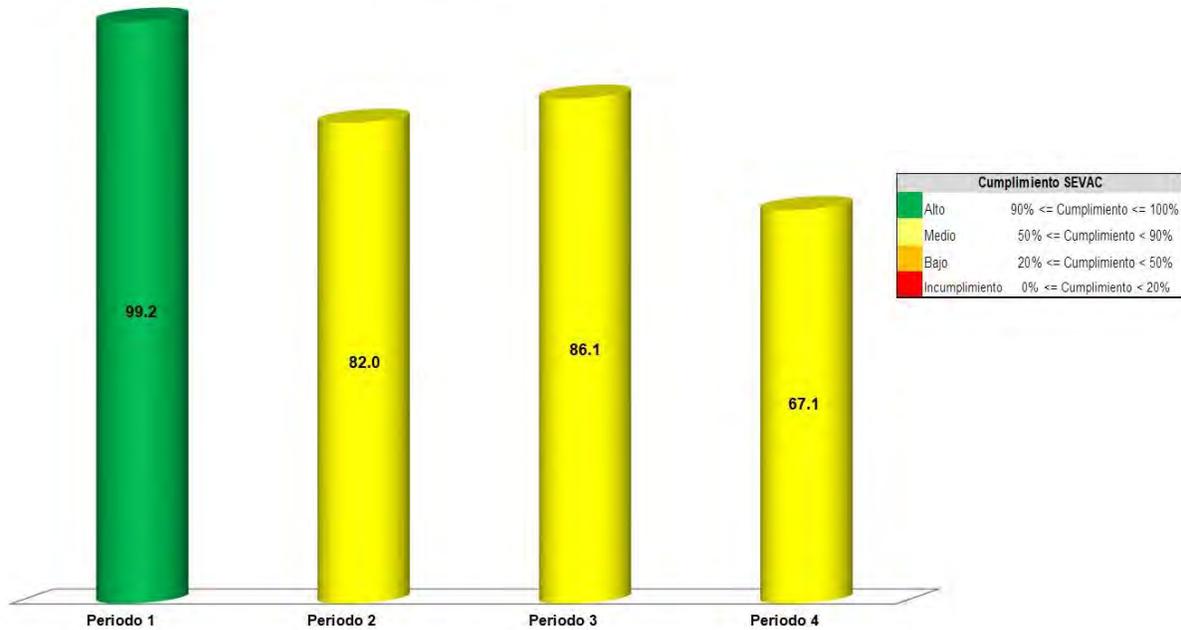
Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Registros contables	⊘	✓	⊘	✓
Registros Presupuestales	⊘	✓	⊘	✓
Registros Administrativos	⊘	✓	⊘	✓
Transparencia	✓	✓	✓	✓
Cuenta Pública	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto Mexiquense del Emprendedor

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 83.6 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	181,300.4	
Menos		8,655.6
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>172,644.8</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 177,205.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 177,205.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	4,095.1 - <u>7,505.9</u> 181,300.4	-1.9%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IME presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.



Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
181,300.4	136.1	0.1%	4.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
25,497.2	27,479.8	1,982.6	7.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	5,186.3
Saldo según Control Patrimonial	5,023.2
Diferencia	163.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles enviada por el Organismo por 163.1 miles de pesos.

CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma.

ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,456.3	680.5		32,136.8	30,463.0	16.8	-1,673.8	-5.2
Subsidio	31,456.3	680.5		32,136.8	30,463.0	16.8	-1,673.8	-5.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		311.1		311.1	4,909.6	2.7	4,598.5	1,478.1
Ingresos Financieros					26.3		26.3	
Disponibilidades Financieras		175.0		175.0	175.0	0.1		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		136.1		136.1	4,095.1	2.3	3,959.0	2,908.9
Ingresos Diversos				0.0	613.2	0.3	613.2	
SUBTOTAL	31,456.3	991.6		32,447.9	35,372.6	19.5	2,924.7	9.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	184,012.9			184,012.9	145,927.8	80.5	-38,085.1	-20.7
TOTAL	215,469.2	991.6		216,460.8	181,300.4	100.0	-35,160.4	-16.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 181,300.4 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 35,160.4 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de programa de acciones para el desarrollo con 145,927.8 miles de pesos.

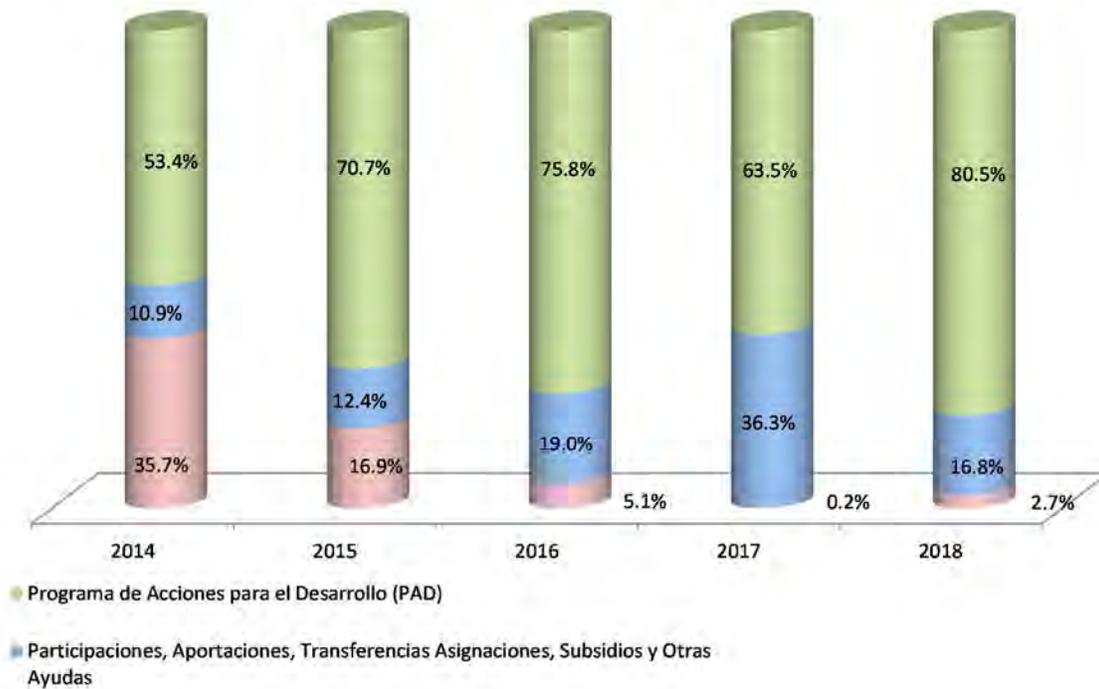


INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados (Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,230.9	25,915.8	27,514.1	29,473.7	30,463.0
Subsidio	25,230.9	25,915.8	27,514.1	29,473.7	30,463.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	82,343.0	35,214.3	7,410.4	158.1	4,909.6
Ingresos Financieros	83.3				26.3
Disponibilidades Financieras	1,240.0	1,340.0	6,111.6	22.0	175.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	10,094.4	27,874.3	1,298.8	136.1	4,095.1
Ingresos Diversos	70,925.3	6,000.0			613.2
SUBTOTAL	107,573.9	61,130.1	34,924.5	29,631.8	35,372.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,224.9	147,383.1	109,659.0	51,596.9	145,927.8
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	123,224.9	147,383.1	109,659.0	51,596.9	145,927.8
TOTAL	230,798.8	208,513.2	144,583.5	81,228.7	181,300.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Ingresos Recaudados 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de programa de accione para el desarrollo, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un aumento de 123.2 puntos porcentuales.



EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	27,479.8	532.0	532.0	27,479.8	22,505.7	13.0	-4,974.1	-18.1
Materiales y Suministros	522.2	6.2	6.2	522.2	479.9	.3	-42.3	-8.1
Servicios Generales	3,454.3	277.5	277.5	3,454.3	2,875.9	1.7	-578.4	-16.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		855.5		855.5	855.5	0.5		
Deuda Pública		136.1			136.1	0.1	136.1	
SUBTOTAL	31,456.3	1,807.3	815.7	32,447.9	26,853.1	15.5	-5,594.8	-17.2
INVERSIÓN PÚBLICA	184,012.9			184,012.9	145,927.8	84.5		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	184,012.9			184,012.9	145,927.8	84.5	-38,085.1	-20.7
TOTAL	215,469.2	1,807.3	815.7	216,460.8	172,780.9	100.0	-43,679.9	-20.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 127,780.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 216,460.8 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 991.6 miles de pesos durante el ejercicio.

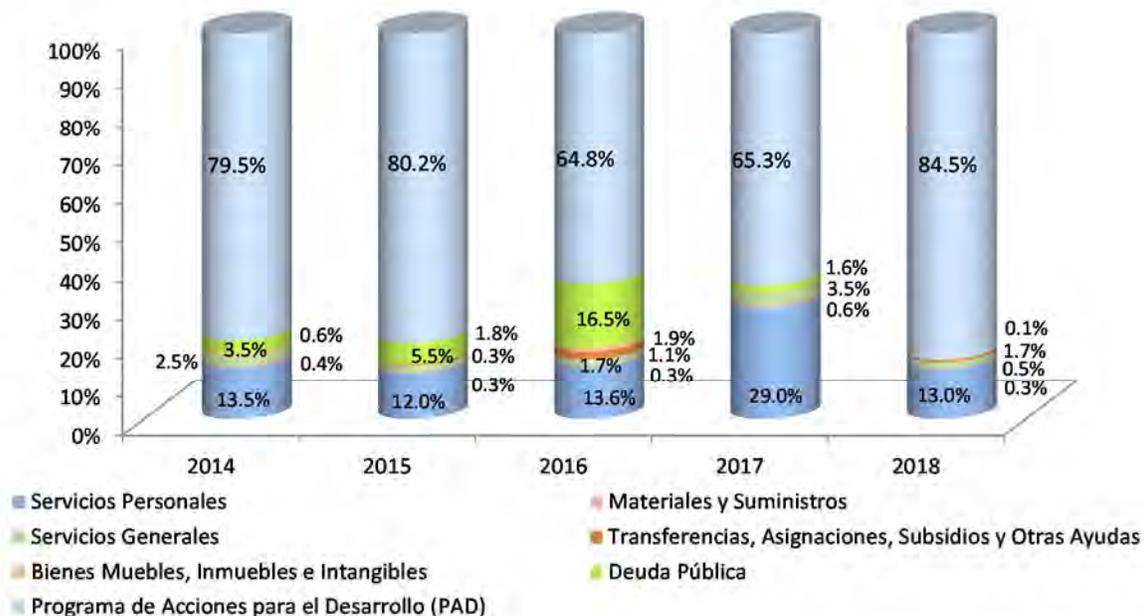
El capítulo que presento el mayor ejercicio de recursos fueron: programa de acciones para el desarrollo por 145,927.8 miles de pesos, que representa el 84.5 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	20,866.3	22,013.2	23,053.9	22,894.6	22,505.7
Materiales y Suministros	647.4	498.0	568.4	473.0	479.9
Servicios Generales	3,869.6	3,297.9	2,878.1	2,779.0	2,875.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		560.0	3,300.0		855.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	994.1		1,906.3		
Deuda Pública	5,458.8	10,092.7	27,875.9	1,298.0	136.1
SUBTOTAL	31,836.2	36,461.8	59,582.6	27,444.6	26,853.1
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	123,224.9	147,383.1	109,659.0	51,596.9	145,927.8
TOTAL	155,061.1	183,844.9	169,241.6	79,041.5	172,780.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 172,780.9 miles de pesos, mostrando un incremento de 93,739.4 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de programa de acciones para el desarrollo.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	31,456.3	855.5	32,311.8	26,717.0	26,611.1	-5,594.8	-17.3
Gasto Capital	184,012.9		184,012.9	145,927.8	141,938.6	-38,085.1	-20.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		136.1	136.1	136.1	136.1		
Total	215,469.2	991.6	216,460.8	172,780.9	168,685.8	-43,679.9	-20.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de Gasto Capital.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	215,469.2	991.6	216,460.8	172,780.9	168,685.8	-43,679.9	-20.2
Total	215,469.2	991.6	216,460.8	172,780.9	168,685.8	-43,679.9	-20.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Desarrollo Económico	215,469.2	855.5	216,324.7	172,644.8	168,549.7	-43,679.9	-20.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	215,469.2	855.5	216,324.7	172,644.8	168,549.7	-43,679.9	-20.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		136.1	136.1	136.1	136.1		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		136.1	136.1	136.1	136.1		
Total del Gasto	215,469.2	991.6	216,460.8	172,780.9	168,685.8	-43,679.9	-20.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

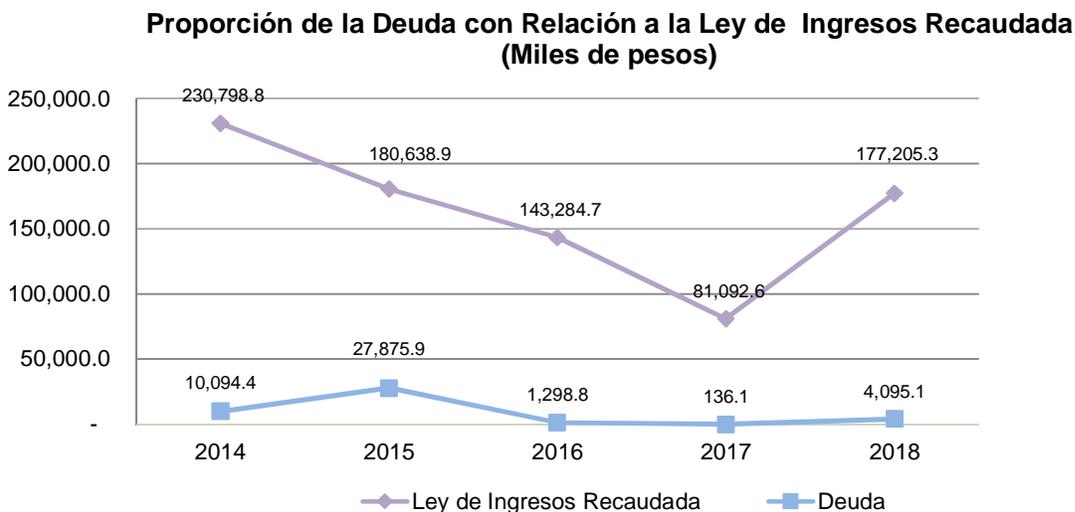
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	230,798.8	180,638.9	143,284.7	81,092.6	177,205.3
Deuda	10,094.4	27,875.9	1,298.8	136.1	4,095.1
%	4.4	15.4	0.9	0.2	2.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 4,095.1 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento (Miles de Pesos)				
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	FONDOS FEDERALES	TOTAL	%
109940 Democratizando la productividad en el comercio a detalle.	4,400.0		4,400.0	3.0
109941 Empeñe joven.	10,000.0		10,000.0	6.9
109942 Red de apoyo al emprendedor.	2,333.3		2,333.3	1.6
109944 Proyectos al amparo de un convenio de coordinación."pac"s"	8,500.0	8,500.0	17,000.0	11.6
110340 Apoyo a grandes emprendedores para promover e impulsar la capacitación y el autoempleo, mediante microcréditos a la palabra.	783.5		783.5	0.5
110926 Microcréditos solidarios para familias fuertes.	50,000.0		50,000.0	34.3
110927 Apoyo a proyectos productivos para familias fuertes	30,000.0		30,000.0	20.6
110928 Organizar espacios de emprendimiento de mi pymes, para consolidar familias fuertes.	5,879.5		5,879.5	4.0
110930 Organizar ferias regionales de promoción del crédito a emprendedores y mi pymes, para consolidar familias fuertes.	3,125.0		3,125.0	2.1
110931 Brindar asesorías y capacitación a mi pymes para consolidar familias fuertes.	9,966.4		9,966.4	6.8
114062 Brindar consultoría especializada a mi pymes para consolidar familias fuertes 2da. etapa		11,291.2	11,291.2	7.7
114240 Brindar consultoría especializada a mi pymes para consolidar familias fuertes 3ra. etapa		1,148.8	1,148.8	0.8
TOTAL	124,987.7	20,940.0	145,927.7	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	7,508.0	1,801.2	5,706.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,095.1	136.1	3,959.0
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2,315.8	1,936.3	379.5				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	9,823.8	3,737.5	6,086.3	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	4,095.1	136.1	3,959.0
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		42,630.4	-42,630.4		4,095.1	136.1	3,959.0
Bienes Muebles	5,186.3	5,186.3					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,540.7	-2,156.0	-384.7				
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,645.6	45,660.7	-43,015.1				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				Aportaciones		190,092.4	-190,092.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		190,092.4	-190,092.4
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,734.6	2,885.2	849.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	4,589.5	-143,765.7	148,355.2
				Revalúos	50.2	50.2	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	8,374.3	-140,830.3	149,204.6
TOTAL ACTIVO	12,469.4	49,398.2	-36,928.8	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	8,374.3	49,262.1	-40,887.8
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	12,469.4	49,398.2	-36,928.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 7,508.0 miles de pesos, representa el equivalente de efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios a la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio los cuales se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos Tesorería	6,350.1
Inversiones Financieras de Coto Plazo	1,155.8
Depósitos de Fondos de Terceros en Garant	2.1
TOTAL	7,508.0



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 2,315.8 mil pesos, integrado principalmente por 2,304.6 miles de pesos que corresponden a cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de subsidio pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México y deudores diversos por 11.2 miles de pesos.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018, se reclasificó a cuentas de orden, dentro del estado de posición financiera, el saldo de estos fideicomisos por un total de 190,092.4 miles de pesos, de los cuales 147,462.0 mil pesos, habían sido aplicados contra resultados de ejercicios anteriores, dejando 42,630.4 miles de pesos, como activo a largo plazo.

Los 147,462.0 mil pesos, están integrados por saldos de difícil recuperación, derivados de apoyos concedidos para varios programas en el pasado.

Los 42,630.4 miles de pesos, representan efectivo disponible de recuperaciones de créditos que se encuentra depositado en las instituciones financieras arriba mencionadas, recursos que serán reintegrados a los Gobiernos Federal y Estatal.

BIENES MUEBLES

El saldo de 5,186.3 mil pesos, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	3,032.3
Equipo de Transporte	2,078.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	75.8
T O T A L	5,186.3



DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El saldo mostrado en esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por un monto de 2,540.7 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 4,095.1 miles de pesos, se integra principalmente por 3,989.1 miles de pesos que corresponden a cuentas por pagar por concepto de “microcréditos a la palabra”, 83.4 miles de pesos de proveedores y 22.6 miles de pesos, de adeudos por pagar al Gobierno del Estado de México.



ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Miles de Pesos)

Concepto	2018	2017
Participaciones y Aportaciones	176,390.8	81,070.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	176,390.8	81,070.6
Ingresos Financieros	26.3	22.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	613.2	
Otros Ingresos y Beneficios	639.5	22.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	177,030.3	81,092.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	22,505.7	22,894.6
Materiales y Suministros	479.9	473.0
Servicios Generales	2,875.9	2,779.0
Gastos de Funcionamiento	25,861.5	26,146.6
Transferencias al Resto del Sector Público	855.5	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	855.5	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	384.7	463.9
Otros Gastos	266.2	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	650.9	463.9
Inversión Pública no Capitalizable	145,927.8	51,596.9
Inversión Pública	145,927.8	51,596.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	173,295.7	78,207.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,734.6	2,885.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	190,092.4				190,092.4
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	190,092.4				190,092.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,885.2		2,885.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-143,765.7			-143,765.7
Revalúos		50.2			50.2
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-143,715.5	2,885.2		-140,830.3
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	190,092.4	-143,715.5	2,885.2		49,262.1
Aportaciones	-190,092.4				-190,092.4
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-190,092.4				-190,092.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,734.6		3,734.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,885.2	-2,885.2		
Ajustes al Resultado de Ejercicios Anteriores		145,470.0			145,470.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018		148,355.2	849.4		149,204.6
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018		4,639.7	3,734.6		8,374.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
(Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		5,706.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		379.5
Total Activo Circulante		6,086.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	42,630.4	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	384.7	
Total Activo No Circulante	43,015.1	
Total Activo	43,015.1	6,086.3
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,959.0	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Pasivo Circulante	3,959.0	
Total Pasivo	3,959.0	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Aportaciones		190,092.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		190,092.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	849.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores	148,355.2	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	149,204.6	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	149,204.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	176,390.8	81,070.6
Otros Orígenes de Operación	639.5	22.0
Total Origen	177,030.3	81,092.6
Aplicación		
Servicios Personales	22,505.7	22,894.6
Materiales y Suministros	479.9	473.0
Servicios Generales	2,875.9	2,779.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	855.5	
Ayudas Sociales	145,927.8	51,596.9
Otras Aplicaciones de Operación	650.9	463.9
Total Aplicación	173,295.7	78,207.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,734.6	2,885.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros Orígenes de Inversión	3,959.0	
Total Origen	3,959.0	
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Inversión		1,162.7
Total Aplicación		1,162.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,959.0	-1,162.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento		147,925.9
Total Origen		147,925.9
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,986.8	150,747.7
Total Aplicación	1,986.8	150,747.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,986.8	-2,821.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,706.8	-1,099.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,801.2	2,900.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	7,508.0	1,801.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	1,801.2	209,889.5	204,182.7	7,508.0	5,706.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,936.3	136,565.0	136,185.5	2,315.8	379.5
Total Activo Circulante	3,737.5	346,454.5	340,368.2	9,823.8	6,086.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	190,092.4		190,092.4		-190,092.4
Bienes Muebles	5,186.3			5,186.3	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,156.0		384.7	-2,540.7	
Total Activo No Circulante	193,122.7		190,477.1	2,645.6	-190,092.4
TOTAL DEL ACTIVO	196,860.2	346,454.5	530,845.3	12,469.4	-184,006.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se verificó, que el saldo inicial de la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presentado en el Estado Analítico del Activo, no corresponden contra el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera columna saldo inicial presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, por un importe de 147,462.0 miles de pesos.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			136.1	4,095.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			136.1	4,095.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	<p>Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas columna recaudado por un importe de 2,304.6 miles de pesos.</p> <p>Cuenta Pública 176,390.8</p> <p>Dictamen 174,086.2</p> <p>Diferencia 2,304.6</p>	2,304.6	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
2	<p>Derivado de la fiscalización se verificó, que el saldo inicial de la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presentado en el Estado Analítico del Activo, no corresponden contra el saldo presentado en el Estado de Situación Financiera columna año 2017 presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, por un importe de 147,462.0 miles de pesos.</p> <p>Estado de Situación Financiera 42,630.4</p> <p>Estado Analítico del Activo 190,092.4</p> <p>Diferencia -147,462.0</p>	147,462.0	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	<p>Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 11.2 miles de pesos, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados.</p>	11.2	<p>Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.</p> <p>Artículo 312 Fracción III y IV Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Circular No. 1 Lineamientos generales para el cierre del ejercicio presupuestal y contable.</p>
4	<p>De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 145,470.0 miles de pesos, de los cuales 542.0 miles de pesos no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente</p>	542.0	Apartado VI Política de Registro "Resultado de Ejercicios Anteriores" contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).



Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
5	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 4 plazas.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Artículos 67 y 68 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
6	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 175.1 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	175.1	<p>Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
7	Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles enviada por el Organismo por 163.1 miles de pesos.	163.1	<p>Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Liconsa, Salgado & Asociados, S.C., quien determinó tres hallazgos.



INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR (IME)

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018
(MILES DE PESOS)

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Bienes Muebles	1	El importe del mobiliario y equipo de administración y equipo de transporte en los registros contables arrojan un total de \$5,186.3, en tanto que en el SICOPA el total es de \$5,023.2 con lo que existe una diferencia de \$163.1	Conciliar los importes de los bienes reportados por el SICOPA con los registros contables.	30 de abril de 2019	C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Contabilidad	2	En el campo de "concepto" de las pólizas de contabilidad se anota el nombre de la cuenta, lo que no permite saber la razón del registro contable correspondiente.	Ver la posibilidad de que el sistema contable permita anotar en el campo de concepto de las pólizas la razón del registro contable de cada operación.	29 de marzo de 2019	C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo



RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Contabilidad	3	El registro contable de los créditos concedidos se hace llevando el 100% del crédito a resultados al momento de otorgarlos, sin que se cuente con algún control contable que permita verificar el seguimiento de los saldos de los concedidos por la Dirección de Fondos de Financiamiento	Estudiar la conveniencia de llevar cuentas de orden contable que permita mantener en forma global el control de los importes pendientes de cobro por parte de la Dirección de Fondos de Financiamiento y Finanzas.	26 de julio de 2019	C. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

